PROSPECTO DE EMISION DE PAPEL BURSATIL
MONTO DE LA EMISIÓN US $20,000,000.00
EMISOR: SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
ESTRUCTURADOR: SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
CASA DE CORREDORES DE BOLSA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Denominación del emisor:	Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A. o SAC. CREDICOMER, S.A**.**
Denominación de la Emisión:	PBCREDICO2
Naturaleza del Valor:	Los valores a emitirse son obligaciones negociables, consistentes en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas en cuenta, a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.
Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta	Mil dólares de los Estados Unidos de América (US $1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US $1,000.00).
Plazo de la Emisión	El plazo máximo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la Emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A)Desde 15 días hasta 3 años. B) Los valores pueden emitirse a descuento o valor par.
Garantía de la Emisión	En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán: 1) No tener garantía específica o 2) Estar garantizados con cartera de préstamos hipotecarios categoría "A", por al menos 125% del monto emitido.
Rendimiento	Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o valor nominal devengando una tasa de interés establecida por la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.; cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del Emisor en el caso que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso que esté opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización.
Clasificación de Riesgo:	Tramos con Garantía: A (slv) y Tramos sin Garantía: BBB+ (slv) otorgada por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., clasificadora de riesgo en comité Ordinario No.55/2018, con información financiera al 30 de junio de 2018.

RAZONES LITERALES

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Esta Sociedad está autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público"
4. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

(i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en Acta Nº 63 de fecha 13 de Julio de 2011, por el que se resolvió autorizar inscribir a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A., como emisor de valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-02/2012 de fecha 11 de enero de 2012, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil como Emisor de Valores a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.

(iii) Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en su sesión de Junta Directiva número JD-16/2011 de fecha 25 de octubre de 2011, acordó autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A., como emisor de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 183 de fecha 19 de septiembre de 2018, por el que se resolvió aprobar la emisión de Papel Bursátil y sus características.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-12/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, en su punto V, autorizó el Asiento Registral de la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil en el Registro Público Bursátil.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en Comité de Emisiones tomado en sesión 03/2019 de fecha 15 de abril de 2019, donde se autoriza la inscripción de la emisión de papel bursátil de la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.

ABRIL 2019

Contraportada

Emisor:
Nombre: SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
Dirección: Century Plaza Edificio Credicomer, Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador.
Teléfono: 2268 - 6300
Página web: https://www.credicomer.com.sv/
Correo electrónico: *aliados_personas@credicomer.com.sv*; *aliados_microempresa@credicomer.com.sv*; *aliados_pyme@credicomer.com.sv*
Nombre de contacto: Edwin René López Gutiérrez
Correo electrónico de contacto: edwin_lopez@credicomer.com.sv

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador
Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.
Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2121-1800
Fax: 2260-5578
Página web: www.sgbsal.com
Correo electrónico: info@sgbsal.com
Nombre de contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Correo electrónico de Contacto: pmagana@sgbsal.com

Superintendencia del Sistema Financiero
Dirección: Calle el Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte Edificio Torre Futura, Nivel 16. San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2268-5700 y 2133-2900
Fax: 2221-3404
Página web: http://www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Auditores Externos de SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
Nombre: BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., a Salvadoran Corporation
Dirección: Calle Arturo Ambrogi, No. 478, Col. Escalón, San Salvador, EL SALVADOR
PBX: (503) 503 2218-6400
Página web: www.bdo.com.sv

Asesores Legales de SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
Nombre: Anabel Menéndez de Berdugo.
Dirección: Century Plaza Edificio Credicomer, Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador.
Teléfono: 2268 - 6300
Página web: https://www.credicomer.com.sv/
Correo electrónico: anabel_menendez@credicomer.com.sv

Índice

Declaración de Veracidad 4
Carta del Presidente 6
Aspectos Generales 7
Antecedentes 8
Hechos Relevantes 9
Mercados Principales 10
Estructura Organizativa 11
Junta Directiva 12
Alta Gerencia 12
Curriculum Vitae del Presidente 13
Curriculum Vitae del Vice-presidente 14
Curriculum Vitae del Director Secretario 15
Curriculum Vitae del Gerente General 16
Grupo Empresarial 16
Características de la Emisión 17
Autorizaciones 24
Indicadores Financieros 24
Clasificación de Riesgo de la Emisión 25
Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión 25
Procedimiento a seguir en caso de mora 27
Tratamiento Fiscal 28
Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo 28
Gobierno Corporativo 29
Razones Literales 30

ANEXOS

- Estados Financieros Comparativos con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018.
- Estados Financieros sin auditar de S. DE A.C. CREDICOMER, S.A. al 28 de febrero de 2019.
- Informe de Calificación de Riesgo de la Emisión de S. DE A.C. CREDICOMER, S.A.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos.

Declaración de Veracidad

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. Ante mí, ANABEL MENENDEZ ESPINOZA, notario, del domicilio de San Salvador, comparece Licenciado Roger Martín Avilez Herdocia, quien es de cincuenta y siete años de edad, Economista, de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad Número: cero dos dos cuatro cero cero nueve tres guión tres, quien actúa en nombre y en representación en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual puede abreviarse SAC CREDICOMER, S.A. de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria: cero seis uno cuatro guión uno cero cero dos cero siete guión uno cero dos guión tres, en adelante denominada "CREDICOMER", personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, ante los oficios notariales de Anabel Menéndez Espinoza, inscrita en el Registro de Comercio el día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, bajo el Número SESENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ del Registro de Sociedades, en la cual se encuentran reunidos todos los estatutos que rigen actualmente a la sociedad y de la cual consta: Que la denominación, naturaleza, nacionalidad y domicilio de la sociedad son los ya expresados, que se constituyó por un plazo indeterminado, que dentro de su finalidad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente, que la administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva, cuyos miembros durarán en el ejercicio de sus cargos por períodos de cinco años; que la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social corresponden al Director Presidente y al Director Vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en el ejercicio de sus cargos; b) Credencial de elección de Gerente General, extendida el día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, por el secretario de la Junta Directiva, señor René Armando Fernandez Nasglia, de la cual consta que en el acta número CIENTO SESENTA Y DOS de la sesión de Junta Directiva de las sociedad, celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil diecisiete, se encuentra asentado el punto número DOS, por medio del cual se nombró al Licenciado Avilez Herdocia como Gerente General de la institución, delegándole la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social de la sociedad, en virtud de

las facultades que concede el artículo doscientos sesenta del Código de Comercio. Inscrita dicha credencial bajo el número OCHENTA Y CINCO del Libro TRES MIL SETECIENTOS DOS del Registro de Sociedades, que lleva el Registro de Comercio, con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete; y en tal calidad BAJO JURAMENTO DECLARA: Que toda la información contenida en el prospecto de Emisión es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y se asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: DOY FE

MANUEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Carta del Presidente

San Salvador, Abril de 2019.

Estimados Inversionistas:

La emisión de Papel Bursátil dará lugar a fortalecer la estructura financiera, contribuyendo al crecimiento de la Sociedad, y ponemos a su disposición el Papel Bursátil denominado PBCREDICO2, diversificando las alternativas de inversión en el corto y mediano plazo.

En 2018 la actividad económica se mantuvo sin registrar desarrollo significativo, los cambios constantes de calificación de riesgo del país por la actividad gubernamental, aspectos que inciden de forma directa en los que conformamos el Sistema Financiero. Sin embargo, también existieron factores como el crecimiento de la liquidez y depósitos provenientes del incremento del flujo de remesas familiares. Frente a estos escenarios nuestra institución logró demostrar la solidez y madurez en la generación de negocios, logrando importantes crecimientos que reflejan el horizonte que nos hemos trazado.

En lo que respecta a la sociedad, planificamos el 2018 con lineamientos de rápido crecimiento en la cartera de préstamos con mejores índices de mora, incrementar la rentabilidad de las operaciones y diversificar las fuentes de recursos, siendo los logros, superiores a los definidos en el plan de trabajo. Alcanzamos una utilidad después de impuestos de $1.54 millones, superiores en $613.00 miles, que el año anterior. Estas utilidades equivalen a una rentabilidad del 9.41% sobre el patrimonio y del 1.91% sobre los activos. Los activos alcanzaron los $81.25 millones, la cartera de préstamos brutos creció $14.33 millones en relación al año anterior, totalizando $59.13 millones, los depósitos llegaron a los $60.22 millones y el patrimonio finalizó en $16.75 millones.

En el 2018 hemos dado grandes avances hacia la transformación digital, evolucionando hacia la nueva era de prestar servicios financieros, fue así como creamos nuestra ruta digital iniciando con redefinir la filosofía de valor de Credicomer.

El año 2019 nos espera con mucha actividad, pensando siempre de forma positiva y que será un periodo de nuevas oportunidades, desarrollo de nuevos proyectos que nos permitirán seguir la ruta de generación de negocios y crecimiento que nos hemos trazado.

Por consiguiente, se presenta el prospecto encontrando la información relacionada a la emisión.

Alfredo Mauricio Frech Simán
Presidente

Aspectos Generales

DENOMINACION

Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, Sociedad Anónima, que se podrá abreviar SAC. CREDICOMER, S.A. El plazo de la Sociedad es por tiempo indefinido.

DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de SAC. CREDICOMER, S.A., está ubicado en el municipio, ciudad y departamento de San Salvador, pudiendo establecer, trasladar y clausurar agencias, subsidiarias, oficinas y dependencias en cualquier lugar dentro de la República de El Salvador.

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La administración de la Sociedad estará confiada a una Junta Directiva; la cual será integrada por tres Directores Propietarios que elegirá oportunamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, o por el número que designe la Junta General Ordinaria de Accionistas, y que se designaran Director Presidente, Director Vicepresidente y Director Secretario. Existiendo igual número de suplentes, los cuales serán electos en iguales condiciones que los directores propietarios, quienes asistirán a las sesiones de la Junta Directiva cuando hubieran sido convocados y participaran en sus deliberaciones, pero no podrán votar, salvo cuando sustituyan a un director propietario.

LITIGIOS

SAC. CREDICOMER, S.A., no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

Antecedentes

Según Escritura Pública de Constitución otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once horas, del día diez de febrero del año dos mil siete, ante los oficios del Notario Luis Enrique Alberto Samour Amaya, Notario del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al Número SIETE del Libro DOS MIL DOSCIENTOS TRECE del Registro de Sociedades, se constituyó la Sociedad "SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANONIMA", Sociedad de naturaleza Anónima y de Capital Fijo, de nacionalidad salvadoreña y, con un plazo indeterminado.

Según Escritura Pública otorgada en San Salvador a las doce horas del día diez de agosto de dos mil doce, ante los oficios notariales de Marco Antonio Martínez Rodríguez, inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número CIENTO DOS (102) del Libro DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (2,988) del Registro de Sociedades, se aumentó el Capital Social en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de UN MILLON QUINIENTAS MIL NUEVAS ACCIONES, comunes y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la Sociedad en DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado y dividido en DOCE MILLONES de acciones comunes y nominativas, del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Según Escritura Pública otorgada en San Salvador, a las dieciséis horas del día veinte de junio del año dos mil trece, ante los oficios de Fredy Lizama Martínez, Notario del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número SETENTA Y CINCO del Libro TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO (3128) del Registro de Sociedades, se aumentó el Capital Social en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de UN MILLON QUINIENTAS MIL NUEVAS ACCIONES, comunes y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la Sociedad en TRECE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado y dividido en TRECE MILLONES de acciones comunes y nominativas, del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Según Escritura Pública otorgada en San Salvador, a las diez horas del día primero de junio del año dos mil quince, ante los oficios de Anabel Menéndez Espinoza, Notario del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número CIENTO TRECE del Libro TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (3454) del Registro de Sociedades, se modificó la finalidad de la sociedad para relacionar de forma explícita todas las operaciones que por ley la sociedad está autorizada a realizar como sociedad de ahorro y crédito.

Según Escritura Pública otorgada en San Salvador, a las diez horas del día primero de junio del año dos mil quince, ante los oficios de Anabel Menéndez Espinoza, Notario del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número SESENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (3810) del Registro de Sociedades, se modificaron las cláusulas DÉCIMA TERCERA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, VIGÉSIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, VIGÉSIMA TERCERA: DURACIÓN DEL PERÍODO DE LOS DIRECTORES, VIGÉSIMA CUARTA: DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS DIRECTORES, VIGÉSIMA QUINTA: REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, VIGÉSIMA SEXTA: REUNIONES, QUÓRUM Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, VIGÉSIMA SEPTIMA: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, VIGÉSIMA OCTAVA: REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL, VIGÉSIMA NOVENA: GERENCIA, del Pacto Social, para adecuar su redacción a lo que estipulan las Normas de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras.

Hechos Relevantes

Como parte de algunos hechos relevantes ocurridos en el año 2017 se mencionan los siguientes:

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2017, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2022 contados a partir de esa fecha.

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó liquidar las pérdidas acumuladas en los años 2009, 2010 y 2011 aplicando el orden establecido en el artículo 40 de la Ley de Bancos, mediante cargo a las utilidades anuales disponibles de otros ejercicios.

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó la distribución de dividendos por un valor de quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$525.0), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016, después de cubrir las pérdidas de años anteriores

- El 27 de octubre de 2017 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating ratifica la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., de “EBBB” con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 30 de junio de 2017.

- El 8 de diciembre de 2017 la Superintendencia del Sistema Financiero comunico a Credicomer la no objeción para operar el servicio de Credicomer en línea (Banca en Línea y Banca Móvil).

Como parte de algunos hechos relevantes ocurridos en el año 2018 se mencionan los siguientes:

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2018, se acordó la distribución de dividendos por un valor de ochocientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$845.0), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016 y 2017.

- A partir del 2 de febrero de 2018, inició el servicio al público de la banca por internet denominado CREDICOMER EN LINEA.

- Con fecha 27 de marzo de 2018, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para la apertura del nuevo punto de servicio denominado Agencia Metrocentro Santa Ana, la cual inicio operaciones el día 5 de abril del 2018.

- El 28 de septiembre de 2018 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. decidió aumentar la clasificación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., de “EBBB” con perspectiva estable, a “EBBB+” con perspectiva estable en base a los estados financieros al 30 de junio de 2018.

Como parte de algunos hechos relevantes ocurridos en el año 2019 se mencionan los siguientes:

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, se acordó la distribución de dividendos por un valor de un millón ciento diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,117,000), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2017 y 2018.

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, se acordó nombrar a la firma de auditoria AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A DE C.V para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2019.

Mercados Principales

Ofrece una amplia oferta de productos y servicios que generan satisfacción a los clientes. Entre los productos que ofrece SAC. CREDICOMER, S.A. están:

Ahorro	Créditos
• Cuentas de Ahorro. • Cuentas Corrientes. • Certificados de Depósitos a Plazo. • Emisión de Títulos Valores Negociables.	• Para la Microempresa. • Para la Pequeña y Mediana empresa. • Créditos personales.
Otros servicios	**Otras operaciones Permitidas**
• Seguros de Vida • Transferencias locales entre bancos sin costo • Transferencias internacionales • Banca en línea y banca móvil donde se puede pagar servicios básicos e impuestos internos.	• Emisión de Tarjetas de débito y crédito. • Factoraje. • Emisión de Fianzas Bancarias. • Titularización de Activos, entre otras

Nos hemos especializado en proveer soluciones financieras a la medida de las necesidades de nuestros clientes, enfocándonos siempre en calzar adecuadamente los créditos a las inversiones y oxigenar el flujo de caja que les permita responder de mejor manera a los compromisos financieros.

Queremos ser el mejor aliado financiero de las MIPYMES nuestras puertas están abiertas para apoyarles a cumplir sus proyectos, ofreciéndoles el financiamiento adecuado para sus negocios y así impulsar su crecimiento empresarial a través de grandes facilidades con nuestros destinos: Capital de trabajo, inversión en activos productivos, mejora y ampliación del negocio, consolidación de deudas, entre otros.

Nuestro compromiso con el desarrollo del sector productivo, por ellos hemos implementado el programa de capacitaciones denominado Impulsando sueños, el cual tiene como objetivo el potencializar las capacidades empresariales de nuestros clientes, encaminamos a los micro y pequeños empresarios en conocimiento técnico de áreas claves para sus negocios como mercadeo, ventas, administración de inventarios, servicio al cliente, etc. Este desarrollo multidisciplinario busca darles todas las herramientas necesarias para que puedan fortalecer su negocio y hacer frente a un entorno altamente competitivo.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de SAC. CREDICOMER, S.A fue probada en sesión de Junta Directiva número ciento ochenta y uno, celebrada el 18 de julio 2018, punto número nueve.

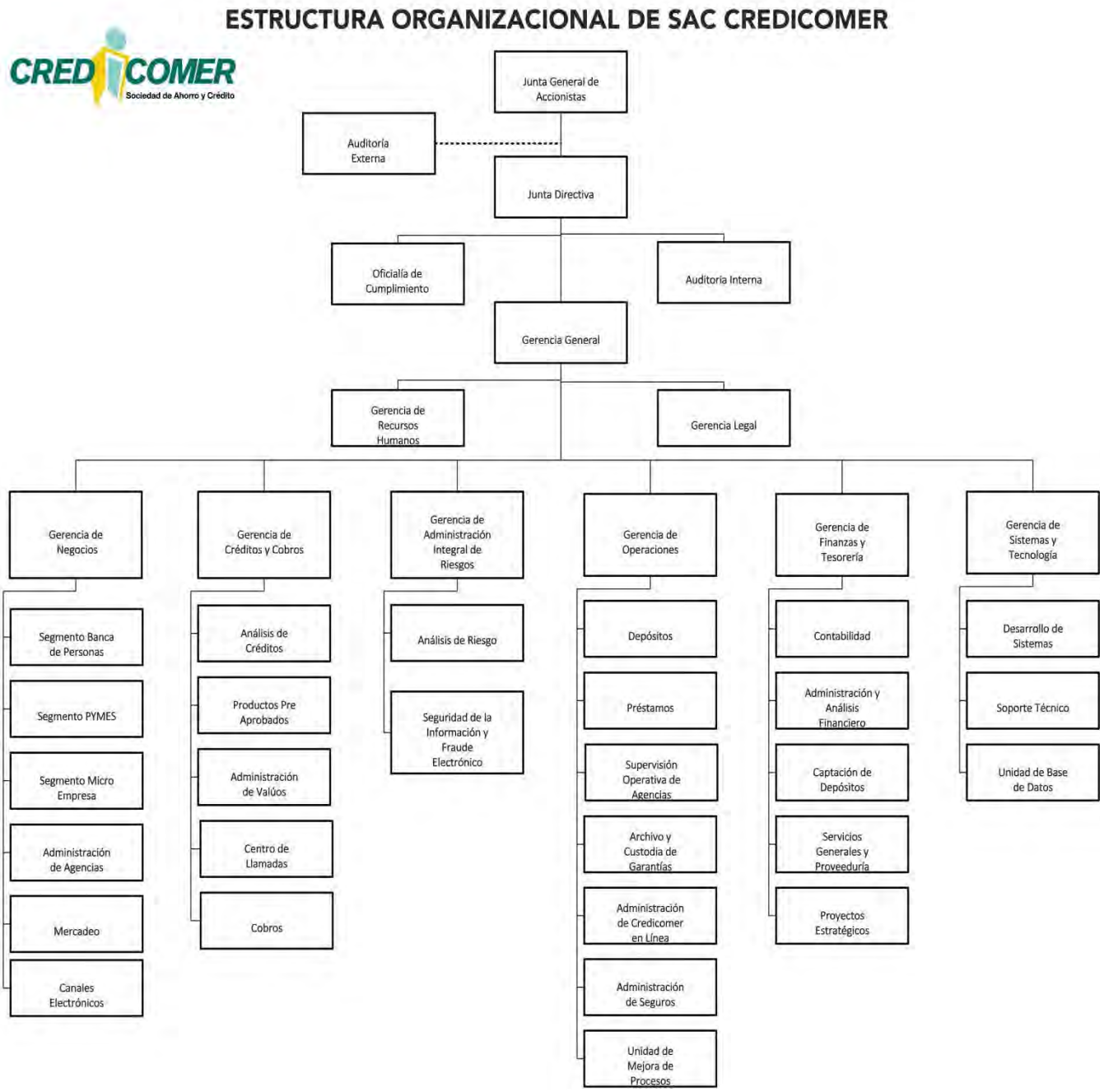

Junta Directiva

CARGOS	NOMBRE
Director Presidente	**Alfredo Mauricio Frech Siman**
Director Vicepresidente	**José Guillermo Funes Araujo**
Director Secretario	**René Armando Fernández Nosiglia**
Primer Director Suplente	**Rogelio José Sánchez Eguizabal**
Segundo Director Suplente	**Ana Marina Menjívar de Carazo**
Tercer Director Suplente	**Andrés Pedro Carafi Melero**

Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 69 del Libro 3856 del Registro de Sociedades del folio 261 al folio 263 fecha de inscripción 26 de febrero de 2018. Para un período de cinco años.

Alta Gerencia

CARGO	ENCARGADO
Gerente General	**Roger Martin Avilez Herdocia**
Gerente de Negocios	**José Luis Sorto**
Gerente de Operaciones	**Alma Guadalupe Jarquín Martínez**
Gerente de Sistemas y Tecnología	**Jose Edgardo Hernández Pineda**
Gerente de Finanzas y Tesorería	**Edwin René López Gutiérrez**
Auditor Interno	**Walter Alexander Escoto Álvarez**
Gerente Legal	**Anabel Menéndez Espinoza de Berdugo**
Gerente de Recursos Humanos	**Denisse Mabel Velásquez Leiva**
Gerente de Administración Integral de Riesgos	**Francisco Salvador Ibarra Velásquez**
Gerente de Créditos y Cobros	**Jaime Adonay Aldana Rodríguez**
Oficial de Cumplimiento	**Edson David Martínez García**
Jefe de Mercadeo	**Alan Antonio Ramírez Mejía**
Contador General	**Efraín Alexander Meléndez Arrevillaga**

Curriculum Vitae del Presidente

Nombre:

Alfredo Mauricio Frech Siman
Salvadoreño
17 octubre de 1977

Educación:

Master en Administración de Empresas. – Énfasis in Finanzas y Estrategia. DUKE UNIVERSITY, The Fuqua School of Business, Durham, NC. Mayo 2010.

Licenciado en Administración Industrial, Licenciado en Historia y Minor en Ingeniería Industrial PURDUE UNIVERSITY, West Lafayette, IN. Diciembre 1999.

Bachiller (opción físico / matemático) ACADEMIA BRITANICA CUSCATLECA, Santa Tecla, La Libertad junio de 1995. - Graduado con honores.

Experiencia Profesional:

2017 – Presente	CREDICOMER Presidente - Junta Directiva (Institución Financiera Regulada enfocada en el mercado de MIPYME).
2016 – Presente	Loa Hospitality Group - Socio Fundador y Co-Presidente (Loa Hospitality opera hoteles y Restaurantes en el mercado Salvadoreño).
2010 – 2015	Industrias Merlet S.A. DE C.V., El Salvador – Director de Estrategia y Desarrollo (Merlet es un fabricante verticalmente integrado de prendas de vestir).
2005 – 2008	Caoba Capital, El Salvador - Asociado (Caoba Capital es un banco de inversión boutique y un fondo de capital privado con inversiones en Latinoamérica).
2003 – 2005	ERNST & YOUNG, El Salvador – Consultor Sénior, Grupo Finanzas Corporativas).

Curriculum Vitae del Vice-presidente

Nombre:

José Guillermo Funes Araujo
Salvadoreño
17 de febrero de 1949

Educación:

Licenciado en Ciencias Económicas. Universidad de Madrid, España. Septiembre de 1977.

Experiencia Profesional:

Julio de 2008 a Mayo de 2009	Secretaria Técnica de La Presidencia - Sub Secretario Técnico.
Junio de 1999 a Junio de 2008	Banco de Fomento Agropecuario – Presidente.
Junio 1994 a Mayo de 1999	Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores / FEDECREDITO – Presidente.
Junio de1989 a Mayo 1994	Fondo de Financiamiento y Garantía de la Pequeña Empresa / FIGAPE – Presidente.
Septiembre 1982 a mayo de 1989	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador Gerente de Proyectos y Programas.

Curriculum Vitae del Director Secretario

Nombre:

René Armando Fernández Nosiglia
Salvadoreño
15 de octubre de 1964

Educación:

Maestría en Finanzas y Mercadeo Internacional. THUNDERBIRD (American Graduate School of International Management), Glendale, Arizona, EUA. 1988.

Licenciado en Economía. Sam Houston State University, Huntsville, Texas, EUA. 1986.

Bachiller. Escuela Americana. San Salvador, El Salvador. 1982.

Experiencia Profesional:

Abril 2002 a la fecha	UNICOMER S.A. DE C.V., EL SALVADOR Gerente Regional de Consumer Finance.
Agosto 1998 a Marzo 2002	SERVICREDIT S.A., San Salvador, El Salvador Gerente de Créditos y Comercializacion.
Agosto 1997a Julio 1998	Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. Gerente Financiero.
Dic. 1995 a Julio 1997	FINSEPRO, S.A., El Salvador Gerente de Servicios Premium.
Enero 1994 a Nov. 1995	Banco Financiero de Exportaciones, S.A.(BANFIDEX,S.A.), El Salvador. Gerente de Administración de Capitales.

Curriculum Vitae del Gerente General

Nombre:

Roger Martín Avilez Herdocia

Educación:

B.S. en Economía Área de estudios: Finanzas y Economía Internacional. University of Kansas, Lawrence, Kansas, EUA. 1985.

Escuela de Administración Diplomado Gestión de Empresas. Pontificia Universidad Católica de Chile, San Salvador, El Salvador. 1999.

Experiencia Profesional:

Febrero 2012 a la fecha	Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., San Salvador, El Salvador Gerente General.
Marzo 2005 a febrero 2012	Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., San Salvador, El Salvador Vice Presidente.
Enero 2002 a febrero 2005	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, El Salvador Director de Modernización.
Octubre 2000 a enero 2002	Geotérmica Salvadoreña GESAL, El Salvador. Director.
Marzo 1993 a enero 2002	Acciones y Valores ACCIVAL, El Salvador Gerente General; Director Secretario de Junta Directiva

Grupo Empresarial

SAC. CREDICOMER, S.A., no pertenece a un Grupo Empresarial.

Características de la Emisión

Nombre del Emisor	**Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.**
Denominación de la Emisión	PBCREDICO2
Naturaleza del Valor	Los valores a emitirse son obligaciones negociables, consistentes en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas en cuenta, a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.
Clase de Valor	Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto Máximo de la Emisión	El monto de la emisión es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$20,000,000.00).
Valor mínimo y múltiplos de contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta	Mil dólares de los Estados Unidos de América (US $1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US $1,000.00).
Moneda de Negociación	En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.
Forma de representación de los valores	Los valores serán representados por medio de anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Transferencia de los valores	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), de forma electrónica.
Redención de los valores	En virtud de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.
Plazo de la emisión	El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: • Desde 15 días hasta 3 años. • Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo

	autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Forma y Lugar de Pago	El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Dicho procedimiento consiste en: 1. CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará la información de la emisión a pagar; 2. El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme, y el día establecido para el pago de capital o intereses a más tardar a las 9:00 a.m., si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; 3. El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; 4. Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; 5. Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; 6. El último pago de capital e intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del Papel Bursátil; 7. Cuando los pagos venzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente; 8. El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;

	9. Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; 10. Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.
Garantía de la Emisión	En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán estar garantizados con: • Cartera de préstamos hipotecarios categoría "A" otorgados a clientes de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., por al menos 125% del monto emitido; o • Se podrán emitir tramos sin una garantía específica. **<u>La Cartera de préstamos hipotecarios tendrá las características siguientes:</u>** 1. Calificados con categoría "A"; 2. Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión; 3. Por un monto de al menos ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento. 4. Los préstamos hipotecarios que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión, se encuentran inscritos a favor de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. en los diferentes Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas. 5. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación; 6. Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer S.A. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría; 7. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de

	características análogas al resto de la garantía; 8. Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; 9. En caso que Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias; 10. Los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., el que contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Tipo de identificador, Fuente de los recursos, Nombre del deudor hipotecario, Número de referencia, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de vencimiento, Fecha de escrituración, Tasa de interés vigente, Forma de pago del capital e intereses, Número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo; este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará; 11. La calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; 12. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo; 13. La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que cuenten con dicha garantía; y 14. Los préstamos podrán contar con hasta 30 días mora, siempre y cuando su

	categoría actual siga siendo "A" de acuerdo a lo establecido en la normativa para calificar activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.
Destino de los recursos	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., para el financiamiento de capital de trabajo y de operaciones activas y pasivas a corto y mediano plazo.
Negociabilidad	En la Bolsa de Valores de El Salvador por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación en mercado primario será notificada por escrito a la Superintendencia y a la Bolsa de Valores mediante notificación del Representante Legal o apoderado de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. debidamente legalizado por notario.
Estructuración de los tramos a negociar de la emisión	La emisión podrá ofrecerse en uno o varios tramos. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores; y con posterioridad, al otorgamiento del asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero e inscripción en la Bolsa de Valores y previo a la negociación de los mismos. Para efecto de la colocación, en un plazo mínimo de tres días hábiles antes de cualquier negociación del Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, la sociedad emisora deberá remitir a la Superintendencia y Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Representante Legal, debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base y la fecha de vencimiento; además, cuando las serie o tramo se encuentren garantizadas, deberán presentarse con ocho días hábiles previos notificación por escrito firmada por el Representante Legal, debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base y la fecha de vencimiento remitiendo además la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación

	expedida por el auditor externo de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. y el listado de préstamos suscrito por el compareciente, el notario y el auditor externo y que la garantía cumpla con los requisitos legales de existencia y ejecución.
Rendimiento	Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años, de la siguiente manera: Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. Cuando se trate de una tasa fija, el emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de Interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva promedio ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por la Intercontinental Exchange BenchMark Administration Limited el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobretasa que no será menor de 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajustable bajo las mismas condiciones indicadas para determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán de ser comunicados por medio escrito a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia, a más tardar el día hábil antes del reajuste, especiando el cálculo de la tasa de

	referencia y la sobretasa. A esta notificación se deberá adjuntar una copia de la publicación que fue base para el reajuste.
Interés Moratorio	En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores, además, un interés del 5.00% anual sobre la cuota correspondiente a capital.
Custodia y Depósito	La emisión del Papel Bursátil representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.
Modificación a las características de la emisión	La Junta Directiva de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero y asentada en el Registro Público Bursátil, de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores.
Plazo de Negociación	La sociedad emisora dispone del plazo de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.
Amortización de Capital	El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados de manera mensual, trimestral, semestral, anual o pagado al vencimiento.
Prelación de Pagos	En virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 112-A de la Ley de Bancos, los títulos con garantía hipotecaria o prendaria se cancelarán con el producto de dichas garantías, caso contrario, los títulos emitidos sin garantía específica deberán seguir el orden de prelación dictado por la Ley de Bancos.

Autorizaciones

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

(i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en Acta Nº 63 de fecha 13 de Julio de 2011, por el que se resolvió autorizar inscribir a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A., como emisor de valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-02/2012 de fecha 11 de enero de 2012, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil como Emisor de Valores a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.

(iii) Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en su sesión de Junta Directiva número JD-16/2011 de fecha 25 de octubre de 2011, acordó autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A., como emisor de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 183 de fecha 19 de septiembre de 2018, por el que se resolvió aprobar la emisión de Papel Bursátil y sus características.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-12/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, en su punto V, autorizó el Asiento Registral de la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil en el Registro Público Bursátil.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en Comité de Emisiones tomado en sesión 03/2019 de fecha 15 de abril de 2019, donde se autoriza la inscripción de la emisión de papel bursátil de la Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.

Indicadores Financieros

Indicador	2016	2017	2018	Feb-19
Coeficiente patrimonial	32.64%	32.41%	26.14%	24.30%
Endeudamiento legal	29.08%	30.36%	24.64%	22.21%
Inversión en activos fijos	2.51%	2.39%	2.12%	2.09%
Coeficiente de liquidez neta	47.21%	43.30%	35.41%	34.79%
Productividad de préstamos	31.56%	23.44%	19.84%	21.18%
Rendimientos activos productivos	28.80%	22.31%	19.63%	20.97%
Costo financiero	5.79%	5.08%	4.29%	4.62%
Costo de los depósitos	4.89%	4.84%	4.36%	4.43%
Capacidad absorción saneamientos	23.18%	20.63%	14.82%	22.20%
Capacidad absorción gastos Administrativos	47.79%	70.89%	69.08%	66.78%
Retorno patrimonial anualizado	4.79%	6.10%	9.41%	6.28%
Retorno sobre activos anualizado	0.98%	1.41%	1.91%	1.14%
Margen financiero	23.00%	17.23%	15.34%	16.35%
Suficiencia de reservas	5.28%	4.88%	3.93%	4.17%
Índice de vencimiento	4.52%	4.37%	3.34%	3.68%
Cobertura de reservas	116.81%	111.69%	117.58%	113.51%
Activos inmovilizados	-1.50%	-0.39%	0.19%	0.37%
Colocación de recursos	81.07%	84.65%	91.20%	91.49%
Variación en depósitos	-5.53%	-0.06%	24.29%	28.99%
Variación en préstamos	-23.70%	4.44%	31.99%	37.49%
Variación en cartera vencida	-29.56%	1.06%	0.95%	17.83%

Durante los últimos tres años 2016-2018 CREDICOMER, ha mantenido sus indicadores legales dentro de los parámetros establecidos. En cuanto a los indicadores prudenciales, se observa para el caso del ROA un indicador que al cierre del año 2018 y a febrero 2019 se mantiene superior al 1%, lo cual muestra el trabajo en el manejo de los recursos; por su parte el ROE cierra el 2018 con 9.41% y para febrero 2019 este es de 6.28%, pudiendo ver claramente el desempeño que está presentando la Sociedad.

El coeficiente de liquidez neta en el año 2018 presenta un spread positivo de 18.41% respecto al mínimo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (17.00%), y un spread de 17.79 a febrero de 2019, esto significa que tiene la capacidad de responder a sus obligaciones de corto plazo.

En cuanto a la cobertura de reserva en el 2018 se destinaron 117.58%, lo cual para febrero 2019 es de 113.51%, destinado a cubrir posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los prestamos vencidos.

Clasificación de Riesgo de la Emisión

SAC. CREDICOMER, S.A., cuenta con una clasificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero:

Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo con información financiera al 30 de junio de 2018, en su reunión de Comité Ordinario No.55/2018, con fecha realizada el 12 de noviembre de 2018 asignó la calificación de "A (slv)**"** para los tramos de largo plazo con garantía y "BBB+(slv)" para los tramos de largo plazo sin garantía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión

La inversión en la Bolsa de Valores es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a SAC. CREDICOMER, S.A.; los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar el Papel Bursátil:

Factores de Riesgo de la Emisión

Riesgo	Descripción
1. Riesgo de Liquidez	El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de la emisión, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.

2.	Riesgo de Mercado	Posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad. Considerando aspectos como: 1) contar con un análisis de mercado que permita monitorear los riesgos identificados, 2) Evaluar las variaciones importantes de los precios, 3) Establecer una metodología a utilizar para la valoración de los instrumentos financieros clasificados para negociación, definiendo en su caso, las respectivas fuentes de precio.
3.	Riesgo Regulatorio	SAC. CREDICOMER, S.A. es una institución regida por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.
4.	Riesgo de crédito	Es el riesgo en la fecha de vencimiento del instrumento financiero o parcialmente de las obligaciones contractuales, derivado de la falta de capacidad de pago del emisor del instrumento financiero.
		Factores de Riesgo del Emisor
5.	Riesgo Crediticio	Probabilidad que un deudor o grupo de ellos, no cumplan con los compromisos de pagos en las condiciones y plazos pactados, lo cual podría ocurrir por la concentración de financiamientos a nivel individual, grupos de empresas, en ramas de actividad que son más vulnerables que otras o a variaciones económicas. CREDICOMER cuenta con las políticas, manuales y procedimientos, acordes a la regulación local para asegurar la sana administración de este riesgo.
6.	Riesgo de Liquidez	Se deriva de la incapacidad de honrar con fondos propios las obligaciones contractuales de corto plazo, tanto la intermediación de crédito e inversiones como la demanda de retiro de los depositantes, esto como consecuencia de desfases en los flujos de caja. Siendo la Gerencia Financiera el área o unidad de riesgos responsable de la administración de este riesgo, contando con la información necesaria para la gestión del mismo. Dando cumplimiento a lo requerido en la Norma para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), contando adicionalmente con políticas, manuales y procedimientos,

	acordes a la regulación local para asegurar la administración de este riesgo.
7. Riesgo Operacional	Posible ocurrencia de pérdida económica por deficiencias o fallas en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o por posible ocurrencia de sucesos inesperados, relacionados con la infraestructura operativa y tecnológica interna y externa. Para la gestión de este riesgo se cuenta con matrices de riesgo para cada una de las áreas, estableciendo un control específico para poder administrarlos y mitigarlos. SAC Credicomer adopta los lineamientos establecidos en la regulación local "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras, NPB4-50" las cuales exigen procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de las operaciones. En SAC. CREDICOMER, S.A., se han definido políticas, procedimientos, metodologías para la administración de Riesgo Operacional y que están acordes a la regulación local.
8. Riesgo de Mercado	Se deriva de la variación en el precio de un activo financiero causado por las variaciones adversas en los factores de riesgo dados por el mercado (tasa de interés, tipo de cambio, cotizaciones de acciones, precio de mercancías, volatilidades, variables macroeconómicas, etc.). La administración de este riesgo se hace a través de un modelo de maduración del portafolio y de Valor en Riesgo.
9. Riesgo Reputacional	Surge por incumplimientos en normativas o aspectos legales requeridos o por comentarios inadecuados realizados en medios públicos. Es gestionado a través de lo contemplado en nuestro código de conducta, código de Gobierno Corporativo, Políticas y Procedimientos Internos y una cultura de cumplimiento generada en toda la Institución.

Procedimiento a seguir en caso de mora

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Tratamiento Fiscal

La negociación y el pago de intereses del Papel Bursátil no están sujetos al pago de impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo

La Administración Integral de Riesgos es un enfoque estratégico de CREDICOMER, basada en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera. La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y esta centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

Los principales objetivos de la Gestión Integral de Riesgos en CREDICOMER son:

- Preservas la solvencia patrimonial y el optimo servicio a nuestros clientes.
- Desarrollar un enfoque integral de Riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- Desarrollar y promover la cultura de riesgo en CREDICOMER.
- Respetar el marco regulatorio.

Administración de Riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos es uno de los comités superiores directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos, políticas y metodologías para administración de riesgos.

Se tiene una Gerencia de Administración Integral de Riesgos, la cual se encarga del diseño, actualización y adecuación permanente de las Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos, manteniendo debidamente informado al Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Junta Directiva sobre el estado de exposición al riesgo, entre otras actividades.

Tipos de Riesgos Asumidos

SAC. CREDICOMER, S.A., acorde a su modelo de negocio y como resultado de la implementación de la gestión Integral de Riesgos enfrenta los siguientes riesgos:

- Riesgo crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo operativo (incluye tecnológico, reputacional y Legal)
- Riesgo de mercado.

Presentación de Informes

SAC. CREDICOMER, S.A., en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.

- Hechos Relevantes y/u otra información que pueda afectar la capacidad de pago del Emisor o la continuidad del negocio.

Gobierno Corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo de SAC. CREDICOMER, S.A., es aprobado por la Junta Directiva, este informe se encuentra disponible en la página web de CREDICOMER a través del siguiente link:
https://www.credicomer.com.sv/categories/somos-tu-aliado

- **Junta Directiva**

Hasta el 16 de febrero de 2018 la Junta Directiva de la Sociedad estuvo compuesta de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Siman
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández Nosiglia
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjívar De Carazo
Tercer Director Suplente	Raúl Héctor Larios Márquez

Posterior a la celebración de la Junta General de Accionistas del 16 de febrero de 2018, la Junta Directiva quedó integrada de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Siman
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández Nosiglia
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjívar De Carazo
Tercer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero

Al 31 de diciembre de 2018 no se registraron más cambios en el directorio de la Sociedad.

- **Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.**

La Junta Directiva sesionó en 14 ocasiones durante el año 2018.

- **Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de los miembros.**

La Junta Directiva, estará integrada por tres directores propietarios o por el número que designe la Junta General de Accionistas, quienes tendrán la calidad de directores externos

y durarán en sus funciones cinco años, y podrán ser reelectos cuantas veces lo decida la Junta General de Accionistas, de acuerdo al pacto social, de la siguiente forma:
a) Un Director Presidente.
b) Un Director Vicepresidente.
c) Un Director Secretario.

Razones Literales

“La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Esta Sociedad está autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

ANEXOS

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V.
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.acn.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Credito
Credicomer, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 40. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de $41,058.5 miles, y la reserva de saneamiento de $2,287.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V
Registro N° 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

San Salvador, República de El Salvador.
1 de febrero de 2017

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 18,033.4	$ 15,578.5
Inversiones financieras, netas	5	5,285.8	4,908.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	41,058.5	53,640.4
		64,377.7	74,127.1
Otros activos			
Bienes recibidos en pago	9	300.4	284.5
Diversos, neto de provisión		2,136.1	6,555.1
		2,436.5	6,839.6
Activo fijo			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	377.8	489.8
Total activo		$ 67,192.0	$ 81,456.5
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	48,616.1	51,462.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	395.8	490.7
Títulos de emisión Propia	17	1,501.4	13,397.1
Diversos		160.5	0.0
		50,673.8	65,350.3
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		910.3	1,302.6
Provisiones		51.5	49.6
Diversos		150.1	147.2
		1,111.9	1,499.4
Total pasivo		51,785.7	66,849.7
Patrimonio			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		2,406.3	1,606.8
Total patrimonio		15,406.3	14,606.8
Total pasivo y patrimonio		$ 67,192.0	$ 81,456.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Félix José Simán Jacir
Director Presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Director Vicepresidente/Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

912889
5-3-12

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Auditores Externos

Auditores y Consultores de
Negocios, S.A. de C.V.
Registro N° 3614
Véase nuestro informe de fecha
1-2-2017

Estos estados financieros han sido preparados para propósitos legales y las cifras arriba mostradas están de acuerdo con los registros contables de la compañía.

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 13,505.5	$ 19,445.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		712.5	604.2
Intereses de inversiones		341.4	253.6
Utilidad en venta de títulos valores		40.2	50.3
Reportos y operaciones bursátiles		0.0	0.4
Intereses sobre depósitos		246.1	116.9
Otros servicios y contingencias		199.1	155.4
		15,044.8	20,625.9
Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		2,377.5	2,185.9
Intereses sobre préstamos		14.9	33.8
Intereses sobre títulos de emisión propia		521.4	786.4
Otros servicios y contingencias		3,538.7	5,591.9
		6,452.5	8,598.0
Reservas de saneamiento		2,932.0	4,351.9
Utilidad antes de gastos		5,660.3	7,676.0
Gastos de operación	26		
De funcionarios y empleados		2,990.4	2,852.3
Generales		2,241.1	2,890.9
Depreciaciones y amortizaciones	11	436.2	415.9
		5,667.7	6,159.1
(Pérdida) utilidad de operación		(7.4)	1,516.9
Otros ingresos y gastos netos		1,109.2	1,512.3
Utilidad antes de Impuestos y contribuciones		1,101.8	3,029.2
Impuesto sobre la renta	25	(351.4)	(909.9)
Contribución especial	44	(32.0)	(11.9)
Utilidad neta		$ 718.4	$ 2,107.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Félix José Simán Jacir
Director Presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Director Vicepresidente/Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Auditores Externos

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro Nº 3614
Véase nuestro informe de fecha
1-2-2017

Estos estados financieros han sido preparados para propósitos legales y las cifras arriba mostradas están de acuerdo con los registros contables de la compañía.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADOR PUBLICO ANGELA OSORIO DE ASCENCIO INSCRIPCION No. 3478 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2016
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		$ 13,000.0	-	-	$ 13,000.0	-	-	$ 13,000.0
Reserva legal	23	624.2	$ 302.9	-	927.1	$ 110.2	-	1,037.3
Utilidades (Pérdidas) distribuibles	24							
Utilidades distribuibles		2,750.2	2,107.4	$ (337.1)	4,520.5	1,131.4	$ (110.2)	5,541.7
Pérdidas acumuladas		(4,970.7)	-	-	(4,970.7)	-	-	(4,970.7)
		(2,220.5)	2,107.4	(337.1)	(450.2)	1,131.4	(110.2)	571.0
		11,403.7	2,410.3	(337.1)	13,476.9	1,241.6	(110.2)	14,608.3
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		976.9	1,011.1	(976.9)	1,011.1	-	(413.0)	598.1
Provisión por activos extraordinarios		86.3	32.5	-	118.8	81.1	-	199.9
		1,063.2	1,043.6	(976.9)	1,129.9	81.1	(413.0)	798.0
Total Patrimonio		$ 12,466.9	$ 3,453.9	$ (1,314.0)	$ 14,606.8	$ 1,322.7	$ (523.2)	$ 15,406.3
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 0.96	-	-	$ 1.12	-	-	$ 1.19

(1) Al 31 de diciembre, el capital social de la Sociedad está representado por 13,000,000 de acciones comunes y nominativas de US$1.00 cada una, las cuales se encuentras totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Félix José Simán Jacir
Director Presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Director Vicepresidente/Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Auditores Externos

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro N° 3614
Véase nuestro informe de fecha
1-2-2017

Estos estados financieros han sido preparados para propósitos legales y las cifras arriba mostradas están de acuerdo con los registros contables de la compañía.

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Actividades de operación			
Utilidad neta		$ 718.4	$ 2,107.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado por actividades de operación			
Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar		2,932.0	4,351.9
Reclasificación de reservas por saneamiento de cartera		(3,616.0)	(4,025.6)
Depreciaciones y amortizaciones		436.2	415.9
Intereses y comisiones por recibir		(598.1)	(1,011.1)
Intereses y comisiones por pagar		124.5	138.3
Utilidad en ventas de activos extraordinarios		65.2	7.4
Cartera de préstamos		13,781.0	(1,937.0)
Otros activos		4,193.4	(1,461.5)
Depósitos del público		(2,969.0)	6,571.9
Otros pasivos		(227.1)	(172.6)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		14,840.5	4,985.0
Actividades de inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		(295.2)	1,382.4
Adquisición de activo fijo	11	(98.0)	(147.7)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(393.2)	1,234.7
Actividades de financiamiento			
Pago de Títulos emitidos		(11,897.1)	(1,132.2)
Pago de Préstamos		(95.3)	(649.7)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(11,992.4)	(1,781.9)
Aumento neto en el efectivo		2,454.9	4,437.8
Efectivo al inicio del año		15,578.5	11,140.7
Efectivo al final del año	3	$ 18,033.4	$ 15,578.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Félix José Simán Jacir
Director Presidente

Roger Martín Avilez Hordoña
Director Vicepresidente/Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Auditores Externos

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro Nº 3614
Véase nuestro informe de fecha
1 - 2 - 2017

Estos estados financieros han sido preparados para propósitos legales y las cifras arriba mostradas están de acuerdo con los registros contables de la compañía.

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., fue constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD-3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el registro de comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007, inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. La Sociedad es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S. A. de C. V.

El objeto de la Sociedad de Ahorro y Crédito, es dedicarse de manera habitual a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de $, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2 Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

ISABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.3 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción; el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; dichos revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de cómputo 25%, Equipo de oficina y otros 33.3%, Vehículos 20%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

2.5 Indemnizaciones y retiro voluntario

Indemnizaciones
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2016 la contingencia máxima por indemnización se estima en $493.9 ($388.0 en 2015) y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Prestación por renuncia voluntaria
La Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 7%, tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041 y, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4% anual. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene registrado $31.8 ($30.2 en 2015) en concepto de provisión por retiro voluntario.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas, se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterio de la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

INSCRIPTION No. 3534

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

2.7 Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la institución traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a la norma NCB-013 "Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos", se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

La institución no tiene registrados cargos por este concepto.

2.12 Intereses por pagar y comisiones por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días netas del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo al plazo.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

La Sociedad de Ahorro y Crédito reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g) Cuando a juicio de la institución no exista posibilidad de recuperación.

2.15 Reserva riesgo país.

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 3. Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y asciende a $18,033.4 ($15,578.5 en el 2015).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2016	2015
Caja	$ 252.2	$ 275.7
Depósitos en el Banco Central de Reserva	9,811.5	10,002.1
Documentos a cargo de otros bancos	205.6	-
Depósitos en bancos nacionales	7,764.1	5,300.7
	$ 18,033.4	$ 15,578.5

La reserva de liquidez por los depósitos asciende a $9,725.0 ($9,998.1 en 2015), y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

De los depósitos en bancos, un monto de $12,507.6 ($7,238.4 en 2015) devenga intereses.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Sociedad ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tienen saldos en operaciones de reporto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2016	2015
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	$ 2,224.6	$ 2,830.9
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento		
Emitidos por el Estado	3,000.0	2,000.0
Intereses provisionados	61.2	77.3
	$ 5,285.8	$ 4,908.2

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 2614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 5.73% (6.17% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de la Sociedad entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2016	2015
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	$ 19,035.9	$ 16,771.2
Préstamos para adquisición de vivienda	96.8	106.7
Préstamos para el consumo	16,704.4	34,721.6
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	3,933.0	-
	39,770.1	51,599.5
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	778.9	1,244.3
Préstamos para el consumo	336.0	264.4
	1,114.9	1,508.7
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	834.2	660.4
Préstamos para el consumo	1,123.8	2,119.5
	1,958.0	2,779.9
Intereses sobre préstamos	502.7	918.6
	43,345.7	56,806.7
Menos: reservas de saneamiento	(2,287.2)	(3,166.3)
Cartera neta	$ 41,058.5	$ 53,640.4

La tasa de rendimiento promedio es de 31.17% (36.55% en 2015).

ANA ISABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

COMPUTADORES AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $893.4 ($1,106.8 en 2015).

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $2,287.2 y $3,166.3, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resumen a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa

Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 346.8
Más: Constitución de reservas	705.5
Menos: Reclasificación por saneamientos	(607.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 444.7
Más: Constitución de reservas	178.5
Menos: Reclasificación por saneamientos	(30.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ 592.3

Tasa de cobertura 2.41% (2.38% en 2015)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Reservas por deudores de créditos para el consumo

Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 2,193.4
Más: Constitución de reservas	3,372.7
Menos: Reclasificación por saneamientos	(3,388.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 2,178.0
Más: Constitución de reservas	2,540.4
Menos: Reclasificación por saneamientos	(3,340.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ 1,378.1

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Tasa de cobertura 7.59% (5.87% en 2015).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Reservas por deudores de créditos para vivienda

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tenían reservas de créditos para vivienda.

Reservas voluntarias

Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 455.7
Más: Constitución de reservas	408.0
Menos: Traslado de reservas	(320.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	543.6
Menos: Traslado de reservas	(226.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ 316.8

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto de $655.9 ($1,097.6 en 2015), garantizado con créditos categoría A y C; el saldo del préstamo más intereses es de $395.8 ($490.7 en 2015), y el saldo de la garantía de $427.0 ($492.1 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2015 la emisión de títulos PBCREDICO1 Tramos 17 y 20 por $4,000.0, estaban garantizados con créditos Categoría A1; el saldo de capital más intereses de los títulos a esa fecha fue de $4,001.2 y el saldo de los créditos que garantizan dichas emisiones de $5,326.1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

ISABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por $300.4 ($284.5 en 2015).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 364.3	$ 86.3	$ 278.0
Más: Adquisiciones y constituciones	16.7	60.1	(43.4)
Menos: Retiros	(96.5)	(27.6)	(68.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 284.5	$ 118.8	$ 165.7
Más: Adquisiciones y constituciones	17.1	81.4	(64.3)
Menos: Retiros	(1.2)	(0.3)	(0.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 300.4	$ 199.9	$ 100.5

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Por venta

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad (pérdida)
2016	$ 0.7	$ 1.2	$ 0.3	$ (0.2)
2015	$ 101.4	$ 96.5	$ 27.6	$ 32.5

En el año 2016 y 2015 no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles de la entidad se detallan así:

	2016	2015
Costo: Mobiliario y equipo	$ 1,499.9	$ 1,420.2
Menos: Depreciación acumulada	(1,218.4)	(1,063.3)
Más: Amortizables	96.4	132.9
	$ 377.9	$ 489.8

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 540.2
Más: Adquisiciones	147.7
Menos: Depreciación	(198.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 489.8
Más: Adquisiciones	98.0
Menos: Retiros	(45.2)
Depreciación	(164.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 377.9

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tienen revaluaciones de activo fijo.

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	2016	2015
Depósitos del público	$ 47,929.8	$ 40,694.1
Depósitos de otros bancos	0.5	8,791.1
Depósitos de entidades estatales	-	1,244.1
Depósitos restringidos e inactivos	685.8	733.2
Total	$ 48,616.1	$ 51,462.5

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Las diferentes clases de depósitos son los siguientes:

	2016	2015
Depósitos en cuenta corriente	$ 145.2	-
Depósitos en cuenta de ahorro	5,139.3	$ 4,446.6
Depósitos a plazo	43,331.6	47,015.9
Total	$ 48,616.1	$ 51,762.0

La tasa de costo promedio es de 4.88% (4.67% en 2015).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por $8,000.0 ($4,000.0 en 2015), destinado para financiar proyectos productivos y de inversión, el saldo del principal más intereses es de $395.8 ($490.7 en 2015), al 4.86% de interés anual (4.99% en 2015), garantizados con créditos categoría "A" y "C".

Nota 15. Préstamos de otros bancos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre 2016

Emisión	Tramo	Monto de la emisión	Fecha de la emisión	Plazo	Tasa de Interés pactado	Saldo de Capital e intereses
PBCREDICO1	25	$ 1,500.0	27/10/2015	15 meses	5.75%	$ 1,501.4
Total		$ 1,500.0				$ 1,501.4

Estos títulos están garantizados con patrimonio.

Al 31 de diciembre 2015

Emisión	Tramo	Monto de la emisión	Fecha de la emisión	Plazo	Tasa de Interés pactado	Saldo de Capital e intereses
PBCREDICO1	17	$ 2,000.0	31/07/2014	24 meses	5.50%	$ 2,000.3
PBCREDICO1	18	1,000.0	18/09/2014	18 meses	5.25%	1,002.0
PBCREDICO1	19	1,500.0	23/10/2014	24 meses	5.25%	1,501.9
PBCREDICO1	20	2,000.0	29/04/2015	18 meses	5.50%	2,000.9
PBCREDICO1	21	1,000.0	21/05/2015	15 meses	5.50%	1,001.7
PBCREDICO1	22	1,500.0	31/07/2015	6 meses	5.85%	1,500.3
PBCREDICO1	23	1,500.0	06/09/2015	9 meses	5.75%	1,500.0
PBCREDICO1	24	1,000.0	28/09/2015	12meses	5.75%	1,000.6
PBCREDICO1	25	1,500.0	27/10/2015	15 meses	5.75%	1,501.4
PBCREDICO1	26	388.0	21/12/2015	8 meses	5.25%	388.0
Total		$ 13,388.0				$ 13,397.1

Estos títulos están garantizados con cartera de créditos "A1" para tramos 17 y 20; mientras que los tramos restantes están garantizados con patrimonio.

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha contraído préstamos convertibles en acciones.

ABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Durante el período reportado no se han realizado recuperaciones en especie sobre activos castigados.

Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y más son los detallados a continuación:

31 de diciembre de 2016

	2017	2018	2019	2020	2021	En adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	$ 3,061.3	-	-	-	-	$ 2,224.6	$ 5,285.8
Préstamos	18,292.2	$ 9,239.9	$ 5,720.3	$ 3,531.2	$ 2,254.3	2,020.6	41,058.5
Total de activos	21,353.5	9,239.9	5,720.3	3,531.2	2,254.3	4,245.2	46,344.3
Pasivos							
Depósitos	44,574.5	4,041.6	-	-	-	-	48,616.1
Préstamos	77.3	111.5	96.2	73.6	37.2		395.8
Títulos Valores	1,501.4	-	-	-	-	-	1,501.4
Total de pasivos	46,153.2	4,153.1	96.2	73.6	37.2	-	50,513.3
Monto neto	$ (24,799.7)	$ 5,086.8	$ 5,624.1	$ 3,457.6	$ 2,217.1	$ 4,245.2	$ (4,169.0)

31 de diciembre de 2015

	2016	2017	2018	2019	2020	En adelante	Total
Activos							
Total de activos	$ 38,909.6	$ 6,741.0	$ 4,160.3	$ 2,612.6	$ 1,615.1	$ 4,510.0	$ 58,548.6
Pasivos							
Total de pasivos	57,280.8	7,859.1	119.1	62.2	29.1	-	65,350.3
Monto neto	$ (18,371.1)	$ (1,118.1)	$ 4,041.2	$ 2,550.4	$ 1,586.0	$ 4,510.0	$ (6,801.7)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $5,118.2 en 2016 y $4,214.5 en 2015, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de $18,033.4 y $15,578.5 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 22 Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de $0.06 ($0.16 en 2015).

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSCRIPCION No. 3614

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 13,000,000.

Nota 23. Reserva legal

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2016 la reserva legal registrada es de $110.2 ($302.9 en 2015) con lo cual asciende a $1,037.3 ($927.1 en 2015), valor que representa el 7.98% (7.1 % en 2016) del capital social pagado.

Nota 24. Utilidad distribuible

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio	$ 718.4	$ 2,107.4
Menos: Reserva Legal	(110.2)	(302.9)
Utilidad disponible	608.2	1,804.5
Menos: Pérdida distribuible de ejercicios anteriores	(4,970.7)	(4,970.7)
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	5,531.6	3,727.1
Menos: Intereses y comisiones por cobrar		
Sobre depósitos	21.2	3.9
Sobre inversiones	61.3	77.3
Sobre préstamos	502.6	918.6
Sobre otros activos	13.0	11.3
	598.1	1,011.1
Utilidad distribuible (pérdidas acumuladas)	$ 571.0	$ (450.2)

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuestos Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto sobre la renta determinado asciende a $351.4 ($909.9 en 2015), no se tiene registrado impuesto sobre la renta diferido.

Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en la siguiente estructura:

	2016	2015
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 2,156.7	$ 2,037.0
Prestaciones al personal	651.4	622.3
Indemnizaciones al personal	24.1	18.4
Otros gastos de personal	158.2	174.6
	$ 2,990.4	$ 2,852.3
Gastos generales	2,241.1	2,890.9
Depreciaciones y amortizaciones	436.2	415.9
Total	$ 5,667.7	$ 6,159.1

Nota 27. Fideicomisos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene fideicomisos.

Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 203 empleados, (197 en 2015). De ese número el 55% (54% en 2015) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 45% (46% en 2015) corresponde a personal de apoyo.

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 29. Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones contingentes.

Nota 30. Litigios Pendientes

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

Proceso Administrativo Sancionatorio, bajo referencia 29/2012, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 23 de octubre de 2012, relativo a la reserva de liquidez, reporte de fondo patrimonial y registro de aumento de capital a diciembre de 2011. Actualmente se encuentra en etapa de sentencia.

Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de la Sociedad por la suma de $4.2. Con fecha 11 de agosto de 2014 se recibe resolución por parte del Ministerio, por medio del cual admiten escrito con pruebas de descargo presentadas por esta Sociedad, y pasan el caso a sentencia.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS 06/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 18 de agosto de 2015, relativo a presuntos incumplimientos a disposiciones de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención del Lavado de Dinero y de Activos. El proceso fue abierto a la etapa de pruebas el día 7 de septiembre del año 2016 y con fecha 22 de septiembre de ese mismo año se presentó el escrito contestando el traslado para la presentación de las pruebas respectivas. El Proceso queda para sentencia.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-78/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 12 de enero de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 201 inciso cuarto de la Ley de Bancos por contrato suscrito entre la entidad y la agencia de información de datos Transunion El Salvador, S.A. de C.V. El proceso fue abierto a la etapa de pruebas el día 7 de marzo del 2016 y con fecha 16 de marzo de 2016, se presentó el escrito contestando el traslado para la presentación de las pruebas respectivas. El Proceso queda para sentencia.

ANA BEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-020/2016, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 06 de mayo de 2016, relativo a presunto incumplimiento a los arts. 59 y 203 de la Ley de Bancos, 10 literal a) de la Ley contra el lavado de dinero y de activos y 44 literal d) en relación con el artículo 35 literal e) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, siempre relacionado todo con el tema de la compra de cartera que se realizaba a la sociedad Unicoservi, S. A. de C. V. Con fecha 29 de diciembre de 2016 se recibe sentencia con resolución sancionatoria de tipo económica del procedimiento administrativo, sobre la cual se iniciará el trámite de recurso de apelación ante el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-11/2016, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 02 de junio de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 223 del Código de Comercio y art. 31 de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022). El procedimiento fue abierto a pruebas con fecha 08 de septiembre de 2016 y con fecha 22 de septiembre de 2016, se presentó escrito contestando el traslado para la presentación de las pruebas respectivas. El proceso queda para sentencia.

Alcaldía Municipal de San Salvador: por inscripción de escritura de constitución de sociedad de Credicomer en dicho municipio, monto reclamado: $6.3. El 23 de septiembre de 2014 se presenta demanda de inconstitucionalidad ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, actualmente en espera de admisión.

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre del 2016 y 2015 suman $14,037.3 ($13,927.1 en el 2015). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de $21.1 ($192.4 en el 2015) y representan el 0.15% (1.38% en 2015) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto corresponde a tres deudores (seis en 2015).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado la sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

ANA ISABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 es de $3.5, ($3.3 en 2015) los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de $1.8 y $1.7 ($1.7 y $1.6 en 2015).

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a $39.9 ($38.5 en 2015).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones en moneda extranjera.

Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 27 de abril de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de abril de 2009 a abril de 2012, a la fecha de este informe, la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.

b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	2016	2015
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	32.64%	22.25%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	29.08%	20.75%
Relación fondo patrimonial a capital social mínimo pagado	389.57%	358.89%

Nota 39. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPB4-47, "Normas Para La Gestión Integral De Riesgos De Las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Para dar cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero, la entidad cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), donde se definen las áreas involucradas en la administración de riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo para determinar las diferentes exposiciones derivas de las operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene por objeto aprobar las metodologías, modelos y cambios en las políticas relacionadas a cada uno de los riesgos, para asegurar una adecuada gestión de riesgos garantizando que la toma de decisiones vaya en relación al apetito de riesgo de la Sociedad. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Riesgo de Crédito:
El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de obligaciones contractuales, asumidas por una contraparte, siendo este último un prestatario o un emisor de deuda.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

En Credicomer, la gestión del Riesgo de Crédito se gestiona de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los clientes, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación a ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Para la evaluación del Riesgo de Crédito durante el proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito (nivel I y nivel II, según los montos de aprobación), habiendo sesionado el primero, 166 veces y el segundo en 63 ocasiones, ambos durante el año 2016.

- Se evalúa el colateral crediticio en caso que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.

- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.

- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), a través de la evaluación diaria del riesgo de crédito y constituyendo y registrando contablemente las reservas de saneamiento requeridas, revisando y evaluando los expedientes de crédito, registrando la ficha de los clientes, con su información financiera, entre otros.

- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49)

La provisión de reservas de saneamiento del año 2016 fue constituida conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las Normas Para Clasificar Los Activos De Riesgo Crediticio Y Constituir Las Reservas De Saneamiento (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo a las coberturas que brindan las garantías reales en cada segmento de negocio.

En el 2016, Credicomer contó con Reservas Voluntarias, lo que le permite lograr una cobertura de más del 100% sobre la cartera vencida de créditos.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3814
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Riesgo Operativo:
Riesgo Operativo es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas económicas por deficiencias o fallas en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal. Los riesgos legales, comprenden, pero no se limitan, a la exposición de multas, penalizaciones o daños penales, que resultan de las acciones de supervisión por parte del regulador, así como acuerdos privados.

La gestión del Riesgo Operativo, se realiza a través de matrices de Riesgo Operativo, utilizando una metodología de evaluación de riesgos residuales (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su administración y mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles para administrar y mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, la evaluación del ambiente de control, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer, contar con un mapa de calor y una administración acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operativo, Credicomer cuenta con políticas, manuales y metodologías, las cuales cumplen con los criterios de administración y con lo requerido por las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NPB4-50).

Durante el 2016, el Departamento de Riesgos ha realizado gestiones para mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las más relevantes las siguientes: Capacitaciones a las áreas de negocios y administrativas sobre la metodología implementada para la administración de Riesgo Operativo, metodologías de evaluación del ambiente de control para mitigar el Riesgo operativo, pruebas de autoevaluación de los procesos críticos, con la participación de cada una de las áreas que desarrollan cada proceso, entre otros aspectos.

Riesgo de Mercado:
Riesgo de Mercado es aquel que se origina por movimientos adversos en la tasa de interés o en los precios de mercado, de las posiciones tomadas por una entidad ya sea dentro o fuera del balance.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el año 2016 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VAR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de ± 2% del Fondo Patrimonial, para lo cual durante el año 2016, la posición de brechas de tasas de interés, estuvo dentro de los límites permitidos por la institución.

Riesgo de Liquidez:
Riesgo de Liquidez, es la posibilidad de incurrir en pérdidas, por no disponer de los recursos suficientes, para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Gerencia de Finanzas y Tesorería es el área encargada de la administración del Riesgo de Liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad de Ahorro y Crédito, es un activo estratégico en la gestión del riesgo de liquidez, dado que tiene una cobertura de más del 100% de la reserva de liquidez, requerida según el marco regulatorio (NPB3-06 y NPB3-11), siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

Comité Institucional de Riesgos.
Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité Institucional de Administración de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y valorar y aprobar las operaciones de riesgo que pudieran resultar significativas. Debe aprobar la metodología y modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

También debe informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración, debe ajustar o autorizar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y finalmente velar por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecidos, se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Administración de Riesgos durante el año 2016 y evidenciadas en las políticas aprobadas y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó 5 veces durante el año, informando de dichas sesiones, a la Junta Directiva de Credicomer y cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

Nota 40. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

ABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

iv. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

8. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

    Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

    Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Nota 41. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Pacific Credit Rating es EBBB con perspectiva estable, (EBBB con perspectiva positiva en 2015), en base a los estados financieros referidos al 30 de junio del 2016.

Descripción de la Clasificación:

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

ABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSULTORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 42. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a $15,060.67 ($13,874.6 en 2015).

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 43. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2016:

1. En cumplimiento a instrucción recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, en diciembre 2015 se suspendió la operación de Compra de Cartera con la Sociedad UNICOSERVI, S. A. de C. V., situación que incidió en las siguientes variaciones significativas: disminución del total de activos por $14,264.5, disminución del saldo de la cartera de préstamos por $12,581.9, disminución de pasivos de intermediación por $14,676.5, disminución de ingresos por intereses de préstamos por $5,939.6; y la disminución en la utilidad del ejercicio respecto al año 2015 en $1,389.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2. Con fecha 8 de enero 2016 se realizó el traslado de la Agencia Sonsonate a un nuevo local en la Ciudad de Sonsonate, dicho traslado fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero según notificación de fecha 23 de diciembre de 2015.

3. El 18 de marzo de 2016 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

4. Con fecha 19 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en sesión No. 18/2016, Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito para operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios. Está operación se inició en el mes de octubre de 2016.

5. El 12 de octubre de 2016 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 30 de junio de 2016.

6. En fecha 08 de noviembre de 2016, se recibió indemnización de seguro por valor de $283.1, como resultado de reclamo presentado por fraude cometido en contra de SAC Credicomer, S.A. de parte de la Sociedad SANCHEZ VELASQUEZ, S.A. DE C.V. acontecido en el año 2015.

7. En el año 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. A la fecha la Sociedad de Ahorro y Crédito ha registrado una provisión en base estudio actuarial de $31.8 ($30.2 en 2015) para afrontar esta obligación.

8. En fecha 05 de septiembre de 2016, se recibió comunicación de parte del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en la que comunican que de acuerdo a los resultados obtenidos, mejoran la calificación de riesgos, asignándose "NB-2" e incrementar el cupo de la línea de crédito de $4,000.0 a $8,000.0. Este incremento fue formalizado en fecha 8 de diciembre de 2016, previa No Objeción recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3514 REPUBLICA DE EL SALVADOR

9. En fecha 09 de diciembre de 2016, se suscribió con el Ministerio de Hacienda de El Salvador contrato de servicio de percepción y concentración de fondos producto de la recaudación de impuestos, tasas, derechos y otras contribuciones fiscales, para iniciar estos servicios en el año 2017.

Hechos relevantes 2015:

1. El 13 de marzo de 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó Autorizar la inscripción de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.

2. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., ha suscrito contratos de compra de cartera de créditos y de administración y gestión de cobro de la misma con la empresa UNICOSERVI, S. A. de C. V., el saldo de capital de la cartera comprada es de $25,312.2 ($23,834.3 en 2014).

3. El 29 de abril de 2015 en comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva positiva, en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, de igual forma con fecha 29 de junio de 2015, dicho comité ratificó la misma categoría en base a los estados financieros al 31 de marzo de 2015.

4. El 1 de junio de 2015 se contrató al Licenciado Juan Héctor Castro Morales, quien desempeña el cargo de Oficial de Cumplimiento.

5. El 10 de agosto de 2015, se abrió un nuevo punto de servicios denominado Miniagencia Plaza Merliot.

6. El 31 de octubre de 2015 se realizó compra de cartera de préstamos al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), cuyo saldo a esa fecha era de $1,275.4.

7. La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2015 se calculó proporcionalmente contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

8. El 19 de noviembre de 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. ha sido clasificada con la categoría de Gran Contribuyente en base a notificación recibida del Ministerio de Hacienda.

9. Durante los meses noviembre y diciembre de 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito, recibió correspondencias de la Superintendencia del Sistema Financiero, en las cuales remitió observaciones resultantes del seguimiento realizado a las compras de cartera de créditos que la Sociedad de Ahorro y Crédito, realiza con la Sociedad Unicoservi, S. A. de C. V., amparado en el artículo 206 de la Ley de Bancos.

   En vista de las correspondencias recibidas, la Sociedad de Ahorro Crédito, acatando las instrucciones de esa Superintendencia, suspendió la operación de compra de cartera con la Sociedad Unicoservi, S.A. de C.V., y subsecuentemente en nota enviada por la Sociedad a dicha Superintendencia con fecha 7 de enero de 2016, remite Plan de Acción para dar cumplimiento a lo solicitado y regular la operación de compra de cartera en base a lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Bancos. Este plan de acción será ejecutado por la Sociedad en el año 2016.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, se encuentra asentada el Acta número **VEINTIDÓS** de la Sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero del años dos mil diecisiete, en la cual se encuentra el punto que literalmente **DICE:**

""""""""""""""**CUARTO:** El Licenciado Otto Karim Guzman, de la firma AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., dio lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los cuales fueron aprobados de forma unánime por los accionistas, y autorizaron a que éstos fueran presentados en el Registro de Comercio para su inscripción.""""""""""""""

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

RENE ARMANDO FERNANDEZ NOSIGLIA
Secretario
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

DOY FE que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por el Licenciado RENE ARMANDO FERNANDEZ NOSIGLIA, quien es de cincuenta y dos años de edad, Ejecutivo Empresarial, del domicilio de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos uno cuatro cero cero uno cuatro- dos, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento cincuenta y un mil sesenta y cuatro- cero cero uno- dos. San Salvador, veinte de febrero de dos mil diecisiete.

RAQUEL ALAS PEREZ
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

G0106013

CNR Centro Nacional de Registros | GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las once horas y cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Admítase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los estados financieros, del comerciante: SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANONIMA, que se puede abreviar: SAC CREDICOMER, S.A., presentados al número: 2017008321, a las once horas y veintitrés minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

DERECHOS: $17.14, según comprobante de pago número 43536630, del día quince de marzo de dos mil diecisiete.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 113795. San Salvador, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Se hace constar que la informacion presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

Licda. Vilma López Ramos
Contador Publico
SM3281

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

El Suscrito Notario CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la Presente Fotocopia con el Original que tuve a la vista y para los efectos del Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador a los veinticinco días de mes de enero del año dos mil diecinueve

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V.
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.acn.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Credicomer, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigente en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 40. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Calle 1, No.113, entre Calle La Mascona
y Calle Loma Linda, Colonia
San Salvador, El Salvador.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$43,061.4 miles, y la reserva de saneamiento de $2,210.1 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión de documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro No. 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

San Salvador, República de El Salvador
7 de febrero de 2018

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 16,596.7	$ 18,033.4
Inversiones financieras, netas	5	5,104.5	5,285.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	43,061.4	41,058.5
		64,762.6	64,377.7
Otros activos			
Bienes recibidos en pago	9	357.2	300.4
Diversos, neto de provisión		954.9	2,136.1
		1,312.1	2,436.5
Activo fijo			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	367.5	377.8
Total activo		$ 66,442.2	$ 67,192.0
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	48,586.0	48,616.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	238.8	395.8
Títulos de emisión Propia	17	0.0	1,501.4
Diversos		375.4	160.5
		49,200.2	50,673.8
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,143.3	910.3
Provisiones		61.7	51.5
Diversos		238.1	150.1
		1,443.1	1,111.9
Total pasivo		50,643.3	51,785.7
Patrimonio			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		2,798.9	2,406.3
Total patrimonio		15,798.9	15,406.3
Total pasivo y patrimonio		$ 66,442.2	$ 67,192.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente
69 L 385C 26/2/18

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos

INSCRIPCION No. 3614 — Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.
Registro N° 3614
Vease nuestro informe de fecha
7-2-2018

Inscripción No. 1279

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 16,596.7	$ 18,033.4
Inversiones financieras, netas	5	5,104.5	5,285.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	43,061.4	41,058.5
		64,762.6	64,377.7
Otros activos			
Bienes recibidos en pago	9	357.2	300.4
Diversos, neto de provisión		954.9	2,136.1
		1,312.1	2,436.5
Activo fijo			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	367.5	377.8
Total activo		$ 66,442.2	$ 67,192.0
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	48,586.0	48,616.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	238.8	395.8
Títulos de emisión Propia	17	0.0	1,501.4
Diversos		375.4	160.5
		49,200.2	50,673.8
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,143.3	910.3
Provisiones		61.7	51.5
Diversos		238.1	150.1
		1,443.1	1,111.9
Total pasivo		50,643.3	51,785.7
Patrimonio			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		2,798.9	2,406.3
Total patrimonio		15,798.9	15,406.3
Total pasivo y patrimonio		$ 66,442.2	$ 67,192.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente
69L3856 26.2.18

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro Nº 3614
Véase nuestro informe de fecha
7-2-2018

INSCRIPCION No. 3614 — AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. — REPUBLICA DE EL SALVADOR

Inscripción No. 1279 — CONTADOR PUBLICO OTTO KARIM CUSTAMI BARRERA — REPUBLICA DE EL SALVADOR

ARABEL MENENDEZ ESPINOZA — NOTARIO — REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 9,133.0	$ 13,505.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		935.0	712.5
Intereses de inversiones		335.0	341.4
Utilidad en venta de títulos valores		20.0	40.2
Reportos y operaciones bursátiles		3.6	0.0
Intereses sobre depósitos		382.1	246.1
Otros servicios y contingencias		267.8	199.1
		11,076.5	15,044.8
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		2,361.3	2,377.5
Intereses sobre préstamos		18.5	14.9
Intereses sobre títulos de emisión propia		6.3	521.4
Otros servicios y contingencias		394.0	3,538.7
		2,780.1	6,452.5
Reservas de saneamiento		1,779.3	2,932.0
Utilidad antes de gastos		6,517.1	5,660.3
Gastos de operación	26		
De funcionarios y empleados		3,312.8	2,990.4
Generales		2,215.7	2,241.1
Depreciaciones y amortizaciones	11	390.2	436.2
		5,918.7	5,667.7
Utilidad (Pérdida) de operación		598.4	(7.4)
Otros ingresos y gastos, netos		766.0	1,109.2
Utilidad antes de impuestos y contribuciones		1,364.4	1,101.8
Impuesto sobre la renta	25	(391.5)	(351.4)
Contribución especial	44	(41.8)	(32.0)
Utilidad neta		$ 931.1	$ 718.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro Nº 3614
Véase nuestro informe de fe
7-2-2018

INSCRIPCION No. 3614

Inscripción No. 1279

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 9,133.0	$ 13,505.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		935.0	712.5
Intereses de inversiones		335.0	341.4
Utilidad en venta de títulos valores		20.0	40.2
Reportos y operaciones bursátiles		3.6	0.0
Intereses sobre depósitos		382.1	246.1
Otros servicios y contingencias		267.8	199.1
		11,076.5	15,044.8
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		2,361.3	2,377.5
Intereses sobre préstamos		18.5	14.9
Intereses sobre títulos de emisión propia		6.3	521.4
Otros servicios y contingencias		394.0	3,538.7
		2,780.1	6,452.5
Reservas de saneamiento		1,779.3	2,932.0
Utilidad antes de gastos		6,517.1	5,660.3
Gastos de operación	26		
De funcionarios y empleados		3,312.8	2,990.4
Generales		2,215.7	2,241.1
Depreciaciones y amortizaciones	11	390.2	436.2
		5,918.7	5,667.7
Utilidad (Pérdida) de operación		598.4	(7.4)
Otros ingresos y gastos, netos		766.0	1,109.2
Utilidad antes de impuestos y contribuciones		1,364.4	1,101.8
Impuesto sobre la renta	25	(391.5)	(351.4)
Contribución especial	44	(41.8)	(32.0)
Utilidad neta		$ 931.1	$ 718.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Elías Alexander Meléndez
Contador

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro N° 3614
Véase nuestro informe de fecha 7-2-2018

CONSULTORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADOR PUBLICO OTTO KARIM GUEVARA BARRIERE Inscripción No. 1279 REPUBLICA DE EL SALVADOR

ISRAEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2017
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		$ 13,000.0	-	-	$ 13,000.0	-	-	$ 13,000.0
Reserva legal	23	927.1	$ 110.2	-	1,037.3	$ 136.4	-	1,173.7
Utilidades (Pérdidas) distribuibles	24							
Utilidades distribuibles		4,520.5	1,131.4	$ (110.2)	5,541.7	936.4	$ (5,632.1)	846.0
Pérdidas acumuladas		(4,970.7)	-	-	(4,970.7)	-	4,970.7	-
		(450.2)	1,131.4	(110.2)	571.0	936.4	(661.4)	846.0
		13,476.9	1,241.6	(110.2)	14,608.3	1,072.8	(661.4)	15,019.7
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	24	1,011.1	-	(413.0)	598.1	-	(5.3)	592.8
Provisión por activos extraordinarios		118.8	81.1	-	199.9	75.4	(88.9)	186.4
		1,129.9	81.1	(413.0)	798.0	75.4	(94.2)	779.2
Total Patrimonio		$ 14,606.8	$ 1,322.7	$ (523.2)	$ 15,406.3	$ 1,148.2	$ (755.6)	$ 15,798.9
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 1.12	-	-	$ 1.19	-	-	$ 1.22

(1) Al 31 de diciembre, el capital social de la Sociedad está representado por 13,000,000 de acciones comunes y nominativas de US$1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos

INSCRIPCION No. 3614

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro Nº 3614
Vease nuestro informe de fecha
7-2-2018

Inscripción No. 1279

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Actividades de operación			
Utilidad neta		$ 931.1	$ 718.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación			
Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar		1,779.3	2,932.0
Reclasificación de reservas por saneamiento de cartera		(1,761.2)	(3,616.0)
Depreciaciones y amortizaciones		390.2	436.2
Intereses y comisiones por recibir		(592.8)	(598.1)
Intereses y comisiones por pagar		123.9	124.5
Utilidad en ventas de activos extraordinarios		(51.0)	65.2
Cartera de préstamos		(1,493.3)	13,781.0
Otros activos		970.1	4,193.4
Depósitos del público		(153.7)	(2,969.0)
Otros pasivos		546.1	(227.1)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		688.7	14,840.5
Actividades de inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		263.5	(295.2)
Adquisición de activo fijo	11	(205.1)	(98.0)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		58.4	(393.2)
Actividades de financiamiento			
Pago de Dividendos		(525.0)	-
Pago de Títulos emitidos		(1,501.4)	(11,897.1)
Pago de Préstamos		(157.4)	(95.3)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(2,183.8)	(11,992.4)
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(1,436.7)	2,454.9
Efectivo al inicio del año		18,033.4	15,578.5
Efectivo al final del año	3	$ 16,596.7	$ 18,033.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alfredo Mauricio Frech Simán
Director presidente

Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

CONSULTORES AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Registro N° 3614
Véase nuestro informe de fecha 7-2-2018

CONTADOR PUBLICO OTTO KARLAN CHEVEZ ZAMORA Inscripción No. 1279 REPUBLICA DE EL SALVADOR

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., fue constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD-3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el registro de comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007, inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. La Sociedad es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S. A. de C. V.

El objeto de la Sociedad de Ahorro y Crédito, es dedicarse de manera habitual a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de $, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.3 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción; el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; dichos revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de cómputo 25%, Equipo de oficina y otros 33.3%, Vehículos 20%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

2.5 Indemnizaciones y retiro voluntario

Indemnizaciones
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2017 la contingencia máxima por indemnización se estima en $579.1 ($493.9 en 2016) y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Prestación por renuncia voluntaria
La Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.38%, tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041 y, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.43% anual. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene registrado $38.2 ($31.8 en 2016) en concepto de provisión por retiro voluntario.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

El monto de estas reservas, se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterio de la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

2.7 Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la institución traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

COMPAÑIA DE CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a la norma NCB-013 "Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos", se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

La institución no tiene registrados cargos por este concepto.

2.12 Intereses por pagar y comisiones por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días netas del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

ANA DEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo al plazo.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

La Sociedad de Ahorro y Crédito reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g) Cuando a juicio de la institución no exista posibilidad de recuperación.

2.15 Reserva riesgo país.

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

COMPAÑÍA DE AUDITORES, CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Nota 3. Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y asciende a $16,596.7 ($18,033.4 en el 2016).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2017	2016
Caja	$ 314.3	$ 252.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva	9,750.6	9,811.5
Documentos a cargo de otros bancos	287.5	205.6
Depósitos en bancos nacionales	6,244.3	7,764.1
	$ 16,596.7	$ 18,033.4

La reserva de liquidez por los depósitos asciende a $9,626.1 ($9,725.0 en 2016), y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

De los depósitos en bancos, un monto de $15,566.0 ($12,507.6 en 2016) devenga intereses.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Sociedad ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen saldos en operaciones de reporto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2017	2016
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	$ 1,224.6	$ 2,224.6
Emitidos por Empresas Privadas	850.0	-
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento		
Emitidos por el Estado	3,000.0	3,000.0
Intereses provisionados	29.9	61.2
	$ 5,104.5	$ 5,285.8

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 6.25% (5.73% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de la Sociedad entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2017	2016
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	$ 19,867.1	$ 19,035.9
Préstamos para adquisición de vivienda	83.1	96.8
Préstamos para el consumo	17,228.2	16,704.4
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	4,243.1	3,933.0
	41,421.5	39,770.1
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	755.4	778.9
Préstamos para el consumo	625.6	336.0
	1,381.0	1,114.9
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	1,199.6	834.2
Préstamos para el consumo	779.2	1,123.8
	1,978.8	1,958.0
Intereses sobre préstamos	490.2	502.7
	45,271.5	43,345.7
Menos: reservas de saneamiento	(2,210.1)	(2,287.2)
Cartera neta	$ 43,061.4	$ 41,058.5

La tasa de rendimiento promedio es de 23.08% (31.17% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $654.2 ($893.4 en 2016).

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. AUDITORES PUBLICOS INSCRIPCION No. 3814 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2016 la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $2,210.1 y $2,287.2, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resumen a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa

Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 444.7
Más: Constitución de reservas	178.5
Menos: Reclasificación por saneamientos	(30.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ 592.3
Más: Constitución de reservas	330.8
Menos: Reclasificación por saneamientos	(13.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 909.8

Tasa de cobertura 4.17% (2.41% en 2016)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Reservas por deudores de créditos para el consumo

Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 2,178.0
Más: Constitución de reservas	2,540.4
Menos: Reclasificación por saneamientos	(3,340.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ 1,378.1
Más: Constitución de reservas	1,353.3
Menos: Reclasificación por saneamientos	(1,747.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 983.5

Tasa de cobertura 5.28% (7.59% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Reservas por deudores de créditos para vivienda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tenían reservas de créditos para vivienda.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Reservas voluntarias

Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 543.6
Menos: Traslado de reservas	(226.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	316.8
Menos: Traslado de reservas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 316.8

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto de $500.0 ($655.9 en 2016), garantizado con créditos categoría A y C; el saldo del préstamo más intereses es de $238.8 ($395.8 en 2016), y el saldo de la garantía de $245.0 ($427.0 en 2016).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por $357.2 ($300.4 en 2016).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 284.5	$ 118.8	$ 165.7
Más: Adquisiciones y constituciones	17.1	81.4	(64.3)
Menos: Retiros	(1.2)	(0.3)	(0.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 300.4	$ 199.9	$ 100.5
Más: Adquisiciones y constituciones	173.3	75.4	97.9
Menos: Retiros	(116.5)	(88.9)	(27.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 357.2	$ 186.4	$ 170.8

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Por venta

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad (pérdida)
2017	$ 78.1	$ 116.5	$ 88.9	$ 50.5
2016	$ 0.7	$ 1.2	$ 0.3	$ (0.2)

En el año 2017 y 2016 no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles de la entidad se detallan así:

	2017	2016
Costo: Mobiliario y equipo	$ 1,699.7	$ 1,499.9
Menos: Depreciación acumulada	(1,388.1)	(1,218.4)
Más: Amortizables	55.9	96.4
	$ 367.5	$ 377.9

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015		$ 489.8
Más:	Adquisiciones	98.0
Menos:	Retiros	(45.2)
	Depreciación	(164.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		377.9
Más:	Adquisiciones	205.1
Menos:	Retiros	-
	Depreciación	(215.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		$ 367.5

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen revaluaciones de activo fijo.

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	2017	2016
Depósitos del público	$ 47,875.8	$ 47,929.8
Depósitos de Entidades del Estado	65.0	0.0
Depósitos de otros bancos	0.0	0.5
Depósitos restringidos e inactivos	645.2	685.8
Total	$ 48,586.0	$ 48,616.1

Las diferentes clases de depósitos son los siguientes:

	2017	2016
Depósitos en cuenta corriente	$ 794.9	$ 145.2
Depósitos en cuenta de ahorro	3,861.3	5,139.3
Depósitos a plazo	43,929.8	43,331.6
Total	$ 48,586.0	$ 48,616.1

La tasa de costo promedio es de 4.78% (4.88% en 2016).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCION No. 3614

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por $500.0 ($4,000.0 en 2016), destinado para financiar proyectos productivos y de inversión, el saldo del principal más intereses es de $238.8 ($395.8 en 2016), al 5.60% de interés anual (4.86% en 2016), garantizados con créditos categoría "A" y "C".

Nota 15. Préstamos de otros bancos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2016, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre 2016

Emisión	Tramo	Monto de la emisión	Fecha de la emisión	Plazo	Tasa de Interés pactado	Saldo de Capital e intereses
PBCREDICO1	25	$ 1,500.0	27/10/2015	15 meses	5.75%	$ 1,501.4
Total		$ 1,500.0				$ 1,501.4

Estos títulos estaban garantizados con patrimonio.

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha emitido bonos convertibles en acciones.

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha contraído préstamos convertibles en acciones.

Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Durante el período reportado no se han realizado recuperaciones en especie sobre activos castigados.

Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y más son los detallados a continuación:

31 de diciembre de 2017

	2018	2019	2020	2021	2022	En adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	$ 3,879.9	-	-	-	-	$ 1,224.6	$ 5,104.5
Préstamos	14,603.2	$ 11,708.0	$ 7,730.6	$ 4,685.8	$ 2,826.9	1,506.9	43,061.4
Total de activos	18,483.1	11,708.0	7,730.6	4,685.8	2,826.9	2,731.5	48,165.9
Pasivos							
Depósitos	39,092.1	9,493.8	-	-	-	-	48,586.0
Préstamos	80.8	76.3	44.6	37.2	-	-	238.8
Total de pasivos	39,172.9	9,570.1	44.6	37.2	-	-	48,824.8
Monto neto	$(20,689.8)	$ 2,137.9	$ 7,686.0	$ 4,648.7	$ 2,826.9	$ 2,731.5	$ (658.9)

31 de diciembre de 2016

	2017	2018	2019	2020	2021	En adelante	Total
Activos							
Total de activos	21,353.5	9,239.9	5,720.3	3,531.2	2,254.3	4,245.2	46,344.3
Pasivos							
Total de pasivos	46,153.2	4,153.1	96.2	73.6	37.2	-	50,513.3
Monto neto	$ (24,799.7)	$ 5,086.8	$ 5,624.1	$ 3,457.6	$ 2,217.1	$ 4,245.2	$ (4,169.0)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $4,656.2 en 2017 y $5,118.2 en 2016, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de $16,596.7 y $18,033.4 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

ANA ISABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. AUDITORES Y CONSULTORES PUBLICOS INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de $0.07 ($0.06 en 2016).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 13,000,000.

Nota 23. Reserva legal

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2017 la reserva legal registrada es de $136.4 ($110.2 en 2016) con lo cual asciende a $1,173.7 ($1,037.3 en 2016), valor que representa el 9.03% (7.98 % en 2016) del capital social pagado.

Nota 24. Utilidad distribuible

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan como se muestra a continuación:

	2017	2016
Utilidad del ejercicio	$ 931.1	$ 718.4
Menos: Reserva Legal	(136.4)	(110.2)
Utilidad disponible	794.7	608.2
Menos: Pérdida distribuible de ejercicios anteriores	-	(4,970.7)
Más: Utilidad de ejercicios anteriores	644.1	5,531.6
Menos: Intereses y comisiones por cobrar		
Sobre depósitos	(52.2)	(21.2)
Sobre inversiones	(29.9)	(61.3)
Sobre préstamos	(490.2)	(502.6)
Sobre otros activos	(20.5)	(13.0)
Utilidad distribuible	$ 846.0	$ 571.0

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuestos Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta determinado asciende a $391.5 ($351.4 en 2016), no se tiene registrado impuesto sobre la renta diferido.

Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en la siguiente estructura:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 2,370.9	$ 2,156.7
Prestaciones al personal	760.5	651.4
Indemnizaciones al personal	13.0	24.1
Otros gastos de personal	168.4	158.2
	$ 3,312.8	$ 2,990.4
Gastos generales	2,215.7	2,241.1
Depreciaciones y amortizaciones	390.2	436.2
Total	$ 5,918.7	$ 5,667.7

Nota 27. Fideicomisos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene fideicomisos.

Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 212 empleados (203 en 2016). De ese número el 53% (55% en 2016) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 47% (45% en 2016) corresponde a personal de apoyo.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 29. Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones contingentes.

Nota 30. Litigios Pendientes

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

Alcaldía Municipal de San Salvador, se ha presentado demanda de inconstitucionalidad ante la Sala de Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en contra de tasa por inscripción de Credicomer en dicha Municipalidad, por la suma de US$6.3, actualmente en espera de admisión.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-29/2012 iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 23 de octubre de 2012, relativo a la reserva de liquidez, reporte de fondo patrimonial y registro de aumento de capital a diciembre de 2011; y que actualmente se encuentra en etapa de sentencia.

Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de la Sociedad por la suma de $4.2; actualmente se encuentra en etapa de Sentencia.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-06/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 18 de agosto de 2015, relativo a presuntos incumplimientos a disposiciones de la Ley Contra el lavado de Dinero y de Activos y al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención del Lavado de Dinero y de Activos. Actualmente se encuentra para sentencia.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-78/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 12 de enero de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 201 inc. Cuarto de la Ley de Bancos por contrato suscrito entre esta entidad y la agencia de información de datos Transunion El Salvador, S.A. de C.V. Actualmente se encuentra para sentencia.

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-11/2016, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 02 de junio de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 223 del Código de Comercio y art. 31 de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022). Actualmente se encuentra para sentencia.

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-005/2017, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 16 de febrero de 2017, relativo a presunto incumplimiento al art. 35 literal e) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Actualmente se encuentra para sentencia.

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre del 2017 y 2016 suman $14,173.7 ($14,037.3 en el 2016). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2017 es de $26.9 ($21.1 en el 2016) y representan el 0.19% (0.15% en 2016) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto corresponde a cinco deudores (tres en 2016).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado la sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 es de $3.5 ($3.5 en 2016), los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de $1.8 y $1.7 ($1.8 y $1.7 en 2016), respectivamente.

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a $39.9 ($39.9 en 2016).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones en moneda extranjera.

Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 27 de abril de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de abril de 2009 a abril de 2012. A la fecha la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.

b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	2017	2016
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	32.41%	32.64%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	30.36%	29.08%
Relación fondo patrimonial a capital social mínimo pagado	397.66%	389.57%

Nota 39. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPB4-47, "Normas Para La Gestión Integral De Riesgos De Las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de cómo gestionan los riesgos.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Para dar cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero, la entidad cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), donde se definen las áreas involucradas en la administración de riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo para determinar las diferentes exposiciones derivas de las operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene por objeto aprobar las metodologías, modelos y cambios en las políticas relacionadas a cada uno de los riesgos, para asegurar una adecuada gestión de riesgos garantizando que la toma de decisiones vaya en relación al apetito de riesgo de la Sociedad. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Riesgo de Crédito:
El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de obligaciones contractuales, asumidas por una contraparte, siendo este último un prestatario o un emisor de deuda.

En Credicomer, la gestión del Riesgo de Crédito se gestiona de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los clientes, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación a ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Para la evaluación del Riesgo de Crédito durante el proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito nivel I y nivel II, según los montos de aprobación y los cuales fueron realizados semanalmente durante el año 2017.
- Se evalúa el colateral crediticio en caso que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.
- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.
- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), a través de la evaluación diaria del riesgo de crédito y constituyendo y registrando contablemente las reservas de saneamiento requeridas, revisando y evaluando los expedientes de crédito, registrando la ficha de los clientes, con su información financiera, entre otros.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49)

La provisión de reservas de saneamiento del año 2017 fue constituida conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las Normas Para Clasificar Los Activos De Riesgo Crediticio Y Constituir Las Reservas De Saneamiento (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo con las coberturas que brindan las garantías reales en cada segmento de negocio.
En el 2017, Credicomer contó con Reservas Voluntarias, lo que le permite lograr una cobertura de más del 100% sobre la cartera vencida de créditos.

Riesgo Operativo:
Riesgo Operativo es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas económicas por deficiencias o fallas en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal. Los riesgos legales, comprenden, pero no se limitan, a la exposición de multas, penalizaciones o daños penales, que resultan de las acciones de supervisión por parte del regulador, así como acuerdos privados.

La gestión del Riesgo Operativo, se realiza a través de matrices de Riesgo Operativo, utilizando una metodología de evaluación de riesgos residuales (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su administración y mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles para administrar y mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, la evaluación del ambiente de control, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer, contar con un mapa de calor y una administración acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operativo, Credicomer cuenta con políticas, manuales y metodologías, las cuales cumplen con los criterios de administración y con lo requerido por las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NPB4-50).

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Durante el 2017, el Departamento de Riesgos realizó gestiones para mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las más relevantes las siguientes: Capacitaciones a las áreas de negocios y administrativas sobre la metodología implementada para la administración de Riesgo Operativo, metodologías de evaluación del ambiente de control para mitigar el Riesgo operativo, pruebas de autoevaluación de los procesos críticos, con la participación de cada una de las áreas que desarrollan cada proceso, entre otros aspectos.

Riesgo de Mercado:
Riesgo de Mercado es aquel que se origina por movimientos adversos en la tasa de interés o en los precios de mercado, de las posiciones tomadas por una entidad ya sea dentro o fuera del balance.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el año 2017 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VAR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de + 2% del Fondo Patrimonial, para lo cual, durante el año 2017, la posición de brechas de tasas de interés, estuvo dentro de los límites permitidos por la institución.

Riesgo de Liquidez:
Riesgo de Liquidez, es la posibilidad de incurrir en pérdidas, por no disponer de los recursos suficientes, para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Gerencia de Finanzas y Tesorería es el área encargada de la administración del Riesgo de Liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad de Ahorro y Crédito es un activo estratégico en la gestión del riesgo de liquidez, dado que tiene una cobertura de más del 100% de la reserva de liquidez, requerida según el marco regulatorio (NPB3-06 y NPB3-11), siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Comité Institucional de Riesgos.
Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité Institucional de Administración de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y valorar y aprobar las operaciones de riesgo que pudieran resultar significativas. Debe aprobar la metodología y modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.

También debe informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración, debe ajustar o autorizar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y finalmente velar por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecidos se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Administración de Riesgos durante el año 2017 y evidenciadas en las políticas aprobadas y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó 7 veces durante el año, informando de dichas sesiones, a la Junta Directiva de Credicomer y cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

Nota 40. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

8. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. de C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Nota 41. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Pacific Credit Rating es EBBB con perspectiva estable, (EBBB con perspectiva estable en 2016), en base a los estados financieros referidos al 30 de junio del 2017.

Descripción de la Clasificación:

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota 42. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. de C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a $15,373.59 ($15,060.67 en 2016).

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 43. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2017:

1. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2022 contados a partir de esa fecha, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Cargo	Miembro Actual	Miembro Anterior
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Félix José Simán Jacir
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo	Roger Martin Avilez H.
Secretario	René Armando Fernández N.	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizabal	José Guillermo Funes Araujo
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjivar de Carazo	José Fabrizio Morataya Mejía
Tercer Director Suplente	Raúl Héctor Larios Márquez	Raúl Héctor Larios Márquez

2. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó liquidar las pérdidas acumuladas en los años 2009, 2010 y 2011 aplicando el orden establecido en el artículo 40 de la Ley de Bancos, mediante cargo a las utilidades anuales disponibles de otros ejercicios.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

3. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó la distribución de dividendos por un valor de quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$525.0), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016, después de cubrir las pérdidas de años anteriores.

4. En fecha 2 de febrero de 2017, se realizó el cierre de la Mini Agencia Tropigás Santa Ana, habiéndolo informado oportunamente según lo establece la normativa.

5. El 27 de octubre de 2017 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 30 de junio de 2017.

6. Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron ventas de activos extraordinarios que generaron ingresos por liberación de reservas de US$51.0.

7. En Fecha 19 de febrero de 2017, la Junta General de Accionista acordó la modificación del pacto social, con la finalidad de adecuar su redacción a lo que estipulan las Normas de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras (NPB4-48), y para atender solitud de la Junta Directiva de contratar un Gerente General a quien se le puedan conferir las facultades de representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos sesenta del Código de Comercio. Dicha modificación fue autorizada por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, Según nota de fecha 19 de abril de 2017.

8. Con fecha 8 de diciembre de 2017 se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la comunicación de no objeción para operar el servicio de Credicomer en línea (Banca en Línea y Banca Móvil).

Hechos relevantes 2016:

1. En cumplimiento a instrucción recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, en diciembre 2015 se suspendió la operación de Compra de Cartera con la Sociedad UNICOSERVI, S. A. de C. V., situación que incidió en las siguientes variaciones significativas: disminución del total de activos por $14,264.5, disminución del saldo de la cartera de préstamos por $12,581.9, disminución de pasivos de intermediación por $14,676.5, disminución de ingresos por intereses de préstamos por $5,939.6; y la disminución en la utilidad del ejercicio respecto al año 2015 en $1,389.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2. Con fecha 8 de enero 2016 se realizó el traslado de la Agencia Sonsonate a un nuevo local en la Ciudad de Sonsonate, dicho traslado fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero según notificación de fecha 23 de diciembre de 2015.

3. El 18 de marzo de 2016 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

4. Con fecha 19 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en sesión No. 18/2016, Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito para operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios. Está operación se inició en el mes de octubre de 2016.

5. El 12 de octubre de 2016 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 30 de junio de 2016.

6. En fecha 08 de noviembre de 2016, se recibió indemnización de seguro por valor de $283.1, como resultado de reclamo presentado por fraude cometido en contra de SAC Credicomer, S.A. de parte de la Sociedad SANCHEZ VELASQUEZ, S.A. DE C.V. acontecido en el año 2015.

7. En el año 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. A la fecha la Sociedad de Ahorro y Crédito ha registrado una provisión en base estudio actuarial de $31.8 ($30.2 en 2015) para afrontar esta obligación.

8. En fecha 05 de septiembre de 2016, se recibió comunicación de parte del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en la que comunican que de acuerdo a los resultados obtenidos, mejoran la calificación de riesgos, asignándose "NB-2" e incrementar el cupo de la línea de crédito de $4,000.0 a $8,000.0. Este incremento fue formalizado en fecha 8 de diciembre de 2016, previa No Objeción recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

9. En fecha 09 de diciembre de 2016, se suscribió con el Ministerio de Hacienda de El Salvador contrato de servicio de percepción y concentración de fondos producto de la recaudación de impuestos, tasas, derechos y otras contribuciones fiscales, para iniciar estos servicios en el año 2017.

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
REPUBLICA DE EL SALVADOR

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, se encuentra asentada el Acta número VEINTITRES de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciseis de febrero del años dos mil dieciocho, en la cual se encuentra el punto que literalmente DICE:

""""""""""""CUARTO: La Licenciada Angela Osorio de Argueta, de la firma AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., dio lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los cuales fueron aprobados de forma unánime por los accionistas, y autorizaron a que éstos fueran presentados en el Registro de Comercio para su inscripción.""""""""""""

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

RENE ARMANDO FERNANDEZ NOSIGLIA
Secretario
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

DOY FE que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por el Licenciado RENE ARMANDO FERNANDEZ NOSIGLIA, quien es de cincuenta y tres años de edad, Ejecutivo Empresarial, del domicilio de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos uno cuatro cero cero uno cuatro- dos, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento cincuenta y un mil sesenta y cuatro- cero cero uno- dos. San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

El Suscrito Notario CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la Presente Fotocopia con el Original que tuve a la vista y para los efectos del Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador a los veinticinco días de mes de enero del año dos mil diecinueve

ANGEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA -IFAC) y el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

BDO Figueroa Jiménez & Co.,Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo a las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (41) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US$57,406.9 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US$2,348.7 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2018, fueron por US$1,591 (miles).	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

ISABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Párrafo de otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 7 de febrero de 2018, incluye una opinión sin salvedad.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N°215

Oscar Armando Urrutia Viana
Contador Público
Inscripción No. 753
República de El Salvador

BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.
CONTADORES PÚBLICOS
Inscripción No. 215
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Oscar Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N°753

San Salvador, 8 de febrero de 2019.

AMABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2018	2017
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US$	17,579.7	16,596.7
Inversiones financieras (nota 5)		4,253.9	5,104.5
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (nota 6, 7 y 8)		57,406.9	43,061.4
		79,240.5	64,762.6
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago (nota 9)		720.4	357.2
Diversos, neto de provisión		957.3	954.9
		1,677.7	1,312.1
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros, netos (nota 11)		337.2	367.5
Total de los activos	US$	81,255.4	66,442.2
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US$	60,386.5	48,586.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 8 y 14)		2,319.4	238.8
Diversos		210.7	375.4
		62,916.6	49,200.2
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		1,258.4	1,143.3
Provisiones		85.3	61.7
Diversos		245.3	238.1
		1,589.0	1,443.1
Total de los pasivos		64,505.6	50,643.3
Patrimonio:			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reserva del capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		3,749.8	2,798.9
Total del patrimonio		16,749.8	15,798.9
Total de los pasivos más patrimonio	US$	81,255.4	66,442.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

		2018	2017
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US$	10,372.3	9,133.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,360.4	935.0
Intereses de inversiones		325.4	335.0
Utilidad en venta de títulos valores		-	20.0
Reportos y operaciones bursátiles		0.2	3.6
Intereses sobre depósitos		381.1	382.1
Otros servicios y contingencias		371.0	267.8
		12,810.4	11,076.5
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		2,628.2	2,361.3
Intereses sobre préstamos		12.9	18.5
Intereses sobre títulos de emisión propia		-	6.3
Otros servicios y contingencias		158.0	394.0
		2,799.1	2,780.1
Reservas de saneamiento		1,591.0	1,779.3
Utilidad antes de gastos de operación		8,420.3	6,517.1
Gastos de operación (nota 26):			
De funcionarios y empleados		3,840.9	3,312.8
Generales		2,585.4	2,215.7
Depreciaciones y amortizaciones (nota 11)		288.3	390.2
Total gastos de operación		6,714.6	5,918.7
Utilidad de operación		1,705.7	598.4
Otros ingresos y gastos, netos		598.7	766.0
Utilidad antes de impuestos y contribuciones		2,304.4	1,364.4
Impuesto sobre la renta (nota 25)		(676.0)	(391.5)
Contribución especial a los Grandes Contribuyentes (nota 27)		(84.3)	(41.8)
Utilidad neta	US$	1,544.1	931.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Patrimonio:								
Capital social pagado (1)	US$	13,000.0	-	-	13,000.0	-	-	13,000.0
Reserva legal (nota 23)		1,037.3	136.4	-	1,173.7	230.5	-	1,404.2
Utilidades (pérdidas) distribuibles (nota 24):								
Utilidades distribuibles		5,541.7	936.4	5,632.1	846.0	1,117.0	845.0	1,118.0
Pérdidas acumuladas		4,970.7	-	4,970.7	-	-	-	-
		571.0	936.4	661.4	846.0	1,117.0	845.0	1,118.0
		14,608.3	1,072.8	661.4	15,019.7	1,347.5	845.0	15,522.2
Patrimonio restringido:								
Utilidades no distribuibles (nota 24)		598.1	-	5.3	592.8	196.6	-	789.4
Provisión por activos extraordinarios		199.9	75.4	88.9	186.4	315.2	162.9	338.7
Recuperación de activos castigados		-	-	-	-	99.5	-	99.5
		798.0	75.4	94.2	779.2	611.3	162.9	1,227.6
Total patrimonio	US$	15,406.3	1,148.2	755.6	15,798.9	1,958.8	1,007.9	16,749.8
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		1.19			1.22			1.29

(1) Al 31 de diciembre, el capital social de la Sociedad está representado por 13,000,000 de acciones comunes y nominativas de un dólar (US$1.00) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2018	2017
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US$	1,544.1	931.1
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		1,591.0	1,779.3
Reclasificación de reservas por saneamiento de cartera		(1,354.9)	(1,761.2)
Depreciaciones y amortizaciones		288.6	390.2
Intereses y comisiones por recibir		(789.4)	(592.8)
Intereses y comisiones por pagar		177.9	123.9
Utilidad en venta de activos extraordinarios		-	(51.0)
Cartera de préstamos		(13,698.2)	(1,493.3)
Otros activos		(425.2)	970.1
Depósitos del público		11,626.6	(153.7)
Otros pasivos		(18.7)	546.1
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(1,058.2)	688.7
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		982.4	263.5
Adquisición de activo fijo		(172.8)	(205.1)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		809.6	58.4
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(845.0)	(525.0)
Pago de títulos emitidos		-	(1,501.4)
Préstamos obtenidos		2,076.6	(157.4)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		1,231.6	(2,183.8)
Aumento (disminución) neta del efectivo		983.0	(1,436.7)
Efectivo al inicio del año		16,596.7	18,033.4
Efectivo al final del año	US$	17,579.7	16,596.7

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., fue constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD-3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el registro de comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007, inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. La Sociedad es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V.

El objeto de la Sociedad de Ahorro y Crédito es dedicarse de manera habitual a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

(2) Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (41).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos y La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.3 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continua)

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo, dichos revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de cómputo	25.0%
Equipos de oficina y otros	33.3%
Vehículos	20.0%

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

2.5 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2018, la contingencia máxima por indemnización se estima en US$738.8 (US$579.1 en 2017) y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(Continúa)

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica, por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en la hipótesis actuarial se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 2.76%, tasa nominal de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.50% anual. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene registrado US$58.7 (US$38.2 en 2017) en concepto de provisión por renuncia voluntaria.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riegos se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen como resultados de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas, se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado su procedimiento de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterio de la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

2.7 Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuota de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Institución traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos, para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

La institución no tiene registrados cargos por este concepto.

2.12 Intereses por pagar y comisiones por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

ANA ELMENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días netos del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Sociedad de Ahorro y Crédito, reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

a) Los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los último cinco años;

g) Cuando a juicio de la institución no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

2.15 Reserva riesgo país

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertido, salvo que la compañía matriz del deudor actué en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por la sociedad calificadora de riesgos reconocidas internacionalmente, para las obligaciones, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causaran una reversión de la aplicación contable de constitución.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

(3) Cajas y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y asciende a US$17,579.7 (US$16,596.7 en el 2017).

El rubro de disponibilidades se integra así:

		2018	2017
Caja	US$	322.8	314.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		12,080.8	9,750.6
Documentos a cargo de otros bancos		239.1	287.5
Depósitos en bancos nacionales		4,937.0	6,244.3
	US$	17,579.7	16,596.7

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

La reserva de liquidez por los depósitos asciende a US$12,009.6 (US$9,626.1 en 2017) y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

De los depósitos en bancos, un monto de US$4,537.7 (15,566.0 en 2017) devengan intereses.

(4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en Bolsa de Valores y los reportos que la Sociedad ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen saldos en operaciones de reportos.

(5) Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

		2018	2017
Títulos valores negociables			
Emitidos por el Estado	US$	1,224.6	1,224.6
Emitidos por Empresas Privadas		-	850.0
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento			
Emitidos por el Estado		3,000.0	3,000.0
Intereses provisionados		29.3	29.9
	US$	4,253.9	5,104.5

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 6.40% (6.25% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de la Sociedad entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos de la sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

		2018	2017
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US$	23,673.1	19,867.1
Préstamos para adquisición de vivienda		108.9	83.1
Préstamos para el consumo		23,267.6	17,228.2
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero		8,244.7	4,243.1
		55,294.3	41,421.5
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		771.3	755.4
Préstamos para el consumo		1,062.6	625.6
		1,833.9	1,381.0
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		807.0	1,199.6
Préstamos para el consumo		1,190.5	779.2
		1,997.5	1,978.8
Intereses sobre préstamos		629.9	490.2
		59,755.6	45,271.5
Menos: reservas de saneamiento		(2,348.7)	(2,210.1)
Cartera neta	US$	57,406.9	43,061.4

La tasa de rendimiento promedio es de 23.28% (23.08% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado en el período 2018, ascienden a US$552.5 (US$654.2 para el 2017).

(7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$2,348.7 y US$2,210.1, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	US$	592.3
Más: Constitución de reservas		330.8
Menos: reclasificación por saneamiento		(13.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		909.8
Más: Constitución de reservas		257.2
Menos: reclasificación por saneamiento		(453.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	713.7

Tasa de cobertura 2.83% (4.17% en 2017)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Reservas por deudores de créditos para el consumo:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	US$	1,378.1
Más: Constitución de reservas		1,353.3
Menos: reclasificación por saneamiento		(1,747.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		983.5
Más: Constitución de reservas		1,328.4
Menos: reclasificación por saneamiento		(959.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	1,352.6

Tasa de cobertura 5.30% (5.28% en 2017)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas por deudores de créditos para vivienda:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	US$	-
Más: Constitución de reservas		1.5
Menos: reclasificación por saneamiento		-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	1.5

Reservas voluntarias:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	US$	316.8
Menos: Traslado de reserva		-
Saldo al 31 de diciembre de 2017		316.8
Menos: Traslado de reserva		(35.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	280.9

(8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del Banco de Desarrollo de El Salvador, por un monto de US$2,334.8 (US$500.0 en 2017), garantizado con créditos categoría A, el saldo de préstamos más intereses es de US$2,319.4 (US$238.8 en 2017) y el saldo de la garantía de US$2,112.1 (US$245.0 en 2017).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US$720.4 (US$357.2 en 2017).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US$	300.4	199.9	100.5
Más: Adquisiciones y constituciones		173.3	75.4	97.9
Menos: Retiro		(116.5)	(88.9)	(27.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		357.2	186.4	170.8
Más: Adquisición y constituciones		885.9	315.2	570.7
Menos: Retiro		(522.7)	(162.9)	(359.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US$	720.4	338.7	381.7

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Por venta

Períodos		Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad (pérdida)
2018	US$	536.0	522.7	162.9	176.2
2017	US$	78.1	116.5	88.9	50.5

En el año 2018 y 2017, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

(11) Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles de la entidad se detallen así:

		2018	2017
Costo: Mobiliario y equipo	US$	1,818.3	1,699.7
Menos: Depreciación acumulada		(1,541.0)	(1,388.1)
Más: Amortizables		59.9	55.9
	US$	337.2	367.5

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	US$	377.9
Más: Adquisiciones		205.1
Menos: Retiro		-
Depreciación		(215.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		367.5
Más: Adquisiciones		172.8
Menos: Retiros		(2.0)
Depreciación		(201.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	337.2

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tiene revaluaciones de activo fijo.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		2018	2017
Depósitos del público	US$	59,201.3	47,875.8
Depósitos de Entidades del Estado		42.9	65.0
Depósitos de otros bancos		103.3	-
Depósitos restringidos e inactivos		1,039.0	645.2
	US$	60,386.5	48,586.0

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

		2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	US$	993.6	794.9
Depósitos en cuenta de ahorros		6,393.6	3,861.3
Depósitos a plazo		52,999.3	43,929.8
	US$	60,386.5	48,586.0

La tasa de costo promedio en 2018, es de 4.73% (4.78% en 2017).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(13) Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva.

(14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito, tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por US$4,800.0 (US$500.0 en 2017), destinado para financiar proyectos productivos y de inversión, el saldo del principal más intereses es de US$2,319.4 (US$238.8 en 2017), al 5.77% de interés anual (5.60% en 2017), garantizados con créditos categoría "A" y "C".

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Préstamos de otros bancos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

(16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene obligaciones por reportos y otras obligaciones bursátiles.

(17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tenía saldo por títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público.

(18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha emitido bonos convertibles en acciones.

(19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha contraído préstamos convertibles en acciones.

(20) Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2018, la recuperación en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de US$99.5. (Para 2017, no existieron recuperaciones de activos castigados).

(21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y más son los detallados a continuación:

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

31 de diciembre de 2018

		2019	2020	2021	2022	2023	En adelante	Total
Activos								
Inversiones financieras	US$	3,029.4	-	-	-	-	1,224.6	4,254.0
Préstamos		17,669.4	14,948.3	10,767.3	6,681.6	4,375.3	2,965.0	57,406.9
Total de activos		20,698.8	14,948.3	10,767.3	6,681.6	4,375.3	4,189.6	61,660.9
Pasivos								
Depósitos		48,858.9	11,527.6	-	-	-	-	60,386.5
Préstamos		1,432.6	257.5	211.4	208.1	133.3	76.5	2,319.4
Total de pasivos		50,291.5	11,785.1	211.4	208.1	133.3	76.5	62,705.9
Monto neto	US$	(29,592.7)	3,163.2	10,555.9	6,473.5	4,242.0	4,113.1	(1,045.0)

31 de diciembre de 2017

		2018	2019	2020	2021	2022	En adelante	Total
Activos								
Inversiones financiera	US$	3,879.9	-	-	-	-	1,224.6	5,104.5
Préstamos		14,603.2	11,708.0	7,730.6	4,685.8	2,826.9	1,506.9	43,061.4
Total de activos		18,483.1	11,708.0	7,730.6	4,685.8	2,826.9	2,731.5	48,165.9
Pasivos								
Depósitos		39,092.1	9,493.8	-	-	-	-	48,585.9
Préstamos		80.8	76.3	44.6	37.2	-	-	238.9
Total de pasivos		39,172.9	9,570.1	44.6	37.2	-	-	48,824.8
Monto neto	US$	(20,689.8)	2,137.9	7,686.0	4,648.6	2,826.9	2,731.5	(658.9)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por US$7,150.6 en 2018 y US$4,656.2 en 2017, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de US$17,579.7 y US$16,596.7, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(22) Utilidad por acción

La utilidad por acción del período 2018, es de US$0.12 (US$0.07 en 2017).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 13,000,000.

(23) Reserva legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley del Banco, el cuál establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado, para el ejercicio 2018, la reserva legal registrada es de US$230.5 (US$136.4 en 2017), con lo cual asciende a US$1,404.2 (US$1,173.7 en 2017), valor que representa el 10.80% (9.03 % en 2017) del capital social pagado.

(24) Utilidad distribuible

De conformidad al artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento: estos valores se determinan como se muestra a continuación:

		2018	2017
Utilidad del ejercicio	US$	1,544.1	931.1
Menos: reserva legal		(230.5)	(136.4)
Utilidad disponible		1,313.6	794.7
Más: Utilidad de ejercicios anteriores		593.8	644.1
Menos: Intereses y comisiones por cobrar:			
Sobre depósitos		(102.5)	(52.2)
Sobre inversiones		(29.4)	(29.9)
Sobre préstamos		(629.8)	(490.2)
Sobre otros activos		(27.7)	(20.5)
Utilidad distribuible	US$	1,118.0	846.0

(25) Impuestos sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Decreto Legislativo N°134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto sobre la renta determinado asciende a US$676.0 (US$391.5 en 2017), no se tiene registrado impuesto sobre la renta diferido.

(26) Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre, se detallan en la siguiente estructura:

		2018	2017
Remuneraciones	US$	2,764.0	2,370.9
Prestaciones al personal		871.4	760.5
Indemnizaciones al personal		25.6	13.0
Otros gastos de personal		179.9	168.4
		3,840.9	3,312.8
Gastos generales		2,585.4	2,215.7
Depreciaciones y amortizaciones		288.3	390.2
Total	US$	6,714.6	5,918.7

(27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US$500,000 a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad registró bajo este concepto un monto de US$84.3 y US$41.8, respectivamente.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Fideicomisos

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene fideicomisos.

(29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 233 empleados (212 en 2017). De ese número el 53% (53% en 2017), se dedica a los negocios de la Sociedad y el 47% (47% en 2017) corresponde a personal de apoyo.

(30) Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones contingentes.

(31) Litigios pendientes

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los estados financieros es el siguiente:

1. Alcaldía Municipal de San Salvador, se ha presentado demanda de inconstitucionalidad ante la Sala de Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en contra de tasa por inscripción de Credicomer en dicha Municipalidad, por la suma de US$6.2, actualmente en espera de admisión.

2. Proceso Administrativo Sancionatorio, bajo referencia PAS-29/2012 iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 23 de octubre de 2012, relativo a la reserva de liquidez, reporte de fondo patrimonial y registro de aumento de capital a diciembre de 2011; y que actualmente se encuentra en etapa de sentencia.

3. Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de la Sociedad por la suma de US$4.2; actualmente se encuentra en etapa de Sentencia.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

4. Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-06/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 18 de agosto de 2015, relativo a presuntos incumplimientos a disposiciones de la Ley Contra el lavado de Dinero y de Activos y al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención del Lavado de Dinero y de Activos. Proceso sentenciado el 14 de mayo de 2018; y confirmado por el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero el 13 de julio de 2018; en virtud de lo anterior, se canceló la multa impuesta por la suma de US$25.3, para no incurrir en incumplimientos de cara al ente regulador, en virtud de instrucción recibida con fecha 17 de julio de 2018.

   No obstante lo anterior, con fecha 09 de agosto de 2018 se inicia Proceso Contencioso Administrativo en contra de las resoluciones de los entes detallados anteriormente y por ende de la multa interpuesta, a efectos de que ésta sea restituida; el proceso fue admitido y actualmente se encuentra pendiente de sentencia.

5. Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-78/2015, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 12 de enero de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 201 inc. Cuarto de la Ley de Bancos por contrato suscrito entre esta entidad y la agencia de información de datos Transunion El Salvador, S.A. de C.V. Actualmente se encuentra para sentencia.

6. Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-11/2016, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 02 de junio de 2016, relativo a presunto incumplimiento al art. 223 del Código de Comercio y art. 31 de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022). Actualmente se encuentra para sentencia.

7. Proceso Administrativo Sancionador, bajo referencia PAS-005/2017, iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero el día 16 de febrero de 2017, relativo a presunto incumplimiento al art. 35 literal e) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Actualmente se encuentra para sentencia.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tenga participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de la menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(33) Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reserva de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a la sociedad en virtud del Artículos 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Créditos.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, suman US$14,404.2 (US$14,173.7 en 2017). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2018, es de US$140.8 (US$26.9 en 2017) y representan el 0.98% (0.19% en 2017) del capital social y reserva de capital de la entidad: dicho monto corresponde a nueve deudores (cinco en 2017).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

(34) Créditos a subsidiarias extrajeras

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado crédito a subsidiarias extrajeras.

(Continúa)

(35) Créditos a subsidiarias nacionales

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

(36) Limites en la Concesión de créditos

El Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo N°208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 es de US$3.6, (US$3.5 en 2017) los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de US$1.8 cada una (US$1.7 en 2017).

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2018 ascienden a US$42.9 (US$39.9 en 2017).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

(38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(39) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonial neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 27 de abril de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de abril de 2009 a abril de 2012, no obstante, a la fecha de este informe, la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.

b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A., se muestra a continuación:

Relación	2018	2017
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	26.14%	32.41%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	24.64%	30.36%
Fondo patrimonial a capital social mínimo	402.77%	397.66%

(40) Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPB4-47, "Normas Para La Gestión Integral De Riesgos De Las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de cómo gestionan los riesgos.

(Continúa)

Para dar cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero, la entidad cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), donde se definen las áreas involucradas en la administración de riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo para determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene por objeto aprobar las metodologías, modelos y cambios en las políticas relacionadas a cada uno de los riesgos, para asegurar una adecuada gestión de riesgos garantizando que la toma de decisiones vaya en relación al apetito de riesgo de la Sociedad. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de obligaciones contractuales, asumidas por una contraparte, siendo este último un prestatario o un emisor de deuda.

En Credicomer, la gestión del Riesgo de Crédito se maneja de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los clientes, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación a ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Para la evaluación del Riesgo de Crédito durante el proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito nivel I y nivel II, según los montos de aprobación y los cuales fueron realizados semanalmente durante el año 2018.
- Se evalúa el colateral crediticio en caso que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.
- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.
- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), a través de la evaluación diaria del riesgo de crédito y constituyendo y registrando contablemente las reservas de saneamiento requeridas, revisando y evaluando los expedientes de crédito, registrando la ficha de los clientes, con su información financiera, entre otros.

(Continúa)

- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

La provisión de reservas de saneamiento del año 2018 fue constituida conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las Normas Para Clasificar Los Activos De Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas De Saneamiento (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo con las coberturas que brindan las garantías reales en cada segmento de negocio.

En el 2018, Credicomer contó con Reservas Voluntarias, lo que le permite lograr una cobertura de más del 100% sobre la cartera vencida de créditos.

Riesgo Operativo:

Riesgo Operativo es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas económicas por deficiencias o fallas en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal. Los riesgos legales, comprenden, pero no se limitan, a la exposición de multas, penalizaciones o daños penales, que resultan de las acciones de supervisión por parte del regulador, así como acuerdos privados.

La gestión del Riesgo Operativo se realiza a través de matrices de Riesgo Operativo, utilizando una metodología de evaluación de riesgos residuales (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su administración y mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles para administrar y mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, la evaluación del ambiente de control, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer, contar con un mapa de calor y una administración acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operativo, Credicomer cuenta con políticas, manuales y metodologías, las cuales cumplen con los criterios de administración y con lo requerido por las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NPB4-50).

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

Durante el 2018, el Departamento de Riesgos realizó capacitaciones para mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las capacitaciones más relevantes las siguientes: Capacitaciones a las áreas de negocios y administrativas sobre la metodología implementada para la administración de Riesgo Operativo, metodologías de evaluación del ambiente de control para mitigar el Riesgo operativo, pruebas de autoevaluación de los procesos críticos, con la participación de cada una de las áreas que desarrollan cada proceso, entre otros aspectos.

Riesgo de Mercado:

Riesgo de Mercado es aquel que se origina por movimientos adversos en la tasa de interés o en los precios de mercado, de las posiciones tomadas por una entidad ya sea dentro o fuera del balance.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el año 2018 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VAR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de + 2% del Fondo Patrimonial, para lo cual durante el año 2018, la posición de brechas de tasas de interés, estuvo dentro de los límites permitidos por la institución.

Riesgo de Liquidez:

Riesgo de Liquidez, es la posibilidad de incurrir en pérdidas, por no disponer de los recursos suficientes, para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Gerencia de Finanzas y Tesorería es el área encargada de la administración del Riesgo de Liquidez, por lo cual aplica las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad de Ahorro y Crédito es un activo estratégico en la gestión del riesgo de liquidez, dado que tiene una cobertura de más del 100% de la reserva de liquidez, requerida según el marco regulatorio (NPB3-06 y NPB3-11), siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

(Continúa)

Comité Institucional de Riesgos.

Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité Institucional de Administración de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y valorar y aprobar las operaciones de riesgo que pudieran resultar significativas. Debe aprobar la metodología y modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.

También debe informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración, debe ajustar o autorizar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y finalmente velar por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecidos se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Administración de Riesgos durante el año 2018 y evidenciadas en las políticas aprobadas y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó 6 veces durante el año, informando de dichas sesiones, a la Junta Directiva de Credicomer y cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

(41) Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

   iv. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

(Continúa)

6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

8. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

(42) Calificación de riesgos

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores, la cual es la siguiente:

	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.	
	2018	2017
Calificación		
Emisor	EBBB+	EBBB
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2018 y 2017.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría BBB:Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

(43) Acciones de tesorería

La Ley de Banco requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al Fondo Patrimonial o al Fondo Patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El Certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

(Continúa)

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a US$15,893.55 (US$15,373.59 en 2017).

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

(44) Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(45) Hechos relevantes y subsecuentes

2018

1. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2018, se aceptó la renuncia del Tercer Director Suplente Licenciado Raúl Héctor Larios Márquez, y se nombró en sustitución al señor Andrés Pedro Carafi Melero, por lo que la nueva Junta Directiva queda restructurada de la siguiente manera:

Cargo	Miembro Actual	Miembro Anterior
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández N.	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjívar de Carazo	Ana Marina Menjívar de Carazo
Tercer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Raúl Héctor Larios Márquez

2. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2018, se acordó la distribución de dividendos por un valor de ochocientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$845.0), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016 y 2017.

3. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2018, se acordó nombrar a la firma auditora BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2018.

(Continúa)

4. A partir del 2 de febrero 2018, inició el servicio al público de la banca por internet denominado CREDICOMER EN LINEA.

5. Con fecha 27 de marzo de 2018, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para la apertura del nuevo punto de servicio denominado Agencia Metrocentro Santa Ana, la cual inició operaciones el día 5 de abril del 2018.

6. Con fecha 6 de abril de 2018, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para la apertura del nuevo punto de servicio denominado Agencia Unicentro Lourdes, la cual inició operaciones el día 16 de abril del 2018.

7. El 8 de mayo de 2018, se recibió comunicación de no objeción por parte de la Superintendencia del Sistema Financiera para que SAC Credicomer, S.A. pueda operar con la sociedad Unión Comercial El Salvador, S.A. como su corresponsal financiero.

   El 26 de septiembre de 2018, se suscribió el contrato de corresponsalía financiera para el servicio de recepción de pagos de operaciones activas de crédito por cuenta y bajo la responsabilidad de Credicomer de conformidad a lo dispuesto en el literal c) del artículo veinticinco de las normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de corresponsales financieros y de administradores de corresponsales financieros; el referido contrato entró en vigencia a partir del 1 de octubre de 2018.

8. El 28 de septiembre de 2018 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., decidió aumentar la clasificación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., de "EBBB" con perspectiva estable, a "EBBB+" con perspectiva estable en base a los estados financieros al 30 de junio de 2018.

9. Durante el 2018, se vendieron activos extraordinarios por US$522.7, habiendo generado ingresos por US$176.2 como efecto de la liberación de reservas constituidas sobre los mismos.

10. El 30 de noviembre de 2018, se recibió comunicación de no objeción por parte de la Superintendencia del Sistema Financiera para que SAC Credicomer, S.A. pueda iniciar operación con el sobregiro en cuenta corriente para persona natural y empresarial.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763, 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

2017

1. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se eligió la nueva Junta Directiva para el período 2017-2022 contados a partir de esa fecha, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Cargo	Miembro Actual	Miembro Anterior
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Félix José Simán Jacir
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo	Roger Martin Avilez H.
Secretario	René Armando Fernández N.	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal	José Guillermo Funes Araujo
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjivar de Carazo	José Fabrizio Morataya Mejía
Tercer Director Suplente	Raúl Héctor Larios Márquez	Raúl Héctor Larios Márquez

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó liquidar las pérdidas acumuladas en los años 2009, 2010 y 2011 aplicando el orden establecido en el artículo 40 de la Ley de Bancos, mediante cargo a las utilidades anuales disponibles de otros ejercicios.

3. En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó la distribución de dividendos por un valor de quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$525,000.0), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016, después de cubrir las pérdidas de años anteriores.

4. En fecha 2 de febrero de 2017, se realizó el cierre de la Mini Agencia Tropigás Santa Ana, habiéndolo informado oportunamente según lo establece la normativa.

5. El 27 de octubre de 2017 la Clasificadora de riesgo, Pacific Credit Rating decidió ratificar la clasificación de La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., de "EBBB" con perspectiva estable, en base a los estados financieros al 30 de junio de 2017.

6. Al 31de diciembre de 2017, se realizaron ventas de activos extraordinarios que generaron ingresos por liberación de reservas de US$51.0

7. En fecha 19 de febrero de 2017, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del pacto social, con la finalidad de adecuar su redacción a lo que estipulan las Normas de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras (NPB4-48), y para atender solicitud de la Junta Directiva de contratar un Gerente General a quien se le puedan conferir las facultades de representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos sesenta del Código de Comercio. Dicha modificación fue autorizada por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, según nota de fecha 19 de abril de 2017.

8. Con fecha 8 de diciembre de 2017 se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la comunicación de no objeción para operar el servicio de Credicomer en línea (Banca en Línea y banca Móvil).

El Suscrito Notario CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la Presente Fotocopia con el Original que tuve a la vista y para los efectos del Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días de mes de marzo del año dos mil diecinueve

NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER. S.A.

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO 2019

(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS			
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN			**83,040.30**
FONDOS DISPONIBLES		19,328.60	
INVERSIONES FINANCIERAS		4,230.40	
TITULOS VALORES NEGOCIABLES	1,230.40		
TITULOS VALORES CONSERVADOS HASTA EL VENCIMIENTO	3,000.00		
PRESTAMOS		59,481.30	
PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	4,028.70		
PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	55,760.90		
PRESTAMOS VENCIDOS	2,281.50		
PROVISION PARA INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS	(2,589.80)		
OTROS ACTIVOS			**1,781.80**
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS		720.40	
EXISTENCIAS		17.10	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS		795.70	
CUENTAS POR COBRAR		314.40	
PAGOS POR CUENTA AJENA	43.50		
SERVICIOS BANCARIOS	85.60		
ANTICIPOS	0.50		
OTRAS	184.80		
PROVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR		(65.80)	
ACTIVO FIJO			**321.50**
DEPRECIABLES		267.90	
EQUIPO DE COMPUTACION	1,205.20		
EQUIPO DE OFICINA	249.20		
MOBILIARIO	327.50		
VEHICULOS	47.10		
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	2.40		
DEPRECIACION ACUMULADA	(1,563.50)		
AMORTIZABLES		53.60	
CONSTRUCCIONES EN LOCALES ARRENDADOS	53.60		
TOTAL ACTIVOS			**85,143.60**
CUENTAS DE ORDEN			**11,614.10**
INFORMACION FINANCIERA		530.40	
EXISTENCIA EN LA BOVEDA		11,083.70	
PASIVOS			
PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN			**67,366.80**
DEPOSITOS		64,610.00	
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	1,246.20		
DEPOSITOS DE AHORRO	8,278.10		
DEPOSITOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	42,511.30		
DEPOSITOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	11,335.50		

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

DEPOSITOS RESTRINGIDOS E INACTIVOS	1,238.90		
PRESTAMOS		2,332.40	
PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	782.30		
PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	1,550.10		
OBLIGACIONES A LA VISTA		424.40	
OTROS PASIVOS			**1,966.70**
CUENTAS POR PAGAR		1,357.30	
CHEQUES DE CAJA PARA PROVEEDORES	46.10		
IMPUESTOS SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS OBLIGACIONES	183.40		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	761.00		
PASIVOS TRANSITORIOS	146.90		
CONTRIBUCION ESPECIAL	88.80		
OTRAS	131.10		
RETENCIONES		136.70	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	106.10		
ISSS	5.50		
AFPS	18.30		
OTRAS RETENCIONES	6.80		
PROVISIONES		156.60	
CREDITOS DIFERIDOS		316.10	
TOTAL PASIVO			**69,333.50**
PATRIMONIO			15,810.10
CAPITAL SOCIAL PAGADO		13,000.00	
RESERVAS DE CAPITAL		1,404.20	
RESERVA LEGAL	1,404.20		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.10	
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO		161.70	
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,243.10	
UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	789.40		
RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS	99.50		
PROVISIONES	354.20		
TOTAL PATRIMONIO			**15,810.10**
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO			**85,143.60**
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA			**11,614.10**
INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA		530.40	
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA		11,083.70	

Roger M. Avilez
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador General

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER. S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DE FEBRERO 2019

(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS		
INGRESOS POR OPERACIONES DE INTERMEDIACION		**2,297.00**
CARTERA DE PRESTAMOS	2,169.90	
CARTERA DE INVERSIONES	43.60	
OPERACIONES TEMPORALES CON DOCUMENTOS	0.40	
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	83.10	
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES		**63.20**
SERVICIOS	63.20	
INGRESOS NO OPERACIONALES		**55.40**
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48.00	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	0.10	
OTROS	7.30	
TOTAL CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		**2,415.60**
CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		**905.70**
CAPTACION DE RECURSOS	506.20	
SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	397.50	
CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	2.00	
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		**11.50**
PRESTACION DE SERVICIOS	11.50	
GASTOS DE OPERACION		**1,196.00**
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	719.10	
GASTOS GENERALES	432.60	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	44.30	
GASTOS NO OPERACIONALES		**45.80**
CASTIGO DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	15.60	
OTROS	30.20	
IMPUESTOS DIRECTOS		**94.90**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	85.00	
CONTRIBUCIO ESPECIAL	9.90	
TOTAL CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		**2,253.90**
UTILIDAD DEL PERIODO		**161.70**

Roger M. Avilez
Gerente General

Efraín Alexander Meléndez
Contador General

CREDICOMER
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

ANABEL MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

El Suscrito Notario CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la Presente Fotocopia con el Original que tuve a la vista y para los efectos del Art. 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días de mes de marzo del año dos mil diecinueve

ANA BÁ MENENDEZ ESPINOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Emisión de Títulos Valores
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.

Informe con Estados Financieros no Auditados al 30 de junio de 2018	Fecha de comité: 12 /11/2018
Empresa perteneciente al sector financiero de El Salvador	San Salvador, El Salvador
Comité Ordinario N° 55/ 2018	

Waldo Arteaga / Analista Titular	(503) 2266 9472	warteaga@ratingspcr.com
Isaura Merino / Analista Soporte	(503) 2266 9472	imerino@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Clasificado[1]	Clasificación	Perspectiva
Emisión de Papel Bursátil (PBCREDICO1)		
Tramo sin garantía específica	BBB+	Estable
Tramo con garantía	A	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo[2] dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-"indica un nivel mayor de riesgo".

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad otorgar la clasificación de "BBB+" al tramo sin garantía específica y "A" al tramo con garantía hipotecaria; ambas clasificaciones con perspectiva "Estable", a la Emisión de Títulos Valores de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.

Esta decisión se fundamenta en la adecuada cobertura de la garantía con la que cuenta la emisión, siendo esta del 125% constituida por créditos hipotecarios categoría "A", los cuales han mantenido una participación estable dentro de la cartera a través de los años estudiados y a la buena presencia y posicionamiento en el mercado de la micro y medianas empresas, consolidación de sus operaciones y al aumento de sus niveles de rentabilidad. Asimismo, se consideran sus adecuados niveles de liquidez y solvencia para hacer frente a sus obligaciones.

Perspectiva

Estable

---

[1] Metodología de clasificación de riesgo de bonos

[2] Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Resumen Ejecutivo

Adecuados indicadores de rentabilidad. Al 30 de junio de 2018 la utilidad neta ascendió a US$0.69 millones, mayor interanualmente en 45.32%. Por su parte el indicador de rentabilidad ROE aumentó con respecto a junio de 2017, 8.92% (6.26% en junio 2017) y el ROA aumentó 1.94% en junio 2018 (1.40% en junio de 2017).

Aumento de cartera y disminución en morosidad. La cartera de créditos a junio de 2018 fue de US$46.84 millones, un incremento interanual de 14.58%. El principal segmento de colocación de créditos fue para la micro, pequeña y mediana empresa con 55.87% de participación dentro del total de cartera. Por su parte, la morosidad disminuyó en 1.12 puntos porcentuales comparados con el mismo período.

Indicadores Liquidez. El coeficiente de liquidez neto a junio de 2018 fue de 40.76%, inferior en 6.53 puntos porcentuales al período anterior. Por su parte, el indicador de activos líquidos a pasivos totales fue de 30.73%, menor al registrado el período anterior, el cual fue de 35.80%, lo anterior debido al decremento de los activos líquidos frente a los pasivos totales.

Adecuados Indicadores de Solvencia. Credicomer cuenta con un capital de US$13.0 millones. A la fecha de análisis, el coeficiente de fondo patrimonial refleja un valor de 30.28%, el cual se encuentra por encima del mínimo legal. Por su parte la razón de apalancamiento fue de 3.54 veces (3.35 veces en junio de 2017), impulsado principalmente por el mayor ritmo de crecimiento de los pasivos frente al patrimonio.

El Respaldo Legal de la Garantía Hipotecaria para la Emisión. Según normativa del Ente Regulador, la garantía deberá estar constituida en su totalidad por préstamos categoría “A”, cuya suma que lo integran deberá ser igual o mayor al ciento veinticinco por ciento (125%) del monto vigente de la emisión. Al mismo tiempo, en caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la categoría tipo “A”, Credicomer, sustituirá los préstamos por otro u otros de iguales características a las del resto de la garantía.

Resumen de la Emisión

Datos básicos de la Emisión		
Nombre del emisor	:	Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.
Denominación	:	**PBCREDICO2**
Clase de Valor	:	Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto máximo de la emisión	:	El monto de la emisión es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$20,000,000.00).
Plazo de la emisión	:	El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: • Desde 15 días hasta 3 años. • Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Transferencia de los valores	:	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), de forma electrónica.
Garantía de la Emisión	:	En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán estar garantizados con: • Cartera de préstamos hipotecarios categoría "A" otorgados a clientes de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., por al menos 125% del monto emitido; o • Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.
Destino de los recursos:	:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., para el financiamiento de capital de trabajo y de operaciones activas y pasivas a corto y mediano plazo.

Fuente: *SAC Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Características de los Instrumentos Clasificados

La emisión estará compuesta por Papeles Bursátiles, que serán representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a colocar por la SAC Credicomer. Los valores a emitirse son obligaciones negociables

(títulos de deuda). La emisión estará dividida en una serie de tramos[3], por la suma de hasta US$20.0 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Detalle de la Emisión		
Monto Emisión	**Plazo Máximo de Emisión**	**Valor Nominal Unitario**
US$ 20,000,000.00	10 años	US$ 1,000

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos:

- Desde 15 días hasta 3 años.
- Los valores se pueden emitir a descuento o valor par.

Dentro de los diez años de autorización para su negociación, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

Esta modalidad de emisión fue optada por Credicomer, entre otros aspectos, para poder llevar a cabo colocaciones sucesivas cualquier día hábil en que se requiera recurrir a esta forma de financiamiento; esto sin que el tramo de la emisión pase del vencimiento del plazo máximo establecido.

La negociación de la emisión será de oferta pública mediante la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. En ese sentido, la fecha que dé inicio a la negociación de dichos títulos será notificada por la BVES, mediante notificación del Representante Legal.

El rendimiento de los títulos valores se pagará de manera mensual cuando la emisión sea con pago de interés periódico y cuando se emita con precio a descuento, el rendimiento será el diferencial entre el precio de compra por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor.

Destino de los Fondos

Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., para el financiamiento de capital de trabajo y de operaciones activas y pasivas a corto y mediano plazo.

Descripción del Proceso de Colocación

El proceso de colocación da inicio desde el momento en que Credicomer requiere una fuente de financiamiento con el objetivo de incrementar su capital de trabajo. En ese sentido, la entidad financiera determinará la modalidad para financiarse, así como el monto que requiera colocar; lo cual se comunica a Servicios Generales Bursátiles (SGB), casa de corredores de bolsa autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Luego SGB, realiza el mercadeo del tramo a colocarse con sus clientes y con las demás casas de corredores, de acuerdo a las características informadas por Credicomer. Posteriormente, tres días antes de la negociación, se informa a la Bolsa de Valores del tramo a colocar, y como último paso se realiza la colocación en un plazo determinado y se realiza la liquidación de la negociación, procediendo entonces a recibirse los fondos producto de la colocación.

Luego de la colocación y liquidación, la Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) se encarga de anotar electrónicamente en la cuenta de cada inversionista, el monto invertido y la transferencia de los fondos pagados son trasladados a Credicomer; lo cual se hace mediante la "entrega contra pago", es decir CEDEVAL no deposita los títulos, sin antes haber recibido el dinero.

[3] Las garantías y montos totales de los tramos a emitir, serán definidos hasta su emisión.

Proceso de colocación

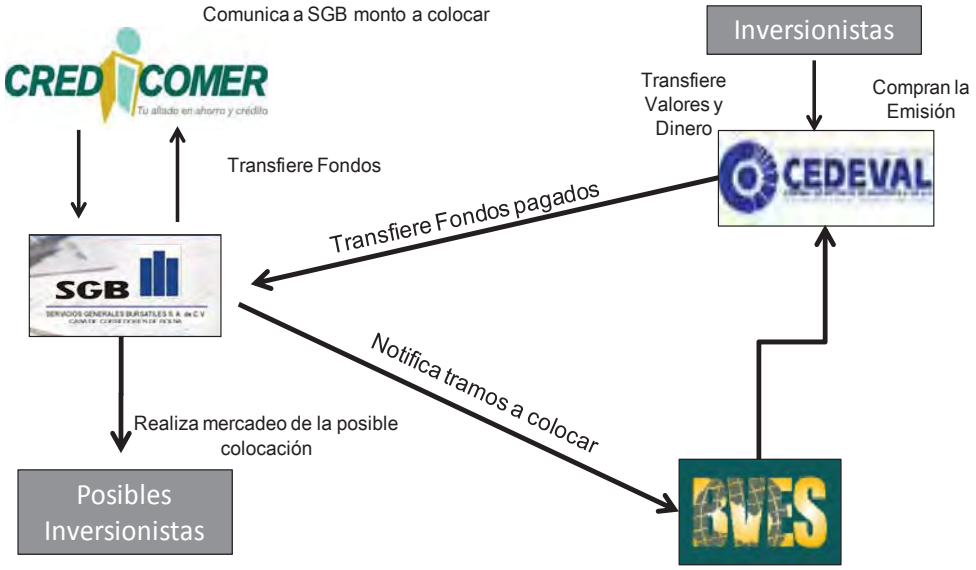

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Análisis Financiero del Sector

El constante crecimiento de este sector se atribuye a dos causas principales: la primera, el enfoque de éstas entidades a un nicho de mercado muy particular, enfocándose en micro empresas, la población no bancarizada, así como participantes del sector informal de la economía; y segundo, que éstas instituciones han apostado a la cobertura territorial que pueden brindar a zonas mucho más remotas, en las cuales la banca comercial tiene nula o poca presencia. Es por ello que los sectores no atendidos por la banca tradicional de mayor riesgo, se ha convertido en una pieza muy importante para la generación de nuevas oportunidades de negocios y empleos.

El sector de Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC) de El Salvador está compuesto por 4 instituciones de capital salvadoreño y que son reguladas y autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero SSF para captar fondos públicos y son las siguientes:

Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S.A.
Credicomer, S.A.
Constelación, S.A.
Multivalores, S.A.

Fuente*: SSF /* ***Elaboración****: PCR*

Hechos relevantes

- A partir del 2 de febrero de 2018, Credicomer inició el servicio al público de la banca por internet denominada: “Credicomer en Linea”.
- Con fecha 19 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en sesión No. 18/2016, Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.

- La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No.161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.00 miles dólares de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no.
- El 13 de marzo de 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó Autorizar la inscripción de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.
- En diciembre de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la operación de la sociedad Multivalores S.A .

Análisis Cuantitativo

A la fecha de análisis, la Sociedad Apoyo Integral participa con el 45.20% del total de los activos del sistema SAC, seguido con el 25.03% Credicomer, el 19.93% Multivalores y el 9.83% para Constelación.

Datos comparativos de SAC a Junio 2018 (Miles US$)								
Institución	Activo	Patrimonio	Cartera	Coeficiente patrimonial	Índice de Vencimiento	Cobertura de reserva	ROA	ROE
Apoyo Integral, S.A.	128,570	18,626	103,724	15.85%	2.46%	113.72%	2.50%	17.73%
Credicomer, S.A.	71,207	15,679	46,844	30.28%	3.95%	108.61%	1.94%	8.92%
Multivalores S.A.	56,697	6,827	37,902	16.14%	4.40%	100.02%	0.81%	6.71%
Constelación, S.A.	27,957	6,381	16,960	30.11%	5.70%	104.43%	-4.19%	-18.44%
SECTOR	**284,431**	**47,514**	**205,430**	**23.10%**	**4.13%**	**106.70%**	**0.26%**	**3.73%**

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

En el siguiente gráfico se observa el nivel de activos de las cuatro sociedades:

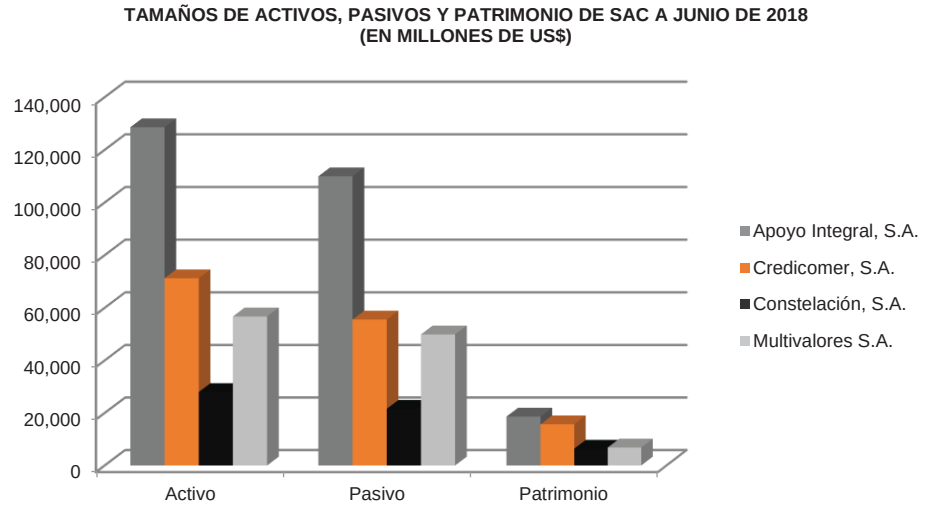

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Activos

A cierre de junio del 2018, el sector presentó activos totales por US$284.43 millones, un incremento interanual de 17.04%, esto debido a la cartera de préstamos, la cual incrementó en 21.28% o +US$36,040.75 miles. Cabe destacar que históricamente este rubro se ha visto incrementado debido a la colocación de créditos y a la inserción de nuevos participantes en periodos anteriores.

Los préstamos representaron el 72.23% del total de los activos, estos en comparación al año anterior, reflejan un incremento en la participación de 2.53 puntos porcentuales, seguido por los fondos disponibles que cerraron con 19.64% en junio de 2018.

Pasivos

Al 30 de junio de 2018, el total de pasivos del sector fue US$236.92 millones con un incremento interanual del 18.92%. El incremento en los pasivos se da principalmente en la cuenta Depósitos, los cuales presentaron un incremento interanual de 23.83% esto debido a la mayor colocación de depósitos pactados hasta un año plazo, debido a un crecimiento orgánico. Por otra parte, los préstamos recibidos de otras instituciones obtuvieron un incremento con respecto al año previo del 3.48%, cabe destacar que este rubro es la segunda fuente de fondeo después de los depósitos.

Patrimonio

El patrimonio creció (+8.45%), en donde el crecimiento se refleja en la utilidad obtenida por Apoyo Integral, Credicomer y Multivalores en el periodo analizado por US$2.52 millones en conjunto.

Al cierre de junio del 2018 Constelación obtuvo pérdidas por US$585.06 miles, debido a que, por ser nueva, ésta aún no alcanza el punto de equilibrio. Los resultados por aplicar son ganancias y pérdidas de periodos anteriores los cuales aún no se han trasladado a resultados y cierran a junio 2018 en –US$2.72 millones para el sector.

Resultados

A la fecha de análisis, los ingresos totales ascienden a US$29.654.11 miles, con una participación en este rubro del 46.05% para Apoyo Integral, 28.39% de Multivalores y el restante 25.55% para Credicomer y Constelación. Los ingresos por operaciones de intermediación es la principal cuenta con el 92.38%. Los ingresos presentaron un 19.15% (US$ 4,766.32 miles) de crecimiento con respecto a junio del 2017. Históricamente los ingresos y los resultados se han sustentado en los ingresos de operaciones de intermediación.

Los costos totales del sector ascienden a $12,290.99 miles a junio del 2018, concentrados en un 49.22% en la sub cuenta captación de recursos, seguido por saneamiento de activos de intermediación con un 42.38% y las prestaciones de servicios con un 7.72%. Los costos tuvieron un incremento de 18.55% con respecto a junio del 2017.

Por su parte los Gastos Totales del sector ascienden a U$15,430.88 miles a junio de 2018, concentrados en un 52.62% en la sub cuenta de Gastos de Funcionarios y Empleados, seguido por los Gastos Generales con un 30.81%. Los gastos tuvieron un incremento de 14.62% respecto a junio del 2017 que equivale a US$1,968.31 en miles de dólares.

En la comparación interanual de junio del 2017 con junio del 2018 se observa un incremento en los resultados de US$874.58 miles respecto al periodo anterior, esto debido a que a junio 2018 SAC Apoyo Integral, Multivalores y Credicomer presentaron ganancias, con US$1,599.16 miles, US$689.11 miles y US$229.02 respectivamente.

A junio de 2018, la Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) fue de 3.73% (+4.72% en comparación al mismo periodo en el año 2017). Por su parte, la Rentabilidad sobre los Activos (ROA) fue de 0.26% (+0.45% en comparación al mismo periodo en el año 2017).

Rentabilidad (porcentajes)					
	Dic. 15	Dic. 16	Dic. 17	Jun. 17	Jun. 18
Retorno Patrimonial	-6.60%	-13.03%	4.41%	-0.99%	3.73%
Retorno sobre Activos	-2.63%	-2.17%	0.74%	-0.19%	0.26%

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Cobertura

Las reservas de cobertura para los créditos vencidos al cierre de junio de 2018, llegó a 106.70%, un incremento de 13.47 puntos porcentuales en comparación a junio 2017, este efecto se debió a que todo el sistema presentó una cobertura alta (arriba de 100%). Cabe mencionar que según la norma contable NCB-

022, de la SSF, las reservas a formar para cada crédito dependerán de la categoría de riesgo y la garantía otorgada.

Cobertura y vencimiento (porcentajes)					
	Dic. 15	Dic. 16	Dic. 17	Jun. 17	Jun. 18
Índice de Vencimiento	4.42	3.28	3.21	3.81	4.13
Cobertura de Reservas	111.16	106.64	103.73	93.23	106.70

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

ÍNDICE DE VENCIMIENTO Y COBERTURA DE RESERVAS (PORCENTAJES)

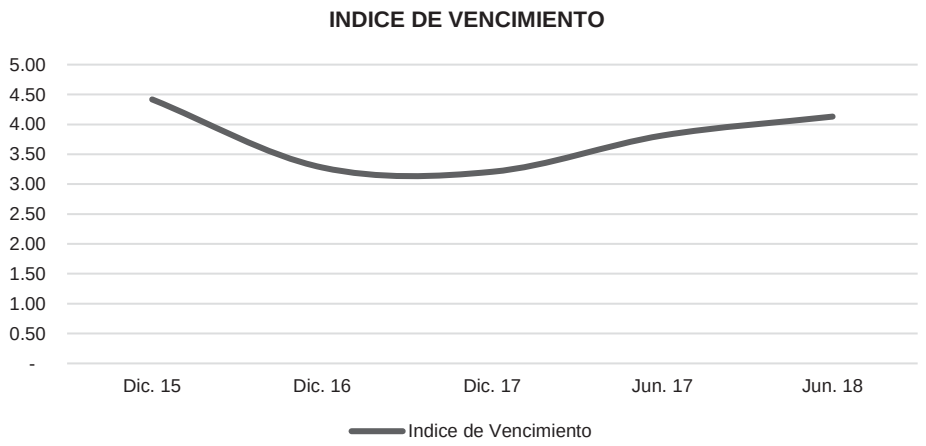

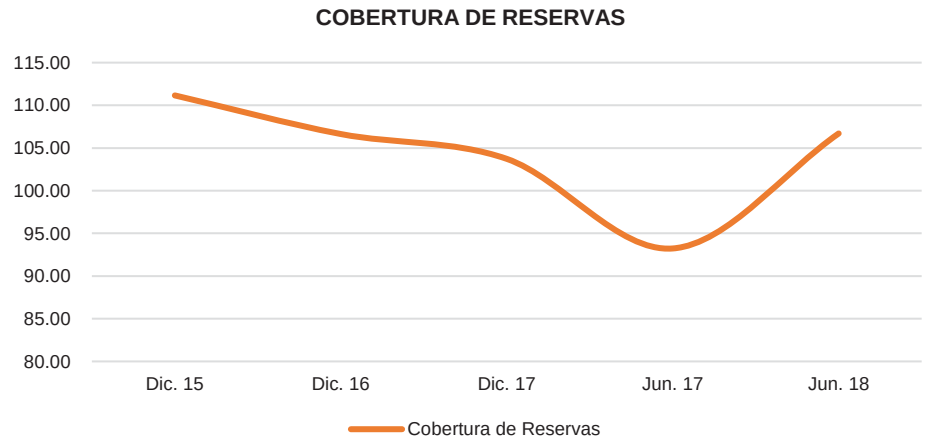

Fuente: SSF/ **Elaboración**: PCR

Solvencia y liquidez

A junio de 2018, el pasivo representó 4.99 veces el patrimonio, frente al año anterior se observó un incremento de 0.44 veces producto del aumento del pasivo.

Por su parte el coeficiente patrimonial fue de 23.10% (junio 2017: 21.54%). Este indicador se encuentra por arriba del mínimo requerido de Ley (17%), por lo que las Sociedades de Ahorro y Crédito muestran una fuerte solvencia.

En relación con el coeficiente de liquidez neta, este fue de 33.47%, nivel inferior al registrado en junio de 2017 que fue de 37.95%. El decremento del indicador anterior es producto de una mayor asignación de recursos de las instituciones a los créditos.

PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO Y PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

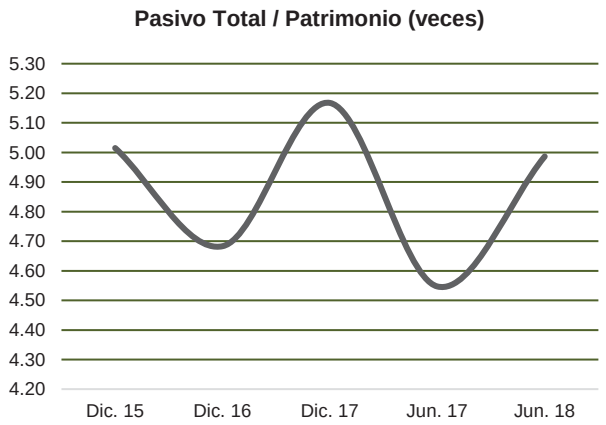

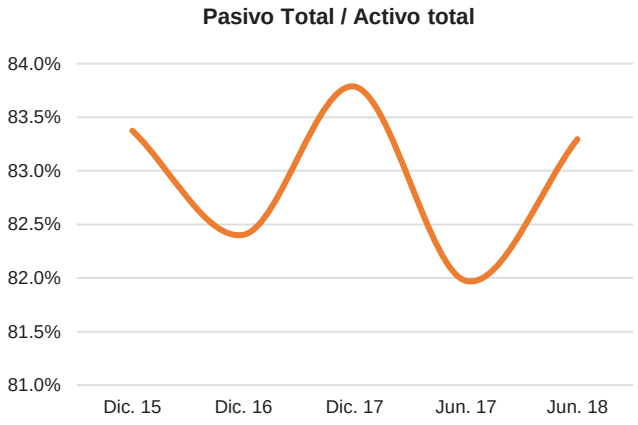

Fuente: SSF/ **Elaboración**: PCR

Reseña de SAC Credicomer

La Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, fue la primera sociedad de ahorro y crédito autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público. La entidad se estableció en febrero de 2007, iniciando operaciones el 27 de abril de 2009.

Credicomer surgió con la misión de ser una entidad financiera de puertas abiertas, que provee soluciones innovadoras a sus clientes a través de servicios eficientes, ágiles, oportunos y orientados a generarles valor. La empresa busca potenciar las alianzas estratégicas con los comercios afiliados, creando rentabilidad en todas sus operaciones.

Por otra parte, la sociedad quiere llegar a estar posicionada como una institución financiera modelo de referencia en el sistema financiero, con un amplio portafolio de productos y servicios especializados y diferenciados, para atender principalmente a la micro, pequeña y mediana empresa, y bancas de consumo que no están siendo atendido por la banca tradicional.

Gobierno Corporativo

La SAC Credicomer inició sus operaciones con un capital de US$6.5 millones; que a la fecha asciende a un total de US$13.0 millones, superior en US$9.1 millones a lo requerido por la Ley.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de febrero de 2018, la Sociedad aceptó la renuncia del Tercer Director Suplente Licenciado Raúl Hector Larios Márquez, y se nombró en sustitución al señor Andrés Pedro Carafi Melero. Los miembros actuales de la Junta Directiva de SAC Credicomer S.A. y su personal de apoyo en las áreas estratégicas son de amplia experiencia y trayectoria en el sistema financiero salvadoreño.

Junta Directiva	
Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán
Director Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo
Director Secretario	René Armando Fernández Nosiglia
Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizabal
Director Suplente	Ana Marina Menjivar de Carazo
Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Plana Gerencial	
Cargo	**Nombre**
Gerente General	Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente de Finanzas y Tesorería	Edwin René López Gutiérrez
Gerente de Negocios	José Luis Sorto
Gerente de Sistemas	José Edgardo Hernández Pineda
Gerente de Operaciones	Alma Guadalupe Jarquín Martínez

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Organigrama

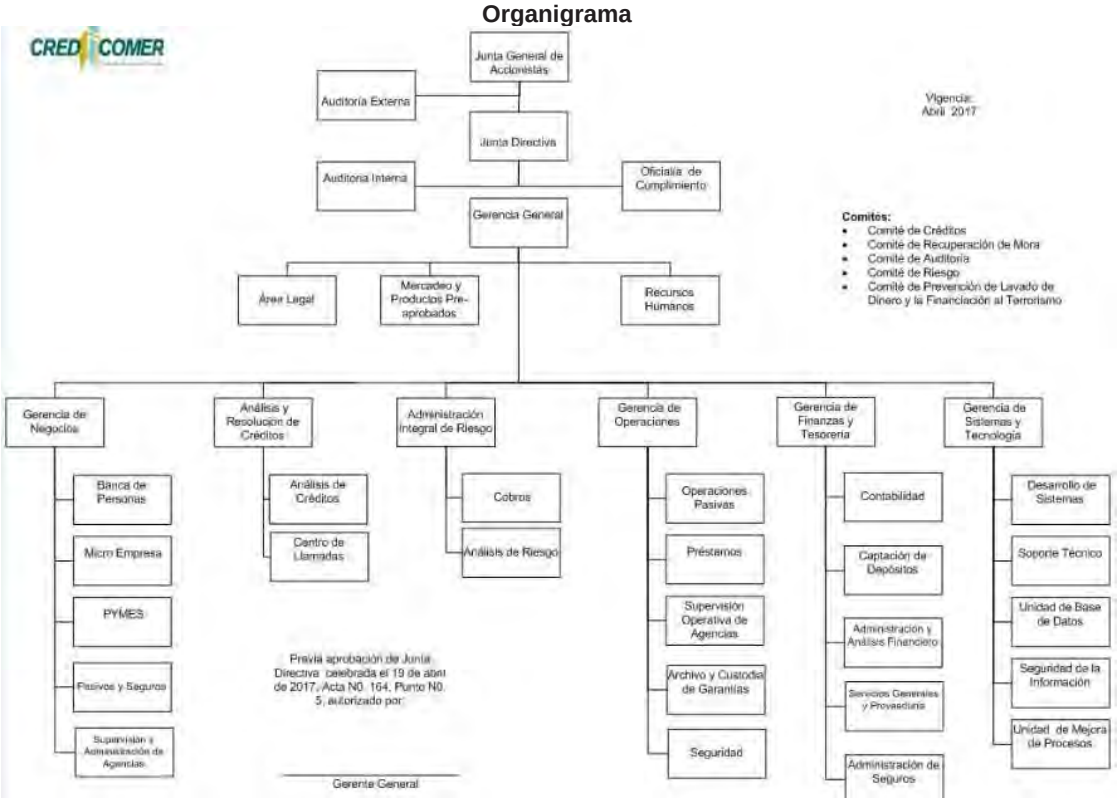

Fuente *y* ***Elaboración:*** *SAC Credicomer.*

Dentro de los factores cualitativos revisados por PCR, la Sociedad Credicomer cumple con lo regulado en las "Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48)" y "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47)". De acuerdo a PCR, la sociedad muestra un desempeño aprobado respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.

Para Credicomer y sus diferentes grupos de interés, es de gran importancia el disponer de pautas de gobiernos interno preestablecidas y formales que permiten reducir incertidumbres sobre respuestas administrativas y operacionales de los diferentes órganos y funcionarios que han recibido mandatos para ejecutar y administrar sus negocios.

El Código de Gobierno Corporativo de la sociedad es aprobado por la Junta Directiva y se fundamenta en lo siguiente:

- Principios básicos del Gobierno Corporativo.
- Buen Gobierno en la Administración que abarca para Accionistas y Junta Directiva.
- Buen Gobierno en la Gestión, que incluye a la Gerencia General, Comités de Junta Directiva (Comités de Auditoría, Riesgos, Créditos, Mora, Lavado de Dinero y Activos).

- Principios generales de actuación.
- Política sobre el trato a clientes en general.
- Política de revelación y acceso a la información.
- Política sobre la relación con proveedores.
- Reglas de conducta relacionadas con la prevención de lavado de dinero y activos, y financiamiento al terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, Credicomer cuenta con documentos de control interno tales como manuales, reglamentos y políticas para minimizar los diferentes riesgos a los que se expone en el desarrollo de sus operaciones, entre los cuales se pueden mencionar:

- Manual de Administración del riesgo.
- Reglamento de prevención de lavado de dinero
- Políticas de otorgamiento de créditos por segmento de atención
- Políticas de Recuperación de Créditos
- Políticas y procedimiento para resguardo de información, seguridad y desarrollo de sistemas.
- Plan de Contingencia.
- Plan de continuidad de negocios.

Hechos de Importancia

- Con fecha 6 de abril de 2018, Credicomer recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para la apertura del nuevo punto de servicio denominado Agencia Unicentro Lourdes, la cual inició operaciones el día 16 de abril del presente año.
- En el primer trimestre, Credicomer vendió activos extraordinarios por US$153.9 miles habiendo generado ingresos por US$53.6 miles como efecto de la liberación de reservas constituidas sobre los mismos.
- Con fecha 27 de marzo de 2018, Credicomer recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para la apertura del nuevo punto de servicio denominado Agencia Metrocentro Santa Ana, la cual inició operaciones el día 5 de abril del presente año.
- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2018, se acordó la distribución de dividendos por un valor de US$845,000.00, tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016 y 2017.
- A partir del 2 de febrero de 2018, Credicomer inició el servicio al público de la banca por internet denominado CREDICOMER EN LINEA.
- Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron ventas de activos extraordinarios que generaron ingresos por liberación de reservas de US$51.0 miles.
- Con fecha 8 de diciembre de 2017 se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la comunicación de no objeción para operar el servicio de Credicomer en línea (Banca en Línea y Banca Móvil).
- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, se acordó liquidar las pérdidas acumuladas en los 2009, 2010 y 2011 aplicando el orden establecido en el artículo 40 de la Ley de Bancos, mediante cargo a utilidades anuales disponibles de otros ejercicios.
- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2017, sea acordó la distribución de dividendos por un valor de quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América ($525,000.00), tomados de los resultados disponibles correspondientes al ejercicio 2016, después de cubrir las pérdidas de años anteriores.
- En fecha 2 de febrero de 2017, se realizó el cierre de la Mini Agencia Tropigas Santa Ana, habiéndolo informado oportunamente según lo establece la normativa.
- Con fecha 09 de diciembre de 2016, SAC Credicomer suscribió con el Ministerio de Hacienda de El Salvador contrato de servicio de percepción y contratación de fondos producto de la recaudación de

impuestos, tasas, derechos y otras contribuciones fiscales, para iniciar estos servicios en el año 2017.

- Con fecha 05 de septiembre de 2016, SAC Credicomer recibió comunicación de parte del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en la que comunican que de acuerdo a los resultados obtenidos, le mejoran la calificación de riesgos, asignándole "NB-2" e incrementan el cupo de la línea de crédito de US$4,000.00 miles a US$8,000.00 miles. Este incremento fue formalizado en fecha 8 de diciembre de 2016, previa no objeción recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Con fecha 19 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en sesión No. 18/2016, Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito para operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.

Estrategia y Operaciones

Credicomer opera bajo la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Entre sus principales operaciones se encuentran:

Operaciones y/o Productos en el Área de Depósitos:

- Cuentas de Ahorro.
- Certificados de Depósito a Plazo.
- Cuentas Corrientes
- Emisión de títulos valores en la Bolsa de Valores.
- Comercialización de seguros de vida

Operaciones y/o Productos en el Área de Préstamos:

- Personales.
- Programa especial Multidestino.
- Productivos a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Remodelación, Ampliación de Vivienda.
- Compras de Cartera.

Servicios:

- Recepción de pago de impuestos internos
- Recepción de pago de servicios básicos
- Banca en línea y banca móvil

Otras operaciones Permitidas:

- Emisión de Tarjetas de débito y crédito.
- Emisión de fianzas bancarias

El modelo de negocios está enfocado en ser una entidad de puertas abiertas atendiendo las necesidades del segmento de micros, pequeños y medianos empresarios del sector formal e informal de la economía así como el de banca de personas, en especial los que no están siendo atendidos por la banca tradicional.

Al cierre de junio 2018 atiende a sus clientes en 16 agencias. Actualmente, cuenta con 223 empleados, de los cuales 113 corresponden a personal de negocios y 110 a personal de apoyo.

Estrategias

- Fortalecer la atención a Micro, Pequeña y Mediana empresa que no están atendidos por la banca tradicional.

- Revisar y actualizar la metodología y otorgamiento de créditos de micro, pequeña y mediana empresa.

- Implementar herramientas tecnológicas en el otorgamiento de créditos de todos los segmentos atendidos.

- Crear líneas especiales de financiamiento en sectores económicos de mayor crecimiento y actividad económica.

- Implementar herramientas tecnológicas que apoyen a mejorar los principales procesos y mejorar la productividad.

- Revisar y efientizar los principales procesos de la organización, captación, colocación y recuperación de créditos

- Revisar productos pasivos, implementación de estrategias de fuentes de fondeo con la emisión de instrumentos bursátiles o con instituciones nacionales e internacionales.

- Desarrollar programas de capacitación y desarrollo del personal.

Análisis FODA[4]

Fortalezas

- Respaldo, solidez financiera y experiencia en Banca por parte de los accionistas.
- Acceso a infraestructura física de comercios aliados para la atención de clientes.
- Personal con experiencia y conocimiento en el sistema financiero y marco regulatorio.
- Experiencia en administrar compras de cartera.

Oportunidades

- Establecer alianzas estratégicas con otros comercios afiliados.
- Crecimiento del sector de las MIPYMES.
- Crecimiento en los puntos de venta de comercios Aliados.
- Desarrollar modelo de inclusión financiera para mayor atracción de clientes.
- Fortalecimiento del portafolio de productos y servicios diversificados

Debilidades

- Falta de productos y metodología diferenciada para clientes del comercio Afiliado.
- Bajo portafolio de productos financieros.

Amenazas

- Cambios o nuevas Normativas y regulaciones al sector.
- Competencia del sistema financiero regulado y no regulado.
- Bajo crecimiento económico.

- Nuevos competidores regulados y no regulados por la SSF

Análisis de la Fortaleza Financiera

Activos

Al cierre de junio de 2018, Credicomer presentó activos totales por US$71.21 millones, superior en US$4.21 millones (6.29%) comparado con junio de 2017. Este cambio se dio principalmente por el incremento interanual de la cartera de préstamos neta, la cual pasa de US$40.88 millones en junio de 2017 a US$46.84 millones en junio de 2018, un alza interanual del 14.58% y los Otros Activos, los cuales incrementaron en US$0.09 millones ó +6.38% debido a los bienes recibidos en pago.

[4] Información proporcionada por Credicomer.

Estructura del Activo (Miles de US$)					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Caja y bancos	15,578.5	18,033.4	16,596.7	18,467.4	17,064.1
Reportos Obligaciones Bursátiles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones financieras	4,908.2	5,285.8	5,104.5	5,785.8	5,354.5
Cartera de Préstamos Neta	53,640.4	41,058.5	43,061.4	40,882.4	46,843.9
Otros activos	6,839.6	2,436.5	1,312.1	1,445.8	1,538.1
Activo fijo	489.8	377.8	367.5	411.3	406.4
Total Activo	**81,456.5**	**67,192.0**	**66,442.2**	**66,992.7**	**71,207.0**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Los rubros de mayor participación dentro de los activos, al cierre de junio del 2018 fue la cartera de préstamos neta (65.79% del total) y la cuenta de caja y bancos (23.96%). Además, el rubro de inversiones financieras fue el tercero más importante, representando el 7.52% del total de activos.

Estructura del Activo

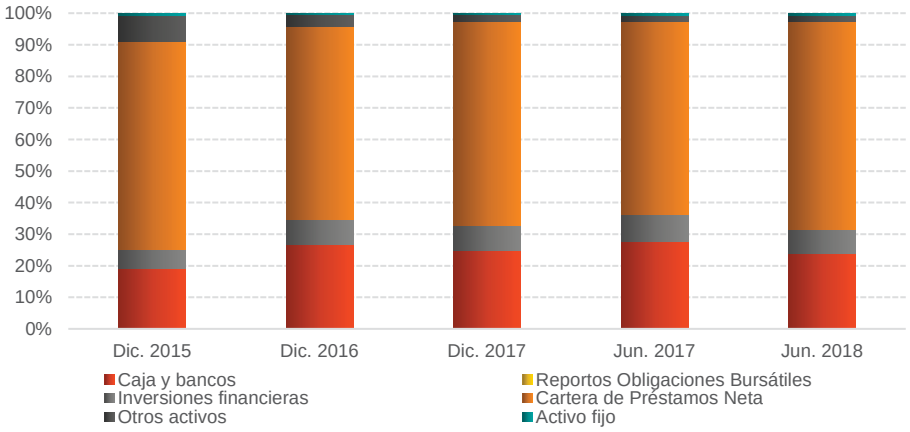

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Pasivos

Al 30 de junio de 2018, el total de pasivos alcanzó US$55.53 millones, un incremento de US$3.94 millones (+7.63%) respecto al mismo periodo de 2017. La principal cuenta que contribuyó a este incremento fueron los depósitos de clientes con un incremento de US$4.05 millones (+8.16% interanualmente) fruto de las estrategias implementadas por la institución.

En lo que respecta a los depósitos de ahorro, se observa un incremento interanual de 71.75% pasando de US$3.72 millones a US$6.38 millones. Los depósitos a plazo incrementaron en 3.02% interanualmente, con una participación constante a través de los años.

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad mantiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por US$0.0 (US$500.7 miles en junio de 2017) destinado para financiar proyectos productivos y de inversión, el saldo de principal más interés es de US$0.00 (340.7 en junio de 2017), al 0.0% (4.86 en junio de 2017) de interés anual, dicha línea de crédito está garantizada con créditos con categoría desde A hasta categoría C.

Por su parte los Otros Pasivos se vieron disminuidos debido a Las Cuentas por Pagar, las cuales pasaron de US$1,147.6 miles en junio de 2017 a US$984.6 miles en junio de 2018, el cual es producto de las retenciones que se hicieron al reconocimiento de las pérdidas de años anteriores, con cargo a las utilidades acumuladas.

Estructura del Pasivo (Miles de US$)					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Depósitos de clientes	51,462.5	48,616.1	48,586.0	49,676.6	53,729.2
Préstamos Bancarios	490.7	395.8	238.8	340.7	0.0
Titulos de Emisión Propia	13,397.1	1,501.4	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	1,499.4	1,111.9	1,443.1	1,477.4	1,402.0
Total Pasivo	**66,849.7**	**51,785.7**	**50,643.3**	**51,591.5**	**55,527.7**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Los pasivos están conformados en un 96.76% por obligaciones con el público (depósitos de ahorro y depósitos a plazo) y otros pasivos (2.52%).

Estructura del Pasivo

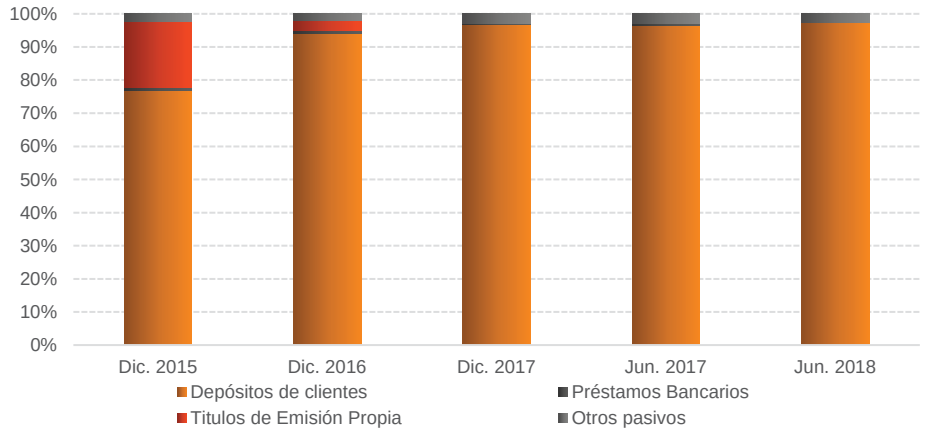

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Patrimonio

El patrimonio presentó un crecimiento de US$0.29 millones (1.81%) al compararse con junio de 2017, sumando de esta forma US$15.68 millones. Al 30 de junio de 2018, Credicomer presentó una utilidad del periodo de US$0.69 millones.

Estructura del Patrimonio (Miles de US$)					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Capital social pagado	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0
Reserva de capital, resultados acum. y patrimonio no ganado	1,606.8	2,406.3	2,798.9	2,401.2	2,679.3
Total Patrimonio	**14,606.8**	**15,406.3**	**15,798.9**	**15,401.2**	**15,679.3**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

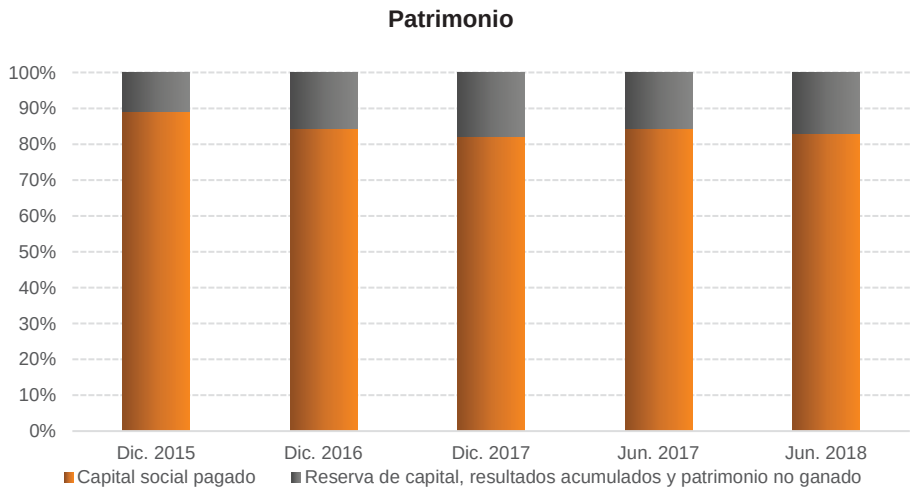

Fuente: *Credicomer/* ***Elaboración:*** *PCR*

Resultados Financieros

Al 30 de junio de 2018, los ingresos totales de Credicomer ascendieron a US$5.95 millones, un incremento interanual de 8.27% (US$454.50 miles). Los intereses de préstamos son el principal componente de los ingresos totales, representando el 80.04% del total de estos, y fueron la principal causa del incremento en el total de los ingresos.

Estructura de Ingresos (Miles de US$)					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Intereses de préstamos	19,445.1	13,505.5	9,133.0	4,637.4	4,762.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos	604.2	712.5	935.0	398.6	640.6
Intereses de inversiones	253.6	341.4	335.0	145.3	168.6
Intereses sobre depósitos	116.9	246.1	382.1	183.6	202.9
Utilidad en venta de títulos valores	50.3	40.2	20.0	0.0	0.0
Reportos y operaciones bursátiles	0.4	0.0	3.6	3.3	0.0
Otros servicios y contingencias	155.4	199.1	267.8	127.4	175.7
Total Ingresos	**20,625.9**	**15,044.8**	**11,076.5**	**5,495.6**	**5,950.1**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

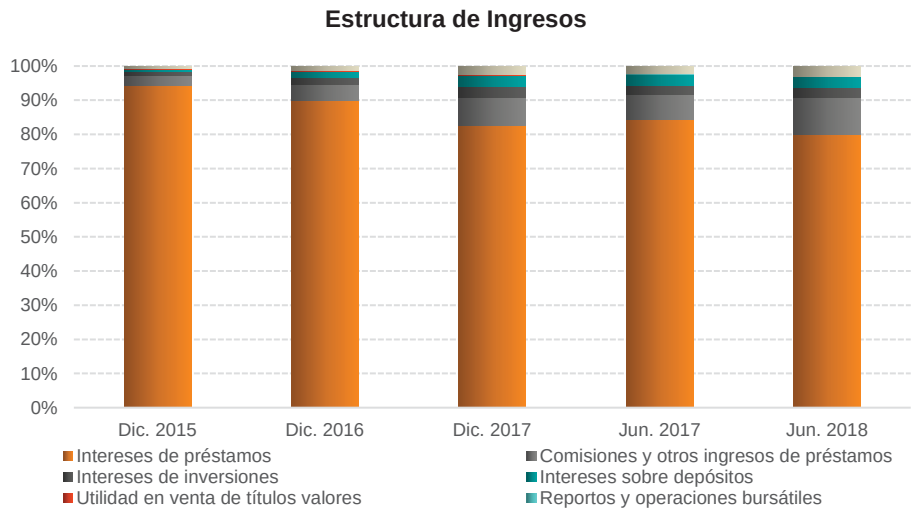

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

A junio de 2018, el total de costos llegó a US$2.18 millones, menor en 4.61% respecto al mismo período del año anterior. Esta disminución se debe principalmente a la baja en los otros servicios y contingencias los cuales disminuyeron 74.39% (-US$221.90 miles interanual, esto debido a que en el periodo del 2017 solo se fue reconociendo el costo incurrido de las compras realizadas antes de diciembre 2015).

Estructura de Costos de Operación (Miles de US$)					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Intereses y otros costos de depósitos	2,185.9	2,377.5	2,361.3	1,165.0	1,251.6
Intereses sobre préstamos	33.8	14.9	18.5	10.0	4.8
Intereses sobre emisión de títulos valores	786.4	521.4	6.3	6.9	0.0
Otros servicios y contingencias	5,591.9	3,538.7	394.0	298.3	76.4
Pérdida por venta de títulos valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas de saneamiento	4,351.9	2,932.0	1,779.3	804.0	846.2
Total Costos de Operación	**12,949.9**	**9,384.5**	**4,559.4**	**2,284.2**	**2,179.0**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR.*

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Los gastos operativos ascendieron a US$3.10 millones, un incremento interanual del 6.78%. Dentro de los gastos de operación, el rubro de Funcionarios y Empleados obtuvo un incremento del (+13.94%). Este último

derivado principalmente de la contratación de personal para agencias así como también para fortalecer la oficina central.

Estructura de los Gastos de Operación

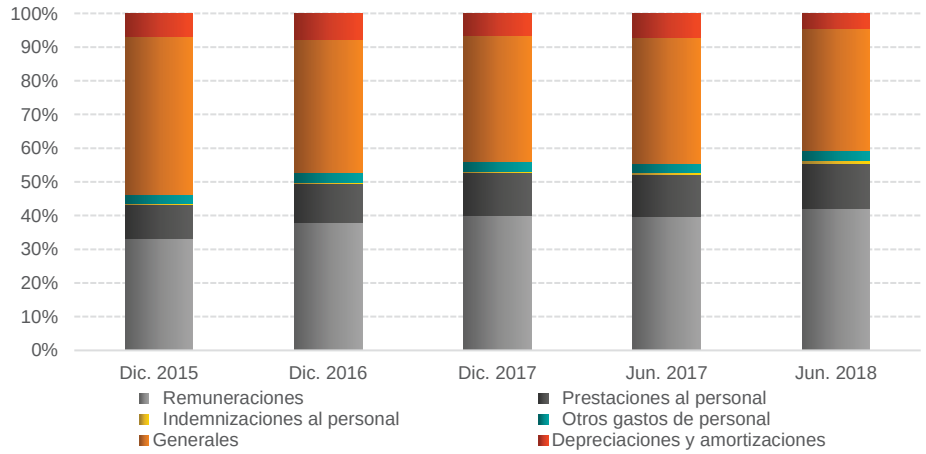

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Rentabilidad

Al cierre de junio de 2018, la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de 8.92% y el ROA de 1.94%, aumentando el primero en 2.66 puntos porcentuales si se compara con lo presentado en el mismo periodo del 2017 y el segundo incrementando en 0.54 puntos porcentuales. El aumento en el indicador patrimonial se deriva principalmente de la mayor utilidad obtenida en el periodo en estudio la cual fue de US$0.69 millones, con incremento interanual del 45.32%.

Indicadores de Rentabilidad					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	15.18%	4.79%	6.10%	6.26%	8.92%
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	2.70%	0.98%	1.41%	1.40%	1.94%

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR.*

Rentabilidad Patrimonial (ROE)

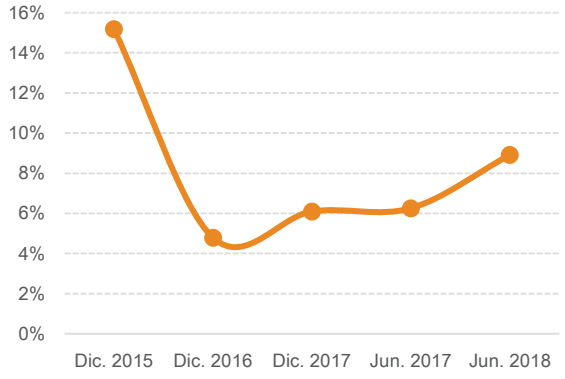

Rentabilidad sobre Activos (ROA)

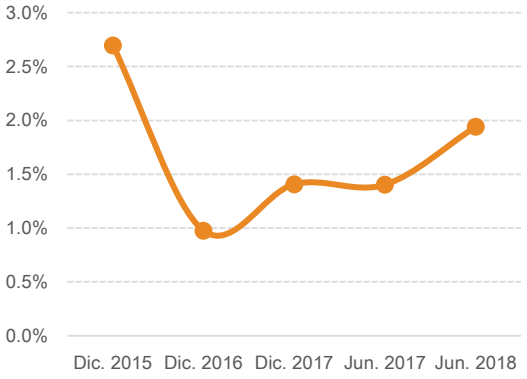

Fuente: *SSF /* ***Elaboración:*** *PCR*

Administración de Riesgos

Para PCR, la gestión integral de los riesgos por parte de Credicomer es apropiada a su modelo de negocios y conforme a las Normas de Riesgo Integral y Gobierno Corporativo[5].

Para la mitigación de los riesgos, la Sociedad cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, el cual engloba todas las metodologías utilizadas para la administración de los riesgos a los cuales la entidad administra, como lo son Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional y Liquidez. Adicionalmente posee manuales específicos para la administración de cada uno de ellos.

Riesgo Crediticio

Análisis de la Cartera

Credicomer pasó de una cartera bruta de US$43.15 millones en junio de 2017 a US$48.95 millones al cierre de junio de 2018, un incremento interanual de 13.42%. Cabe destacar que, ante la suspensión de compras de cartera conllevo un cambio en el plan estratégico de la sociedad, incursionado en la colocación de créditos en otros sectores productivos que no estaban siendo atendidos como lo es Transporte e Instituciones Financieras.

Cartera Neta (Miles de US$)

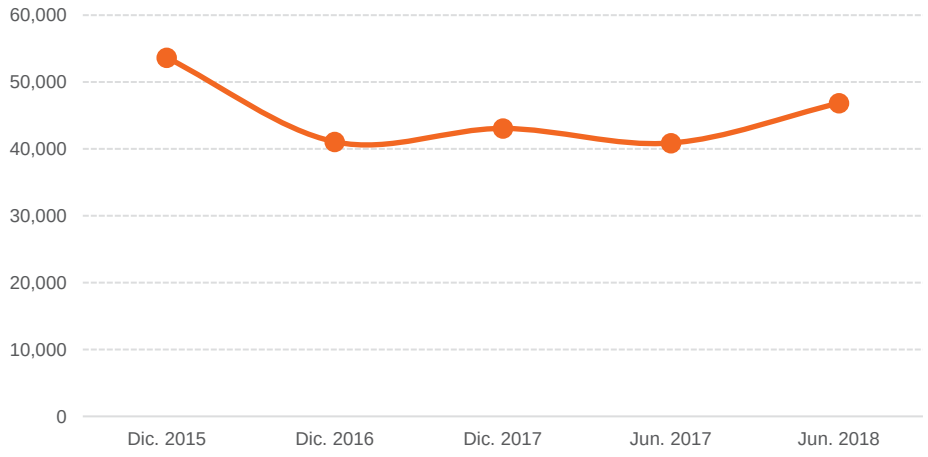

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

A la fecha de análisis en lo que respecta de la cartera generada, los créditos otorgados en el sector productivo a micros, pequeños y medianos empresarios presentan la mayor participación dentro del total de la cartera, con el 55.887%; le siguen los créditos personales y los créditos del programa especial de microcrédito, con participaciones de 22.37% y 21.76% respectivamente.

Cartera Generada de Créditos por Segmento (Millones de US$)					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Micro, Pequeña y Mediana Empresa	19.1	24.8	26.6	25.4	27.0
Programa Especial de Microcrédito	4.9	7.2	8.3	8.0	10.5
Personales	6.6	5.9	9.3	7.4	10.8
Total (Millones de US$)	**30.6**	**37.9**	**44.2**	**40.7**	**48.3**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

[5] NPB4-48 Norma de gobierno corporativo para las entidades financieras

Cartera Generada, Por Segmento
Junio 2018

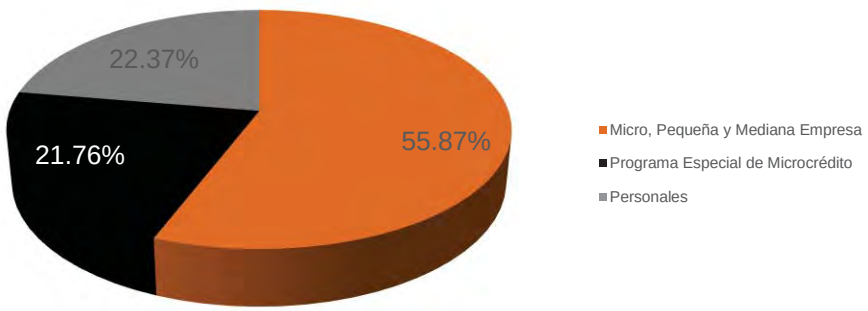

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

En cuanto a la calificación de la cartera por categorías de riesgo, en el periodo de análisis, se observa que los créditos en categoría A1 (menor a 7 días de mora) fue de 83.95%, inferior a lo registrado en junio 2017 (86.60%). Por su parte, los créditos categoría A2 pasan de una participación a junio 2017 de 4.14% a 5.76%, en junio 2018, pasando la relación total de los créditos en categoría A pasando de 90.74% a 89.72%.

Cartera de Créditos Generada por Categoría de Riesgo					
Componentes	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
A1 (Menor de 7 días)	88.52%	83.64%	88.47%	86.60%	83.95%
A2 (Menor de 30 días)	3.89%	6.55%	3.18%	4.14%	5.76%
B (Menor a 60 días)	2.05%	2.44%	2.80%	2.55%	2.30%
C1 (Menor a 90 días)	1.72%	1.54%	0.97%	1.25%	2.02%
C2 (Menor a 120 días)	0.85%	1.18%	0.49%	0.92%	1.40%
D1 (Menor a 150 días)	0.29%	0.80%	0.39%	0.65%	0.99%
D2 (Menor a 180 días)	0.66%	0.72%	0.73%	0.79%	0.80%
E (Mayor 180 días)	2.02%	3.11%	2.97%	3.10%	2.77%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
En Millones de US$	**53.6**	**41.1**	**43.1**	**40.9**	**46.8**

Fuente: *SSF /* ***Elaboración:*** *PCR*

Cartera Crediticia por Categoría de Riesgo
Junio 2018

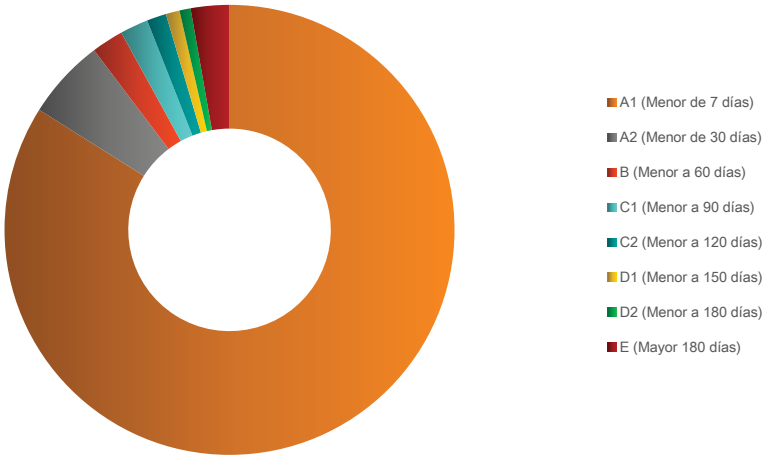

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Análisis de Morosidad y Cobertura

Al cierre de junio de 2018, los préstamos que reportan mora mayor a 90 días en la cartera totalizaron US$2.06 millones. Es así, que el indicador de morosidad a la fecha de análisis fue de 3.95%, inferior en 1.12 puntos porcentuales al registrado al cierre de junio de 2017 (5.08%).

Índice de Vencimiento (Morosidad)

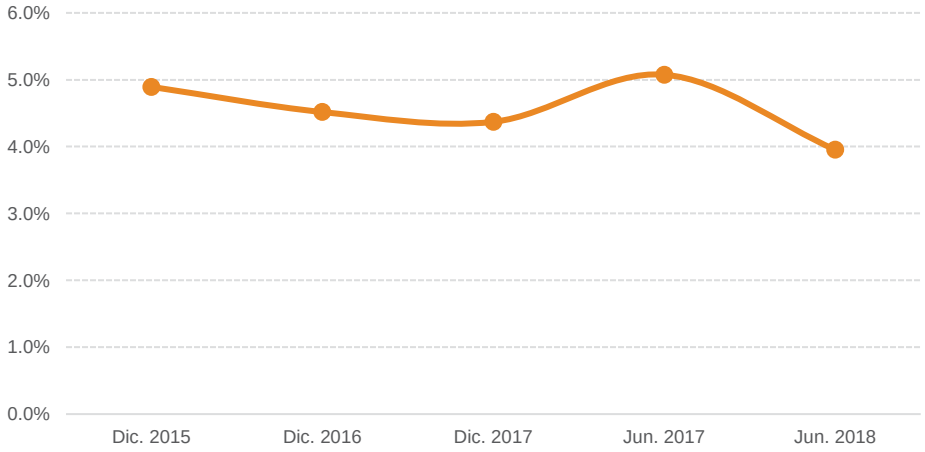

Fuente: *SSF /* ***Elaboración:*** *PCR*

Por el lado de la cobertura provisión de cartera[6], ésta se mantuvo por arriba del 100% sobre los saldos vencidos, pasando de una relación de reservas sobre préstamos vencidos de 103.73% a 108.61% en el periodo analizado, Credicomer ha constituido reservas voluntarias, lo que le permite alcanzar una adecuada cobertura sobre los préstamos con categoría de C2 a E. Estas reservas voluntarias, contribuyen a que la institución refleje una mejor fortaleza financiera y sanidad en sus activos crediticios.

[6] Reservas/ Cartera Vencida

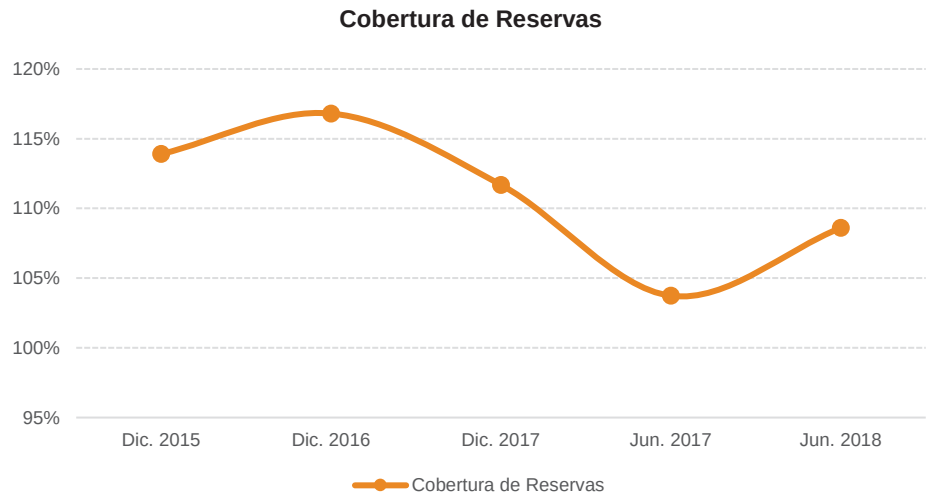

Fuente: *SSF /* ***Elaboración:*** *PCR*

Riesgo de Mercado
Al cierre de junio de 2018, las inversiones financieras fueron menores en 7.45%, llegando a un saldo de US$5.35 millones, inferior en US$0.43 millones (US$5.79 millones en 2017) respecto a lo registrado en junio 2017.

Las inversiones financieras están compuestas en un 98.11% por emisiones del Estado Salvadoreño, con las mismas se da cobertura a reservas de liquidez adicionales; el resto son inversiones en títulos privados de corto plazo. Su portafolio de inversiones tiene un rendimiento promedio anual de 6.40% (Tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones, de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado).

Cabe destacar que todas las inversiones están en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no existe un riesgo por tipo de cambio, es por ello que al 30 de junio de 2018 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

Riesgo de Liquidez
En la determinación de la exposición de riesgo de liquidez, Credicomer monitorea la relación de sus operaciones activas y pasivas. Al 30 de junio de 2018, el coeficiente de liquidez neto fue de 40.76% mayor al promedio presentado por el sistema financiero bancario, cumpliendo con la relación mínima requerida por la Superintendencia del Sistema Financiero (17.00%).

Asimismo, es importante mencionar que, en casos de requerimientos de liquidez, la entidad puede recurrir a líneas de crédito con instituciones financieras locales como Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Indicadores de Liquidez					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Coeficiente de Liquidez Neta	46.80%	47.21%	43.30%	47.29%	40.76%
Activos Líquidos / Pasivos Totales	22.33%	34.82%	32.77%	35.80%	30.73%
Inversiones / Depósitos Totales	13.45%	10.87%	10.51%	11.65%	9.97%
Inversiones / Pasivos Totales	10.54%	10.21%	10.08%	11.21%	9.64%

Fuente: *SSF /* ***Elaboración:*** *PCR*

Concentración de Fuentes de Fondeo
Al cierre de junio de 2018, las captaciones del público representan el 96.76% del total de pasivos de la entidad, siendo, por lo tanto, su principal fuente de fondeo. Los depósitos de la compañía están divididos en depósitos a plazo con 88.12% y depósitos de ahorro y corriente, con una participación del 11.88% del total de dichas captaciones.

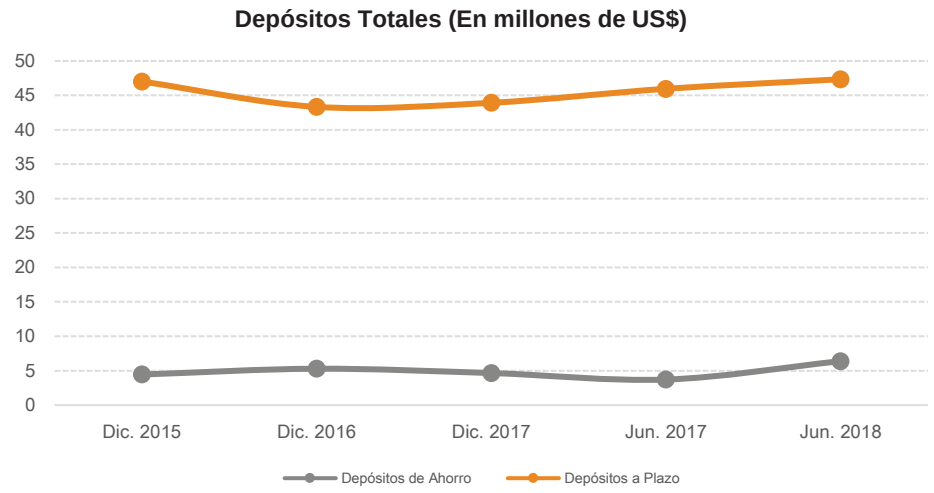

Fuente: *Credicomer* ***/ Elaboración:*** *PCR*

Riesgo de Solvencia

En el período de análisis, el Fondo Patrimonial[7] asciende a US$15.23 millones, presentando un crecimiento del 1.02% respecto al mes de junio de 2017 como resultado de las utilidades del presente ejercicio.

Al 30 de junio de 2018, el indicador Pasivo a Patrimonio fue de 3.54 veces, mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior (3.35 veces).

Indicadores de Solvencia					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Coeficiente Patrimonial	22.25%	32.64%	32.41%	33.14%	30.28%
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	4.58	3.36	3.21	3.35	3.54

Fuente: *Credicomer-SSF* ***/ Elaboración:*** *PCR*

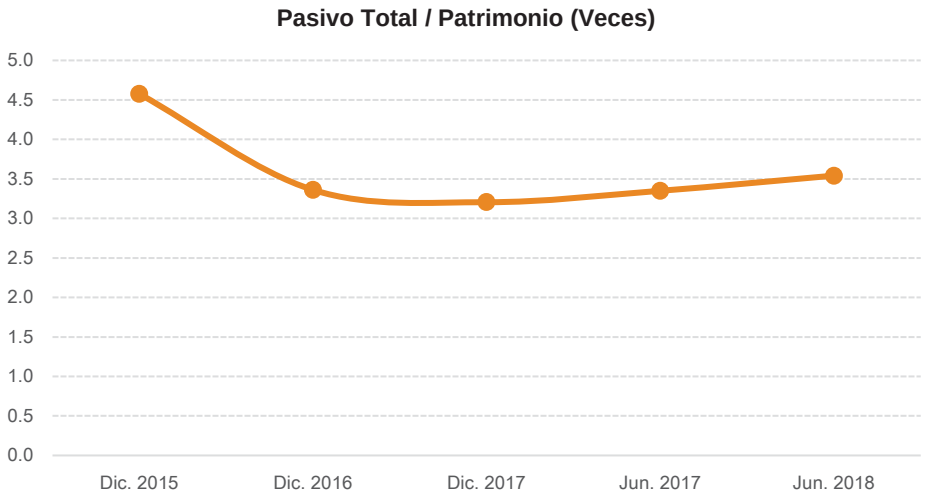

Fuente: *Credicomer/* ***Elaboración:*** *PCR*

[7] De acuerdo al artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Riesgo Operativo[8]

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad ha identificado acciones para lograr la minimización de sus riesgos de operación al momento del surgimiento de cualquier eventualidad, esto con el objetivo de garantizar el restablecimiento del correcto funcionamiento de los servicios en el menor tiempo posible. Estas acciones corresponden a revisión y actualización continua de procesos por tipo de riesgo, capacitación al personal sobre mitigación de riesgos y la cuantificación de las posibles pérdidas futuras por cada tipo de riesgo.

Credicomer cuenta con matrices de riesgo operacional para cada una de las áreas claves en las que se contemplan los controles específicos para administrar el riesgo operacional de cada una de las mismas.

Así mismo, con el propósito de mantener la continuidad de negocios y la ejecución de los procesos de misión crítica y sistemas de información tecnológica de la Institución, en caso extraordinario que un evento pudiera ocasionar que los sistemas fallen en su producción se elaboró e implementó un Plan de Continuidad del Negocio. Dicho Plan está compuesto por la elaboración de un Análisis de Impacto del Negocio, una Política de Continuidad del Negocio, diseño y selección de estrategias y tácticas para la continuidad del negocio, plan de continuidad de procesos críticos, entre otros aspectos que fortalecen la gestión para la respuesta ante eventos críticos. Por tanto, el Plan de Contingencia incluye una serie de mecanismos para la recuperación de desastres, el cual tiene como objetivo restaurar en el tiempo mínimo establecido, los servicios de mayor relevancia ofrecidos por Credicomer, de una forma rápida, eficiente y con el menor costo y pérdidas posibles.

Adicionalmente Credicomer cuenta con un sitio de contingencia, el cual consiste en proveer un lugar alternativo (de respaldo) al sitio de producción, con el fin de salvaguardar las operaciones diarias e información de los clientes; para con ello asegurar la continuidad de los procesos de negocios soportados por dicho sitio.

El Plan de contingencias es revisado anualmente y actualizado en el caso de detectarse la necesidad de efectuar modificaciones que permitan mantenerlo vigente en relación a la realidad de la estructura funcional y del ambiente informático.

Para todos los posibles escenarios que se pueden presentar como una contingencia (incendio, inundación, sismo, lluvia, etc.), se consideran algunos factores descritos en el Plan de contingencia.

Análisis de la Cartera Hipotecaria

A continuación, se presenta el análisis de la cartera hipotecaria de Credicomer, la cual podría ser la garantía de uno o varios tramos de la emisión. En ese sentido, es importante mencionar que la Superintendencia del Sistema Financiero establece la regulación para el manejo de la garantía de las emisiones de certificados de inversión, cuando esta se constituya con préstamos hipotecarios; en ese sentido dicha garantía debe cumplir con lo siguiente:

a) Estar constituida en su totalidad por préstamos categoría “A”, conforme al instructivo emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
b) La suma de los préstamos que la integran deberá ser igual o mayor al ciento veinticinco por ciento (125%) del monto vigente de la emisión.
c) El plazo de los préstamos deberá ser igual o mayor a la emisión. En casos que se consideren justificados, el Consejo Directivo de la SSF podrá autorizar préstamos con plazos menores a la emisión.
d) Los préstamos no deben estar garantizando simultáneamente cualquier otro tipo de obligación.
e) Todos los documentos remitidos en medios impresos, debidamente legalizados, de la sociedad emisora, deberán estar suscritos por el representante legal o apoderado especialmente facultado para ello.
f) Los emisores deberán contar con mecanismos de control interno, que permitan el adecuado seguimiento y que faciliten la rápida y oportuna consulta de los préstamos; los que deberán estar en todo momento físicamente separados de la cartera global, de modo que sean perfectamente identificables.
g) Los préstamos hipotecarios que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión, se encuentran inscritos a favor del emisor, en los diferentes Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas.
h) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación.

[8] De acuerdo al nuevo Acuerdo de Basilea II, el riesgo operativo considera el riesgo de pérdida directa e indirecta causada por una insuficiencia o falla de procesos, gente, sistemas internos o acontecimientos externos. Incluye también el riesgo legal.

i) La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo.
j) La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que cuenten con dicha garantía.

Mecanismo de respaldo de los créditos hipotecarios a utilizarse en la emisión

Con respecto al respaldo que tendrá la emisión con garantía hipotecaria, esto en cumplimiento de lo requerido por la Normativa; Credicomer adquiere el compromiso de mantener dicha cartera hipotecaria con las siguientes características:

1. Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer S.A. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría;
2. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía;
3. Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero;
4. En caso que Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias;
5. Los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., el que contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Tipo de identificador, Fuente de los recursos, Nombre del deudor hipotecario, Número de referencia, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de vencimiento, Fecha de escrituración, Tasa de interés vigente, Forma de pago del capital e intereses, Número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo; este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará;
6. La calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero;
7. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo;
8. La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que cuenten con dicha garantía; y
9. Los préstamos podrán contar con hasta 30 días mora, siempre y cuando su categoría actual siga siendo "A" de acuerdo a lo establecido en la normativa para calificar activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Evolución de la Cartera Hipotecaria Categoría "A" de Credicomer

Los créditos categoría "A", son los considerados como normales, ya que estos carecen de morosidad y vencimiento; por lo que según la NCB-022[9] el porcentaje de la reserva de saneamiento es del 1%, cuando presentan una mora en el rango de 7 y 30 días.

Partiendo de lo antes expuesto, el comportamiento de la cartera hipotecaria categoría "A" de Credicomer, ha mostrado una tendencia estable desde el inicio de operaciones de la sociedad; al cierre de junio de 2018, dicha cartera hipotecaria ascendió a US$9.21 millones, un leve decremento interanual de 0.82%.

Por otro lado, los créditos categoría "A" en el periodo analizado, poseen una participación del 86.86% sobre el total de la cartera hipotecaria de la institución. La cartera se encuentra adecuadamente sana, y esto puede visualizarse en el siguiente gráfico. Cabe mencionar que este porcentaje refleja una desmejora interanual, pues a junio de 2017, el 89.93% de la cartera hipotecaria era de categoría A.

[9] Norma de Contabilidad Bancaria referida al establecimiento de reservas de saneamiento por incobrabilidad de préstamos.

Cartera de Créditos Hipotecarios por Categoría de Riesgos (En US$)					
Categoría de Riesgo	**Dic. 15**	**Dic. 16**	**Dic. 17**	**Jun. 17**	**Jun. 18**
Categoría A	9,277,026	9,763,460	8,944,555	9,286,393	9,210,308
Categoría B	112,846	282,766	91,878	94,789	184,024
Categoría C	94,930	329,199	690,061	254,330	334,388
Categoría D	25,108	14,600	67,426	123,626	206,874
Categoría E	44,015	354,606	763,432	566,859	668,216
Total	**9,553,924**	**10,744,631**	**10,557,352**	**10,325,997**	**10,603,811**

Fuente: *Credicomer/* ***Elaboración:*** *PCR*

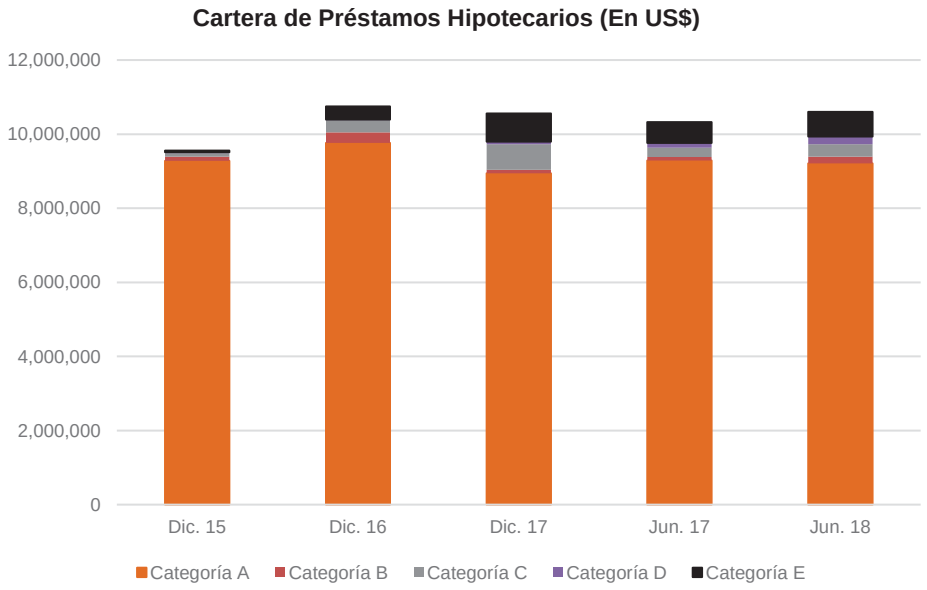

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Proyecciones financieras del Emisor

Al analizar las proyecciones de acuerdo a la metodología de PCR, el emisor muestra adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, los cuales se consideran razonables y sin ninguna variación que afecte el desempeño financiero de la institución. A continuación, se muestra al Estado de Resultado proyectado de acuerdo al escenario base presentado por CREDICOMER.

Estado de Resultado Proyectado (En US$)					
Conceptos	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS FINANCIEROS	**12,395,588**	**14,623,257**	**17,198,747**	**19,454,762**	**21,642,627**
Cartera Préstamos	11,551,461	14,041,526	16,567,420	18,772,673	20,924,111
Intereses sobre Inversiones	554,359	340,109	352,076	368,583	372,357
Intereses sobre Reservas de liquid	3,400	7,819	8,849	10,141	11,335
Otros Ingresos	286,368	233,802	270,402	303,365	334,824
COSTOS FINANCIEROS	**2,689,122**	**3,242,126**	**3,955,002**	**4,660,716**	**5,262,443**
Captación de recursos	2,617,376	3,161,726	3,855,702	4,554,516	5,153,843
Depósitos	2,535,107	2,702,215	2,930,919	3,436,229	3,948,611
Seguro sobre depósitos	73,840	88,217	95,885	109,714	125,301
Préstamos Bancarios	4,831	38,573	150,201	212,103	246,988
Titulos Valores	3,599	332,721	678,697	796,469	832,944
Otros Costos Financieros	71,746	80,400	99,300	106,200	108,600
MARGEN FINANCIERO	**9,706,466**	**11,381,131**	**13,243,745**	**14,794,046**	**16,380,185**
Reservas de Saneamiento	**1,501,781**	**1,540,215**	**1,777,921**	**1,884,478**	**2,113,538**
Castigo de Préstamos	55,724	54,000	60,000	66,000	72,000
Margen de Intermediación	**8,148,960**	**9,786,916**	**11,405,824**	**12,843,568**	**14,194,647**
Gastos Operativos	**6,473,805**	**7,094,611**	**7,723,082**	**8,367,763**	**9,012,615**
Funcionarios y Empleados	3,791,334	4,046,898	4,410,335	4,814,422	5,138,086
Generales	2,379,307	2,654,667	2,884,011	3,169,652	3,395,639
Depreciación y Amortizacion	303,164	393,046	428,736	383,689	478,890
UTILIDAD OPERATIVA	**1,675,155**	**2,692,305**	**3,682,741**	**4,475,806**	**5,182,032**
Ingresos No operacionales	538,159	258,000	270,000	210,000	222,000
Gastos No Operacionales	67,774	66,000	78,000	84,000	81,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**2,145,540**	**2,884,305**	**3,874,741**	**4,601,806**	**5,323,032**
Impuesto S/R	715,358	966,242	1,299,546	1,542,409	1,783,216
Plan de seguridad ciudadana	70,379	100,951	135,773	161,147	186,306
UTILIDAD NETA	**1,430,182**	**1,918,063**	**2,575,195**	**3,059,397**	**3,539,816**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Estado de Resultado Proyectado (En US$)					
Conceptos	2023	2024	2025	2026	2027
INGRESOS FINANCIEROS	**22,904,991**	**24,222,949**	**25,908,729**	**27,101,126**	**28,652,839**
Cartera Préstamos	22,165,941	23,409,292	25,045,870	26,229,443	27,760,155
Intereses sobre Inversiones	370,688	422,644	444,162	431,432	426,034
Intereses sobre Reservas de liquid	12,012	12,882	13,763	14,475	15,227
Otros Ingresos	356,350	378,131	404,933	425,775	451,423
COSTOS FINANCIEROS	**5,557,152**	**5,966,413**	**6,530,353**	**6,873,661**	**7,371,353**
Captación de recursos	5,434,452	5,826,013	6,374,353	6,706,861	7,197,353
Depósitos	4,247,930	4,747,090	5,208,083	5,561,905	6,248,301
Seguro sobre depósitos	135,714	148,073	161,536	170,285	185,725
Préstamos Bancarios	230,930	240,990	325,693	377,330	435,367
Titulos Valores	819,877	689,859	679,041	597,341	327,961
Otros Costos Financieros	122,700	140,400	156,000	166,800	174,000
MARGEN FINANCIERO	**17,347,839**	**18,256,536**	**19,378,376**	**20,227,465**	**21,281,486**
Reservas de Saneamiento	**2,188,949**	**2,339,256**	**2,470,068**	**2,523,957**	**2,670,315**
Castigo de Préstamos	78,000	84,000	90,000	96,000	102,000
Margen de Intermediación	**15,080,891**	**15,833,280**	**16,818,308**	**17,607,507**	**18,509,172**
Gastos Operativos	**9,736,470**	**10,009,440**	**10,652,708**	**11,256,850**	**11,884,257**
Funcionarios y Empleados	5,620,701	5,791,444	6,148,648	6,527,883	6,930,509
Generales	3,743,216	3,871,263	4,110,213	4,374,976	4,645,403
Depreciación y Amortizacion	372,553	346,732	393,847	353,991	308,345
UTILIDAD OPERATIVA	**5,344,420**	**5,823,840**	**6,165,600**	**6,350,657**	**6,624,915**
Ingresos No operacionales	243,000	246,000	252,000	258,000	264,000
Gastos No Operacionales	88,750	90,000	96,000	102,000	114,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**5,498,670**	**5,979,840**	**6,321,600**	**6,506,657**	**6,774,915**
Impuesto S/R	1,921,286	2,003,247	2,117,736	2,179,730	2,269,596
Plan de seguridad ciudadana	200,731	209,294	221,256	227,733	144,515
UTILIDAD NETA	**3,577,385**	**3,976,594**	**4,203,864**	**4,326,927**	**4,505,318**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Indicadores Proyectados					
Conceptos	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Crecimiento					
Préstamos Brutos	27.60%	22.81%	17.17%	11.56%	12.01%
Inversiones Financieras	-14.65%	-0.21%	0.20%	-0.77%	-0.20%
Activo Fijo	-19.31%	-9.53%	-22.35%	23.35%	-9.66%
Activos Totales	17.58%	17.86%	15.83%	9.94%	11.39%
Depósitos	20.48%	6.88%	11.94%	15.40%	10.77%
Préstamos Bancarios	-100.00%	0.00%	51.24%	37.11%	-5.44%
Titulos Valores	0.00%	466.78%	58.82%	-14.81%	30.43%
Pasivos Totales	21.83%	21.13%	18.19%	11.36%	12.52%
Patrimonio	3.93%	5.59%	5.65%	3.07%	5.51%
Gastos Administración	9.38%	9.59%	8.86%	8.35%	7.71%
Utilidad antes de impuestos	57.23%	34.43%	34.34%	18.76%	15.67%
De Estructura					
Disponibilidades / AT	26.29%	23.46%	22.68%	21.57%	21.38%
Inversiones / AT	5.58%	4.72%	4.08%	3.69%	3.30%
Cartera Neta /AT	71.12%	73.96%	74.84%	75.95%	76.28%
Activos Fijos / AT	0.38%	0.29%	0.20%	0.22%	0.18%
Disponibilidades / Depósitos	35.08%	34.53%	34.54%	31.29%	31.19%
Activo Fijo / Fondo Patrimonial	1.95%	1.69%	1.26%	1.52%	1.31%
Eficiencia Administrativa					
Gto Operativo / Margen Financ	66.70%	62.34%	58.31%	56.56%	55.02%
Gto Operativo / Cartera de Préstamos	9.13%	8.54%	8.33%	8.06%	8.33%
Gto Operativo / Depósitos	10.35%	10.13%	9.56%	9.35%	9.39%
Administración de Activos	7.03%	6.65%	6.59%	6.41%	6.67%
Calidad					
Indice de Cartera Vencida	3.47%	3.50%	3.52%	3.48%	3.46%
Indice de Reserva de Saneamiento	3.82%	4.01%	3.97%	3.98%	4.08%
Cobertura de Cartera Vencida (veces)	1.1007	1.1462	1.1280	1.1424	1.1782
Rentabilidad y Gestión					
ROE	10.18%	11.61%	14.97%	17.15%	18.98%
ROA	1.94%	2.23%	2.56%	2.68%	2.79%
Productividad de préstamos	21.72%	22.29%	22.00%	21.08%	21.01%
Rendimiento de inversiones	11.74%	7.83%	8.09%	8.50%	8.57%
Rendimiento de Activos productivos	16.91%	17.21%	17.29%	17.19%	17.22%
Costo financiero	4.52%	4.56%	4.70%	4.88%	4.96%
Costo de los depositos	4.69%	4.60%	4.55%	4.61%	4.69%
Margen de Intermediación	17.20%	17.73%	17.30%	16.21%	16.05%
Margen Financiero	18.25%	17.51%	17.03%	16.62%	16.45%
Capacidad de absorción de los gastos de Admon.	79.44%	72.49%	67.71%	65.15%	63.49%
Solvencia					
Fondo Patrimonial (Exc/Def)	6,827,750	5,655,812	4,599,728	3,567,023	2,837,121
Coeficiente Patrimonial	26.36%	22.53%	20.08%	18.38%	17.26%
Nivel de endeudamiento Patrimonial	24.60%	21.24%	18.74%	17.18%	16.01%
Liquidez	33.54%	33.77%	33.78%	30.56%	30.45%

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Indicadores Proyectados					
Conceptos	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Crecimiento					
Préstamos Brutos	4.20%	8.70%	6.28%	5.54%	6.65%
Inversiones Financieras	0.46%	23.37%	-0.86%	0.08%	18.44%
Activo Fijo	8.67%	-6.63%	12.85%	-2.21%	12.70%
Activos Totales	3.41%	8.43%	6.84%	5.08%	5.98%
Depósitos	7.24%	10.66%	6.20%	7.89%	12.75%
Préstamos Bancarios	-2.00%	24.10%	8.82%	16.98%	35.33%
Titulos Valores	-23.33%	-8.70%	14.29%	-25.00%	-100.00%
Pasivos Totales	2.84%	9.14%	7.10%	5.35%	6.30%
Patrimonio	6.58%	4.60%	5.42%	3.53%	4.15%
Gastos Administración	8.03%	2.80%	6.43%	5.67%	5.57%
Utilidad antes de impuestos	3.30%	8.75%	5.72%	2.93%	4.12%
De Estructura					
Disponibilidades / AT	20.99%	21.04%	21.26%	21.06%	20.66%
Inversiones / AT	3.21%	3.65%	3.39%	3.23%	3.61%
Cartera Neta /AT	76.84%	77.05%	76.68%	77.07%	77.60%
Activos Fijos / AT	0.19%	0.16%	0.17%	0.16%	0.17%
Disponibilidades / Depósitos	29.53%	29.01%	29.49%	28.45%	26.22%
Activo Fijo / Fondo Patrimonial	1.33%	1.19%	1.27%	1.20%	1.30%
Eficiencia Administrativa					
Gto Operativo / Margen Financ	56.12%	54.83%	54.97%	55.65%	55.84%
Gto Operativo / Cartera de Préstamos	8.28%	8.01%	8.07%	8.00%	8.22%
Gto Operativo / Depósitos	9.16%	8.87%	8.75%	8.20%	8.20%
Administración de Activos	6.65%	6.40%	6.48%	6.46%	6.60%
Calidad					
Indice de Cartera Vencida	3.43%	3.47%	3.51%	3.52%	3.49%
Indice de Reserva de Saneamiento	4.11%	4.09%	4.05%	3.97%	3.92%
Cobertura de Cartera Vencida (veces)	1.1972	1.1792	1.1531	1.1290	1.1209
Rentabilidad y Gestión					
ROE	18.00%	19.11%	19.16%	19.00%	19.27%
ROA	2.68%	2.79%	2.74%	2.70%	2.66%
Productividad de préstamos	20.90%	20.79%	20.65%	20.58%	20.46%
Rendimiento de inversiones	8.55%	7.91%	8.32%	7.60%	7.67%
Rendimiento de Activos productivos	17.22%	17.06%	16.97%	16.98%	16.95%
Costo financiero	4.92%	4.94%	5.03%	5.05%	5.10%
Costo de los depositos	4.70%	4.77%	4.84%	4.90%	4.98%
Margen de Intermediación	15.98%	15.85%	15.62%	15.53%	15.37%
Margen Financiero	16.36%	16.21%	15.98%	15.87%	15.69%
Capacidad de absorción de los gastos de Admon.	64.56%	63.22%	63.34%	63.93%	64.21%
Solvencia					
Fondo Patrimonial (Exc/Def)	3,442,987	3,051,281	3,055,389	2,872,089	2,569,243
Coeficiente Patrimonial	17.73%	17.14%	16.98%	16.71%	16.36%
Nivel de endeudamiento Patrimonial	16.62%	15.95%	15.72%	15.47%	15.18%
Liquidez	28.82%	28.30%	28.78%	27.72%	25.60%

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Resumen de Estados Financieros no Auditados

Balance General (En Miles de US$)					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Caja y bancos	15,578.5	18,033.4	16,596.7	18,467.4	17,064.1
Reportos Obligaciones Bursátiles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones financieras	4,908.2	5,285.8	5,104.5	5,785.8	5,354.5
Cartera de Préstamos Neta	53,640.4	41,058.5	43,061.4	40,882.4	46,843.9
Otros activos	6,839.6	2,436.5	1,312.1	1,445.8	1,538.1
Activo fijo	489.8	377.8	367.5	411.3	406.4
Total Activo	**81,456.5**	**67,192.0**	**66,442.2**	**66,992.7**	**71,207.0**
Depósitos de clientes	51,462.5	48,616.1	48,586.0	49,676.6	53,729.2
Préstamos Bancarios	490.7	395.8	238.8	340.7	0.0
Títulos de Emisión Propia	13,397.1	1,501.4	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	1,499.4	1,111.9	1,443.1	1,477.4	1,402.0
Total Pasivo	**66,849.7**	**51,785.7**	**50,643.3**	**51,591.5**	**55,527.7**
Capital social pagado	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0
Reserva de cap., resul. Acum. patr. no gan.	1,606.8	2,406.3	2,798.9	2,401.2	2,679.3
Total Patrimonio	**14,606.8**	**15,406.3**	**15,798.9**	**15,401.2**	**15,679.3**
Pasivo + Patrimonio	**81,456.5**	**67,192.0**	**66,442.2**	**66,992.7**	**71,207.0**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Estado de Resultados (En Miles de US$)					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
Ingresos de operación	**20,625.9**	**15,044.8**	**11,076.5**	**5,495.6**	**5,950.1**
Intereses de préstamos	19,445.1	13,505.5	9,133.0	4,637.4	4,762.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos	604.2	712.5	935.0	398.6	640.6
Intereses de inversiones	253.6	341.4	335.0	145.3	168.6
Intereses sobre depósitos	116.9	246.1	382.1	183.6	202.9
Utilidad en venta de títulos valores	50.3	40.2	20.0	0.0	0.0
Reportos y operaciones bursátiles	0.4	0.0	3.6	3.3	0.0
Otros servicios y contingencias	155.4	199.1	267.8	127.4	175.7
Costos de Operación	**12,949.9**	**9,384.5**	**4,559.4**	**2,284.2**	**2,179.0**
Intereses y otros costos de depósitos	2,185.9	2,377.5	2,361.3	1,165.0	1,251.6
Intereses sobre préstamos	33.8	14.9	18.5	10.0	4.8
Intereses sobre emisión de títulos valores	786.4	521.4	6.3	6.9	0.0
Otros servicios y contingencias	5,591.9	3,538.7	394.0	298.3	76.4
Pérdida por venta de títulos valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas de saneamiento	4,351.9	2,932.0	1,779.3	804.0	846.2
Utilidad/Pérdida antes de Gastos	**7,676.0**	**5,660.3**	**6,517.1**	**3,211.4**	**3,771.1**
Gastos de operación	**6,159.1**	**5,667.7**	**5,918.7**	**2,905.2**	**3,102.3**
De funcionarios y empleados	2,852.3	2,990.4	3,312.8	1,613.9	1,838.8
Generales	2,890.9	2,241.1	2,215.7	1,079.8	1,121.2
Depreciaciones y amortizaciones	415.9	436.2	390.2	211.5	142.3
Utilidad/Pérdida de Operación	**1,516.9**	**-7.4**	**598.4**	**306.2**	**668.8**

Otros ingresos y gastos	1,512.3	1,109.2	766.0	376.3	362.4
Utilidad/Pérdida antes de impuestos	3,029.2	1,101.8	1,364.4	682.5	1,031.2
Impuesto sobre la renta	921.8	383.4	433.3	208.3	342.1
Utilidad/Pérdida del Periodo	**2,107.4**	**718.4**	**931.1**	**474.2**	**689.1**

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Indicadores Financieros					
Detalle	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**	**Dic. 2017**	**Jun. 2017**	**Jun. 2018**
ROE	15.18%	4.79%	6.10%	6.26%	8.92%
ROA	2.70%	0.98%	1.41%	1.40%	1.94%
Calidad de Activos					
Índice de Vencimiento (Morosidad)	4.89%	4.52%	4.37%	5.08%	3.95%
Provisiones a Créditos Brutos	5.57%	5.28%	4.88%	5.27%	4.29%
Cartera Neta /Activos Totales	65.85%	61.11%	64.81%	61.03%	65.79%
Cartera Bruta / Activos Totales	69.74%	64.51%	68.14%	64.42%	68.74%
Indicadores de Liquidez y Cobertura					
Activos Líquidos / Depósitos Totales	30.27%	37.09%	34.16%	37.18%	31.76%
Activos Líquidos / Pasivos Totales	23.30%	34.82%	32.77%	35.80%	30.73%
Inversiones Totales / Depósitos Totales	9.54%	10.87%	10.51%	11.65%	9.97%
Inversiones Totales / Pasivos Totales	7.34%	10.21%	10.08%	11.21%	9.64%
Coeficiente de Liquidez Neta	46.80%	47.21%	43.30%	47.29%	40.76%
Solvencia					
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	4.58	3.36	3.21	3.35	3.54
Pasivo Total /Activo Total	82.07%	77.07%	76.22%	77.01%	77.98%
Patrimonio / Activos Totales	17.93%	22.93%	23.78%	22.99%	22.02%
Patrimonio / Cartera Bruta	25.71%	35.54%	34.90%	35.69%	32.03%
Patrimonio /Cartera Neta	27.23%	37.52%	36.69%	37.67%	33.47%

Fuente: *Credicomer /* ***Elaboración:*** *PCR*

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de la misma le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

CREDICOMER
Sociedad de ahorro y crédito

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

SEGUNDA VERSIÓN,

MARZO 2019

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE CREDICOMER 4
1. CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL AL QUE PERTENECE 4
2. ENTIDADES MIEMBROS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL Y PRINCIPAL NEGOCIO 4
3. GRUPO FINANCIERO INTERNACIONAL AL QUE PERTENECE 4
II. ACCIONISTAS 4
1. NÚMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM 4
2. NÚMERO DE JUNTAS EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM 4
III. JUNTA DIRECTIVA 5
1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CAMBIOS EN EL PERÍODO INFORMADO 5
2. CANTIDAD DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 5
3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE LA PERMANENCIA O ROTACIÓN DE MIEMBROS 5
IV. ALTA GERENCIA 6
1. MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 6
V. COMITÉ DE CRÉDITOS 6
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRÉDITOS Y CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 6
1.1 MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRÉDITOS NIVEL I 6
1.2 MIEMBROS COMITÉ DE CRÉDITOS NIVEL II 7
2. CAMBIOS DURANTE EL 2018 7
3. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO 8
4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 8
5. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO 8
VI. COMITÉ DE MORA 9
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE MORA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 9
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO. 10
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO. 10
4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO 10
IV. COMITÉ DE AUDITORIA 11
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 11
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO. 11
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 11
4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO 13
V. COMITÉ DE RIESGOS 14
1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO 14
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO 15
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 15
4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO 16

VI. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO 16

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, DURANTE EL AÑO 2018 16
2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO 17
3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 17
5. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO 18

VII. OTROS ASPECTOS RELEVANTES 19

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA DURANTE EL PERÍODO. 19

VIII. VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN 20

I. INFORMACIÓN GENERAL DE CREDICOMER

CREDICOMER inicia sus operaciones a partir de abril del año 2009, con la visión de ofrecer un amplio portafolio de productos y servicios financieros especializados y diferenciados, para atender principalmente la micro, pequeña y mediana empresa.

1. CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL AL QUE PERTENECE

- CREDICOMER no pertenece a ningún Conglomerado Financiero.

2. ENTIDADES MIEMBROS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL Y PRINCIPAL NEGOCIO

- CREDICOMER no pertenece a ningún Conglomerado Financiero.

3. GRUPO FINANCIERO INTERNACIONAL AL QUE PERTENECE

- CREDICOMER no pertenece a ningún Grupo Financiero Internacional.

II. ACCIONISTAS

1. NÚMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM

Una Junta General Ordinaria, celebrada el día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, con un quórum del 99.99% de los accionistas.

2. NÚMERO DE JUNTAS EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM

No se realizó ninguna Junta General Extraordinaria de Accionistas durante el año 2018.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CAMBIOS EN EL PERÍODO INFORMADO

Hasta el 16 de febrero de 2018 la Junta Directiva de la Sociedad estuvo compuesta de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Siman
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández Nosiglia
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizabal
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjívar De Carazo
Tercer Director Suplente	Raúl Héctor Larios Márquez

Posterior a la celebración de la Junta General de Accionistas del 16 de febrero de 2018, la Junta Directiva quedó reestructurada de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Siman
Vicepresidente	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández Nosiglia
Primer Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizabal
Segundo Director Suplente	Ana Marina Menjívar De Carazo
Tercer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi melero

Al 31 de diciembre de 2018 no se registraron más cambios en el directorio de la sociedad.

2. CANTIDAD DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

- La Junta Directiva sesionó en 14 ocasiones durante el año 2018.

3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE LA PERMANENCIA O ROTACIÓN DE MIEMBROS

La Junta Directiva, estará integrada por tres directores propietarios o por el número que designe la Junta General de Accionistas, quienes tendrán la calidad de directores externos y durarán en sus funciones cinco años, y podrán ser reelectos cuantas veces lo decida la Junta General de Accionistas, de acuerdo al pacto social, de la siguiente forma:

a) Un Director Presidente
b) Un Director Vicepresidente
c) Un Director Secretario.

Además, la Junta General deberá elegir tres Directores Suplentes, los cuales serán electos en iguales condiciones que los directores propietarios, y tendrán también la calidad de directores externos, quienes concurrirán a las sesiones de la Junta Directiva cuando hubieren sido convocados y participarán en sus deliberaciones, pero no podrán votar, salvo cuando sustituyeran a un director propietario. Los directores suplentes se denominarán: Primer Director Suplente, Segundo Director Suplente y Tercer Director Suplente.

IV. ALTA GERENCIA

1. MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente de Negocios	José Luis Sorto
Gerente de Sistemas y Tecnología	José Edgardo Hernández Pineda
Gerente de Créditos y Cobros	Jaime Adonay Aldana Rodríguez
Gerente de Finanzas	Edwin René López Gutiérrez
Gerente de Administración Integral de Riesgos	Francisco Ibarra Velásquez
Gerente de Recursos Humanos	Denisse Mabel Velásquez Leiva
Gerente de Operaciones	Alma Guadalupe Jarquín Martínez
Gerente Legal	Anabel Menéndez de Berdugo

A partir del 01 de septiembre de 2018, se promueven a Gerencias las jefaturas de Riesgos, Recursos Humanos, Legal y Créditos y Cobros.

V. COMITÉ DE CRÉDITOS

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRÉDITOS Y CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

1.1 MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRÉDITOS NIVEL I

Miembros del Comité de Créditos 2018.

CARGO	NOMBRE	PERIODICIDAD	FACULTAD
Gerente General	Roger Martín Avilez	Al menos 2 veces por semana	Hasta $ 9,999.99
Gerente de Finanzas	Edwin René López		
Gerente de Negocios	José Luis Sorto		
Gerente Legal	Anabel Menéndez de Berdugo		
Gerente de Créditos y Cobros	Jaime Adonay Aldana Rodríguez		
Jefe o Coordinador de Cobros	N/A		
Jefe de Agencia Calificado	Evelyn Susana Hernández de Carletti		
	Dagoberto Hernández José Alexander Barahona Jilmar Arévalo Yesenia Pérez		
Jefe de Producto	Efraín Ernesto Aparicio		
	Carlos Ernesto Landaverde		
	Julio César Castillo		
Analista de Créditos	Dinora Arelí Argueta Mónica Cecilia Claros		
	César Adalid Linares		
	Ricardo José López Gerardo Enrique Guzmán Henri Osvaldo Granados		

1.2 MIEMBROS COMITÉ DE CRÉDITOS NIVEL II

Miembros del Comité de Créditos 2018.

CARGO	NOMBRE	PERIODICIDAD	FACULTAD
Presidente	Alfredo Frech	AL menos 1 vez a la semana	Hasta 10% del fondo patrimonial
Vicepresidente	Guillermo Funes		
Director	Ana Marina de Carazo Andrés Pedro Carafí René Armando Fernández		
Gerente General	Roger Martín Avilez		
Gerente de Finanzas	Edwin René López		
Asesor Legal	Anabel Menéndez de Berdugo		

2. CAMBIOS DURANTE EL 2018

No hubo cambios

3. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO

- Comité de Créditos Nivel I, sesiona por lo menos dos veces por semana, acumulando un total de 180 sesiones durante el año 2018.

- Comité de Créditos Nivel II, sesiona por lo menos una vez por semana, acumulando un total de 53 sesiones durante el año 2018.

4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

- Revisión, aprobación y denegación de solicitudes de crédito de acuerdo a los rangos establecidos en Políticas de Crédito de la Institución.

- Atención de consultas de créditos de clientes prospectos de las áreas de negocio.

- Revisión y aprobación de propuestas de líneas de créditos especiales emitidas por la Gerencia de Negocios y/o Créditos y cobros que conlleven a mejorar la colocación de créditos.

- Aprobación de créditos presentados para reestructuración o refinanciamientos.

- Revisión del portafolio de productos activos de la institución.

5. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

- Política de Sobregiro en Cuenta Corriente.

- Renovación de Línea de Micro mercado.

- Línea Especial de Crédito para Peregrinación por Canonización de Beato Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

- Línea de Créditos para Empleados, Directores y Accionistas de Credicomer.

- Línea Especial de Créditos Sin Garantía.
- Línea Especial de Créditos para La Mujer "CrediMujer".
- Ampliación de Cupo Línea Especial de Créditos para Transporte Público de Pasajeros.
- Ampliación de Cupo Línea de Crédito Para Intermediarios Financieros no Bancarios.
- Línea Especial de Créditos Trae Tu Sueño/Sigue Adelante/Impulsando Sueños.
- Adenda a Políticas de Créditos sobre Monto, porcentaje de créditos y porcentaje del portafolio de Créditos con Excepción a Política.

VI. COMITÉ DE MORA

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE MORA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

MIEMBROS DE COMITÉ DE MORA	
CARGOS	**CALIDAD**
▪ Director Presidente JD ▪ Director Vicepresidente JD ▪ Primer Director Suplente JD ▪ Gerente General	**PROPIETARIOS**
▪ Gerente de Finanzas y Tesorería ▪ Gerente de Área Legal ▪ Gerente de Negocios ▪ Gerente de Administración Integral de Riesgos ▪ Gerente de Créditos y Cobros ▪ Jefe de Cobros ▪ Coordinador de Cobros Banca Empresarial (Secretario del Comité)	**SUPLENTES**
▪ Coordinadora de Cobros Banca de Personas ▪ Normalizador de Cartera Empresa	**RECOMIENDAN**

Cambios durante el período informado: No hubo cambios.

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO.

- El comité de Mora sesionó en 12 ocasiones durante el año 2018.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO.

- Revisión de informe de gestión de mora por el Departamento de Cobros.
- Revisión y seguimiento de informe de indicadores de mora mensuales.
- Revisión y Autorización de convenios de pago en casos especiales.
- Revisión y Autorización de Daciones en Pago en casos especiales.
- Revisión de informe de Avance de Procesos Judiciales diligenciados a clientes en mora.
- Evaluación y autorización de saneamiento.
- Definición y aprobación de Niveles de Autorización Comité de Mora.

4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO.

- Desarrollo de aplicación Móvil de Gestión Crediticia EVO, para las áreas de Cobros y Negocios que permite contar con una geolocalización de cliente, prospectación de clientes nuevos, ingresos de gestiones de cobros, así como de su respectivo seguimiento, entre otros.
- Estrategias de Cobros Banca de Personas y de Cuentas Saneadas diciembre 2018.
- Creación de Instructivo para la Tramitación de Daciones en Pago 2018.

- Cambio en la Administración del área de Cobros trasladándose a la Gerencia de Créditos, actualmente Créditos y Cobros, anteriormente en Gerencia de Administración Integral de Riesgos.

- Creación de Módulos para Asignación de Cartera a Despachos Externos.

- Rotación de cartera a Despachos Externos octubre 2018.

- Estrategia de otorgamiento de Refinanciamiento en cartera Administrativa trasladada a Despacho Externo.

IV. COMITÉ DE AUDITORIA

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alfredo Frech Simán
Vicepresidente	Guillermo Funes Araujo
Secretario	Walter Alexander Escoto Álvarez
Miembro	Roger Martín Avilez Herdocia
Miembro	Maritza Villanueva
Miembro	Flor de María Linares de Jiménez
Miembro	Rubén Magaña

Nota: Durante 2018 se dieron los siguientes cambios en el comité.

En el mes de febrero de 2018, se incorporó el Ing. Rubén Magaña Rodríguez como miembro externo de comité de auditoría.

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO.

- El comité de Auditoría sesionó en 11 ocasiones durante el año 2018.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

- Revisión de informes de Auditoría emitidos por Auditoría Interna.

- Revisión de seguimiento a informes anteriores emitidos por Auditoría Interna.

- Revisión de informes emitidos por Auditoría Externa y seguimiento del Auditor Interno.

- Revisión de Dictamen y Opinión de Auditoría Externa expresada en al cierre del ejercicio 2017.

- Verificación del grado de cumplimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna e informes trimestrales enviados a la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Conocimiento de Principales Comunicaciones de entes reguladores y Fiscalizadores.

- Reportes trimestrales emitidos por parte de Oficial de Cumplimiento.

- Reportes mensuales emitidos por parte del Área Legal.

- Evaluación del trabajo ejecutado por parte de los Auditores Externos durante el período anterior 2017 y emisión de recomendación ante la Junta Directiva respecto de su contratación para el período 2018.

- Conocimiento del Plan de trabajo a ejecutar durante el periodo 2018 por parte de los Auditores Externos.

- Revisión y Autorización del Plan de trabajo de Auditoría Interna por el ejercicio 2019, previa autorización de Junta Directiva y su respectivo envío a la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

- Evaluación al Cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

- Evaluación al Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento.

- Revisión de Estados Financieros al cierre del ejercicio 2017.

- Visitas de auditorías operativas en todas las agencias, con el objetivo de evaluar el cumplimiento a políticas internas, Manuales y procedimientos aplicados en los procesos; por medio de revisiones a los controles aplicados al Efectivo, Activos fijos, Medidas de Seguridad, Cumplimiento a Ley contra el Lavado de Dinero y Activos en operaciones efectuadas por clientes, Revisión de expedientes de Cuentas de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo.

- Visitas de auditorías de créditos en todas las agencias, con el objetivo de evaluar el cumplimiento a políticas internas, Manuales y procedimientos aplicados en los procesos y Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; así como al marco normativo de la Superintendencia del Sistema Financiero; por medio de Revisión de expedientes de créditos, al día y en mora; así como visitas de campo a muestra de cartera de créditos.

- Evaluación de pruebas de contingencia y visita al sitio alterno GBM.

- Evaluación al cumplimiento de normativa relacionada al Área de Riesgos.

- Cumplimiento al Plan de trabajo de Auditoría Interna al cierre de 2017 y trimestralmente durante 2018.

- Aprobación del Plan de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

- Presentación por parte de los Auditores Externos, del Plan de trabajo tanto financiero como fiscal a ejecutar durante 2018.

- Revisión y discusión de Opinión de Auditoría Externa en informe financiero al cierre de 2017.

- Evaluación al trabajo efectuado por parte de los Auditores Externos durante el período anterior.

- Revisión y discusión de Informe Intermedio de Auditoría Externa al 30 de junio de 2018.

- Seguimiento a informes emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

V. COMITÉ DE RIESGOS

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

La Junta Directiva con base a lo establecido en los artículos 19 y 21 de las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, NPB4-48, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y considerando lo estipulado en el romano VIII, literal B, del Gobierno Corporativo de SAC Credicomer, versión tercera y vigente a partir de enero 2015, procedió a nombrar el Comité de Riesgos de la Sociedad acordando su integración de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE:	Ana Marina de Carazo. (Segundo Director Suplente de Junta Directiva)
SECRETARIO:	Francisco Ibarra (Gerente de Administración Integral de Riesgos)
MIEMBRO DE ALTA GERENCIA:	Roger Avilés (Gerente General)
MIEMBROS:	Alfredo Frech (Presidente de Junta Directiva)
MIEMBROS:	José Luis Sorto (Gerente de Negocios)
MIEMBROS:	Edwin López (Gerente de Finanzas)
MIEMBROS:	Jaime Aldana (Jefe de Unidad de Análisis de Créditos)
MIEMBROS:	Guillermo Funes Araujo (Director Externo)
MIEMBROS:	René Fernández (Director Externo)

Cambios durante el período informado:

A partir de Abr-18, se incorpora al Comité de Riesgos como miembro del Comité, el Lic. Andrés Carafí, en sustitución del Lic. René Fernández.

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO

- El comité de Riesgos sesionó en 6 ocasiones durante el año 2018.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.

- Supervisar que la administración de riesgos se realice en forma integral y efectiva.

- Liderar la ejecución de la estrategia de Administración de Riesgos de CREDICOMER. Dicha estrategia involucra la metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las líneas de negocio y operaciones, actuales y futuras, así como los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.

- Apoyar la labor de la Gerencia de Riesgos en la implementación de la gestión de todos los riesgos.

- Actualización de las Políticas de Administración de Riesgos.

4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

- Informes en cada reunión sobre la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, y Riesgo Tecnológico, en los cuales se analizan los posibles impactos para la institución.

- Actualización de metas en los tableros de control.

- Actualización de metodología de cálculo de pérdida esperada.

- Seguimiento a observaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Presentación de los informes de Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operacional e Informe de Gobierno Corporativo para el año 2017.

- Principales Indicadores de la Cartera de Créditos en sus diferentes segmentos.

- Informe de actividades realizadas según requerimientos del ente regulador.

- Presentación de base de datos de Eventos de Riesgo operacional a informar a la Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, DURANTE EL AÑO 2018

CARGO	NOMBRE
Secretario de Junta Directiva	René Armando Fernández Nosiglia
Gerente General	Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente de Operaciones	Alma Guadalupe Jarquín Martínez
Gerente de Administración Integral de Riesgos	Francisco Salvador Ibarra
Jefe Administrativo de Agencias	José Angel Escobar Villanueva
Oficial de Cumplimiento	Edson David Martínez García
Analista de Cumplimiento	Jaime David Rojas Rivas

Cambios durante el período: desde abril 2018 se incorporó al Comité de Prevención de Lavado de Dinero el Analista de Cumplimiento, los demás cargos que integran dicho Comité se mantienen sin cambios.

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO

El comité de Prevención de Lavado de Dinero sesionó en cuatro ocasiones durante el año 2018 de acuerdo con el siguiente detalle.

- Sesión de fecha 16 de enero.
- Sesión de fecha 09 de abril.
- Sesión de fecha 10 de julio.
- Sesión de fecha 20 de noviembre.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

a) Revisar y proponer mejoras a la política institucional de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con apego al marco legal nacional e internacional.

b) Revisar y recomendar la aprobación del plan de trabajo anual de Oficialía de Cumplimiento ante la Junta Directiva.

c) Analizar y recomendar la aprobación del presupuesto de funcionamiento de la Oficialía de Cumplimiento.

d) Seguimiento de la gestión de la Oficialía de cumplimiento conforme al Plan Anual de Trabajo:

   i. Analizar trimestralmente el avance del plan anual de trabajo.

   ii. Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de lavado de dinero por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.

iii. Asegurarse que la Oficialía cuente con manuales de Política para la prevención de lavado de dinero, código de ética, y comité para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

iv. Verificar la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación que involucre a todo el personal de la Institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía en temas de actualidad sobre lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

v. Asegurarse que el enfoque de la Oficialía, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a la implementación de medidas correctivas.

e) Asegurarse que la Oficialía tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución relacionada con el lavado de dinero y de activos.

f) Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de forma institucional.

5. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

- Se brindó una permanente asesoría a las áreas de negocios sobre la adecuada aplicación de las Políticas y procedimientos de conocimiento del cliente, llenado de la Declaración Jurada, documentación para respaldar el origen de los fondos, así como de todos los temas relacionados a la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

- Se realizó un efectivo y oportuno seguimiento de todas las operaciones inusuales de clientes identificadas por el sistema de monitoreo y los reportes internos recibidos por las diferentes áreas de las Institución.

- Se realizaron visitas de seguimiento relacionadas a temas de Cumplimiento a todas las agencias a nivel nacional, en dichas visitas se trabajó de manera

inmediata en las oportunidades de mejora, posteriormente se hizo una revisión más detallada del expediente de la visita para emitir la retroalimentación pertinente.

- Se realizaron actualizaciones al Manual para la prevención y control de los riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, con la finalidad de adaptarlo a los cambios normativos e implementación de nuevos productos.

- Se desarrolló la capacitación institucional sobre la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo establecido en el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2018, así como la respectiva inducción a los empleados de nuevo ingreso.

- Se realizó un seguimiento efectivo a todos los requerimientos de información realizados por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la Republica.

VII. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA DURANTE EL PERÍODO.

Durante el año 2018 no hubo cambios en el Código de Conducta.

VIII. VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN

El Informe de Gobierno Corporativo fue aprobada por Junta Directiva, en el Acta número 191, Punto número 9, del 20 de marzo del 2019, entrando en vigencia desde su aprobación.

Elaborado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Francisco Ibarra	Gerente de Administración Integral de Riesgo	15/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. Gerencia de Administración Integral de Riesgos

Modificado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Claudia Sosa	Jefe de Mejora de Proceso	19/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. UNIDAD DE MEJORA DE PROCESOS

Revisado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Francisco Ibarra	Gerente de Administración Integral de Riesgo	19/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. Gerencia de Administración Integral de Riesgos

Autorizado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Roger Avilez	Gerente General	20/03/2019		CREDICOMER SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.

CRED COMER
Sociedad de Ahorro y Crédito

CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

DICIEMBRE 2017

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL CODIGO 4
2. ALCANCE 4
3. DEFINICIÓN DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 4
4. IMPORTANCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO 4
5. PRINCIPIOS BASICOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO 5
A. EQUIDAD 5
B. RESPONSABILIDAD 5
C. RESPETO DE LOS DERECHOS 5
D. INTEGRIDAD CORPORATIVA 6
E. FIDELIDAD 6
F. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD 6
G. TRANSPARENCIA 6
6. EL BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACION 7
A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7
1. CONVOCATORIA 7
2. DERECHO DE INFORMACIÓN 8
3. DELEGACIÓN Y REPRESENTACIÓN 8
4. ACTAS 8
B. JUNTA DIRECTIVA 9
1. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 9
2. DIMENSIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 12
3. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 12
4. NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE DIRECTORES 13
5. DERECHO DE INFORMACION DE LOS DIRECTORES 14
6. DURACIÓN DEL CARGO 14
7. CESE DE LOS DIRECTORES 14
8. INCOMPATIBILIDADES INHERENTES AL CARGO 15
9. RETRIBUCIÓN DE LOS DIRECTORES 15
10. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES 15
11. EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES 16
12. CONFLICTOS DE INTERÉS 17
13. DE LA JUNTA DIRECTIVA 17
7. EL BUEN GOBIERNO EN LA GESTION 19
A. GERENCIA GENERAL 19
1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ALTA GERENCIA 19
2. REMUNERACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL 21
8. COMITES DE JUNTA DIRECTIVA 21
A. COMITÉ DE AUDITORÍA 21
1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA 21
2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. 22

3. SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. 23
B. COMITÉ DE RIESGOS. 23
1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS. 23
2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS. 24
3. SESIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS. 25
C. COMITÉ DE RECUPERACION DE MORA 25
1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA. 25
2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA. 25
3. SESIONES DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA. 25
D. COMITÉS DE CREDITOS 26
1. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE CRÉDITO. 26
2. DELEGACIONES ESPECIALES 26
4. SESIONES DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS. 28
E. LAVADO DE DINERO 28
9. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACION 31
A. TRANSPARENCIA CONTRACTUAL. 31
B. CONTROL INTERNO Y EXTERNO. 32
10. POLITICA SOBRE EL TRATO A CLIENTES EN GENERAL 32
A. LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS ANTE NUESTROS CLIENTES. 32
11. POLITICA DE REVELACION Y ACCESO A LA INFORMACION. 32
A. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN. 32
B. INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. 32
12. POLITICAS SOBRE LA RELACION CON PROVEEDORES 33
A. SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. 33
B. IDONEIDAD DE LOS PROVEEDORES. 33
C. CONTRATACIÓN DE LOS PROVEEDORES. 34
D. CONFLICTO DE INTERÉS CON LOS PROVEEDORES. 34
E. CONFIDENCIALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE LA INFORMACIÓN DE CREDICOMER. 35
F. PAGOS A PROVEEDORES. 35
13. CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO 36
A. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO. 36
14. VIGENCIA 36
15. ANEXOS 37

1. OBJETIVO DEL CODIGO

El presente código tiene como objetivo establecer y organizar las normas, principios y órganos directivos que permitan una buena gestión y control, con responsabilidad, equidad y transparencia, de las actividades propias de CREDICOMER.

2. ALCANCE

Las disposiciones establecidas en el presente código serán de obligatorio cumplimiento y vigilancia de todos los Accionistas, Directivos, Comités, Gerentes, jefes y empleados de CREDICOMER.

3. DEFINICIÓN DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Se entiende por Buen Gobierno Corporativo el sistema de personas, valores, criterios, procesos y procedimientos que permite gobernar adecuadamente una organización y mantenerla convenientemente encauzada de acuerdo con su misión y su visión.

En términos generales, las funciones del sistema de Gobierno Corporativo son:

- Velar por el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos esenciales de la organización.
- Guiar a la organización en sus principales directrices estratégicas.
- Mantener la sostenibilidad de la organización a largo plazo.
- Asegurar que la responsabilidad corporativa se aplica en toda la organización.

El buen Gobierno Corporativo procura la existencia y la puesta en práctica de mecanismos que permitan el balance entre la gestión y su control, la satisfacción de los accionistas y la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de Credicomer.

Por tanto, entre los desafíos para la implementación del Gobierno Corporativo podemos señalar los siguientes:

- Identificar el camino y las soluciones que mejor se ajusten a las necesidades de la organización.
- Contar con personas que aseguren el buen manejo y administración de la organización.
- Comunicar que la credibilidad ante el mercado es un pilar fundamental.
- Compromiso con los grupos de interés (accionistas o socios, clientes, proveedores, instituciones y mercados, etc.).
- Velar por un marco adecuado de transparencia de la organización.

4. IMPORTANCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Cuando una organización cuenta con un alto estándar de Gobierno Corporativo es percibida como una organización más confiable, y como tal, accede a mejores condiciones en la financiación y en los mercados en los que se desenvuelve.

Una mejor conducción del Gobierno Corporativo, por si misma implica que la organización está mejor ordenada, planifica mejor sus objetivos y estrategias, y responde con más eficiencia en sus procesos. En consecuencia, se vuelve más sólida y competitiva.

Entre las ventajas de contar con un buen Gobierno Corporativo, podemos destacar:

- Es una herramienta que genera valor.
- Asegura el buen manejo y administración de la entidad.
- Protege los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés, y por tanto genera confianza al mercado perpetuando la organización en el tiempo.
- Atrae capitales.
- Permite acceder a diversas fuentes de financiamiento.

5. PRINCIPIOS BASICOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

A. EQUIDAD

Protección de los derechos de los accionistas, asegurando el tratamiento equitativo para todos, con especial protección de los derechos de los accionistas minoritarios fomentando el ejercicio de su derecho a la información de la sociedad y de su derecho a voto.

Garantiza que la toma de decisiones en sus órganos de gobierno se haga de forma equitativa, limitando los abusos de poder por parte de un grupo minoritario de miembros o la excesiva concentración de poder en uno de los miembros.

B. RESPONSABILIDAD

Configurar un marco de responsabilidad de los administradores (o miembros del órgano de gobierno) y altos ejecutivos (o gerentes de la organización) orientado a la creación de valor a largo plazo y de modo sostenible para los accionistas y para los restantes grupos de interés (clientes, proveedores, organismos internacionales financieros y de desarrollo, etc.).

De esta forma, se aspira a la supervivencia a largo plazo de Credicomer en un contexto de sostenibilidad, preservando la integridad y potenciando en todo lo posible el valor de su capital, financiero e intelectual (humano, estructural, relacional y social).

C. RESPETO DE LOS DERECHOS

El respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes. La organización debe estar comprometida con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y con los de otros tratados de organismos internacionales que promueven los derechos humanos, muy especialmente, la Organización Internacional del Trabajo.

Una importante dimensión de esos derechos, y manifestación de esa dignidad, es la igualdad de oportunidades para todos los grupos de interés y los empleados de la Institución.

D. INTEGRIDAD CORPORATIVA

Promover comportamientos honrados e intachables desde el convencimiento que sin integridad no es posible contar con la confianza de los clientes y restantes grupos de interés con los que se relaciona la organización, así como de las sociedades en que operan.

Entre las actitudes y comportamientos que ponen en evidencia la integridad personal, los profesionales de la organización deben destacar por su dedicación y profesionalidad, tanto en los procesos como en la gestión de los resultados, con el fin de garantizar la excelencia en la reputación.

E. FIDELIDAD

Obrar de buena fe en interés general de la organización, con honestidad y rigor, entendiendo que es fundamental el ejemplo coherente y constante de todos los profesionales que integran la organización.

Credicomer debe contar con personas responsables, esto es, personas que intentan dar la mejor respuesta posible a las situaciones planteadas, ofreciendo soluciones y asumiendo el riesgo de equivocarse y que de este modo aprenden a tomar las decisiones acertadas.

F. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Cumplimiento de las disposiciones y reglamentaciones a que está sujeta la organización.
Colaboración, dentro del marco normativo aplicable vigente, con las autoridades de supervisión, judiciales y administrativas en la prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.

G. TRANSPARENCIA

Conceder una importancia especialmente destacada al mantenimiento de políticas de accesibilidad de los grupos de interés a la información relevante, con garantía de fiabilidad y oportunidad, sobre la base de la transparencia y verificación externa e independiente.

Esto se traduce en la emisión y revelación responsable y veraz de la información, promoviendo la transparencia, fluidez, confidencialidad e integridad de la información en los mercados en los que se opera.

Así mismo, la organización debe establecer procedimientos y normas de actuación para asegurar el cumplimiento de los requisitos de conservación de documentos y registros requeridos por las correspondientes legislaciones.

6. EL BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACION

A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. CONVOCATORIA

La convocatoria a la Junta General de Accionistas la realizará a través de la Junta Directiva, con apego a las leyes y normas aplicables.

En la Junta General de Accionistas, se determinarán con claridad, precisión y de forma expresa, los asuntos a tratar, y no se agruparán en un solo punto asuntos relacionados a diferentes temas.

La Junta Directiva podrá convocar la Junta General de Accionistas siempre que lo considere oportuno para los intereses de Credicomer, estando obligada a convocar la Junta General Ordinaria cuando menos una vez en cada ejercicio social, y a convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas cuando lo solicite un número de accionistas representativo, respetando los términos previstos en el Art. 228 del Código de Comercio vigente.

Si a la convocatoria no asistiera el número de accionistas que la ley requiere (la mitad más una de las acciones) para el inicio en la primera convocatoria, la Junta Directiva realizará esfuerzos para incrementar la asistencia, ya sea en segunda y tercera convocatoria, si es necesaria en su caso.

La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá para:

- Revisar y aprobar la gestión social.
- Revisar y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior.
- Resolver sobre la aplicación del resultado.
- También podrá adoptar acuerdos sobre cualquier otro asunto, siempre que figure en la agenda de la convocatoria, y se haya constituido la Junta General de Accionista con la concurrencia de capital requerida por la ley o por el pacto social de la organización.

Además de los aspectos que deba conocer la Junta General de Accionistas conforme a las leyes aplicables y su pacto social, deberán someterse a su aprobación, las operaciones que impliquen una modificación estructural de Credicomer y que por ellas deba hacerse una modificación al pacto social, y en particular las siguientes:

- La decisión de convertirse en un banco.
- Cualquier operación corporativa que suponga la modificación forzosa de la participación de los accionistas en el capital de Credicomer.
- La adquisición o enajenación de activos o pasivos esenciales, cuando ésta implique una modificación del objeto social o genere los efectos equivalentes a una modificación estructural de Credicomer.

Los anuncios de la convocatoria deberán contener todas las menciones exigidas por ley según los casos y, en cualquier supuesto, indicarán el lugar, el día y la hora de la reunión en primera y segunda convocatoria, y todos los asuntos que hayan de tratarse (Agenda) de forma clara, precisa y expresa, de

manera que se pueda discutir cada tema por separado, facilitando su análisis y con ello se evite la votación conjunta de temas que deban resolverse individualmente.

En la Agenda se incluirá cualquier otro punto, cuando estén representadas todas las acciones y así se acuerde por unanimidad.

2. DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde la fecha del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas, Credicomer pondrá a disposición de los accionistas los documentos y demás información correspondiente a los asuntos que se someterán a consideración de la Junta, de conformidad con el Art. 245 del Código de Comercio.

Con antelación a la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar a la Junta Directiva las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias sobre los asuntos comprendidos en la Agenda, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes para que sean resueltas durante la sesión.

La Alta Gerencia de Credicomer, podrá denegar la información solicitada por los accionistas cuando esta esté declarada con carácter de reservado, que de ser conocida pudiera perjudicar el interés de Credicomer, depositantes y otros interesados. Esta decisión se comunicará a los accionistas y a la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior a la fecha de la negatoria, por lo que se emitirá un informe de las denegatorias indicando las causales a la Superintendencia del Sistema Financiera a más tardar en los siete días hábiles siguientes a la celebración de la sesión de Junta Directiva, en la que fue conocida.

3. DELEGACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada sesión, que será siempre revocable por la asistencia personal a la Junta General del representado. Los socios podrán delegar su voto según lo establecido en el pacto social de Credicomer.

En el documento en el que conste la delegación o representación para la Junta General se reflejará las instrucciones sobre el sentido del voto y la agenda.

En la Junta General se procurará que la elección para el cargo de Director, recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia administrativa y bancaria, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Directores independientes.

4. ACTAS

Las deliberaciones y acuerdos de la Junta General se harán constar en un acta, en la que figurarán, al menos: el lugar, fecha y hora de la reunión; la forma y antelación de la convocación; la lista de los asistentes; los asuntos tratados (Agenda); las decisiones adoptadas en forma clara y el número de votos

emitidos en favor, en contra o en blanco; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas, y la fecha y hora de su clausura.

El Acta por tanto, es el reflejo detallado de lo informado y aprobado en la Junta General de Accionistas, por lo que es importante que exista, puesto que es un medio idóneo de prueba de los acuerdos adoptados y de la participación de los accionistas.

Por lo que se levantará acta detallando los puntos tratados y los acuerdos tomados con el suficiente nivel de detalle, de tal manera que posteriormente se pueda hacer una apreciación de los hechos por los cuales se tomaron los acuerdos.

B. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano directivo al que la Junta General de Accionistas delega la autoridad y la Administración, la fijación de su política general y el establecimiento de reglamentos para la conducción de Credicomer.

Es el órgano responsable de la administración de la organización con todas las facultades requeridas. Por tanto, en las buenas prácticas de gobierno debe destacarse la importancia de la Junta Directiva como órgano rector de la organización, que canaliza la estructura y el funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la organización.

1. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, subordinada a las directrices políticas de la Junta General de Accionistas, se constituye como el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de Credicomer, asumiendo las facultades en todos estos ámbitos. En esta perspectiva, sus funciones serán:

- Establecer los mecanismos que permitan cumplir con la visión estratégica, misión y valores de Credicomer, así como con el buen Gobierno Corporativo.
- Aprobar las políticas en general de Credicomer; así como la reglamentación necesaria.
- Aprobar el manual de organización y funciones de la Sociedad.
- Aprobar una estructura organizacional para la apropiada gestión de riesgos, así como de los respectivos manuales de organización y funciones definiendo líneas claras de responsabilidad.
- Establecer y aprobar los mecanismos que permitan un adecuado equilibrio entre la rentabilidad en los negocios y una adecuada administración de los riesgos que propicie la seguridad de sus operaciones y procuren la adecuada atención de sus usuarios.
- Vigilar, controlar y evaluar la actuación de la Gerencia General.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes, las normas y los sistemas de control interno.
- Velar por la integridad de los sistemas contables y de información financiera.
- Conocer los Estados Financieros intermedios y aprobar los Estados Financieros auditados que se remitan a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Conocer periódicamente los riesgos asumidos por la Sociedad y sus límites de exposición.

- Analizar los informes que les remitan los Comités de apoyo, los entes Supervisores, la Auditoría Interna y Externa, para tomar las decisiones que se consideren procedentes y su seguimiento.
- Participar en la definición de la estrategia que maximice el valor de Credicomer.
- Velar por la elaboración de un documento de planificación estratégico y un presupuesto anual para el ejercicio siguiente.
- Aprobar el plan de trabajo de los Comités de Apoyo.
- Aprobar el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento.
- Aprobar un manual para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (LD/FT), así como sus modificaciones, en donde se establezcan las políticas, procedimientos, lineamientos, pautas y directrices para la gestión de los riesgos de LD/FT, el cual deberá ser actualizado al menos una vez al año.
- Crear la Oficialía de Cumplimiento, presidida por un Oficial de Cumplimiento, que cuente con recursos humanos idóneos, tecnológicos y materiales, para una adecuada gestión del riesgo de LD/TF
- Designar al Oficial de Cumplimiento titular (con cargo Gerencial) y al suplente, con las cualidades y requisitos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero para ocupar dicho cargo principal, las vacaciones, incapacidades, o licencias por capacitaciones será cubierta por el suplente de la Oficina de Cumplimiento.
- Aprobar el programa de capacitación anual en materia de prevención.
- Dotar a la Oficialía de Cumplimiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios y la autoridad suficiente para el cumplimiento de sus funciones.
- Incluir periódicamente en su agenda de reuniones, la presentación del informe del Oficial de Cumplimiento sobre las actividades de prevención.
- Apoyar con los fondos necesarios, la capacitación del personal de la Oficialía de Cumplimiento dentro y fuera del país a fin de garantizar el conocimiento en riesgos y prevención de lavado de dinero y de activos y el financiamiento al terrorismo.
- Establecer que las auditorías Interna y Externa, verifiquen el cumplimiento del marco regulatorio en materia de prevención de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.
- Aprobar la creación de un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, debiendo de establecer la forma de integrar el mismo, sus funciones y atribuciones, incorporándose a éste un Director de Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento.
- Conocer y aprobar el plan anual de trabajo de Auditoría Interna e instruir su ampliación si fuese necesario.
- Nombrar, retribuir y destituir al Gerente General, así como sus cláusulas de indemnización, cuando corresponda. Así como concederle las facultades de representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social de la sociedad, para poder actuar de forma conjunta o separada con el presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva; así como concederle amplias facultades de gestión y representación social.
- Constituir los Comités de Riesgo, de Auditoría, de Créditos, de Recuperación de Mora y los que sean necesarios.
- Nombrar a los miembros de los diferentes comités.
- Mantener la participación de un director independiente dentro de la Junta Directiva.

- Nombrar al Auditor Interno, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes, normativas y reglamentos aplicables a CREDICOMER.
- Asegurarse que todos los accionistas tengan un trato igualitario y se protejan sus intereses.
- Asegurarse que todos los accionistas tengan acceso a la información importante de Credicomer, con las reservas especiales del caso.
- Proponer a la Junta General de Accionistas, una terna para contratar la firma de Auditoría Externa, de conformidad con la propuesta previamente emitida por el Comité de Auditoría.
- Recomendar a la Junta General de Accionistas la distribución de excedentes o capitalización de las utilidades.
- Comunicar a la Junta General de Accionistas, de la existencia, contenido o modificaciones al Código de Gobierno Corporativo adoptado.
- Velar que Credicomer opere bajo los principios éticos de negocio contenidos en la Misión, Visión y Valores y que los declare al público en general.
- Promover una comunicación oportuna y transparente con los entes supervisores, sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a Credicomer.
- Evaluar al menos una vez al año sus propias prácticas de Gobierno Corporativo y ejecutar los cambios a medida que se hagan necesarios, lo cual debe quedar debidamente documentado.
- Establecer y aprobar los mecanismos que regulen posibles conflictos de interés.
- Establecer y aprobar el Código de Conducta y velar por su adecuada divulgación.
- Autorizar al Gerente General, el envío de informes a las instituciones que indique la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y otros que sean solicitados por autoridades competentes y Auditoría Externa, y conocer de éste tales situaciones.
- Contratar los préstamos que se consideren necesarios para la operatividad de Credicomer.

En todas sus funciones, y en línea con los objetivos del Código, la Junta Directiva promoverá el mejor trato y atención a los clientes, colaboradores, proveedores y restantes grupos de interés.

En sus relaciones con los grupos de interés, los miembros de la Junta Directiva deben velar porque la sociedad actúe conforme a las leyes y reglamentos aplicables, debiendo cumplir de buena fe sus obligaciones y tomar decisiones con juicios independientes, observando aquellos principios adicionales de responsabilidad social, especialmente deberán velar por:

- Proteger los derechos e intereses de los depositantes y clientes en general.
- Proteger los derechos e intereses de los accionistas y establecer un mecanismo para su trato equitativo.
- Desarrollar una política de comunicación e información con los accionistas y clientes en general.
- Desempeñar sus funciones anteponiendo el interés de Credicomer y con independencia de criterio.

De conformidad al artículo 261 del Código de Comercio, la Junta Directiva podrá delegar otras facultades no descritas, pero es de su responsabilidad vigilar que se ejecute dentro de los términos y límites delegados.
Cuando tome posesión una nueva Junta Directiva, las facultades delegadas deberán ratificarse.

2. DIMENSIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva debe mantener una dimensión que guarde simetría con la dimensión de Credicomer y que facilite la participación en ella de todos sus miembros.

La Junta Directiva debe ajustarse al tamaño de la institución que, además de ser suficiente para una representatividad adecuada, permita un funcionamiento eficaz y participativo.

En cualquier caso, corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número concreto de miembros de la Junta Directiva, condicionada por lo que establezcan al respecto las disposiciones legales y por lo que estipule su pacto social.

3. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, estará integrada por tres miembros titulares electos por la Junta General de Accionistas quienes durarán en sus funciones cinco años, y podrán ser reelectos cuantas veces lo decida la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el pacto social, de la siguiente forma:

a) Un presidente
b) Un vicepresidente
c) Un secretario

Además, la Junta General deberá elegir tres Directores Suplentes, los cuales sustituirán para efectos de votación para la toma de acuerdos, a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas o cuando dejen de asistir a las reuniones de Junta Directiva. Los suplentes deberán concurrir a las sesiones de la Junta Directiva cuando hubieren sido convocados y participarán en sus deliberaciones, pero no podrán votar, salvo cuando sustituyeran a un director propietario.

Los directores suplentes se denominarán: Primer Director Suplente, Segundo Director Suplente y Tercer Director Suplente.

Tanto directores propietarios como suplentes ostentarán la calidad de Directores Externos.

De acuerdo al pacto social, las sustituciones de los directores propietarios en caso de muerte, renuncia, impedimento o ausencia se llevarán a cabo por el suplente respectivo, es decir el cargo del Presidente lo sustituirá el Vicepresidente, si fuere el Vicepresidente, lo sustituirá el secretario, si fuere el Secretario, lo sustituirá el Primer Director Suplente y así sucesivamente; la sustitución podrá ser temporal o permanentemente, según la clase de la vacante acaecida, tal y como lo establece el pacto social.

- **Idoneidad de la Junta Directiva: Requisitos para ser director**

Para ser miembro de Junta Directiva, los directores podrán ser o no accionistas, de reconocida honorabilidad, contar con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa. La calidad de miembro de la Junta Directiva es personal y no podrá ejercerse por medio de representantes. No pudiendo los empleados de esta Sociedad optar a cargos directivos. El presidente y su respectivo suplente deberán contar como mínimo con dos años de experiencia en cargos de Dirección o Administración Superior en instituciones del Sistema Financiero o instituciones afines o con Programas de Crédito
Por experiencia y cualificación se quiere hacer referencia a una composición de la Junta Directiva equilibrada en cuanto a cuestiones financieras, de riesgos bancarios y de objetivos sociales.

Al menos uno de los directores externos de la Junta Directiva deberá cumplir como mínimo las condiciones siguientes:

- No tener o haber tenido durante los últimos dos años relación de trabajo directa con Credicomer, con los miembros de su Junta Directiva, con casa matriz o empresas vinculadas al grupo financiero.
- No tener propiedad accionaria directa o indirectamente en Credicomer.
- No ser cónyuge, tener relaciones de familiaridad o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros de la Junta Directiva.

4. NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE DIRECTORES

El nombramiento y reelección de los miembros de la Junta Directiva corresponde a la Junta General de Accionistas.

Los miembros de la Junta Directiva, una vez elegidos, deberán representar los intereses de Credicomer.

Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera objetiva e independiente, con la debida diligencia y cuidado, de manera que sus decisiones se orienten siempre al mejor interés de Credicomer. Para ello, todos los miembros de la Junta deberán conocer y ratificar el Reglamento Interno, el Código de Conducta y el Código de Gobierno Corporativo de Credicomer, así como conocer de las principales leyes del país y normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y declarar el conocimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos a través de una declaración Jurada de conocimiento.

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva deberá informarse al organismo regulador/supervisor o supervisor.

Para poder ser electo como miembro de la Junta Directiva, se deberá cumplir:

- Estar presente en la Junta General de Accionistas.
- Cumplir con el artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en cuanto a no tener ninguna de las inhabilidades descritas.

5. DERECHO DE INFORMACION DE LOS DIRECTORES

Los miembros de la Junta Directiva dispondrán de información completa y veraz, sobre la situación de la entidad y su entorno, pudiendo solicitar cualquier información adicional sobre asuntos de la entidad. Los miembros de Junta Directiva deberán obtener y disponer de información acerca de los puntos a tratar en cada sesión, con la anticipación suficiente que les permita revisar los puntos a tratar y tener conocimiento de los mismos.

6. DURACIÓN DEL CARGO

Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus funciones CINCO AÑOS, o en caso de haber sido designados por cooptación, por el tiempo que restara de duración del mandato al miembro cuya vacante se hubiera cubierto de esta forma, salvo que la Junta General, al ratificar el nombramiento acordado por la Junta Directiva, señalara un plazo superior.

7. CESE DE LOS DIRECTORES

Los Directores cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos, o cuando así lo acuerde la Junta General de Accionistas.

La Junta Directiva con base en el reglamento aprobado por la Junta General de Accionistas, sancionará las ausencias no justificadas de los miembros de la Junta Directiva, así como otros actos indebidos que éstos realicen y que puedan comprometer la reputación de la entidad. Las causas justificadas que pueden llevar a la remoción de uno o más Directores, son aquellas que se aplican cuando se incurre en alguna de las inhabilidades o prohibiciones a que se refieren las Leyes correspondientes o por el incumplimiento a políticas y reglamentos establecidos por la Administración Superior de la Institución, así como toda actuación indebida que pueda afectar la imagen de la sociedad.

Entre las causas de cese de los miembros se estipulan: la muerte, renuncia al cargo, edad máxima establecida, incapacidad física o legal para realizar las funciones asignadas.

Así mismo, los miembros de la Junta deberán poner su cargo a disposición de la Junta Directiva y formalizar, si ésta lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como miembro de la Junta Directiva.
- En los supuestos en que su permanencia en la Junta Directiva pueda afectar negativamente al funcionamiento de la misma, la reputación de Credicomer, o pueda poner en riesgo los intereses de la misma (p.ej. en caso de una situación de conflicto de interés o del incumplimiento de la legalidad).

Cuando un miembro de la Junta Directiva cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, debe explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros, y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

8. INCOMPATIBILIDADES INHERENTES AL CARGO

Los miembros de la Junta Directiva no podrán prestar servicios profesionales a entidades competidoras con Credicomer, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas.

9. RETRIBUCIÓN DE LOS DIRECTORES

La Junta General de Accionistas deberá fijar la retribución de los Directores, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora.

10. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES

10.1 RESPONSABILIDAD

Los directores que contravengan las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas internas aplicables o que intencionalmente, por actos u omisiones, causen perjuicios a la sociedad o a terceros, incurrirán en responsabilidad por los daños y perjuicios que hubieren ocasionado.

10.2 OBLIGACIONES.

De manera general, los miembros de la Junta Directiva están obligados a cumplir con dos deberes fundamentales: a) actuar con cuidado y diligencia, y b) actuar con lealtad a Credicomer.

El actuar con cuidado o diligencia, se refiere a actuar como si el negocio fuera propio, involucrándose en los aspectos de Credicomer para tener un conocimiento adecuado a efectos de contribuir con su participación en la Junta Directiva.

El deber de actuar con lealtad requiere que los directores lleven a cabo sus funciones con lealtad, es decir, sin tomar ventaja para sí mismos o personas relacionadas a ellos, de los asuntos internos, como en el caso típico de las operaciones que generan conflictos de interés.

Para ambos casos, debe aplicar el "buen juicio de negocio", que es un marco de referencia para evaluar si las ineficiencias, pérdidas o errores de Credicomer son responsabilidad de los directores o son consecuencia inevitable del riesgo de acción empresarial, conforme al entorno comercial, bancario u otros. El buen juicio de negocio implica:

- El juicio de buena fe para el propósito establecido.
- No tiene control sobre otros directores, o un interés personal relevante en la materia u operación del juicio.
- Se informa acerca de la materia hasta el punto que razonablemente estima que ha sido apropiado para hacer su juicio de negocio, considerando: a) la razón del negocio o transacción, b) el efecto de la transacción en los accionistas, clientes u otros grupos de interés de Credicomer, c) la apreciación que tiene la administración respecto del precio y los factores que inciden, d) lo razonable de la transacción, y e) racionalmente considera que su juicio tiene sentido y es en el mejor interés de Credicomer.

La regla del juicio de negocio, intenta proteger la autoridad de los directores en el ejercicio de sus deberes y no intenta aislarlos de sus responsabilidades y obligaciones legales, por lo que en caso de deducción de responsabilidades, se hace una evaluación del cumplimiento de los directores de este juicio de negocios.

Puntualmente a detalle, las obligaciones de los miembros de Junta Directiva son:

- Conocer las inhabilidades del art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y SACs.
- Asistir a las reuniones de Junta Directiva, presentando justificaciones en caso de ausencia.
- Participar activamente en las reuniones.
- Conocer a profundidad el pacto social, la misión, la visión y el Código de Gobierno Corporativo de Credicomer y darles estricto cumplimiento a esas herramientas.
- Conocer los aspectos importantes de Credicomer.
- Conocer regularmente los estados financieros y formarse juicio sobre ellos, lo cual puede hacer a través de informes preparados por los ejecutivos, profesionales externos o comités.
- Tener claridad del modelo de negocio de Credicomer.
- Hacer propuestas que agreguen valor al negocio.
- Colaborar en las distintas actividades que les asigne la Junta Directiva.
- Conocer de manera general y en sus aspectos más relevantes, las leyes y reglamentos aplicables a Credicomer.
- Conocer a profundidad las responsabilidades, infracciones y sanciones en que pueden incurrir los directores y la Junta Directiva, conforme a las leyes y reglamentos aplicables.
- Conocer plenamente las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva.
- Aplicar "la regla del juicio de negocios en sus aprobaciones de las diferentes transacciones o acciones administrativas.

11. EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES

Los miembros de la Junta Directiva deberán autoevaluarse anualmente, Anexo 3, por su desempeño conforme a criterios objetivos que la propia Junta Directiva de Credicomer determine y el producto de la autoevaluación deberá ser discutido con el Presidente de la misma quien establecerá su conformidad o inconformidad.

12. CONFLICTOS DE INTERÉS

Se entiende por conflicto de interés toda situación o evento de regulación, administración, operación o control institucional, en la que deba intervenir o participar un miembro de la Junta Directiva en razón del ejercicio de sus funciones, cuya decisión tenga relación directa o indirecta con sus propios intereses personales o familiares y/o esa decisión institucional está en contra de los intereses de Credicomer.
Los Directores deben evitar incurrir en conflictos como los que a continuación se enumeran:

- Realizar operaciones sobre la base de amistad o relación familiar en condiciones desfavorables a Credicomer.
- Realizar cualquier actividad que pueda generar o parezca generar la obtención de favores personales.
- Recibir remuneración, dádivas o cualquier otro tipo de compensación en dinero o en especie por parte de cualquier persona natural o jurídica, en razón del trabajo o servicio prestado a Credicomer.
- Usar la posición o el nombre de Credicomer para obtener beneficios personales.
- En general, toda operación que se realice en condiciones menos favorables que las del mercado para Credicomer y vinculada por medio de un miembro de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta deberán comunicar, a la mayor brevedad posible, a la Junta Directiva, o aquél de sus comités que pueda estar específicamente encargado de este tipo de temas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener frente al interés general de Credicomer, proporcionando la información necesaria para que se pueda adoptar una decisión neutral e informada.

Los Directores se abstendrán de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos relacionadas se hallen directa o indirectamente interesados.
Tendrán la condición de personas relacionadas a los miembros de la Junta Directiva sus cónyuges o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

13. DE LA JUNTA DIRECTIVA

13.1 DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Presidente

La Junta General de Accionistas designará un Presidente a quien corresponderá la Presidencia de la Junta Directiva correspondiéndole todas las facultades inherentes a dicha condición conforme al pacto social para ejercer la efectiva dirección de Credicomer.

Corresponde al Presidente la facultad ordinaria de convocar a la Junta Directiva, de formar la Agenda de sus reuniones y de dirigir los debates. El Presidente, no obstante, deberá convocar la Junta Directiva e incluir en la Agenda los puntos varios que se traten cuando así lo solicite un número representativo de miembros de la Junta Directiva.

Vicepresidente

La función del Vicepresidente de la Junta Directiva es la de reemplazar al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad de éste, además de sus funciones propias respecto a los puntos que se traten en las sesiones y ejercer su voto sobre los mismos.

Secretario

Su función es llevar el libro de actas de junta directiva, además de sus funciones propias respecto a los puntos que se traten en las sesiones y ejercer su voto sobre los mismos

13.2 FUNCIONAMIENTO

La Junta Directiva deberá reunirse en sesión ordinaria, al menos una vez al mes, para tratar asuntos propiamente financieros y administrativos, de lo cual deberá dejarse acta con los puntos tratados y los acuerdos tomados con el suficiente nivel de detalle, de tal manera que se pueda hacer posteriormente una apreciación de los hechos por los cuales se tomaron los acuerdos.

La convocatoria se considerará efectuada por indicación del Presidente, mediante comunicación a los miembros con antelación suficiente a la sesión en la que se exprese la agenda, lo que podrá efectuarse por carta, fax, correo electrónico u otros medios, utilizando los mismos medios para anularla.

A la convocatoria se acompañará la agenda de la sesión, si bien podrán incluirse otros asuntos, si así lo dispusiera el Presidente de la Junta Directiva por considerarse conveniente para el interés de Credicomer, pudiendo decidirse igualmente, aún hecha la convocatoria, que algún asunto no sea tratado en la sesión.
Se podrá convocar a reuniones extraordinarias cuando las necesidades lo ameriten, o con la frecuencia que le permita asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos de Credicomer, siempre considerando lo mencionado sobre las actas y la disponibilidad de la información con anterioridad a la celebración de la sesión.

Cuando exista ausencia ya sea permanente o temporal de algún miembro propietario de la Junta Directiva, su puesto será cubierto de conformidad al pacto social. En el caso de los miembros suplentes, estos se suplirán hasta la siguiente Junta General de Accionistas.

La Junta Directiva quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.

Las sesiones de la Junta Directiva se celebrarán en el lugar y fecha que se hubiere señalado, siguiendo la Agenda establecida al efecto por el Presidente, quien formulará las propuestas que se sometan a acuerdo de la Junta Directiva y dirigirá sus deliberaciones y discusiones.

El Presidente promoverá la participación de todos los miembros de la Junta Directiva en las deliberaciones y discusiones y someterá los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos.

Las actas de sesiones que celebre la Junta Directiva serán redactadas en forma clara y detallada, de tal manera que permita comprender los fundamentos de los acuerdos alcanzados y de los temas conocidos en la sesión y el número de votos emitidos en favor, en contra o abstenciones y la fecha de su realización.

El Secretario de la Junta Directiva debe implementar un sistema de numeración secuencial de actas de las reuniones y de los acuerdos tomados por los miembros de la Junta Directiva.

Los acuerdos pendientes de resolver serán objeto de seguimiento por parte de los miembros de la Junta Directiva en las reuniones posteriores y deberá formar parte del acta de sesión de esa fecha.

13.3 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Cuando los miembros de La Junta Directiva sean electos por primera vez, Credicomer pondrá a su disposición la información necesaria para que tenga un mayor conocimiento de la misma; así como también, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan de su cargo.

Para ello se les entregará copia del pacto social, el presente Código y leyes aplicables.

7. EL BUEN GOBIERNO EN LA GESTION

A. GERENCIA GENERAL

El presente Código propugna una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. De esta manera, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y la Gerencia General es la responsable de operativizar y conseguir los objetivos establecidos, siendo ésta en la que la Junta Directiva delega las funciones de gestión de Credicomer.

1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ALTA GERENCIA

Se entenderá por Alta Gerencia, a la Gerencia General o quienes hagan sus veces y aquellos ejecutivos que reporten directamente a ellos.

La Alta Gerencia es la responsable de asignar los recursos y de velar por que se implementen adecuadamente la gestión de los riesgos de Lavado de Dinero y Activos y de Financiamiento al Terrorismo

(LD/FT) y se cumpla con las políticas, procedimientos, lineamientos, pautas y directrices aprobadas por la Junta Directiva, así como las siguientes funciones:

- Asegurarse que todas las actividades de negocios que son concretados por el personal de la entidad con los clientes y usuarios, sean llevadas a cabo de conformidad con las leyes, normas y estándares éticos establecidos, a fin de prevenir los riesgos de LD/FT.
- Asegurarse que el marco regulatorio en materia de prevención de LD/FT sea del conocimiento de todo el personal de la entidad y facilitar su acceso de consulta a través de los medios tecnológicos existentes u otros que consideren pertinentes.
- Crear o establecer canales de comunicación que faciliten al personal de la entidad informar a la Oficialía de Cumplimiento, cualquier irregularidad que ponga en riesgo a la entidad y que sea considerada como atentoria a las disposiciones legales aplicables en materia de prevención de LD/TF.
- Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento incluya en sus planes anuales, programas de capacitación, en atención a lo dispuesto en el Art. 35, literal "j" de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.
- Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento informe a la Junta Directiva, los resultados de sus evaluaciones relacionadas con la prevención de LD/FT, por lo menos trimestralmente.
- Responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan ejecutar las políticas, estrategias y sistemas adoptados por la Junta Directiva de Credicomer.
- Responsable que la información económica y financiera de Credicomer sea razonable, para lo cual se deben establecer los sistemas de control interno necesarios para obtener información financiera y económica confiable y procurar un adecuado ambiente de control interno.
- Informar mensualmente a la Junta Directiva, sobre las principales instrucciones recibidas de la Superintendencia del Sistema Financiero, así como de las observaciones y comentarios del Auditor Interno o Externo. También deberá aprobar los procedimientos necesarios acordes con la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos y dará cuenta a la Junta Directiva debiendo adoptar como mínimo las medidas siguientes:
    - Establecer las condiciones necesarias a nivel de toda la organización para propiciar un ambiente adecuado que procure el desarrollo del proceso de la gestión integral de riesgos.
    - Conformar la Unidad de Riesgos, designar a su responsable y asegurar su carácter de independencia, así como dotarle los recursos humanos, materiales y capacitación técnica adecuada.
    - Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la Unidad de Riesgos, a fin de que ésta última desarrolle apropiadamente su función.
    - Asegurar el establecimiento de adecuados mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la estructura organizacional; y
    - Asegurar la implementación de planes de contingencia para los riesgos que enfrenta la entidad.

En general, las funciones de la Gerencia General (Alta Gerencia) están descritas en el Manual de descripción de Puestos.

Será de aplicación lo establecido en el apartado del presente Código de Gobierno sobre conflictos de interés inherentes al cargo de miembro de la Junta Directiva, así como lo establecido sobre incompatibilidades inherentes al cargo de miembro de la Junta Directiva.

2. REMUNERACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

La Junta Directiva fijará la remuneración de la Gerencia General de acuerdo con los parámetros de mercado en el ámbito de actuación de este tipo de funciones, teniendo en cuenta las cualidades profesionales y personales, la imagen de Credicomer y la experiencia de quien ocupa el cargo.

8. COMITES DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, para el mejor desempeño de sus funciones, contará con los comités siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgo.
- Comité de Recuperación de Mora.
- Comités de Créditos.
- Comité de Lavado de Dinero

Tanto la determinación del número de comités como su denominación y sus funciones serán establecidas por la Junta Directiva, que también designará o revocará el nombramiento de sus miembros y nombrará o revocará a sus presidentes respectivos.

A. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de garantizar que las actividades de auditoría interna y externa sean realizadas correctamente y que a los temas de auditoría así como las instrucciones de los entes reguladores se les conceda la debida importancia.

1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

La Junta Directiva conformará un Comité de Auditoría, como órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establezcan en Credicomer.

Dicho Comité estará integrado de la siguiente forma:
Dos directores externos de la Junta Directiva, fungiendo uno de ellos como el presidente del Comité; el Auditor Interno quién será el secretario, por la Gerencia General y podrán nombrarse o agregarse el número de profesionales independientes que se consideren necesarios.

Los miembros del Comité deberán contar con experiencia en auditoría o finanzas.

2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Velar porque se cumplan los acuerdos de la Junta General de Accionistas, de la Junta Directiva y de las disposiciones del Banco Central de Reserva y de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Colaborar en el diseño y aplicación de la estructura del control interno de Credicomer, proponiendo las medidas pertinentes.
- Supervisar las funciones y actividades de las Auditorías Interna y Externa, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que examinan; asimismo, verificar que los alcances de sus actividades satisfacen las necesidades y expectativas de control de Credicomer.
- Velar por la calidad de la información financiera que prepara la administración de Credicomer y su apropiada revelación. Para ello, deberá vigilar que existen los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que los estados financieros revelan correctamente los resultados de operación, situación de Credicomer y el valor de sus activos.
- Velar porque existan y apliquen los controles internos necesarios para evitar que Credicomer sea utilizada como instrumento para la realización de actividades ilícitas, en especial para el lavado de activos.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Bancos, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Ley de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo y otras leyes aplicables.
- Dar seguimiento a los informes de la Superintendencia del Sistema Financiero y de alguna otra institución fiscalizadora, a fin de constatar la corrección de las observaciones que formulen.
- Dar seguimiento y verificar que la administración haya atendido las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y Externa, implementado las medidas del caso.
- Solicitar informes a la Auditoría Interna y Externa que considere conveniente para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Solicitar investigaciones, análisis e informes a la Gerencia General y a las gerencias de área de Credicomer, que se consideren necesarias como resultado de revisar en forma mensual las aplicaciones registradas en los estados financieros.
- Revisar el resultado de los exámenes de los Auditores Externos, con ellos mismos, considerando:
    - El contenido del informe de Auditoría, especialmente cualquier limitación al alcance del trabajo u otro asunto que pudiera haber generado salvedades en el dictamen.
    - Cualquier diferencia entre el alcance del trabajo planeado y el que finalmente se llevó a cabo, que previamente no haya sido comunicada a la atención del comité.
    - Las recomendaciones de los Auditores Externos para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad y del sistema de control interno de Credicomer.
- Velar porque se responda al Auditor Externo sobre las medidas correctivas a las observaciones y recomendaciones formuladas.
- Proponer a la Junta Directiva para que ésta a su vez proponga a la Junta General, el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal.

- Velar por que los Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicios sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- Informar con regularidad a la junta directiva, sobre las principales instrucciones recibidas de la Superintendencia, así como de las observaciones y comentarios del auditor externo y del interno.
- Conocer, evaluar y formular propuesta de aprobación a la Junta Directiva sobre el plan de trabajo anual de Auditoría Interna.
- Opinar ante la Junta Directiva sobre:
  - Cualquier diferencia de criterio entre la Administración y los Auditores Externos, respecto a las políticas y prácticas contables.
  - El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente al dictamen de los estados financieros.
- Mantener un archivo de correspondencia que contenga:
  - La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las Auditorías y evaluaciones.
  - La correspondencia e informes recibidos de los Auditores Externos sobre el desarrollo del plan de trabajo de Auditoría.
  - Las respuestas emitidas a la Superintendencia y los Auditores Externos.

3. SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

El Comité se reunirá una vez por mes ordinariamente y las veces que sea necesaria de forma extraordinaria.

B. COMITÉ DE RIESGOS.

El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y valorar y aprobar las operaciones de riesgo que pudieran resultar significativas. Debe aprobar la metodología y modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.

También debe informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración, debe ajustar o autorizar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y finalmente velar por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecidos, se lleven a cabo.

1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS.

El Comité de Riesgos será designado por la Junta Directiva y estará conformado de la siguiente forma:

a) Un Director Externo, quien presidirá el Comité de Riesgos.
b) El Jefe de la Unidad de Riesgos quien hará las veces de secretario.
c) Presidente de Junta Directiva
d) El Gerente General de Credicomer.
e) El Gerente de Negocios quién participará con voz pero sin voto.

f) El Gerente de Finanzas.
g) El Jefe de Créditos.
h) Dos Directores Externos

El Director Externo que preside el Comité deberá tener conocimientos de riesgos o finanzas.

2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS.

- Proponer, para aprobación de la Junta Directiva, el Manual de Administración de Riesgos y los límites de exposición de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva, para su aprobación, los manuales de procedimientos para los distintos negocios, operaciones y actividades desarrollados por Credicomer, designar los responsables de su desarrollo específico, fijar la periodicidad de su revisión y asegurar su conocimiento por parte de todos los funcionarios de Credicomer.
- Velar por el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva en materia de riesgos.
- Analizar los resultados obtenidos por las distintas áreas de Credicomer, en función de los presupuestos, identificando las desviaciones y planteando medidas para corregirlas. El análisis de los resultados debe realizarse teniendo en cuenta los riesgos asumidos para la consecución de los mismos.
- Informar trimestralmente o cuando la situación lo amerite, a la Junta Directiva sobre aspectos relacionados con la administración de riesgos y sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos.
- Diseñar y proponer la estrategia de Administración de Riesgos de Credicomer y liderar su ejecución. Dicha estrategia involucra la metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las líneas de negocio y operaciones, actuales y futuras, así como los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Conocer, evaluar y aprobar el plan de trabajo anual de la Unidad de Riesgos.
- Proponer a la Junta Directiva modificaciones y mejoras a las políticas de crédito, conforme a las circunstancias del mercado u otros.
- Analizar las propuestas presentadas por la unidad de Riesgos, acerca de cambios en las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, de acuerdo con los análisis efectuados por el área a su cargo.
- Prevenir a la Junta Directiva, sobre los posibles riesgos de la conveniencia o no de la incursión en nuevos productos y mercados, desde el punto de vista de su efecto sobre el riesgo global de Credicomer, análisis que deberá ser preparado y presentado al Comité por Jefe de la unidad de Riesgos, a solicitud de otras áreas.
- Revisar el cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en el desarrollo de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva de los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo, las cuales deben quedar además registradas en las actas del comité.
- Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.

- Asegurar la existencia de metodologías, políticas y sistemas para riesgos cuantificables y no cuantificables.

3. SESIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS.

El Comité de Riesgos, se reunirá una vez por trimestre o tantas veces como sea necesario.

C. COMITÉ DE RECUPERACION DE MORA

1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA.

El Comité de Recuperación de Mora es el responsable de buscar solución a los problemas de morosidad de CREDICOMER de acuerdo con las facultades que la Junta Directiva le haya conferido. Es un comité de apoyo, formado por cuatro miembros propietarios y tres miembros suplentes:

- Presidente de Junta Directiva, Gerente General, secretario, Vicepresidente de Junta Directiva, Director Suplente de Junta Directiva, miembros propietarios
- Gerente de Finanzas y Tesorería, jefe Departamento Jurídico, jefe o Coordinador de Cobros (secretario del Comité), jefe del Depto. de Riesgos, jefe de la Unidad de Análisis de Créditos, miembros suplentes

2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA.

a) Evaluar los resultados de las gestiones de cobro en base a las estadísticas presentadas por el Departamento de Cobros.
b) Proponer alternativas para mejorar o mantener los índices de mora en los rangos sugeridos por la Superintendencia del Sistema Financiero.
c) Analizar las propuestas de refinanciamientos, reestructuración y daciones en pago de créditos presentados por el Departamento de Recuperación de Créditos y la Unidad de Cobro Judicial.
d) Dar seguimiento a los casos que se encuentran en recuperación Judicial.
e) Analizar y evaluar propuestas de saneamiento de créditos.
f) Revisar Procedimientos y Política para la recuperación de créditos con el fin de proponer a la Junta Directiva los cambios necesarios.
g) Levantar un acta por cada comité, la cual se leerá y ratificará en la próxima sesión.

3. SESIONES DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA.

El Comité de mora se reunirá una vez al mes de manera ordinaria y podrá hacerlo extraordinariamente cuando se requiera. La celebración de este Comité se realizará con la presencia de todos sus miembros pero bastarán tres de ellos para conformar quórum.

D. COMITÉS DE CREDITOS

1. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE CRÉDITO.

Los comités de créditos son los encargados de estudiar y resolver las solicitudes de créditos presentadas por los clientes, respetando las políticas y procedimientos de créditos. Existirán dos comités principales de créditos, así:

Comité de Créditos Nivel I, siendo éste un comité operativo para resolución de créditos los montos a evaluar serán de conformidad a la política de crédito, estará conformado con al menos tres miembros de la administración, siendo sus integrantes los siguientes: siendo éste un comité operativo para resolución de créditos los montos a evaluar serán de conformidad a la política de crédito, estará conformado con al menos tres miembros de la administración, siendo sus integrantes los siguientes: Gerente General, Gerente de Finanzas y Tesorería, Gerente de Negocios, Jefe de Área Legal, Jefe de Análisis de Créditos, Jefes de Segmentos, Jefes de Agencias ó Jefes Comerciales, Jefe o Coordinador de Cobros, Analista de Créditos. Se necesitarán al menos tres firmas para la aprobación de las solicitudes ó según delegaciones.

Comité de Créditos Nivel II, siendo este un comité de apoyo para resolución de créditos por montos establecidos en la política de créditos hasta el 10% del fondo patrimonial, debiendo ratificarse en Junta Directiva los créditos por montos establecidos en la política de créditos interna.
El comité estará conformado así: Presidente de CREDICOMER, Vicepresidente, Director Externo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Tesorería y Asesor Legal. Se necesitarán al menos tres firmas para la aprobación de las solicitudes ó según delegación. En adición a los miembros mencionados, podrán participar de este comité, asesores externos, quienes podrán aprobar o denegar créditos de los comités en los que participen, con funciones similares a los demás miembros del comité.

2. DELEGACIONES ESPECIALES

Comité Especial de Créditos, será el responsable de resolver solicitudes de créditos con condiciones especiales (Excepciones) tales como: Plazos, Tasas de interés, aceptación de cobertura de garantías, Score menor al puntaje requerido, Calificación de categoría de riesgos menores a los requeridos según Superintendencia del Sistema Financiero, indicadores financieros, nivel de endeudamiento, capacidad de pago, saldos al vencimiento y autorización de comisiones especiales y cualquier otro indicador que sea diferente al requerido en las políticas de créditos, aplicable para solicitantes como para codeudores. Este comité resolverá solicitudes de crédito con dos firmas; que pueden ser dos miembros del Comité de Créditos Nivel II, o al menos una correspondiente a un miembro integrante del Comité de Créditos Nivel II y la otra del Jefe de Análisis de Créditos.

Comité de Empleados, será el responsable de resolver solicitudes de créditos presentadas por empleados de SAC Credicomer, S.A.; los niveles de aprobación serán de acuerdo a lo estipulado en la política de créditos para empleados de Credicomer. Estas solicitudes serán resueltas con al menos dos firmas del Comité de Empleados, siendo una de ellas, la de un Director del Comité de Créditos Nivel II.

Comité de Pre Aprobados, este comité tendrá la función de aprobar propuestas comerciales encaminadas a potenciar el portafolio de productos financieros de la institución. Funcionará tanto para el portafolio de Banca de

Personas como para el portafolio de Banca Empresas (incluye Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa). En ambos casos, el Departamento de Riesgos presentará la información del comportamiento del portafolio actual, como por ejemplo, saldos de cartera, montos desembolsados, tasas de interés promedio, plazos promedio, indicador de vencidos, plazos de otorgamiento, plazos remanentes de vencimiento, prepagos, agencias con mayor participación de mercado en el portafolio, entre otras variables, con el objetivo de opinar sobre los riesgos asumidos por la entidad, así como los riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, operaciones y actividades presentados en este comité. Las solicitudes de pre aprobación aplicarán tanto para clientes de la institución como para aquellos prospectos que no formen parte del portafolio de Credicomer, pero que de acuerdo al conocimiento del cliente y/o negocio, exista potencial de iniciar relaciones comerciales, siendo parte de la estrategia fomentar un vínculo de acercamiento para dar a conocer la gama de productos y servicios financieros de la institución. Para ello también deberá realizarse un análisis de acuerdo al sector económico al que pertenecen, el dinamismo de la economía, su situación financiera, etc., con el objetivo de brindarles un producto financiero a la medida.

El comité no tendrá una frecuencia definida de sesiones; sin embargo, sesionará cuando el área de negocios solicite presentar una propuesta para estos productos pre-aprobados. El seguimiento de administración de riesgos de estos productos, se realizará en el Comité de Riesgos, tal cual se hace con los demás productos que Credicomer ofrece a sus clientes.

Los miembros integrantes de este comité, así como las facultades de aprobación se establecerán de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Comité de Pre Aprobados.

Otras delegaciones, para agilizar el servicio, atención, resolución y fidelización de nuestros clientes; los Comités de Créditos Nivel I y II, podrán delegar aprobaciones individuales o con dos firmas a funcionarios y personal de la institución, de acuerdo a condiciones previamente establecidos en instructivos o procedimientos de negocios. Estas delegaciones aplican principalmente para clientes pre-aprobados, recurrentes y bajo condiciones de cumplimiento de políticas de crédito; Las excepciones serán resueltas bajo la figura de comité especial.

3. DELEGACIONES OPERATIVAS

Presidencia, Gerencia General y/o Gerencia Financiera	Disminución de tasas de interés y comisiones, por negociación de condiciones con clientes
	Autorizar actualización de valúos en módulo de garantías por variaciones a la baja mayor al 5% del monto anterior.
Miembro de Comité Nivel II	Autorizar cambios en la aceptación de Cesiones de pólizas por inclusiones en la póliza global de CREDICOMER de los seguros de daños o deuda y viceversa.
	Modificar condiciones y garantías que no contribuyan al otorgamiento del crédito, como firmas solidarias que no agregan valor al solicitante o al crédito. O sustitución de garantías manteniendo coberturas.
Jefe de Centro de Análisis y Resolución de créditos	Modificación en aprobaciones y resoluciones de créditos en cuanto a cambios solicitados por el personal de agencias, que no afecten el cumplimiento de políticas o delegaciones asignadas
	Modificación en cálculo de cuotas de capital e intereses, cobro de seguros de deuda y daños.
	Modificaciones en la forma de retiro de los fondos o cambios en la emisión de cheques, según destino del crédito.
	Modificaciones en coberturas de garantías, por cambios en el cálculo.
	Ratificación de Créditos aprobados en el rango de 30 a 60 días y que el solicitante mantiene calificación de riesgo y score
	Condiciones de formalización que no desmejoren las condiciones originalmente aprobadas o afecten condiciones de políticas según el producto.
	Liberación de fondos por avances de obra.
	Autorizar cancelaciones anticipadas de LCR, a solicitud del cliente o por reestructura de los créditos y que los saldos estén a cero.
	Otros que no modifique o altere la aprobación original del comité.

- Requieren una firma. Los nombramientos Gerenciales o Miembros de Comité II podrán autorizar las operaciones facultadas al Jefe de Análisis de Crédito en su ausencia.

4. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS.

- Conocer y resolver las solicitudes de crédito presentadas por los clientes.
- Velar por que las operaciones crediticias se realicen de conformidad con las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

5. SESIONES DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS.

El Comité de Crédito Nivel I, sesionará ordinariamente al menos dos veces a la semana; y el Comité de Créditos Nivel II lo hará al menos una vez a la semana, ambos podrán reunirse extraordinariamente cuando las circunstancias así lo exijan o por el contrario no reunirse en caso no exista la necesidad para ello. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad. La presencia de tres de sus miembros constituirá quórum. El Secretario de cada Comité llevará el libro de actas respectivo.

E. LAVADO DE DINERO

1. REGLAS DE CONDUCTA RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

A. RESPONSABILIDADES DE LA OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

La Oficialía de Cumplimiento como unidad encargada de la prevención de los riesgos de LD/TF, debe ejercer únicamente funciones de prevención de los riesgos de LD/FT, debiendo cumplir con las responsabilidades establecidas en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, su Reglamento, el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera y la Norma Técnica NRP-08, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Deberá dar estricto cumplimiento al marco legal y normativo en materia de prevención de lavado de dinero y activos y de financiamiento al terrorismo e instrucciones generadas por la Unidad de Investigación Financiera y por la Superintendencia del Sistema Financiero;
- Elaborar políticas y procedimientos de prevención de LD/FT para su posterior aprobación por la Junta Directiva u Órgano de Administración.
- Elaborar y gestionar una matriz de riesgo en la cual se evalúen e identifiquen los riesgos a que está expuesta la entidad, considerando los factores de riesgos definidos en la Norma Técnica NRP-08.
- Realizar monitoreo permanente a través de sistemas informáticos y de otros medios a las transacciones realizadas por los clientes, usuarios y empleados de la entidad, para establecer la existencia de casos considerados como irregulares o sospechosos que ameriten reportarse a la Unidad de Investigación Financiera, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes.
- Desarrollar, elaborar y difundir a todo el personal de la entidad, por lo menos una vez al año, programas de capacitación relacionados con la prevención de los riesgos de LD/FT; los referidos programas de capacitación deberán estar en función de lo dispuesto en el artículo 35, literal "j" de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero;
- Coordinar con la Unidad de Investigación Financiera, toda la comunicación relacionada con el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo y en lo que sea pertinente, la información siguiente:
    1. Reportes de Operaciones Irregulares o Sospechosas.
    2. Reporte de operaciones Reguladas de conformidad a los umbrales establecido en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos.
    3. Cualquier otra comunicación que establezca la normativa vigente.
- Implementar y actualizar las herramientas informáticas para el control y monitoreo de las transacciones efectuadas por los clientes y usuarios de la entidad.
- Valorar el contenido de los reportes de las operaciones inusuales recibidas de las diferentes áreas de negocios de la entidad, con el objeto de determinar la necesidad de aplicar la Debida Diligencia Ampliada o establecer si éstos cumplen con los principios fundamentales de la adecuada aplicación de la política "Conoce a tu Cliente" y al principio de inconsistencia de clientes para ser informados a la Unidad de Investigación Financiera
- Elaborar y mantener expedientes electrónicos o físicos de los clientes reportados como irregulares o sospechosos a la Unidad de Investigación Financiera; durante el plazo establecido en la ley.
- Establecer los mecanismos para que las áreas de negocios actualicen los expedientes de clientes cuyas operaciones resultan inconsistentes con el perfil declarado.
- Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento.
- Establecer un Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo aprobado por Junta Directiva.
- Elaborar Plan Anual de Trabajo, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.

2. MECANISMOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO QUE APLICARÁ LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO.

Dentro de los mecanismos de control que utilizará la Oficialía de Cumplimiento se encuentran los siguientes:

- Política de Conocimiento al Cliente y Debida Diligencia.
- Políticas para el manejo de personas expuestas políticamente (PEP´s)
- Políticas para la gestión de los riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de acuerdo a la Norma NRP-08
- Identificación y gestión de Clientes de Alto Riesgo
- Administración de listas de Seguridad (Clientes no Gratos, OFAC, ONU).
- Monitoreo permanente de transacciones de clientes.
- Aplicación de Política de conocimiento de los empleados.
- Capacitación permanente a todo el personal.

Un mayor detalle de las acciones realizadas por Credicomer en relación a los mecanismos de control y prevención de Lavado de Dinero, se encuentran en el Manual para la prevención y control de los riesgos de Lavado de Dinero y Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

3. COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, deberá sesionar al menos una vez cada tres meses y tendrá como miembros permanentes al Gerente General o quien haga sus veces, un Director de Junta Directiva, el Gerente de Operaciones, el Jefe de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento. Cuando sea necesario se convocará a otros funcionarios de la Institución.

De acuerdo al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, las funciones del Comité deben estar orientadas a fortalecer los mecanismos de control y de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, tales como:

1. Revisar y proponer mejoras a la política institucional de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con apego al marco legal nacional e internacional.
2. Revisar y recomendar la aprobación del plan de trabajo anual de Oficialía de Cumplimiento ante Junta Directiva u Órgano equivalente.
3. Analizar y recomendar la aprobación del presupuesto de funcionamiento de la Oficialía de Cumplimiento.
4. Seguimiento de la gestión de la Oficialía de cumplimiento conforme al Plan Anual de Trabajo:
   a) Analizar trimestralmente el avance del plan anual de trabajo
   b) Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de lavado de dinero por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.
   c) Asegurarse que la Oficialía cuente con manuales de Política para la prevención de lavado de dinero, código de ética, y comité para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

d) Verificar la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación que involucre a todo el personal de la Institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía en temas de actualidad sobre lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
e) Asegurarse que el enfoque de la Oficialía, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a la implementación de medidas correctivas.

5. Asegurarse que la Oficialía tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución relacionada con el lavado de dinero y de activos.
6. Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de forma institucional.

4. COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS REGULADORES.

Credicomer colaborará activamente con las autoridades, suministrando en los términos señalados por la ley, toda la información que le sea requerida para la prevención, investigación y control de actividades relacionadas con el lavado de dinero y activos y financiación del terrorismo.

9. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACION

Se apuntan a continuación una serie de principios básicos de actuación orientados a promover el mejor funcionamiento posible de Credicomer. Se trata de principios simples, flexibles, de carácter genérico y de cumplimiento asequible.

A. TRANSPARENCIA CONTRACTUAL

Las condiciones en las que se contratan los productos se explicarán a los clientes con la máxima claridad. Ello incluye informarles de manera sencilla, pero rigurosa, de todos los aspectos relacionados con la contratación y que puedan tener implicaciones en la relación del cliente con Credicomer: costo del producto o tipo de su retribución, período de vencimiento y condiciones de amortización, plazos y monto de las eventuales penalizaciones en las que se pueda incurrir al incumplir el contrato, etc.

En el caso del costo del producto o servicio, se explicará al cliente de manera rigurosa y exacta, y se pondrá cuidado en no incurrir en explicaciones complejas o tecnicismos que dificulten su comprensión.

Para facilitar la transparencia, se tendrá el especial cuidado en la redacción de los contratos financieros. Se evitarán colocar cláusulas y condiciones carentes de equidad o que incluyan cobros aleatorios y/o facultades de decisión e interpretación unilateral.

Toda la información financiera estará a disposición del público en general a través de la página web de Credicomer, en las oficinas centrales, Agencias y Mini Agencias de la misma, y a través de la información que publica la Superintendencia del Sistema Financiero en su página oficial.

B. CONTROL INTERNO Y EXTERNO

La Sociedad contará con mecanismos de controles internos y externos que garanticen, por una parte, un conocimiento exhaustivo del funcionamiento de la actividad y, por otra, el cumplimiento estricto y puntual de la legislación nacional y de las normas y buenas prácticas.

La prevención del fraude, de la corrupción y de la utilización de los servicios y estructuras de Credicomer para actividades ilícitas, constituirá un ámbito de especial atención a efectos de control

10. POLITICA SOBRE EL TRATO A CLIENTES EN GENERAL

A. LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS ANTE NUESTROS CLIENTES.

Los Directores, Gerentes, Jefes y Empleados de Credicomer en todo momento, lugar y circunstancia deberán mantener una conducta acorde con las normas jurídicas y buenas costumbres socialmente establecidas hacia los clientes y público en general, de tal manera se mantenga siempre el debido respeto.

Credicomer dispondrá de los mecanismos que aseguren la debida atención a los clientes, de manera que se les brinde información clara y objetiva relacionada con la institución, entre ellas la atención en general, debe ser en igual calidad a todos, concediendo la misma oportunidad a cada uno de ellos.

11. POLITICA DE REVELACION Y ACCESO A LA INFORMACION

A. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

Toda la información financiera estará a disposición del público en general a través de la página web de Credicomer, en las oficinas centrales y agencias de la misma, y a través de la información que publica la Superintendencia del Sistema Financiero en su página oficial.

B. INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS.

Credicomer deberá suministrar al accionista que lo requiera, la información correcta y oportuna, sobre sus transacciones. Esta información será confidencial y será entregada personalmente al accionista, para que no sea utilizada por terceros.

Fomentará la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información, tanto para los accionistas de Credicomer, como también a las Entidades Reguladoras y público en general. Lo cual debe permitir a los Directores, Gerentes, Miembros de Comités de Apoyo, y demás empleados, el suministro de la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

Debe asegurar que la información que genera y difunde, sobre los productos y servicios que ofrece y la información financiera, sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y

consistente. Para ello desarrollará los medios necesarios para dar a conocer dicha información cuando esta sea requerida.

Custodiará y administrará toda información que sea confidencial y limitará el uso indebido de dicha información, con el fin de no darla a conocer al público. Además, todo empleado debe ser prudente en el manejo de la información que sea confidencial.

12. POLITICAS SOBRE LA RELACION CON PROVEEDORES

A. SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Credicomer aplicará criterios que regulen la adquisición de bienes y servicios, de manera que se realice conforme a los siguientes principios:

- Promover en todo instante una pluralidad de proveedores de bienes y servicios cuyas características y condiciones ofertadas, se ajusten a las necesidades de Credicomer.
- Asegurar que las adquisiciones de bienes y servicios se logren con las condiciones más favorables para Credicomer.
- Garantizar que las transacciones sean objetivas y transparentes en cada proceso de decisión, con el fin de evitar situaciones que pudieran afectar a las personas que participan en el proceso, evitando con ello un posible conflicto de interés.
- Asegurarnos que los bienes y servicios contratados por Credicomer, gocen de buena calidad y que el tiempo de entrega sea el más óptimo.

B. IDONEIDAD DE LOS PROVEEDORES.

Credicomer contratará preferiblemente a las personas naturales y jurídicas sobre las cuales se debe analizar la siguiente información:

- Capacidad técnica y patrimonial.
- Idoneidad, trayectoria y permanencia en el mercado.
- Infraestructura operativa y su estabilidad financiera.
- Calidad del servicio y cumplimiento de las garantías ofrecidas.
- Cumplimiento con fechas de entrega pactadas.
- Cumplimiento de entregas de marcas de productos ofrecidos y altos estándares de calidad y servicio.
- Proveedores exclusivos que ofrecen bienes o servicios especializados.
- Proveedores que ofrezcan convenios de precios, marcas y altos estándares de calidad en el tiempo.
- Proveedores recomendados por altos ejecutivos.

Credicomer deberá evaluar adicionalmente a los accionistas, representante legal, miembros de junta directiva de los proveedores y contratistas, para ello se les deberá aplicar la política "CONOZCA A SU CLIENTE", tal como lo detallan las normas sobre Lavado de Dinero y Activos.

C. CONTRATACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

Analizada la información detallada en el punto anterior las decisiones de contratación de los proveedores se basarán en el mejor interés de Credicomer cuando sus productos o servicios convienen en función de su precio, entrega y calidad del producto o servicio.

Listado de Servicios Permanentes:

• Suministros de materiales de cafetería y limpieza
• Traslado de Valores
• Envío de Correspondencia
• Servicios de Seguridad
• Mantenimiento Aire Acondicionado
• Servicio de limpieza
• Suscripciones
• Arrendamientos
• Alarmas y monitoreo
• Pólizas de Seguros propias y colectivas
• Calificación de cartera de créditos
• Servicio de Ambientación musical
• Servicios de Auditoría externa
• Recuperación de mora de cartera de créditos comprada y propia
• Papelería e insumos de limpieza y cafetería
• Servicios de transporte
• Servicios básicos de agua y energía eléctrica
• Consultorías técnicas
• Mantenimientos bases de datos y servidores
• Lieasing impresores laser e impresiones
• Servicios de comunicación de internet dedicado, telefonía fija y celular corporativa.
• Mantenimientos de equipos de cómputo y licencias para el funcionamiento de software

D. CONFLICTO DE INTERÉS CON LOS PROVEEDORES.

Las relaciones de parentesco y amistad de algún miembro de la Junta Directiva, Gerencias, Jefaturas y empleados de Credicomer frente a proveedores actuales o potenciales de bienes y servicios, no deberán afectar la independencia y mejor juicio en defensa de los intereses de la misma, por lo que se requiere que tal condición sea revelada a las instancias correspondientes antes de que se efectué la operación.

E. CONFIDENCIALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE LA INFORMACIÓN DE CREDICOMER.

Credicomer se garantizará que toda información no sea utilizada para otros fines diferentes a la buena marcha de la misma, por lo tanto, los proveedores deberán firmar contrato de confidencialidad.

F. PAGOS A PROVEEDORES.

Los pagos a proveedores de Credicomer se realizarán bajo los siguientes términos y condiciones:

1) Las compras de activo fijo deberán respaldarse mediante orden de compra, previa a requisición del área solicitante al departamento de compras.

2) La entrega de quedan se realizará los días lunes y viernes contra entrega de factura o comprobante que respalde el gasto. La factura, Comprobante de Crédito Fiscal o Documento de Sujeto Excluido presentado por el proveedor, deberá traer adjunto el quedan y copia de la orden de compra cuando sea procedente; y ésta se comparará con la original.

3) Los pagos de recibos de electricidad, teléfono y otros, podrán hacerse a través de transferencias electrónicas y egreso de caja en Agencias Credicomer haciendo uso del pago de colectores de servicios básicos.

4) Para la elaboración de cheques y abonos a cuentas de ahorro y corrientes de los clientes semanal, Se preparará la lista de pagos para su autorización, de acuerdo a la fecha de pago previamente pactada

5) La entrega de cheques y nota de abono a cuenta de ahorro se realizará el día lunes y viernes de cada semana, siempre y cuando el proveedor presente el quedan original para retirar el cheque o la nota de abono, cuando sea el caso.

6) La fecha de pago en el Quedan se establecerá a 30 días, con excepción de los casos en que los proveedores hayan llegado a algún arreglo con el contacto de la institución.

7) La adquisición de servicios que se formalicen bajo contratos, estos serán firmados por el Gerente General y la forma de pago será realizada según las condiciones pactadas.

8) Los Rangos de Autorización para compras son los siguientes:

MONTOS DE COMPRA	TIPO DE GASTO	FIRMAS NECESARIAS
Hasta $500.00	Compras de bienes y servicios.	Encargado de Servicios Generales.
De $500.01 a $2,000.00	Compras de bienes y servicios. Cuando se trate de compras de equipo informático se requeriría la firma del Gerente General.	Dos Firmas: Encargado de Servicios Generales y Gerente de Área o Jefatura Directa
$2.000.01 o Más	Compras de bienes y servicios.	Dos Firmas: Gerente de Área o Jefatura Directa y Gerente General.
Sin Límite	Inversiones de proyectos estratégicos y nuevos negocios.	Acuerdo de Junta Directiva

Nota*: Se entenderá por Jefatura Directa aquellas que reporta a la Gerencia General.

9) Los pagos a proveedores e inversiones serán autorizados por dos firmas: Presidente, Gerencia General y Gerencia de Finanzas y Tesorería.

10) Los pagos por bienes o servicios recibidos con monto menor a US$30.00, deberán cancelarse mediante el fondo de caja chica o en caso especial en Agencias mediante egreso de caja previa autorización de Gerente de Finanzas y Tesorería.

13. CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Los Directores, Gerentes, Jefes, Empleados, y todas aquellas personas involucrados directamente con el funcionamiento de Credicomer, tienen el derecho de presentar reclamaciones, cuando consideren que ha habido incumplimiento del presente Código de Gobierno Corporativo, a la Junta Directiva, por medio de la Gerencia General, quien se apoyará en la Estructura Organizativa definida para tal efecto.

Toda violación a los procedimientos y normas contenidas en el presente Código y todas las disposiciones incluidas en el pacto social Credicomer o en el Reglamento Interno de Trabajo, acarreará, para el Director, Gerente, Jefe o empleado que las infringe, la imposición de las sanciones que correspondan en cada caso, y en el más alto nivel por la Junta Directiva.

14. VIGENCIA

El presente Código de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por Junta Directiva en el Acta No. 173, Punto No.11, del 13 de diciembre del 2017, comenzará a regir a partir de su fecha de aprobación. Cualquier enmienda, cambio o modificación que se haga al presente Código, previa aprobación de la Junta Directiva, será publicada en la página web de Credicomer, en donde la versión actualizada de este Código, estará permanentemente disponible para la consulta pública.

Todo lo no previsto en este documento será resuelto por la Junta Directiva

Autorizado por:

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER S.A. DEPARTAMENTO DE RIESGOS

REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DE RIESGOS

15. ANEXOS

ANEXO 1.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Entidad: _____ Período Informado: _____

I. INFORMACION GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

II. ACCIONISTAS

1. Principales accionistas y participación.
2. Principales accionistas de la Sociedad Controladora y participación.
3. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.
4. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.
3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.
2. Número de sesiones en el período.
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.
4. Temas corporativos conocidos en el período.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.
2. Número de sesiones en el período.
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.
4. Temas corporativos conocidos en el período.

VII. OTROS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.
2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

ANEXO 2.

GLOSARIO

Accionista: Propietario directo de las acciones de las entidades sujetas a la aplicación de las presentes Normas.

Administración: Es la correcta disposición de bienes y recursos para potencializar su desarrollo en la consecución de utilidad o ganancia.

Alta Gerencia: El Presidente, Gerente General o quién haga sus veces.

Código de Gobierno Corporativo: Documento que debe contener de manera amplia la filosofía, prácticas y políticas que en materia de Buen Gobierno sean adoptadas para conducir Credicomer, especialmente en lo concerniente a las funciones, responsabilidades de los accionistas, junta directiva, Alta Gerencia y demás instancias de control; así también deberá desarrollar el manejo de las relaciones con los entes o personas interesadas en el buen desempeño de Credicomer.

Código de Conducta: Sistema de valores conductuales y mecanismos para su cumplimiento que una entidad establece mediante la adopción de pautas éticas y morales aplicables a la Junta Directiva, Alta Gerencia y en general a todos los miembros de la organización.

Comités de Apoyo: Comités integrados por miembros de Junta Directiva y personal ejecutivo.

Comités Operativos: Comités integrados por personal ejecutivo en los que no participan Directores.

Conflicto de interés: Cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o privado puede influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de Credicomer relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Director Presidente: Es aquel Director que además de formar parte de la Junta Directiva, ejerce la más alta autoridad administrativa dentro de Credicomer.

Director Externo: Es aquel Director que no ostenta cargo ejecutivo en Credicomer.

Director Independiente: (o Externo Independiente), es aquel profesional que puede aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de Credicomer.

Gestión: Es el proceso que desarrolla actividades productivas con el fin de generar rendimientos de los factores que en él intervienen. Diligencia que conduce al logro de un negocio o satisfacción de un deseo.

Junta Directiva: Órgano colegiado encargado de la administración de Credicomer, con funciones de supervisión y control.

Leyes Aplicables: Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Código de Comercio y otras que sean aplicables.

Pacto social: Instrumento constitutivo y organizativo de la Sociedad.

ANEXO 3

AUTOEVALUACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

(Modelo de autoevaluación)

Se sugiere una autoevaluación anual en los siguientes aspectos:

a) Cumplimiento del art. 15 de la Ley de Bancos, en relación a las habilidades e inhabilidades para ser directores de instituciones financieras, y en las acciones que deben de seguirse.

Cumple totalmente___ Posibilidad de incumplimiento___ No cumple___

b) Su asistencia a Juntas Directivas es de:

Alto cumplimiento _____ Medio Cumplimiento_____ Bajo Cumplimiento _____

c) Considera que sus aportes realizados en el transcurso del período evaluado contribuyeron a la Sociedad.

Alto _____ Medio_____ Bajo _____

d) Su conocimiento a profundidad del pacto social, la visión, la misión, de la Sociedad.

Pacto social: **Visión y Misión**:

Alto _____ Alto _____
Medio _____ Medio _____
Bajo _____ Bajo _____

e) Su nivel de conocimiento de las estrategias de la Sociedad

Alto _____ Medio_____ Bajo _____

f) Su nivel de conocimiento de los aspectos generales de la Sociedad

Alto _____ Medio_____ Bajo _____

g) Su nivel de conocimiento a profundidad de las responsabilidades por sus actos u omisiones en que puedan incurrir, conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

Alto _____ Medio_____ Bajo _____

h) Conocimiento pleno del Código de Gobierno Corporativo

Alto _____ Medio_____ Bajo _____

_____ _____

FIRMA Vo. Bo. PRESIDENTE

CREDICOMER
Sociedad de ahorro y crédito

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AÑO 2018

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

SEGUNDA VERSIÓN,

MARZO 2019

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS 3
III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN 4
IV. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 5
V. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 7
1. RIESGO DE CRÉDITO (POLÍTICAS Y METODOLOGÍA) 7
1.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO 7
1.2 PROYECTOS A DESARROLLAR 18
2. RIESGO DE LIQUIDEZ (POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS) 18
2.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ 18
2.2 MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ 19
2.3 RESULTADOS OBTENIDOS 19
2.4 PRUEBAS DE TENSIÓN 19
2.5 VAR DE LOS DEPÓSITOS (CÁLCULO DE VOLATILIDAD) 20
3. RIESGO OPERATIVO (POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS) 21
3.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO 22
VI. OTROS RIESGOS Y POLÍTICAS FUNDAMENTALES 30
1. RIESGO LEGAL 30
2. RIESGO REPUTACIONAL 31
VII. PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS 31
VIII. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS 31
1. RIESGO INHERENTE 31
1.1 EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA 32
1.2 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL RIESGO OPERACIONAL 32
1.3 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO INHERENTE 34
1.4 EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES 35
1.5 DETERMINACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL 41
2. ETAPA DE CONTROL Y MITIGACIÓN 44
3. MONITOREO 45
IX. ACCIONES EJECUTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS 46
X. PROYECTOS A DESARROLLAR 47
XI. RIESGO DE MERCADO 47
XII. RIESGO DE TASAS DE INTERÉS 51
XIII. VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN 54

I. INTRODUCCIÓN

La Administración Integral de Riesgos es un enfoque estratégico de CREDICOMER, basada en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera. La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

II. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales objetivos de la gestión integral de Riesgos en Credicomer son los siguientes:

1. Preservar la solvencia patrimonial y el óptimo servicio a nuestros clientes.
2. Desarrollar un enfoque integral de Riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
3. Desarrollar y promover la cultura de riesgo en Credicomer.
4. Respetar el marco regulatorio.

III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

CREDICOMER

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SAC CREDICOMER

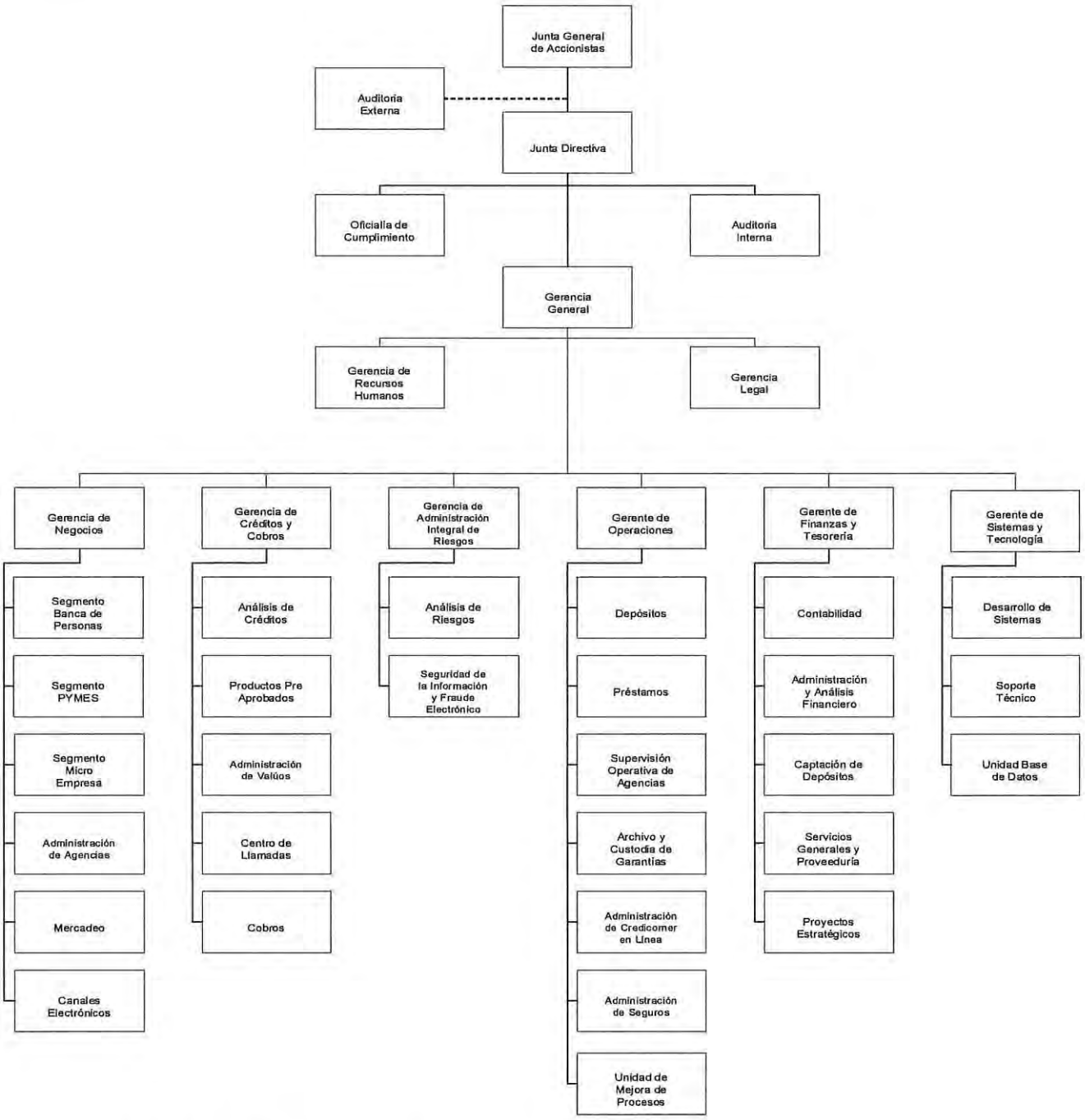

Previa aprobación de Junta Directiva celebrada el 18 de julio de 2018, Acta N°. 181, Punto N°. 9, autorizado por:

GERENTE GENERAL

Comités

- Comité de Créditos
- Comité de Recuperación de Mora
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgo
- Comité de Prevención de Lavado de Dinero y la Financiación al Terrorismo

IV. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El Comité de Administración Integral de Riesgos es uno de los comités superiores directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos, políticas y metodologías para administración de riesgos.

Durante 2018 el comité sesionó en 6 ocasiones y los temas corporativos conocidos fueron los siguientes:

a) Informes sobre la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional (incluyendo riesgo tecnológico y reputacional), en los cuales se analizan los posibles impactos para la institución.
b) Presentación de los informes anuales de Gestión Integral de Riesgos, de Riesgo Operacional e Informe de Gobierno Corporativo para el año 2017.
c) Presentación de la coyuntura económica nacional e internacional.
d) Seguimiento al Mapa de Riesgos de Credicomer, presentado por la Superintendencia del Sistema Financiero y toma de acciones para mejorar los indicadores.
e) Revisión y actualización de las políticas de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto Credicomer.
f) Principales Indicadores de la Cartera de Créditos en sus diferentes segmentos.
g) Informe de actividades realizadas en cumplimiento a requerimientos realizados por el ente regulador.
h) Presentación de base de datos de Eventos de Riesgo operacional a informar a la Superintendencia del Sistema Financiero.
i) Presentación del cumplimiento de indicadores regulatorios y reportes regulatorios.
j) Cálculos de pérdida esperada.
k) Comparativos de resultados entre instituciones similares a Credicomer, entre otros aspectos.

La Gerencia de Administración Integral de Riesgos es un área técnica que funciona de manera independiente del resto de las áreas de Credicomer, por lo

tanto, no realiza, procesa, ni aprueba transacciones; su función primaria es la adecuada medición, valoración y monitoreo de las exposiciones de riesgo.

Esta Gerencia es el encargada del diseño, actualización y adecuación permanente de las Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos, manteniendo debidamente informado al Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Junta Directiva sobre el estado de la exposición al riesgo, la consistencia entre las operaciones y los niveles de tolerancia de los riesgos asumidos, seguimiento permanente de los riesgos, cumplimiento de los límites y de las normas jurídicas, políticas y procedimientos de riesgo, así como la detección de nuevos riesgos que deban ser controlados.

La Gerencia de Administración Integral de Riesgos recomienda acciones correctivas, monitorea la calidad de las carteras de crédito e inversiones, asegurara que dichos portafolios estén clasificados conforme a las normas y recomienda la constitución de las reservas que considere necesarias.

Además de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, existen otras unidades que contribuyen a la gestión del riesgo:

i. Unidad de Cumplimiento, quien brinda apoyo a la Junta Directiva en cuanto a la prevención y control de operaciones que pudieran estar relacionadas al lavado de activos o financiamiento del terrorismo, el cumplimiento regulatorio y la gestión.

ii. Unidad de Auditoría Interna, un órgano de apoyo a la Junta Directiva quien tiene la labor de supervisión, control y seguimiento de las políticas destinadas a garantizar la eficiencia del control interno y velar por la integridad y confiabilidad de la información financiera de la institución.

iii. Gerencia de Créditos, quien cumple con el objetivo de asegurarse que se lleve a cabo la aplicación de un análisis objetivo de crédito y una investigación del solicitante, tal y como se encuentra reglamentado en nuestras políticas de créditos.

iv. Gerencia Jurídica, tiene como propósito atender los aspectos jurídicos legales de Credicomer, en salvaguarda de los intereses institucionales; presta asesoramiento y asistencia a la gestión de los órganos de la Alta Dirección y demás unidades, teniendo un papel muy importante en el cumplimiento de Riesgo Legal.

Para efectos de gestión, los tipos de riesgos asumidos por Credicomer que se abordan son:

a) Riesgo de Crédito.
b) Riesgo de Liquidez.
c) Riesgo Operativo (incluye tecnológico, reputacional y Legal).
d) Riesgo de Mercado.

V. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las metodologías, sistemas y herramientas para la administración integral de los riesgos que se exponen en este documento, forman parte de las políticas utilizadas para la gestión integral de los riesgos enunciados anteriormente, las cuales están actualizadas y vigentes. A continuación, exponemos las metodologías y políticas implícitas en la administración de los distintos tipos de riesgos:

1. RIESGO DE CRÉDITO (POLÍTICAS Y METODOLOGÍA)

Se define como riesgo de crédito a la probabilidad de que un deudor o grupo de ellos, no cumplan con los compromisos de pagos en las condiciones y plazos pactados, lo cual podría ocurrir por la concentración de financiamientos a nivel individual, grupo de empresas, en ramas de actividad que son más vulnerables que otras, o a variaciones económicas.

1.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

La administración del riesgo de crédito se realiza a través de las diferentes etapas de vida del crédito, como se muestra a continuación:

1.1.1 ANÁLISIS DE CRÉDITO

La disminución de este tipo de riesgo se logra mediante la aplicación de un objetivo y responsable análisis de crédito, una cuidadosa investigación del solicitante de crédito, un monitoreo permanente de la posición financiera del deudor y una eficiente labor de cobranza. Credicomer cuenta con un Centro de Análisis y Resolución de Créditos, la cual es un área especializada en análisis de crédito y administración del riesgo crediticio.

Para el análisis de crédito, Credicomer utiliza diferentes herramientas. En Banca de Personas, se cuenta con un "Gestor Experto", el cual es una herramienta que permite parametrizar los lineamientos establecidos para el otorgamiento de crédito, en los diferentes productos crediticios de este segmento, como por ejemplo, nivel de endeudamiento, mínima categoría de riesgo aceptable del cliente, mora histórica del deudor, porcentaje de utilización de tarjetas de crédito, score del cliente, entre otros aspectos, brindando de forma inmediata una precalificación del cliente con un resultado de aprobar o rechazar un crédito.

EVALUACIÓN XPRESS DECISION
Solicitud 594

Usuario Generación Boleta: XDCREDICOMERFI01 **Fecha Generación Boleta:** 16/03/2017 03:24:05 PM
Usuario Evaluador: XDCREDICOMERDA-UAC **Fecha Evaluación:** 06/03/2017 11:49:49 AM

- Participantes del Crédito -

ID	Nombre del Participante	Fecha Nacimiento	Entidad	DUI	NIT	ESTADO
1	JUANA MERCEDES PALENCIA DESANDOVAL	10/01/1980	DEUDOR	002617390	06181001801011	ACTIVO

- Condiciones del Crédito -

Destino del Crédito	Monto del Crédito (Dólares)	Cuota Mensual (Dólares)
CRÉDITO ALIADO COMERCIANTE	250.00	59.93

- Resolución Experto -

Acción	Explicación
APROBAR	CRÉDITO APROBADO, PROCEDER CON EL DESEMBOLSO.

- Criterios Cumplidos -

ID	Cod. Regla	Aspecto	Acción
1	BE1250A3	BUREAU_EQUIFAX	EL CLIENTE CUMPLE LA POLÍTICA DE DEUDA BANCARIA DIRECTA BUREAU EQUIFAX. (CATEGORÍA: A1).
2	BE1260A3	BUREAU_EQUIFAX	EL CLIENTE CUMPLE LA POLÍTICA DE DEUDA BANCARIA DIRECTA HISTÓRICA BUREAU EQUIFAX. (CATEGORÍA: A1, MESES CONSIDERADOS: 6).
3	BE1240A2	BUREAU_EQUIFAX	EL CLIENTE CUMPLE LA POLÍTICA DE DEUDA BANCARIA INDIRECTA BUREAU EQUIFAX. (NO TIENE DEUDA INDIRECTA).
4	BE1010A2	BUREAU_EQUIFAX	EL CLIENTE CUMPLE LA POLÍTICA DE SCORE ACTUAL BUREAU EQUIFAX. (PUNTAJE SCORE: 913).

En Banca Empresas (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), se utilizan diferentes metodologías, según el segmento.

Para Microempresa, se utiliza el levantamiento en campo, para luego pasar la información a las plantillas de análisis en Credicomer. En dichas plantillas, para este segmento, se toma en cuenta información como la siguiente, entre otros aspectos:

- Tamaño de negocio a financiar (Subsistencia o Acumulación Simple)
- Levantamiento de Información (Balance General – Flujo de Caja - Anexos)
- Concentración de recursos (Activo Circulante/Activo no Circulante) – Necesidad Kt
- Concentración de deudas (Corto o Largo Plazo)
- Aporte Patrimonial
- Nivel de Endeudamiento
- Flujo de caja - Capacidad de pago: monto máximo a financiar, cuota máxima a asignar
- Obtención de Ingresos: cruces (entre días y semanas) y se complementa con (costo de venta vrs compras); los ingresos se pueden determinar por compras, es una herramienta que se utiliza para validar la información brindada por el solicitante.
- Se verifican proveedores para validar volumen de compras y financiamientos
- Plantilla mayor a $5,000.00; se deja huella histórica para comparativo de futuras evaluaciones
- Plantilla hasta $ 5,000.00, cliente recurrente el comparativo se hace con el informe anterior.

En Pequeña y Mediana Empresa, en el análisis de crédito, considera información como la siguiente:

Balance General

Método Vertical

- Estructura del activo según tipo de empresa
- Concentración de la inversión en activos de operación
- Concentración en activos fijos
- Estructura de la financiación
- Estructura del pasivo según tipo de empresa
- Estructura del patrimonio
- Concordancia entre la estructura de la financiación y la estructura del activo
- Concentración de la financiación con deuda con terceros .
- Concentración de la deuda en cuentas comerciales

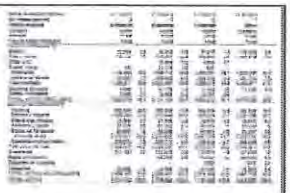

Método Horizontal

- Cambios importantes en los Activos de la empresa.
- Causas de la variación en los Inventarios .
- Cambios en el Activo Fijo.
- Cuales son los rubros que presentan mayores cambios.
- Correlación con el crecimiento de las ventas.
- Cambios en los Otros Activos.
- Cambios importantes en la financiación .
- Cambios en los Pasivos Financieros .
- Cambios en la Financiación Comercial .
- Cambios en el Patrimonio .
- Ventajas o desventajas de los cambios en la Financiación.

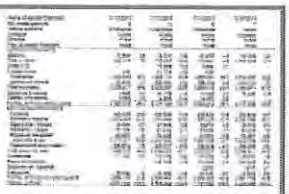

Estado de Resultados

Método Vertical

- Participación de los Costos y Gastos con respecto a las ventas
- Participación de la Utilidad Bruta con respecto a las ventas
- Participación de la Utilidad Operacional con respecto a las ventas, según tipo de empresa.
- Participación de la Utilidad Neta con respecto a las ventas.
- Origen de la Utilidad Neta

Método Horizontal

- Variaciones en las Ventas (Nominal y Estructural)
- Variaciones de los Costos de Ventas
- Variaciones en los Gastos de Operación
- Variaciones de Precios
- Variación en los Gastos Financieros
- Variaciones en los márgenes de Utilidad

En adición a lo anterior, el Centro de Análisis y Resolución de Créditos, lidera el Comité de Créditos, el cual es un comité de apoyo con la función de revisar, aprobar o denegar las solicitudes de crédito, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Política de Créditos de la institución. El Comité de Créditos, está conformado según sus niveles de aprobación, como sigue:

NOMBRE	LIMITE	INTEGRANTES	
		CARGO	APROBACIÓN
Comité de Créditos Nivel I	Hasta $9,999.00	Gerencia General	Al menos 2 firmas
		Gerencia de Negocios	
		Gerencia de Finanzas y Tesorería	
		Gerencia Legal	
		Gerencia de Créditos y Cobros	
		Jefe o Coordinador de Cobros	
		Jefe de Agencias Calificado	
		Jefe de Producto	
		Analista de Créditos	
		Jefes Comerciales	
Comité de Créditos Nivel II	Lo permitido de acuerdo al Fondo Patrimonial	Presidente	Al menos 3 firmas
		Vicepresidente	
		Gerente General	
		Directores	
		Gerente de Finanzas	
		Asesor Externo	
		Asesor Legal	

Todas las actividades descritas anteriormente, son realizadas para la administración del Riesgo de Crédito en la etapa de otorgamiento del crédito.

1.1.2 MONITOREO DE RIESGO DE CREDITO Y RESULTADOS OBTENIDOS

Para el monitoreo del Riesgo de Crédito se utilizan diferentes herramientas, entre ellas los tableros de control, los cuales poseen indicadores financieros que permiten

la toma de decisiones a la Alta Administración. Entre los indicadores evaluados se encuentran los siguientes:

- **Indicadores de crecimiento en cartera:** brindan información sobre la colocación mensual de cartera y del saldo del portafolio de créditos a una fecha determinada. El monitoreo de estos indicadores es comparado con la meta establecida, tomando las decisiones que se consideren oportunas para el cumplimiento de las mismas.

- **Indicadores de alerta temprana:** indicadores que brindan información sobre indicadores de morosidad temprana. Estos indicadores miden el comportamiento del portafolio (o producto) en los primeros días de morosidad u otorgamiento del crédito. En este tipo de indicadores se pueden mencionar los siguientes: Porcentaje de morosidad hasta 8 días, morosidad hasta 30 días, primer pago vencido y primera cuota vencida.

- **Indicadores de calidad de la cartera:** estos indicadores brindan información sobre la calidad del portafolio, como por ejemplo: porcentaje de préstamos en categorías A1 y A2, índice de cartera vencida, saldo de reservas, gasto de reservas, porcentaje de préstamos garantizados, entre otros.

- **Indicadores de rentabilidad:** Indicadores que miden la rentabilidad del portafolio.

Los indicadores contenidos en los tableros de control, son presentados y analizados en el Comité de Riesgos, para cada tipo de producto. En el comité se toman las decisiones para lograr los objetivos anuales establecidos para cada uno de los productos y según los objetivos a alcanzar en la administración del portafolio. En su conjunto, los tableros de control ayudan a la administración superior a la toma de decisiones, permitiendo tomar las acciones correctivas en caso de ser necesario, para adecuarse a las metas proyectadas y alcanzar los resultados esperados en cuanto a la administración del Riesgo de Crédito.

El modelo del tablero de control para dar seguimiento a los resultados obtenidos en relación a las metas es el siguiente:

Para los indicadores que estén fuera del rango meta aceptable, el Comité puede solicitar al área relacionada con tal indicador, establecer un plan de acción para regularizarse. El objetivo del plan de acción es tomar las acciones correctivas necesarias para apegarse

Personas **Visión Trimestral**

Métricas	Item de control	4T-16	1T-17	2T-17	3T-17	4T-17	dic-17	ene-18	feb-18	Meta	Diferencia Mes-POA	Estatus	Tendencia
Metricas de Crecimiento	Total de Préstamos (miles USD)	4,330	4,683	5,658	5,750	6,073	6,073	6,142	6,430	6,430	0.0	V	↗
	Nuevas colocaciones (miles USD)	1,554.1	1,347.1	1,461.2	1,421.8	1,746.3	514.5	502.9	651.0	651.0	0.0	V	↗
Alerta temprana	1-7 días mora (%)	16.3%	13.5%	12.4%	16.4%	9.6%	9.6%	9.2%	11.9%	11.9%	0.0%	V	↗
	8 - 30 días mora (%)	5.9%	7.0%	9.3%	14.1%	11.8%	11.8%	17.3%	21.3%	21.3%	0.0%	V	↗
	Mora 31-60 días (%)	2.6%	5.1%	5.0%	5.3%	4.1%	4.1%	5.6%	4.7%	4.7%	0.0%	V	↗
	Mora 30+	9.1%	11.0%	9.5%	11.3%	10.8%	10.8%	10.8%	9.6%	9.6%	0.0%	V	↘
	1er pago vencido (%)	22.4%	34.5%	23.0%	31.1%	22.5%	22.5%	20.0%	25.9%	25.9%	0.0%	V	↗
	1 Cuota Vencida(%)	20.1%	18.4%	18.1%	27.6%	19.4%	19.4%	23.7%	28.9%	28.9%	0.0%	V	↗
Métricas de Riesgo	Préstamos en A1 y A2 (%)	90.7%	89.0%	89.8%	87.8%	88.2%	88.2%	88.4%	89.2%	89.2%	0.0%	V	↗
	Reservas (USD Miles)	175.5	175.6	199.7	260.5	242.4	242.4	232.7	251.4	251.4	0.00	V	↗
	Prestamos vencidos (%)	4.5%	3.9%	3.3%	4.3%	3.8%	3.8%	3.7%	3.4%	3.4%	0.0%	V	↘
	Prestamos vencidos (miles USD)	192.8	181.7	184.6	247.8	229.0	229.0	227.7	216.7	216.7	0.0	V	↘
	Reservas/Prestamos vencidos (%)	91.0%	96.7%	108.2%	105.1%	105.9%	105.9%	102.2%	116.0%	116.0%	0.0%	V	↗
	Refinanciamientos (%)	2.5%	2.2%	2.2%	2.5%	2.4%	2.4%	2.5%	2.5%	2.5%	0.0%	V	↗
	Saneamientos (miles USD)	421.4	47.9	97.5	131.3	265.8	265.8	50.1	51.1	51.07	0.0	V	↘
	Saneamiento (%)	10.5%	4.7%	4.4%	3.5%	4.9%	4.9%	10.9%	5.4%	5.4%	0.0%	V	↗
	Gasto de reservas (%)	0.6%	0.5%	0.5%	0.8%	0.6%	0.6%	0.7%	0.3%	0.3%	0.0%	V	↘
	Gasto de reservas (miles USD)	73.9	48.0	44.8	94.6	116.4	34.9	40.3	19.8	19.8	0.0	V	↘
	Portafolio garantizado (%)	6.0%	5.8%	9.7%	7.1%	6.7%	6.7%	6.4%	3.3%	3.3%	0.0%	V	↘
	Vencimiento del portafolio % (18 meses o más)	74.0%	80.0%	78.2%	83.5%	86.0%	86.0%	86.2%	85.5%	85.5%	0.0%	V	↘
Métricas de Rentabilidad	Margen Financiero %	9.4%	10.5%	11.0%	10.1%	11.8%	11.8%	12.1%	0.0%	0.0%	0.0%	V	↘

a las metas establecidas en el Plan Anual Operativo, ya que dichas metas, representan el apetito de riesgo de la institución (concentración, límites, etc). Los tableros de control pueden generarse diariamente y son revisados por el Comité, en las reuniones que son programadas a lo largo del año.

Adicional a los tableros de control, se cuenta con un informe gerencial (semanal), que contiene información sobre los saldos de cartera, de colocación de créditos por tipo de producto, participación de los productos en el portafolio (concentración crediticia), colocación de crédito por agencias, entre otros indicadores.

Adicionalmente, el informe gerencial, incluye indicadores de la calidad de la cartera, como lo son, saldo de reservas por tipo de producto, cartera vencida por tipo de producto,

Informe - Gerencia Integral de Riesgos

PARTICIPACIÓN DE SALDOS-CARTERA PROPIA

Saldos Capital Expresados en Miles

Productos	30-nov-18	31-dic-18	31-ene-19	28-feb-19	META CIERRE FEBRERO-19	SALDO ACTUAL VS META
Premium	3,373.04	3,400.09	3,381.64	3,665.85	3,638.55	27.30
MicroEmpresa	5,872.19	6,211.41	6,480.88	6,816.50	6,687.79	128.72
Personal	9,861.96	9,566.32	9,639.39	10,040.26	10,148.11	-107.85
Pequeña Empresa	11,639.69	12,194.49	12,743.43	13,473.67	12,996.54	479.13
Rapicredit	12,199.94	12,059.61	12,114.13	12,182.39	12,455.24	-272.84
Mediana & Gran E.	15,816.14	15,738.01	15,283.07	15,331.78	16,773.25	-1,441.46
Total general	58,782.95	59,168.90	59,866.56	61,512.46	62,699.47	-1,187.01

Cumplimiento de meta

Incumplimiento de meta

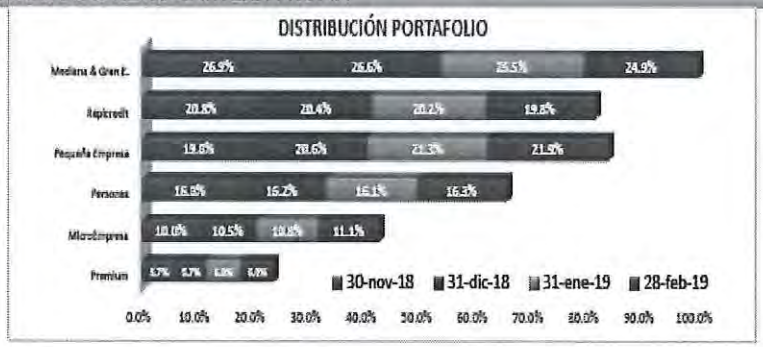

De forma general la cartera al 28 febrero 2019 presenta un incumplimiento en comparación a la meta.

SALDOS E INDICADORES

Principales indicadores de cartera CREDICOMER.

suficiencia de reservas e índice de vencimiento, principalmente.

	Suficiencia de Reservas				Cobertura de Reservas				Índice de Cartera Vencida				Índice de Refinanciamientos			
Producto	31-oct	30-nov	25-dic	31-dic	31-oct	30-nov	25-dic	31-dic	31-oct	30-nov	25-dic	31-dic	31-oct	30-nov	25-dic	31-dic
Banca de Personas	4.4%	4.4%	3.9%	4.1%	97.1%	102.4%	101.0%	91.0%	4.5%	4.3%	3.9%	4.5%	3.0%	2.9%	2.5%	2.5%
Rapicredit	5.8%	5.5%	5.4%	5.1%	89.1%	93.2%	103.5%	111.1%	6.5%	5.9%	5.2%	4.6%	1.1%	1.1%	1.9%	2.3%
MicroEmpresa	4.0%	3.4%	3.5%	3.9%	75.2%	76.4%	67.7%	83.3%	5.4%	4.4%	5.2%	4.7%	4.7%	4.6%	4.3%	4.2%
Pequeña Empresa	3.2%	3.5%	3.9%	4.1%	54.4%	51.5%	59.4%	73.9%	5.8%	6.8%	6.6%	5.5%	5.8%	5.8%	5.5%	5.4%
Mediana & Gran E.	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	79.0%	86.5%	46.7%	46.3%	0.8%	0.7%	1.2%	1.2%	2.8%	2.3%	2.1%	2.1%
Premiun	8.7%	8.5%	8.5%	7.6%	102.3%	114.4%	144.2%	153.2%	8.5%	7.4%	5.9%	5.0%	3.2%	3.2%	5.1%	5.4%
Total	3.5%	3.4%	3.3%	3.3%	77.3%	77.4%	79.2%	87.4%	4.6%	4.3%	4.2%	3.8%	3.5%	3.3%	3.3%	3.3%

* Indicador sugerido SSF: 4.0% MAX.

* Indicador sugerido SSF: 100.0% Min.

El informe incluye, además, información por agencia de la colocación semanal y mensual por tipo de producto, morosidad por tipo de producto, deslizamiento de la cartera por plazos de morosidad y por tipo de producto, entre otros.

Deslizamiento de Morosidad por Producto (Mensual)

DETERIORO
MEJORA

Saldos Capital (%)

Banca de Personas

Mes	al día	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181+
nov-18	82.6%	8.4%	34.0%	44.0%	76.3%	73.8%	97.7%	305.1%
dic-18	78.7%	12.5%	31.2%	50.3%	65.1%	69.5%	86.5%	293.8%
ene-19	82.6%	9.1%	20.9%	43.3%	52.2%	74.8%	96.6%	449.3%
feb-19	80.6%	12.0%	21.6%	46.0%	57.1%	92.6%	78.3%	444.7%

Saldos Capital (%)

Cuentas

Banca de Personas

al día	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181+
74.3%	11.0%	35.5%	54.2%	80.9%	77.4%	98.2%	344.3%
70.6%	16.0%	28.8%	54.8%	66.9%	71.9%	93.8%	390.7%
75.9%	11.0%	22.1%	45.9%	61.8%	79.1%	98.4%	396.7%
74.6%	13.1%	25.8%	46.9%	75.6%	84.0%	84.7%	422.2%

Cuentas

1.1.3 RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación de créditos se divide en tres etapas: Cobro administrativo (morosidad de 1 a 90 días), cobro Pre-Judicial (morosidad de 91 a 180) y cobro judicial (morosidad mayor a 180 días).

En el cobro administrativo se realizan las siguientes actividades principales: seguimiento a la gestión anterior, llamada telefónica, envío de e-mail, envío de mensaje de texto a celulares, investigación de situación actual, carta o visita de parte del ejecutivo, ofertar negociaciones.

En la etapa de cobro Pre-Judicial (de 91 a 180 días mora), se realizan las siguientes actividades principales: negociación de arreglos con el cliente, mejorar garantías, si aplica, traslado a despachos de cobro externo, entre otros.

Cabe mencionar, que Credicomer cuenta con el apoyo de agencias de cobro externo, con el objetivo de apoyar la eficiencia en la cobranza y mejorar los indicadores de la institución; adicionalmente seguimiento a los créditos que han sido saneados y obtener recuperación de este tipo de créditos.

En la etapa de cobro judicial, las actividades principales son las siguientes: carta de notificación, inicio de arreglo extrajudicial paralelo de gestión, cobro judicial a través del proceso judicial.

El ciclo de recuperación de créditos, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se resume en el siguiente diagrama:

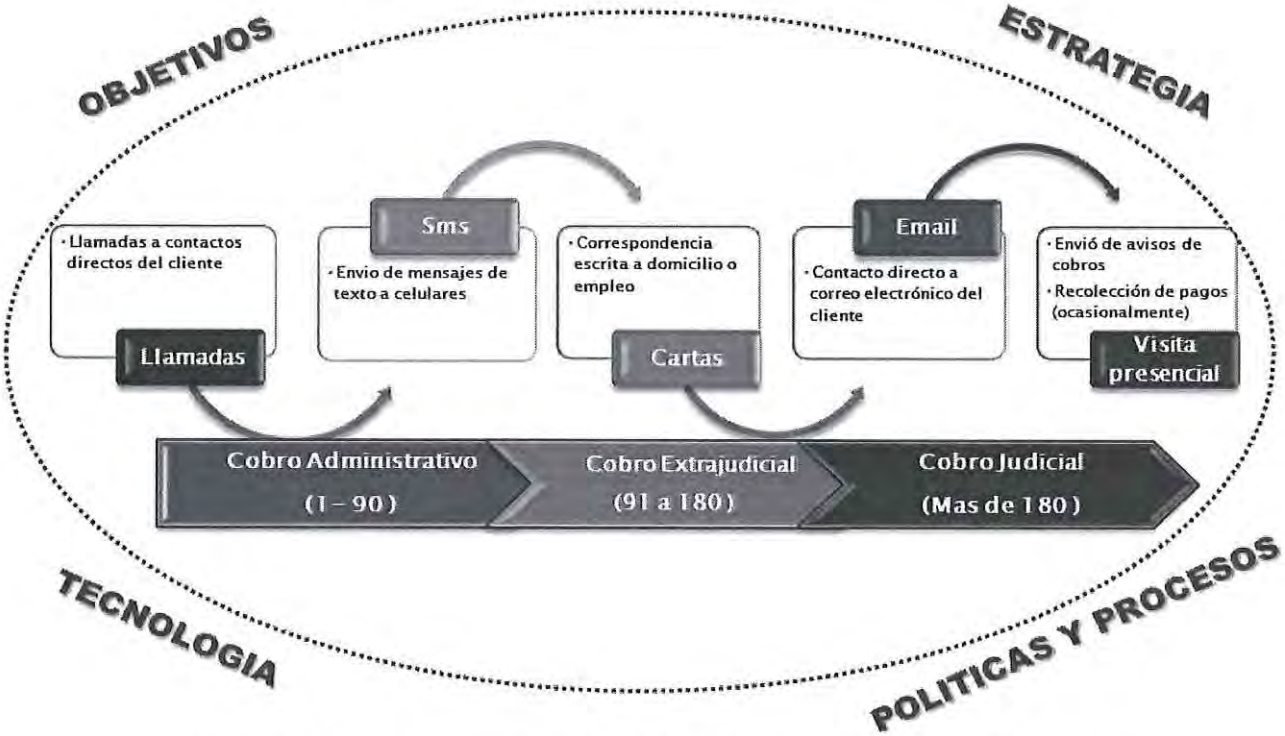

1.1.4 RESERVAS DE SANEAMIENTO Y RESULTADOS OBTENIDOS

La asignación de reservas a los Activos de Riesgo de la institución se gestiona con apego a la norma "NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento", siendo la asignación de reservas a cartera adecuadas y de conformidad a las exposiciones resultantes de deducir la cobertura de garantías reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

CATEGORÍA	TIPO DE CLIENTE	PORCENTAJE
A1	Normales	0%
A2		1%
B	Subnormales	5%
C1	Deficiente	15%
C2		25%
D1	Difícil Recuperación	50%
D2		75%
E	Irrecuperables	100%

Adicionalmente, se evalúa el cálculo de la Pérdida Esperada, tal como lo establecen las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), estableciendo cada uno de sus componentes, como lo son la Probabilidad de Default, Exposición al Momento del Incumplimiento y Pérdida dado el Incumplimiento.

Al evaluar la cartera, el portafolio de créditos al cierre del año 2018 fue de USD $59.8 millones, mostrando la siguiente estructura:

Calificación	Saldo adeudado (Miles de USD)	%
A1	$ 51,657.64	86.4%
A2	$ 2,083.82	3.5%
B	$ 1,904.63	3.2%
C1	$ 770.94	1.3%
C2	$ 1,136.44	1.9%
D1	$ 464.78	0.8%
D2	$ 339.76	0.6%
E	$ 1,449.80	2.4%
	$ 59,807.80	100.0%

La cartera normal y sub-normal (categoría A1, A2 y B) representa el 93% de la cartera total y los segmentos deficiente y difícil recuperación representaron un 7.0% (Categoría C1, C2, D1, D2 y E) del total de la cartera.

Las reservas de saneamiento han sido constituidas de acuerdo a la calificación de riesgo de los créditos y a las garantías que lo respaldan, y a dic-18 Credicomer cerró con un indicador de cobertura de reservas de 111.58%, superior al 100% mínimo requerido.

1.2 PROYECTOS A DESARROLLAR

Durante el 2019 se continuará fortaleciendo los sistemas de información gerencial con el objetivo de fortalecer los análisis de información estadística, realizar ajustes a las políticas internas, cuando sea requerido, entre otros aspectos.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ (POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS)

Se define como riesgo de liquidez, la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la realización de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

2.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En el año 2012 entró en vigencia la norma técnica para la gestión del riesgo de liquidez NRP-05.

La norma tiene como objetivo "establecer los lineamientos mínimos para la gestión del riesgo de liquidez y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones".

Para el cumplimiento de la norma NRP-05, Credicomer ha trabajado en los siguientes temas:

- Creación de un plan de contingencia según los lineamientos estipulados para situaciones adversas.
- Generación y análisis del reporte de liquidez por plazos de vencimiento. Este reporte contempla calces de 30, 60, 90, 180 días y más de un año. Los cuales requieren que las entidades tengan saldos positivos en las primeras dos bandas.
- Cálculo de Valor en Riesgo de los Depósitos.
- Actualización de políticas para la gestión de riesgo de liquidez.

2.2 MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Para la medición del riesgo de liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez para diferentes períodos de tiempo. Con ello se evalúa el calce de las operaciones activas y pasivas en los diferentes plazos, de acuerdo a su vencimiento remanente.

2.3 RESULTADOS OBTENIDOS

LIQUIDEZ POR PLAZOS DE VENCIMIENTEO-Periodicidad Mensual

CREDICOMER dic-18

(Miles de USD)	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A mas de 1 Ano	Total Cuadre Con Balance
(1) Total Activo	21,023.3	2,417.3	1,504.8	5,687.5	10,060.7	40,561.9	81,255.4
(II) Total Pasivo	18,678.9	5,859.6	8,746.6	15,015.0	9,259.6	23,695.8	81,255.4
(III) Brecha = (I-II)	2,344.4	-3,442.3	-7,241.8	-9,327.5	801.1	16,866.1	0.000000000
(IV) Brecha Acumulada	2,344.4	-1,097.9	-8,339.7	-17,667.3	-16,866.1	0.0	0.000000000

A Dic-18, la brecha acumulada en las primeras dos bandas del modelo fue negativa. Para ello, la Gerencia de Finanzas y Tesorería remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, las acciones a seguir para regularizar el indicador en la segunda banda. Se proyecta que durante el año 2019 se regularice la composición del portafolio y la segunda banda se vuelva positiva.

2.4 PRUEBAS DE TENSIÓN

ESCENARIOS

Se realizan 2 escenarios:

i. Según lo establecido en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05)
ii. Escenarios propios:
   - Incremento de 100 pb en cartera vencida.

RESULTADOS:

A diciembre de 2018, CREDICOMER soporta los eventos establecidos en la prueba de tensión, sin incurrir en problemas de liquidez.

CREDICOMER DICIEMBRE-18

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A mas de 1 Ano	Total Cuadre Con Balance
(1) Total	19,942,771.35	2,281,323.13	1,452,544.63	4,524,841.43	8,746,369.59	44,307,544.81	81,255,394.95
(II) Total	14,388,515.01	5,859,606.13	8,746,558.48	15,014,996.37	9,259,608.10	23,695,774.78	76,965,058.87
(III) Brecha = (I-II)	5,554,256.35	-3,578,283.00	-7,294,013.85	-10,490,154.94	-513,238.51	20,611,770.03	4,290,336.08
(IV) Brecha Acumulada	5,554,256.35	1,975,973.35	-5,318,040.50	-15,808,195.44	-16,321,433.95	4,290,336.08	8,580,672.17

2.5 VAR DE LOS DEPÓSITOS (CÁLCULO DE VOLATILIDAD)

En adición al modelo de brechas de liquidez, se utiliza el modelo de Valor en Riesgo (Value at Risk) para estimar de acuerdo a un nivel de confianza (99% de confianza), cuánto sería el máximo monto de depósitos a retirar en un período determinado.

Para medir la volatilidad de los depósitos, se calculará el VAR de depósitos (la máxima pérdida esperada de depósitos) de la siguiente manera:

Se obtendrá la variación dinámica de los últimos 365 días, al aplicar el (ln) a la división entre el saldo de depósitos del día t y el saldo de depósitos al día (t-1). Con los resultados obtenidos se calcula la disminución máxima esperada, que es igual a la desviación estándar de las variaciones dinámicas de los últimos 365 días, multiplicados por 2.33 (a un nivel de confianza de 99%). El resultado obtenido es el porcentaje que se espera disminuyan los depósitos diariamente, el cual debe multiplicarse por el saldo diario de los depósitos del día t-1, fecha a la cual se hace el cálculo del VAR de los depósitos.

La fórmula de cálculo para estimar el VAR de los depósitos es la siguiente: Desviación estándar de ($\sum$ (Lnt/Ln(t-1)) *2.33%* Saldo diario de depósitos= VAR diario de depósitos.

Indicadores de alerta y resultados obtenidos

Se mantendrán los siguientes indicadores de alerta:

1. La máxima pérdida diaria de los depósitos no debe ser superior al 3.0 % del saldo de depósitos diario.
2. Si en algún momento la pérdida diaria de depósitos sobrepasa el 3.0% mencionado en el literal anterior, deberán ejecutarse las medidas contempladas en el plan de contingencia de liquidez, acordado por el área de Finanzas.
3. Los activos líquidos sobre total de activos deberán tener una relación mínima del 10%, y se calculará así:

ACTIVOS LÍQUIDOS
111 Fondos Disponibles
112 Adquisición temporal de documentos
113 Inversiones Financieras
A-Total Activos Líquidos
B- Total Activos
Índice de activos líquidos (A/B)

Los resultados obtenidos de aplicar los lineamientos anteriores fueron los siguientes:

- La máxima pérdida diaria de depósitos, durante el año 2018, en ningún momento sobrepasó el límite máximo establecido de 3%
- Los activos líquidos fueron en todo momento superior al límite mínimo establecido de 10%.

3. RIESGO OPERATIVO (POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS)

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas económicas por deficiencias o fallas en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal. Los riesgos legales, comprenden, pero no se limitan, a la exposición de multas, penalizaciones o daños penales, que

resultan de las acciones de supervisión por parte del regulador, así como acuerdos privados.

3.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

3.1.1 METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

La definición de Riesgo Operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas y eventos externos. La administración de cada una de las áreas es la responsable de diseñar los controles para mitigar el Riesgo Operacional y para controlar y evidenciar la efectividad de los controles en funcionamiento.

El marco de administración del Riesgo Operacional abarca todas las funciones de las áreas y unidades de negocio de la entidad y abarca como mínimo lo siguiente:

- Asignación de responsable para la gestión del Riesgo Operacional en cada área.
- Identificación, evaluación, administración y monitoreo de riesgos por cada unidad de negocio o soporte.

Credicomer posee matrices de Riesgo Operacional, las cuales están sujetas al marco de gestión de Riesgo Operacional e incluyen las dependencias de cada Gerencia, Unidad o Departamento, siendo las siguientes: Matrices de Recursos Humanos, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Informática, Gerencia de Negocios, Gerencia de Finanzas, Depto. de Créditos, Oficialía de Cumplimiento, Depto. Legal y Depto. de Riesgos.

Otros tipos de Riesgos como lo son Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, entre otros, no están sujetos al marco de gestión de Riesgo Operacional; sin embargo, el fraude, actividades no autorizadas, los errores, omisiones, fallas en sistemas y en procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, están incluidos dentro de la definición de Riesgo Operacional.

Se consideran cuatro fuentes principales de Riesgo Operacional: Procesos, Sistemas Informáticos, Personas y Eventos Externos.

a. PROCESOS:

Son las pérdidas relacionadas a errores o fallas en los procesos, debido a un deficiente o inapropiado diseño de los procesos críticos, políticas y procedimientos de operaciones y servicios o a la suspensión de los mismos.

En tal sentido, podrán considerarse entre otros, los riesgos asociados a fallas en los modelos utilizados, los errores en las transacciones, la evaluación inadecuada de la complejidad de productos, operaciones y servicios, errores en la información contable e incumplimiento de plazos. Todas las áreas deben contar con procesos documentados, bien definidos y actualizados, los cuales pueden ser agrupados en procesos estratégicos y operativos, debiendo gestionar los riesgos operativos asociados a dichos procesos con énfasis en las debilidades o fallas que presenten.

b. RIESGOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS:

Es la posibilidad de que Credicomer tenga pérdidas económicas debido a fallas o uso indebido de los sistemas informáticos.

Estos problemas pueden afectar la ejecución de las operaciones y los servicios que brinda por la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información. Los riesgos del sistema están relacionados a los programas, equipos, infraestructura, sistemas de respaldo, sistemas de seguridad, medios de comunicación, usuarios, capacitación, complejidad, especialistas informáticos, gestión gerencial, calidad de la información, adecuada inversión en tecnología y a la ocurrencia de eventos externos adversos.

La administración del riesgo de sistemas tiene por objetivo evitar o reducir el riesgo, disminuir la probabilidad de ocurrencias y minimizar sus consecuencias.

c. RIESGOS DE PERSONAS

Son los riesgos asociados a los funcionarios y empleados de Credicomer, así como de terceras personas, y que pueden ocasionar pérdidas económicas, debido a falta

de idoneidad para su puesto, inadecuada capacitación, negligencia, alta rotación de empleados, cambios organizacionales frecuentes, errores humanos, fraudes internos o externos, paralizaciones, apropiación de información sensible, deficiencia en la aplicación de las normas laborales y otros.

d. RIESGOS DE EVENTOS EXTERNOS:

Es la posibilidad de pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos ajenos al control de Credicomer, que afecte, obstaculice o imposibilite parcial o total el desarrollo de sus actividades.

Pueden considerarse los riesgos que implican las contingencias legales, las fallas de los servicios públicos, la ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos, contingencias legales, así como las fallas en los servicios críticos provistos por terceros, como las comunicaciones.

e. RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL:

El Riesgo Operacional y Control Interno, es responsabilidad de todos los empleados de la entidad, sobre la base de las líneas de defensa de la institución, las cuales son enunciadas en el documento "Principles of a Sound Management of Operational Risk" de Basilea y que establece lo siguiente:

- La primera línea de defensa es la administración de las líneas de negocio, siendo estas áreas las responsables de identificar y administrar los riesgos inherentes en los productos, actividades, procesos y sistemas, de los cuales son responsables (es decir, las Gerencias, Jefaturas o Unidades, dueñas de los procesos implementados en Credicomer).

- La segunda línea de defensa la compone la estructura corporativa para la administración de Riesgo Operacional, la cual podrá ser apoyada por otras unidades de control dentro de Credicomer. Corresponde a esta línea de defensa, diseñar, mantener y desarrollar el modelo de control de administración de Riesgo Operativo a implementar en la institución (Gerencia de Administración Integral de Riesgos).

- La tercera línea de defensa lo constituye una revisión independiente que asegura que el marco de control y administración de Riesgo Operativo está adecuadamente implementado (controles, procesos y sistemas). Esta línea de defensa generalmente corresponde al área de Auditoría Interna.

Por lo anterior, el marco de Gestión y Control de Riesgo Operativo es el siguiente:

MARCO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGO OPERACIONAL

En base a las líneas de defensa descritas, cada responsable de área debe asegurar y supervisar la gestión de Riesgo Operacional y Control Interno (líneas de negocio), abarcando todos los negocios u operaciones que se encuentran bajo su cargo. Adicionalmente deberán identificar, evaluar y monitorear sus riesgos operacionales actuales y emergentes (o futuros), para garantizar una cobertura efectiva de todos los negocios y operaciones a su cargo, pudiéndose apoyar en la Gerencia de Administración Integral de Riesgos en caso de dudas sobre la aplicación de la metodología.

Será responsabilidad de cada Departamento, Jefatura o Gerencia, informar a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, cuando se realicen cambios o actualizaciones en

las matrices de riesgo operativo de las áreas bajo su cargo. La actualización de las Matrices de Riesgo Operativo, deberá ser al menos 1 vez al año.

f. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

El modelo desarrollado comprende las siguientes etapas para realizar la administración del Riesgo Operacional:

- Identificación
- Medición
- Control y mitigación
- Comunicación y retroalimentación

Los Gerentes o Jefes de cada una de las áreas en Credicomer, tendrán bajo su responsabilidad llevar a cabo una evaluación de los Riesgos Operativos de las áreas a su cargo y de los controles aplicados a cada uno de ellos. Para ello deberán asegurarse de que el equipo que cada Gerencia o Jefatura designe para la revisión de las matrices de Riesgo Operativo de las áreas bajo su cargo, realice las siguientes actividades:

i.IDENTIFICACIÓN

- Se deben identificar los Riesgos Operacionales, tomando en cuenta los factores que pudieran materializarlos (procesos, personas, tecnología de información y acontecimientos externos, como lo menciona el art. 3 de las NPB4-50 y detallados posteriormente en este documento). Para la identificación de estos riesgos, pueden considerarse (aunque no se limita a ello), riesgos que pudieran cumplir los siguientes criterios: riesgos con potencial de causar pérdidas directas (económicas) de forma significativa, riesgos con potencial de ocasionar pérdidas por efectos reputacionales a la institución (por ej. fallas en el servicio), riesgos capaces de amenazar el cumplimiento de las metas del negocio, entre otros aspectos.

- Identificación de los controles claves que mitigan los riesgos inherentes (no más de 5 controles por riesgo), definiendo "Controles" como aquellos

mecanismos que se incorporan a los procesos, con el objetivo de evitar, detectar o limitar los eventos de riesgos operacionales. Como control clave, podemos considerar a aquellos mecanismos que tienen un efecto significativo en los impactos que podría ocasionar la materialización de un riesgo, efectos importantes en la prevención de pérdidas operacionales, entre otros aspectos.

- Por cada riesgo detectado, se debe identificar el control para mitigarlo y documentarlo respectivamente. Como ejemplos de controles pueden ser procedimientos debidamente documentados, controles de sistemas (tecnológicos), así como los chequeos o revisiones de los procesos (doble chequeo), políticas, etc. según sea el caso.

- Los factores claves para la identificación y seguimiento al Riesgo Operacional son:
  - Organigrama funcional
  - Procesos operativos
  - Tipología de riesgos
  - Matrices de riesgo y controles

ii.FACTORES DE RIESGO OPERACIONAL

Los procesos, sistemas y equipos técnicos, recursos humanos y hechos externos son factores de Riesgo Operativo, es decir, fuentes generadoras de riesgo que pueden o no provocar pérdidas. (Por definición de estándares internacionales y normativa de SSF).

- Los procesos son el conjunto interrelacionado de actividades para la transformación de elementos de entrada en productos o servicios.
- Los sistemas y equipos técnicos (la tecnología) son las herramientas empleadas para soportar los procesos de la entidad (software, hardware y telecomunicaciones).

- Los recursos humanos son las personas vinculadas directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de una Empresa.
- Los hechos o acontecimientos externos son aquellos sobre los cuales la entidad no tiene control.

El Comité de Basilea identificó siete categorías en las que pueden clasificarse las pérdidas: (AGRUPACIONES DE PÉRDIDAS HOMOGÉNEAS).

1. **Fraude interno:** errores intencionados en la información sobre posiciones, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial en beneficio del empleado, etc.
2. **Fraude externo:** atraco, falsificación, circulación de cheques en descubierto, daños por intrusión en los sistemas informáticos, etc.
3. **Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo:** solicitud de indemnizaciones por parte de los empleados, infracción de las normas laborales de seguridad e higiene, acusaciones de discriminación, responsabilidades generales, etc.
4. **Prácticas con los clientes, productos y negocios:** abusos de confianza, abuso de información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta con las cuentas del banco, lavado de activos, venta de productos no autorizados, etc.
5. **Daños a activos físicos:** terrorismo, vandalismo, terremotos, incendios, inundaciones, etc.
6. **Alteración de la actividad y fallas de los sistemas:** fallos del hardware o del software, problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.
7. **Ejecución, entrega y procesamiento:** errores en la introducción de datos, fallos en la administración del colateral, documentación jurídica incompleta, concesión de acceso no autorizado a las cuentas de los clientes, prácticas inadecuadas de contrapartes distintas de clientes, litigios con distribuidores, etc.

Para efectos de clasificar los eventos identificados a nivel de detalle, se ubicarán dentro de las siguientes clasificaciones, de acuerdo a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (para mayor detalle ver Anexo 1, de las NPB4-50):

AGRUPACIÓN EN NIVEL 1		RIESGOS NIVEL DE AGRUPACIÓN 2	
1	Fraude interno	1	Actividades no autorizadas
		2	Hurto y fraude
2	Fraude externo	3	seguridad de los sistemas
		4	Hurto y fraude
3	Incumplimiento políticas laborales	5	Relaciones laborales
		6	Fallas en la seguridad del entorno laboral
		7	Discriminación
4	Clientes, productos y prácticas de negocio no apropiadas	8	Adecuación, información y confidencialidad
		9	Prácticas inadecuadas de negocio o de mercado
		10	Errores o defectos en los productos
		11	Selección, soporte y gestión de los clientes
		12	Actividades de asesoría
5	Daños a los activos materiales	13	Desastres y otros acontecimientos
6	Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	14	Fallas en los sistemas
7	Ejecución, entrega y gestión de procesos	15	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones
		16	Seguimiento y presentación de informes
		17	Aceptación de clientes y documentación
		18	Gestión de cuentas de clientes
		19	Contrapartes comerciales
		20	Distribuidores y proveedores

En el proceso de identificación de riesgos se realizan los siguientes pasos:

1. Establecimiento del equipo de trabajo, con funcionarios que conocen los procesos (dueños de procesos) y responsables de la administración del Riesgo Operativo en sus áreas.
2. Identificación de los principales procesos de la organización.
3. Listar los riesgos asociados a cada proceso.

4. Discutir los riesgos identificados de cada proceso, causas y consecuencias.
5. Elaboración de matrices por cada proceso, estableciendo nombre del proceso, descripción del proceso y del riesgo identificado, calificación del riesgo (de acuerdo a su impacto financiero y no financiero), establecimiento de controles y fecha de cierre de establecimiento de controles.
6. Análisis de los riesgos identificados por nivel gerencial.
7. Clasificación conforme al Anexo 1 de las Normas NPB4-50 (primer y segundo nivel de riesgo)
8. Aprobación de los riesgos Identificados por nivel superior.
9. Consolidación de Riesgos Operacionales por gerencias o áreas.

VI. OTROS RIESGOS Y POLÍTICAS FUNDAMENTALES

Credicomer contempla dentro de la gestión del riesgo, tres pilares fundamentales: Riesgo Legal, Riesgo Reputacional y Plan de Continuidad de Negocios, todos dentro del marco de las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50) y por lo tanto, la metodología de administración de Riesgo Operacional implementada en Credicomer, cubre estos tipos de riesgos.

1. RIESGO LEGAL

Las Normas NPB4-50, en su artículo 4, establece que el Riesgo Legal consiste en "la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros"

Al respecto, se han ejecutado ciertos lineamientos para implementar la gestión del riesgo legal que permita el control de contratos jurídicos, así como aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporta las operaciones de la entidad.

De la misma manera se ha creado una Matriz de control, en la que todos los funcionarios de Credicomer tienen el detalle de todos sus compromisos de envío de información a los entes reguladores para evitar caer en posibles incumplimientos.

2. RIESGO REPUTACIONAL

Credicomer realiza acciones importantes contempladas en las diferentes políticas, con el objetivo de proteger su imagen y evitar problemas futuros que dañen los resultados de la institución.

Apegados a las leyes y normativas relativas al Lavado de Dinero y Activos, se realizan acciones de mucha importancia, como un constante monitoreo de transacciones de efectivo en agencias y capacitaciones periódicas, siempre con el objetivo de concientizar al personal sobre una adecuada cultura de riesgos.

VII. PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

El propósito del Plan de Continuidad de Negocios es brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad de las actividades de servicio y negocio de Credicomer, ante la ocurrencia de un suceso que pueda generar una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

Por lo anterior se tiene en funcionamiento en el Sitio de Contingencia de Sistemas desde agosto del 2012, un "Plan de Contingencia" y "Plan de Recuperación de Desastres" en los que se detallan posibles escenarios de crisis con sus respectivos planes de contingencia, emergencia y recuperación, los cuales están vigentes desde el inicio de operaciones.

VIII. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

1. RIESGO INHERENTE

En este manual, definiremos como Riesgo Inherente, el riesgo al que está expuesto la entidad, sin considerar los controles que lo mitigan. La evaluación del Riesgo Inherente

se hará considerando su probabilidad de ocurrencia y su impacto (impacto financiero e impacto no financiero).

1.1 EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Para la evaluación de la probabilidad de ocurrencia, se han definido cuatro niveles de probabilidad de ocurrencia, asignando un peso a cada uno de los niveles, tal como se muestra en la siguiente tabla:

PROBABILIDAD	
Evaluación de Probabilidad	**Ponderación**
Entre 0 y 25% de probabilidad	25%
>25% y <50% de probabilidad	50%
>50% y < 75% de probabilidad	75%
>75% de probabilidad	100%

La elección de la probabilidad de ocurrencia es única, es decir, sólo deberá seleccionarse una probabilidad de ocurrencia por evento de Riesgo Operacional identificado, brindando como resultado una probabilidad de ocurrencia en un rango de 0% a 100%.

1.2 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL RIESGO OPERACIONAL

La evaluación del impacto incluye el efecto que generaría un Riesgo Operacional, en dado caso llegara a materializarse. El impacto puede ser por medio de dos vías: impacto financiero (pérdidas monetarias directas) e impacto no financiero (impacto reputacional, regulatorio, pérdida de clientes).

Para cada una de las categorías de impacto (financiero y no financiero), se han definido cuatro niveles, los cuales tienen una valoración en un rango entre 25 y 100 según la severidad del impacto que generaría la ocurrencia del evento es decir,

tendrán un valor de 25, aquellos riesgos que generen menor impacto y tendrán una valoración de 100, aquellos eventos que generen un impacto mayor.

Cada uno de los componentes del impacto (financiero y no financiero), reciben una ponderación, dentro de la calificación final, como sigue: 40% para el impacto financiero y 20% para cada uno de los 3 componentes del Impacto no financiero (20% para impactos regulatorios, 20% para impactos en la reputación de la institución y 20% para impactos generados a los clientes) sumando en total un 100%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Evaluación de Impacto Financiero	Valoración	Peso	Resultado
Impacto Financiero			
Menor a USD 1,000	25	40%	(Valoración)*(peso)
Mayor o igual a USD 1,000 y menor a USD 5,000	50		
Mayor o igual de USD 5,000 y menor a USD 15,000	75		
Mayor o igual a USD 15,000	100		
Evaluación de Impacto no Financiero	**Valoración**	**Peso**	**Resultado**
Impacto Reputacional			
Ninguno	25	20%	(Valoración)*(peso)
Impacto reputacional a nivel local (San Salvador)	50		
Impacto reputacional nacional, sin acciones legales aisladas	75		
Impacto reputacional nacional, con acciones legales aisladas	100		
Impacto Regulatorio	Valoración	Peso	Resultado
Ninguno	25	20%	(Valoración)*(peso)
Comentarios adversos del regulador	50		
Acciones regulatorias contra Credicomer	75		
Multas para Credicomer	100		
Impacto Clientes	Valoración	Peso	Resultado
Ninguno	25	20%	(Valoración)*(peso)
Pocos clientes afectados	50		

Numero moderado de clientes afectados	75		
Muchos clientes afectados	100		
SUMA			∑ Resultado

Producto de considerar la sumatoria del resultado obtenido de la multiplicación entre los campos de valoración y peso de los impactos financieros y no financieros, se obtiene la calificación numérica del impacto global, realizando la clasificación como se muestra en la siguiente tabla:

RANGO CLASIFICACIÓN DE IMPACTO		
Rango		Clasificación
0	25	BAJO
25.01	50	MEDIO
50.01	75	ALTO
75.01	100	MUY ALTO

1.3 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO INHERENTE

Para clasificar el Riesgo Inherente se toman en consideración, los resultados obtenidos de las probabilidades de ocurrencia y los resultados obtenidos en la clasificación global del riego (por su impacto financiero y no financiero), obteniéndose una serie de combinaciones utilizadas para la clasificación del Riesgo Inherente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RIESGO INHERENTE
Entre 0 y 25% de Probabilidad	Bajo	Bajo
Entre 0 y 25% de Probabilidad	Medio	Bajo
Entre 0 y 25% de Probabilidad	Alto	Medio
Entre 0 y 25% de Probabilidad	Muy Alto	Muy Alto
>25% y <50% de probabilidad	Bajo	Bajo
>25% y <50% de probabilidad	Medio	Medio
>25% y <50% de probabilidad	Alto	Alto

>25% y <50% de probabilidad	Muy Alto	Muy Alto
<50% y <75% de probabilidad	Bajo	Medio
<50% y <75% de probabilidad	Medio	Alto
<50% y <75% de probabilidad	Alto	Muy Alto
<50% y <75% de probabilidad	Muy Alto	Muy Alto
>75% de probabilidad	Bajo	Medio
>75% de probabilidad	Medio	Alto
>75% de probabilidad	Alto	Muy Alto
>75% de probabilidad	Muy Alto	Muy Alto

Una vez obtenido el riesgo inherente, el siguiente paso es establecer la evaluación de los controles.

1.4 EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES

Tal como se mencionó anteriormente, los controles son mecanismos que se incorporan a los procesos, con el objetivo de evitar, detectar o limitar los eventos de riesgos operacionales. Se debe evaluar la efectividad de los controles para determinar si los controles están mitigando el riesgo para lo cual fueron creados. Para poder evaluar la efectividad de los controles, se considerarán los siguientes aspectos: evaluación del control por su operatividad (es decir qué tan efectiva está siendo el funcionamiento de los controles) y evaluación del control por su diseño (qué tan efectivo está siendo el diseño del control para mitigar el riesgo para el cual ha sido creado).

1.4.1 EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES POR SU OPERATIVIDAD

Para evaluar los controles por su operatividad, se consideran los siguientes aspectos:

1. **Forma de aplicación del control:** si es automático o manual.
2. **Aplicación del control en la mitigación del riesgo:** el impacto es preventivo, detectivo (el control ayuda a detectar el riesgo) o limita la ocurrencia del riesgo.

3. **Impacto del conocimiento del proceso, de la persona que ejecuta el control:** el ejecutor tiene la experiencia para aplicar el control, tiene poca experiencia, pero ha sido capacitado o a pesar de haber sido capacitado, ejecuta el control bajo su propio criterio.

4. **Frecuencia de evaluación de control:** la frecuencia de evaluación del control es mensual, trimestral o se evalúa en un período mayor al trimestre.

Cada uno de los criterios anteriores, tiene una valoración (entre 33% y 100%, ya que son 3 criterios por aspecto y los cuales son valorados en orden de importancia, teniendo la mejor opción una valoración de 100% y la opción menos deseada, una valoración de 33%).

Adicionalmente existe una ponderación según el grado de importancia del aspecto, en cuanto a la operatividad del control. Según este grado de importancia, la forma de aplicación del control (si es automático o manual) posee una ponderación de 40% y los demás aspectos (aplicación del control en la mitigación del riesgo, conocimiento de la persona que ejecuta el control sobre el proceso realizado y frecuencia de evaluación del control) un 20% de ponderación cada uno, tal como se muestra en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE CONTROLES POR SU OPERATIVIDAD			
Forma de Aplicación del Control	Valoración	Ponderación	Resultado
Automático	100%	40%	(Valoración)*(ponderación)
Manual, pero es posible automatizar	66%		
Manual, pero por su naturaleza no es automatizable	33%		
Aplicación del control en la mitigación del riesgo	Valoración	Peso	Resultado
Preventivo y mitiga el riesgo	100%	20%	(Valoración)*(ponderación)
Detecta y mitiga el riesgo	66%		
Limita la ocurrencia del riesgo	33%		
Impacto del conocimiento en la ejecución del control	Valoración	Peso	Resultado

El personal tiene la experiencia para aplicar el control	100%	20%	(Valoración)*(ponderación)
El personal tiene poca experiencia para ejecutar el control a pesar de haber sido capacitado.	66%		
El personal a pesar de haber sido capacitado aplica el control según su criterio	33%		
Frecuencia de Evaluación del control	Valoración	Peso	Resultado
Muy frecuente: de 1 hasta 30 días (Mensual)	100%	20%	(Valoración)*(ponderación)
Frecuente: >30 y < o igual a 90 días (Trimestral)	66%		
Poco frecuente: > 90 días	33%		
SUMA			∑ Resultado

Producto de la evaluación del control por su operatividad, de acuerdo al puntaje obtenido de la sumatoria de la multiplicación entre la valoración y ponderación, el control podría ser clasificado como inefectivo, que necesita mejora o efectivo, tal como se muestra en la tabla siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL CONTROL POR SU OPERATIVIDAD		
0.00%	55.33%	Inefectivo
55.33%	77.67%	Necesita Mejora
77.67%	100%	Efectivo

1.4.2 EVALUACIÓN DEL CONTROL POR SU DISEÑO

Tal como se mencionó anteriormente, el control es evaluado no solo por su operatividad, sino también por su diseño, es decir, qué tan bien está estructurado el control. Para evaluar el control por su diseño, se consideran los siguientes aspectos:

1. **Documentación de los controles:** se considera si el procedimiento del control está documentado y detallado, si a pesar de estar documentado no está debidamente detallado, el procedimiento no está actualizado o no se cuenta con un procedimiento documentado.

2. **Aplicación del control según su diseño:** el control se aplica de acuerdo al procedimiento, se aplica de forma parcial a lo establecido en el procedimiento, es aplicado, pero sin documentación o no se aplica, a pesar de contar con un documento para su aplicación.

3. **Calidad del control en cuanto a mitigación del riesgo:** el control mitiga el riesgo en un porcentaje mayor al 80%, el control tiene un pequeño margen de error en su aplicación, pero no es significativo en la efectividad de mitigación, el margen de error del control es de un 50% y se requieren otras acciones para mitigar el riesgo y la eficiencia del control es menor al 50% en la mitigación del riesgo.

Para la evaluación del control por su diseño, cada uno de los criterios anteriores posee una valoración en orden de la mejor opción (con una valoración de 100%) a la opción menos deseada (25%), así como una ponderación, de acuerdo al grado de importancia asignado a cada campo. Debido a que son tres campos evaluados, la ponderación asignada es la siguiente: documentación de los controles (33%), aplicación del control por su diseño (33%) y calidad del control en cuanto a la mitigación del riesgo (34%). Lo descrito anteriormente, es reflejado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEL CONTROL POR SU DISEÑO			
DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTROLES	VALORACIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
El procedimiento de control está documentado y se explica de forma detallada en el documento.	100%	33%	(Valoración)*(ponderación)
El procedimiento del control a pesar de estar documentado no está explicado de forma detallada en el documento.	75%		
El procedimiento de aplicación del control está documentado, pero no actualizado (al menos 1 vez al año).	50%		

No se encuentra con procedimiento de implementación del control, debidamente documentado y detallado.	25%		
APLICACIÓN DEL CONTROL SEGÚN SU DISEÑO	VALORACIÓN	PESO	RESULTADO
El control es aplicado según procedimiento	100%	33%	(Valoración)*(ponderación)
El control se aplica parcialmente a lo establecido en el procedimiento	75%		
El control se aplica, pero no está documentado	50%		
No se aplica el control a pesar de contar con un documento para su aplicación.	25%		
CALIDAD DEL CONTROL EN CUANTO A MITIGACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN	PESO	RESULTADO
El control mitiga el riesgo en un porcentaje igual o mayor al 80%	100%	34%	(Valoración)*(ponderación)
El control posee un margen de error, pero no es significativo en su efectividad de mitigación	75%		
El margen de error del control es del 50% y requiere de otras acciones para mitigar el riesgo.	50%		
La eficiencia del control es menor al 50% y requiere de otras actividades para mitigar el riesgo.	25%		
SUMA			∑ Resultado

De la suma del resultado de la tabla anterior, se obtiene el puntaje de la calificación de los controles, según su diseño, tal como se observa en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL CONTROL POR SU DISEÑO		
0.00%	62.50%	Inefectivo
81.30%	81.30%	Necesita Mejora
81.25%	100.00%	Efectivo

1.4.3 CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL

Al combinar los resultados de la evaluación de los controles por su operatividad y por su diseño, se obtienen la calificación global de los controles, tal como se observa en la siguiente tabla:

EFECTIVIDAD GLOBAL POR CONTROLES		
Efectividad por Aplicación	Efectividad por su Diseño	Efectividad Global del Control
Efectivo	Efectivo	Efectivo
Efectivo	Necesita Mejora	Necesita Mejora
Efectivo	Inefectivo	Inefectivo
Necesita Mejora	Efectivo	Necesita Mejora
Necesita Mejora	Necesita Mejora	Necesita Mejora
Necesita Mejora	Inefectivo	Inefectivo
Inefectivo	Efectivo	Inefectivo
Inefectivo	Necesita Mejora	Inefectivo
Inefectivo	Inefectivo	Inefectivo

Si un proceso, tiene 2 o más controles, se considerará como calificación global del control, la peor calificación de los mismos, tal como se muestra en los escenarios de la siguiente tabla:

ESCENARIO 1		
CONTROLES	EFECTIVIDAD	CALIFICACIÓN GLOBAL
C1	Efectivo	Efectivo
C2	Efectivo	
C3	Efectivo	

ESCENARIO 2		
CONTROLES	EFECTIVIDAD	CLASIFICACIÓN GLOBAL
C1	Efectivo	**Necesita Mejora**
C2	Efectivo	
C3	**Necesita Mejora**	

Cada Gerencia, Jefatura o Unidad deberá elaborar un plan de acción, para aquellos controles que sean clasificados como "Necesita Mejora". El plan de acción debe estar orientado a que los controles mitiguen el riesgo para lo cual han sido creados. El plazo del plan de acción a implementar no deberá ser superior a 6 meses. Los planes de acción a implementar deberán ser remitidos por el responsable de área (Jefatura o Gerencia), a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos. Si se desea un plazo mayor, el área dueña del proceso deberá realizar un memo en el que se solicita el plazo mayor a 6 meses para implementar o mejorar el control y debe contar con el visto bueno de la Gerencia General.

Una vez cumplido el plazo establecido en el plan de acción para la implementación de un control, el área dueña o responsable del proceso, deberá informar y comprobar a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, a través de un informe que detalle las acciones realizadas para la implementación y mejora de un control en cuanto a la mitigación del riesgo inherente.

Para aquellos casos en los que implementar una mejora al control no es rentable y se desea asumir el riesgo inherente, el área dueña del proceso deberá elaborar un memo en el que documente claramente que se asume el riesgo inherente y dicho documento deberá contar con la aprobación de la Gerencia General. Una vez se cuente con la aprobación de Gerencia General en la asunción del riesgo inherente, el área dueña del proceso que necesita mejora en sus controles, deberá enviar una copia debidamente firmada, a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos.

1.5 DETERMINACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Entenderemos por Riesgo Residual, el riesgo que queda posteriormente a que la Administración haya realizado acciones efectivas (controles) para mitigar el Riesgo Inherente.

La evaluación de los riesgos residuales debe hacerse una vez se hayan estimado el impacto que tienen los controles sobre el riesgo inherente. Con esto obtendremos

los Riesgos Residuales, los cuales son los que determinarán el perfil de riesgo de la entidad.

Producto del impacto de la evaluación de los controles sobre el Riesgo Inherente, obtenemos el Riesgo Residual, tal como lo muestra la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL			
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE RIESGO INHERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL (DESPUÉS DE APLICAR CONTROLES)	ACCIÓN
Bajo	Efectivo	Bajo	No Necesita Acción
Bajo	Necesita Mejora	Bajo	No Necesita Acción
Bajo	Inefectivo	Bajo	No Necesita Acción
Medio	Efectivo	Bajo	No Necesita Acción
Medio	Necesita Mejora	Medio	Necesita acción para administrar el riesgo
Medio	Inefectivo	Medio	Necesita acción para administrar el riesgo
Alto	Efectivo	Bajo	No necesita acción
Alto	Necesita Mejora	Alto	Necesita acción para administrar el riesgo
Alto	Inefectivo	Alto	Necesita acción para administrar el riesgo
Muy Alto	Efectivo	Bajo	No necesita acción
Muy Alto	Necesita Mejora	Muy Alto	Necesita acción para administrar el riesgo
Muy Alto	Inefectivo	Muy Alto	Necesita acción para administrar el riesgo

Para el cálculo del riesgo residual, se toma en cuenta la valoración del ambiente de control, el cual es producto de la relación directa entre el impacto de mitigación del control y su diseño. Por lo tanto, para que un riesgo residual no necesite acción (es decir, sea bajo), es condición indispensable que el control mitigue el riesgo inherente en por lo

menos en un 80% (≥ a 78% en nuestros parámetros) y que todos los controles hayan sido calificados como efectivos.

Matriz a utilizar para la identificación de riesgos:

La matriz a utilizar para la administración de Riesgo Operativo tendrá la clasificación de los procesos, de acuerdo al tipo de evento (Nivel I y Nivel II), como lo establece el anexo 1 de las Normas NPB4-50.

DE ACUERDO A ANEXO 1 DE NORMATIVA NPB4-50					
NOMBRE DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	TIPO DE EVENTO (NIVEL 1)	TIPO DE EVENTO (NIVEL 2)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Emisión de títulos valores	Gerencia de Finanzas y Tesorería	Finanzas Corporativas	Banca de Inversión	Incumplimiento en el pago de los intereses	Seguimiento diario de liquidez institucional

Adicionalmente tendrá una sección de probabilidad, para estimar el impacto financiero y no financiero de la materialización de un evento. Con estos elementos se estimará el Riesgo Inherente del proceso.

PROBABILIDAD	IMPACTO FINANCIERO	IMPACTO FINANCIERO (REPUTACIONAL O LEGAL)			CALIFICACIÓN DEL IMPACTO	RIESGO INHERENTE
Probabilidad de Ocurrencia de Evento Adverso	Financiero	Reputacional	Regulatorio	Clientes		
> 25% y 50% de Probabilidad	Mayor o igual a USD 15,000	Impacto reputacional nacional	Multas para Credicomer	Muchos clientes afectados	100 Muy Alto	Muy Alto

La matriz considera la evaluación de los controles (por su operatividad y su diseño), para luego calcular el Riesgo Residual.

EVALUACIÓN DEL CONTROL POR SU OPERATIVIDAD				RESULTADO POR APLICACIÓN
Forma	Impacto en Mitigación del Riesgo	Conocimiento del proceso	Frecuencia de Evaluación del Control	
Automático	Limita la ocurrencia del riesgo	El personal a pesar de haber sido capacitado aplica el control según criterio	Muy frecuente: de 1 hasta 30 días (mensual)	73.2% Necesita mejora

EVALUACIÓN DEL CONTROL POR SU DISEÑO				CALIFICACIÓN POR DISEÑO
Documentación	Aplicación	Calidad	Frecuencia de Evaluación del Control	
El control está documentado	El control es aplicado según procedimiento	El control mitiga el riesgo en un porcentaje igual o mayor al 80%	Muy frecuente: de 1 hasta 30 días (mensual)	100% Efectivo

Al considerar la efectividad global de los controles, se obtiene el Riesgo Residual.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN
Necesita Mejora	Muy Alto	Necesita acción para administrar el riesgo.

2. ETAPA DE CONTROL Y MITIGACIÓN

Una vez evaluados los riesgos con sus respectivos controles existentes y determinada su categoría, se adoptará su tratamiento conforme a lo siguiente:

Categoría del riesgo	**Tiempo máximo de acción**
Muy alto:	De 1 a 15 días calendario
Alto:	De 15 a 30 días calendario
Medio:	De 30 a 60 días calendario
Bajo:	De 60 días calendario a 6 meses.

Los plazos anteriores son plazos máximos para el inicio de acciones a realizar para la mitigación del riesgo. Algunas de las acciones a realizar podrán requerir más tiempo de implementación y para esos casos, los planes de acción no deben tomar un período mayor a 6 meses para implementar la mejora del control y mitigación del riesgo. En casos en que se requiera más tiempo, el área solicitante y dueña del proceso, deberá solicitar a través de un memo a la Gerencia General, su aprobación. Una vez aprobado el plazo solicitado, el área dueña del proceso deberá enviar una copia del memo firmado a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos.

Para aquellos casos en los que implementar una mejora al control no es rentable y se desea asumir el riesgo inherente, el área dueña del proceso deberá elaborar un memo en el que documente claramente que se asume el riesgo inherente y dicho documento deberá contar con la aprobación de la Gerencia General. Una vez se cuente con la aprobación de Gerencia General en la asunción del riesgo inherente, el área dueña del proceso deberá enviar una copia del memo firmado y aprobado por Gerencia General, a la Gerencia de Administración Integral de Riesgos.

3. MONITOREO

Es responsabilidad de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, coordinar el monitoreo del Riesgo Operacional de CREDICOMER, el cual deberá ser monitoreado a su vez por los encargados de cada área, siendo estos últimos los responsables directos de la administración del Riesgo Operacional de las áreas y procesos que están bajo su cargo.

Adicionalmente es responsabilidad de Auditoría evaluar el cumplimiento de lo establecido en este manual y de los procedimientos, y controles utilizados para la gestión del Riesgo Operacional, tal como lo establece el art. 10 de la Normativa NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras"

El monitoreo se hará conforme a lo establecido en este manual, así como las funciones establecidas en el mismo, para la administración del Riesgo Operativo, en la cual intervendrán todas las áreas, Jefaturas y Gerencias de Credicomer, la Gerencia de

Administración Integral de Riesgos, el Comité de Riesgos, y éste último será el canal para informar a la Junta Directiva, lo relativo a la gestión de este y los demás riesgos de CREDICOMER.

IX. ACCIONES EJECUTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el año 2018 se realizaron en la institución acciones encaminadas a contribuir con la estrategia de Gestión del Riesgo Operacional, siendo éstas las siguientes:

a) Fortalecimiento de Cultura de Administración Integral de Riesgos

Las principales actividades encaminadas a contribuir en la formación de la cultura de administración de riesgos en Credicomer se han llevado a cabo por medio de jornadas de capacitación presencial a personal de antiguo y nuevo ingreso, concientizando sobre la oportuna gestión de los riesgos en Credicomer, haciendo énfasis en la administración de los riesgos a los cuales las áreas específicas están expuestas, entre ellos, el Riesgo Operacional.

Nuestras capacitaciones hacen énfasis en la importancia que tiene el informar de manera oportuna los eventos de riesgo que sucedan en el normal desarrollo de Credicomer.

También se dan a conocer los aspectos de la normativa de riesgo operacional que todo funcionario de la institución debe conocer.

b) Matrices de Riesgo Operacional

Cada una de las áreas dentro de Credicomer ha identificado los principales procesos críticos y sus posibles riesgos operacionales, los cuales han sido clasificados y enunciados en una matriz de riesgo operacional, de acuerdo a la metodología interna establecida. Durante el 2018, los eventos críticos identificados están relacionados con faltantes de caja en banca minorista (mantenimiento de operaciones) en arqueos realizados en las agencias con un monto total de US $3.6 miles; procesos de apertura de cuentas por USD 25.2

miles y procesos de capacitación por USD 0.15 miles; no presentándose otros procesos críticos adicionales.

Se espera que, durante el segundo semestre del año 2019, se tengan actualizadas las matrices existentes, aplicando la metodología de medición anteriormente descrita.

X. PROYECTOS A DESARROLLAR

Para el año 2019 se tiene programado la revisión anual de las diferentes matrices de riesgos operacionales por cada una de las áreas, con el objetivo de identificar posibles riesgos futuros, para luego proceder a su administración, establecer los controles y mitigarlos, utilizando la metodología de medición y administración de este tipo de riesgo.

XI. RIESGO DE MERCADO

Riesgo de Mercado es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. A continuación, se define la metodología para la administración de Riesgo de mercado.

i. Valor en Riesgo (VAR)

El VAR es la pérdida máxima que puede tener una inversión en un determinado período de tiempo "t" a un nivel de confianza "x%" y en condiciones "normales de mercado". Por ejemplo, un VAR de USD 1,000 a 1 mes con un nivel de confianza del 99% significa que con una probabilidad del 99% no se perdería más de USD 1,000 en los próximos 30 días; o lo que es lo mismo, la probabilidad de sufrir pérdidas superiores a USD 1,000 en los próximos 30 días es de 1%.

ii. Metodología de medición del VAR: Método de Varianza Covarianza

La metodología supone una distribución normal de los rendimientos del portafolio. Cuando consideramos un portafolio formado por más de un activo, debemos tomar

en cuenta no solo los rendimientos esperados y sus correspondientes desviaciones estándar, sino también las relaciones que existen entre ellas.

El cálculo del rendimiento de los títulos del portafolio se realiza por medio de la variación logarítmica de los precios, como sigue:

Rendimiento del activo Ai= Ln (Pt/P(t-1))

En un portafolio con más de un activo, no solo necesitaremos asumir un comportamiento (distribución conjunta) del portafolio de inversión, sino que también debemos calcular más parámetros, pues no solamente se requieren las medias y desviaciones estándar sino también las covarianzas.

En este caso, supongamos que contamos con tres activos: A1, A2 y A3; cada uno con media y varianzas dadas por μ1, μ2 y μ3 y σ1, σ2 y σ3 respectivamente. Así mismo, tendremos que la matriz de varianzas y covarianzas para este portafolio es la siguiente:

$$S = \begin{bmatrix} \sigma_1^2 & \sigma_{12} & \sigma_{13} \\ \sigma_{12} & \sigma_2^2 & \sigma_{23} \\ \sigma_{13} & \sigma_{23} & \sigma_3^2 \end{bmatrix}$$

Donde, σ12, σ22 y σ32 son las varianzas y σij son las covarianzas

Con un ejemplo numérico, la matriz de varianzas y covarianzas de un determinado portafolio se vería como el siguiente ejemplo:

	Activo A	Activo B	Activo C	Activo D	Activo E
Activo A	2.1617E-05	2.2601E-05	2.7927E-05	-1.6E-06	-2.1235E-07
Activo B	2.2601E-05	2.784E-05	3.1925E-05	-1.1804E-06	-1.2318E-07
Activo C	2.7927E-05	3.1925E-05	5.4941E-05	-1.6089E-06	6.5605E-07
Activo D	-1.6E-06	-1.1804E-06	-1.6089E-06	1.5942E-06	5.3326E-07
Activo E	-2.1235E-07	-1.2318E-07	6.5605E-07	5.3326E-07	2.0218E-06

En donde la diagonal central está formada por las varianzas y los datos fuera de esta diagonal, son las covarianzas.

Una manera gráfica y resumida del concepto y cálculo del VAR es la siguiente:

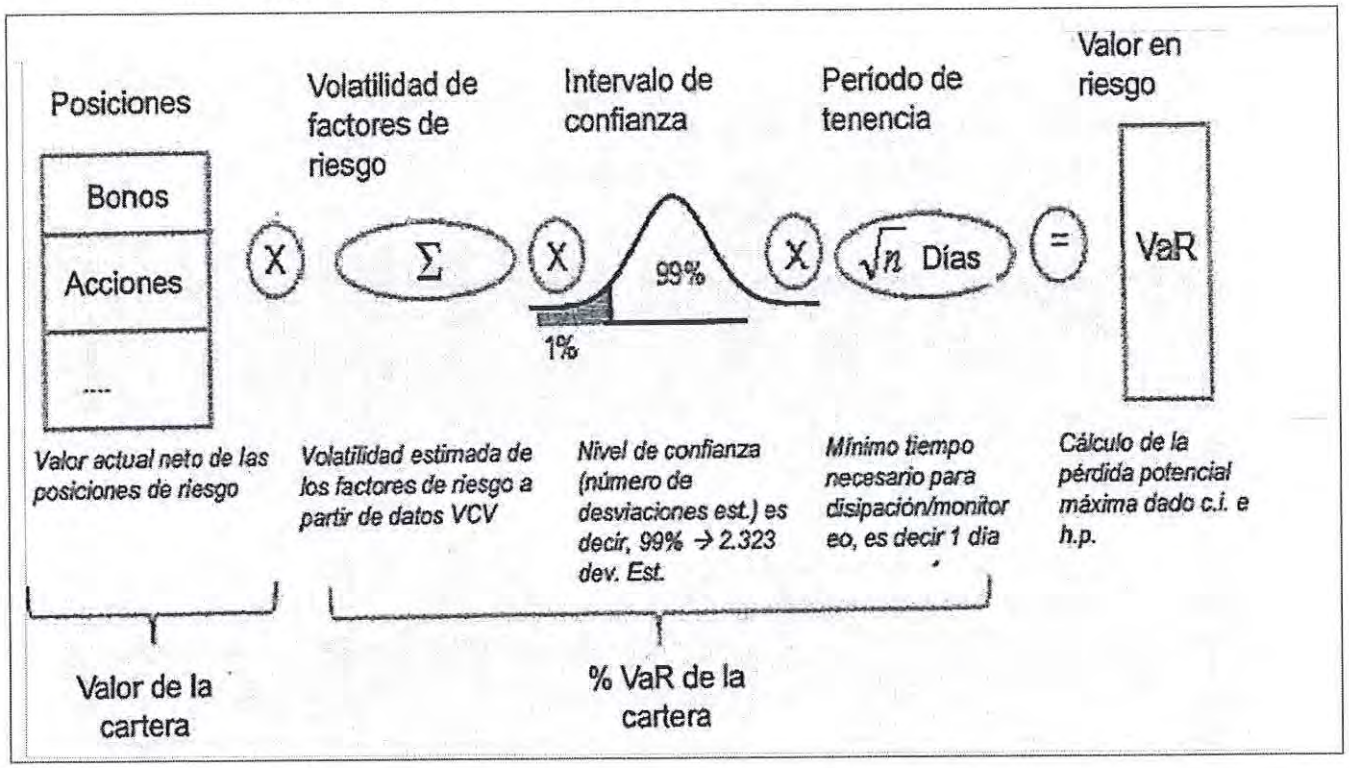

Donde c.i.= nivel de confianza y h.p. es la posición del portafolio a valores de mercado.

En términos numéricos, un ejemplo del VAR calculado con la metodología anterior sería el siguiente:

		Activo A	*Activo B*	*Activo C*	*Activo D*	*Activo E*
Matriz Varianza Covarianza	Activo A	2.16165E-05	2.2601E-05	2.7927E-05	-1.6E-06	-2.1235E-07
	Activo B	2.2601E-05	2.784E-05	3.1925E-05	-1.1804E-06	-1.2318E-07
	Activo C	2.79272E-05	3.1925E-05	5.4941E-05	-1.6089E-06	6.5605E-07
	Activo D	-1.60004E-06	-1.1804E-06	-1.6089E-06	1.5942E-06	5.3326E-07
	Activo E	-2.1235E-07	-1.2318E-07	6.5605E-07	5.3326E-07	2.0218E-06
VAR%	0.33%	Resultado de multiplicar la MVC con los pesos de los activos de riesgo, tanto en vector fila, como transpuestos				
		Portafolio a precios de Mercado. MTM	99% de Confianza	VAR DIARIO	VAR MENSUAL	VAR Anual
VAR en USD	VAR	$4606,638.7	2.33	$35,847.9	$160,316.7	$566,805.2

Donde MVC= Matriz Varianza-Covarianza

iii. Límite de VAR y resultados obtenidos

El límite de VAR diario establecido es de USD 150,000. Durante el año 2018, no se sobrepasó el límite de VAR.

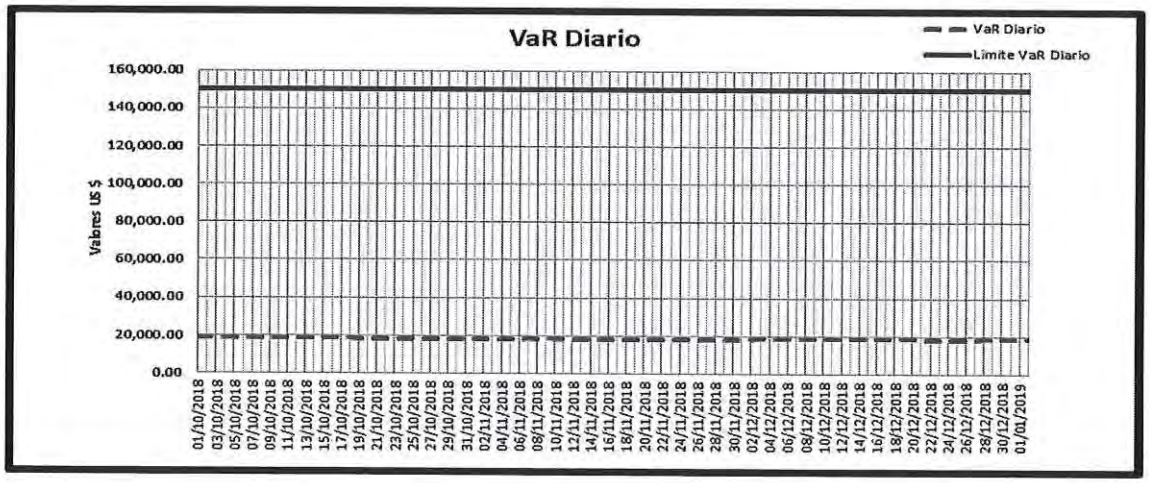

iv. Acciones a realizar en caso de sobrepasar el límite de VAR

En caso de superar el límite de VAR las acciones a realizar son las siguientes:

- Provisionar el monto de la posible pérdida
- Evaluar la posible venta del título valor absorbiendo la pérdida.

- Es de hacer notar, que los títulos adquiridos por Credicomer forman parte de su plan de contingencia de liquidez y no son adquiridos para una operación habitual de compra y venta de los mismos.

XII. RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Definiremos riesgo de tasas de interés estructural, como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor económico (valor patrimonial) de una institución financiera debido a la variación de los tipos de interés. Es la contingencia de que cambios inesperados en las tasas de interés, afecten el valor de mercado del portafolio o el patrimonio de la institución.

i. Análisis de GAP de tasas de interés o de brechas

El análisis de GAP de tasas de interés trata de responder a la pregunta, cómo se afecta el Margen Financiero ante movimientos al alza o a la baja en la tasa de interés. Para la medición de este efecto, se utiliza la metodología de GAP de tasas de interés, la cual considera las siguientes premisas:

a. Definición de tramos temporales: los tramos temporales considerados para la medición de las brechas son los siguientes: de 0 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 y a más de 1 año.

b. Partidas del Balance: Se tomarán las partidas del balance y se distribuirán ya sea por su fecha de vencimiento remanente o por su re-precio, según sea el caso, tanto para las operaciones activas como pasivas, considerando que existen activos o pasivos, que no son sensibles a las tasas de interés.

c. Debe considerarse la diferencia entre los activos y pasivos, sensibles a cambios en las tasas de interés, el cual nos dará un GAP simple.

d. Debe considerarse la brecha acumulada, sumando en el período t+1, el GAP del período t.

e. Deberá calcularse la Ganancia en Riesgo (GeR), el cual indica el efecto de las tasas de interés, sobre el margen financiero, en un determinado período de tiempo.

En términos numéricos, lo anteriormente expuesto se puede ilustrar con el siguiente ejemplo:

	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses
GAP	-310	-150	40	90
GAP acumulado	-310	-460	-420	-330
Sensibilidad	1%	1%	1%	1%
GER	3.1	4.6	4.2	3.3

En el ejemplo anterior, ante un incremento de 1% en las tasas de interés, en un período de 9-12 meses, el patrimonio de la entidad se estaría disminuyendo en USD 3.3 millones.

Para expresarlo en términos porcentuales, esta disminución deberá dividirse entre el patrimonio de la entidad.

ii. Límites en relación al Patrimonio y resultados obtenidos

El límite anual de GAP de tasas de interés es del 2.0% del Patrimonio de la entidad (USD 15,893.4 miles). Durante el año 2018, no se sobrepasó el límite establecido para el GAP de tasas de interés (USD 15.1 miles a un año, lo cual representa un 0.09% del Fondo Patrimonial).

CREDICOMER **GAP de tasas de interés** dic-18

GAP de tasas de interés (Miles de USD)	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A mas de 1 Ano	NO SENSIBLES	TOTAL
(1) Total de Activos	20,899.26	2,417.27	1,504.75	5,687.48	10,060.74	38,671.01	2,014.88	81,255.39
(II) Total de Pasivos	17,633.99	5,859.61	8,746.56	14,265.70	9,259.61	23,695.77	1,794.16	81,255.39
(III) Brecha = (I-II)	3,265.28	-3,442.33	-7,241.81	-8,578.22	801.13	14,975.24	220.72	0.00
(IV) Brecha Acumulada	3,265.28	-177.06	-7,418.86	-15,997.09	-15,195.96	-220.72	0.00	0.00

iii. Acciones a realizar en caso de sobrepasar el límite de GAP de tasas de interés

- Revisar los segmentos de atención de riesgos y las tasas de interés siempre dentro los rangos permitidos.
- Revisar estructura de fuentes de fondeo, para mejorar los resultados y evitar pérdidas futuras.

iv. Proyectos a Desarrollar

Para el 2019, se espera continuar fortaleciendo las metodologías de administración de Riesgo de Mercado y tasas de interés, con el objetivo de evitar posibles pérdidas para la institución a través de la actualización y revisión de dichas metodologías.

XIII. VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN

El Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Resigo fue aprobada por Junta Directiva, en el Acta número 191, Punto número 9, del 20 de marzo del 2019, entrando en vigencia desde su aprobación.

Elaborado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Francisco Ibarra	Gerente de Administración Integral de Riesgos	15/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. Gerencia de Administración Integral de Riesgos

Modificado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Claudia Sosa	Jefe de Mejora de Proceso	19/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. UNIDAD DE MEJORA DE PROCESOS

Revisado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Francisco Ibarra	Gerente de Administración Integral de Riesgos	19/03/2019		SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A. Gerencia de Administración Integral de Riesgos

Autorizado por:

NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA	SELLO
Roger Avilez	Gerente General	20/03/2019		CREDICOMER SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER, S.A.